

DEPARTAMENTO
DE ECONOMÍA

PROGRAMACIÓN GENERAL



CURSO 2024 - 2025

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	1
2. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE AULA.....	3
2.1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD 2º ESO.....	3
2.2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TALLER DE ECONOMÍA DE BOLSILLO - 3º ESO.....	59
2.3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO - 4º ESO	132
2.4. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA - 1º BACHILLERATO SOCIALES	183
2.5. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRENSARIAL - 1º BACHILLERATO GENERAL	231
2.6. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO - 2º DE BACHILLERATO	286

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

1.1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Economía está compuesto por dos docentes:

- Alfredo Pérez Tovar (Jefe de departamento)
- María Domínguez Miranda (Docente de departamento)

1.2. HORAS LECTIVAS IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO

El Dpto. de Economía asume un total de 36 horas lectivas, repartidas del siguiente modo:

- Alfredo Pérez Tovar: 11 horas de docencia directa con el alumnado, de las cuales 3h se imparten en 4º ESO, 4h en 1º de Bachillerato CCSS y 4h en 2º de Bachillerato. Completa su horario lectivo con 3h de jefatura de departamento, 3h asociadas al cargo ITED y 1h de tutoría en 2º de Bachillerato.
- María Domínguez Miranda: 13 horas de docencia directa al alumnado, de las cuales 2h se imparten en 1º FPB Administrativo, 2h en 2º ESO, 2h en 3º ESO, 3h en 4º ESO sección bilingüe y 4h en 1º de Bachillerato Gral. Completa su horario lectivo con 2h dedicación bilingüe, 4 h en aula de convivencia.

1.3. MATERIAS QUE SE IMPARTEN ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO

La distribución de materias para el presente curso académico 2024-2025 se desglosa en la siguiente tabla, en la que también se incluye el docente que la imparte

Curso/Grupo	Materia	Docente/a
2º ESO	Emprendimiento Social y Sostenibilidad	María Domínguez Miranda
3º ESO	Economía de bolsillo	María Domínguez Miranda

4º ESO B	Economía y emprendimiento	Alfredo Pérez Tovar
4º ESO B (BILINGÜE)	Economía y emprendimiento	María Domínguez Miranda
1º BACHILLERATO	Economía, emprendimiento y actividad empresarial	María Domínguez Miranda
1º BACHILLERATO C	Economía y emprendimiento	Alfredo Pérez Tovar
2º BACHILLERATO B	Empresa y diseño de modelos de negocio	Alfredo Pérez Tovar
1º FPB ADMIN	Formación y orientación personal y profesional. (FOPP)	María Domínguez Miranda

Por otro lado, cabe decir que María Domínguez Miranda imparte dos horas de la asignatura Formación y orientación personal y profesional. (FOPP) en 1º de FPB Administrativo, materia adscrita al Dpto. de FOL. Por tanto, las horas lectivas pertenecientes al Dpto. de Economía son 36 horas.

1.4. CALENDARIO DE REUNIONES

Las reuniones del departamento están fijadas en el horario semanal de los docentes del departamento los martes a 5º hora. No obstante, los miembros del departamento mantendrán un permanente contacto y se realizarán reuniones telemáticas cuando las circunstancias así lo requieran.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD

2º ESO

INDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS**
- 3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS**
 - **3.1. LA MATERIA DE ECONOMÍA Y LAS COMPETENCIAS CLAVES**
 - **3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
- 4. SABERES BÁSICOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**
- 5. EVALUACIÓN**
 - **5.1. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL**
 - **5.2. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN**
 - **5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**
 - **5.4. RECUPERACIÓN Y PRUEBA EXTRAORDINARIA**
 - **5.5. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA**
 - **5.6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**
- 6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE**
- 7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES CON ESPECIAL ATENCIÓN A ENFOQUES METODOLÓGICOS ADECUADOS A CONTEXTOS DIGITALES**
 - **7.1. METODOLOGÍA EMPLEADA**
- 8. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO**
- 9. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES**
- 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- 11. DOCENTEADO QUE IMPARTE LA MATERIA**
- 12. IMPLEMENTACIÓN DEL PED EN LA PROGRAMACIÓN**
- 13. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD DEL CENTRO**

1. INTRODUCCIÓN.

Nuestra sociedad actual vive en una constante transformación en la que la economía tiene mucho que ver. El modelo económico actual, basado en el excesivo consumo de recursos, está provocando considerables cambios, tanto en el ámbito medioambiental, como en el social y en el laboral. Por eso es necesario una mayor sensibilidad a los cambios que nuestras acciones producen en el entorno. Las organizaciones empresariales pasan a adoptar un protagonismo fundamental en el compromiso con dicho cambio y la sociedad es cada día más sensible a este proceso, **modificando sus conductas y valorando que el día de mañana deberá dejar un legado lo más favorable posible a las generaciones futuras.**

Este mundo cambiante en el que vivimos nos obliga a fomentar en nuestra ciudadanía las competencias necesarias para dar sus propias respuestas a preguntas que todavía no se han planteado. Nuestra misión, **una ciudadanía comprometida con la sociedad** en la que vivimos, una ciudadanía **alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

El aprendizaje del alumnado se produce hoy en un entorno muy dinámico y cambiante, que exige saber conjugar los aspectos estrictamente curriculares con aquellos otros que son imprescindibles, si bien no son obligatorios, para generar **personas más capaces y mejor adaptadas a su entorno.**

Emprender es algo más que generar ideas de negocio: se concibe como una actitud capaz de generar cambios en el entorno para mejorarlo, entendiendo el concepto de emprendimiento de manera más amplia, ya sea desde el punto de vista social, cultural, científico-tecnológico o empresarial, entre otros.

En esta línea, desde 2005 en Extremadura se viene desarrollando de manera estructural el trabajo en materia de cultura emprendedora en las diferentes etapas educativas.

El desarrollo económico debe ser compatible con el desarrollo de la sociedad y con la interiorización de los posibles impactos que pueda tener sobre las generaciones futuras. Todo el mundo tiene que contribuir al desarrollo sostenible, de acuerdo con los **compromisos que marcan las Naciones Unidas y por eso los**

modelos de empresa deben asumir los cambios demandados en la Agenda 2030 trabajando de acuerdo con un horizonte temporal, pensando en que los recursos son cada día más limitados, que el planeta tiene un punto crítico de no retorno y que cuanto más se tarde en llegar a él mejores serán las perspectivas de futuro.

La cultura emprendedora impulsa proyectos transformadores que mejoran el entorno creando ideas con valor social como marco de intervención para identificar retos locales y aplicar objetivos globales a escala local, conectando estos dos niveles: el marco global del reto (ODS) con la realidad del entorno local.

En este sentido, la materia de **Emprendimiento Social y Sostenibilidad** contribuye a la consecución de dichos objetivos, en la parte de **concienciación y sensibilización**, pero fundamentalmente en la parte de educación a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje, **eminente práctico** que permitan formar al alumnado de acuerdo a unos valores de desarrollo económico comprometidos con los ODS.

A este respecto y alineado con la estrategia regional basada en la **economía verde**, se hacen explícitos algunos objetivos que contribuirán a generar **personas más concienciadas con el espacio natural y social** en el que viven, por lo que la sostenibilidad y el emprendimiento social son opciones destacadas en los proyectos que se desarrollan en el marco de esta materia.

Además, la cultura emprendedora y su vocación transformadora permite trabajar en la **promoción del emprendimiento de manera progresiva, transversal e inclusiva**, a lo largo de todas las etapas educativas, y junto a otros componentes de la comunidad educativa y del entorno, tales como familias, entidades sociales y empresariales, instituciones públicas o privadas, universidad, etc., generando espacios que los dotan de herramientas para su desarrollo.

Por todo ello, esta materia es necesaria para fortalecer y forjar en el alumnado la **visión de la ciudadanía global a través de una educación global con acción local, mediante la que se contribuya a la formación de ciudadanas y ciudadanos responsables, comprometidos con la justicia y la sostenibilidad del planeta, que trabajen desde el respeto y la estima de la diversidad como fuente de**

enriquecimiento humano, el consumo responsable y la defensa del medioambiente, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, la participación, el diálogo como medio para la resolución de conflictos y, en definitiva, que contribuyan a la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria.

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.

Atendiendo a la consecución de los objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, recogidos en el **Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura**, los **objetivos didácticos** concretan y contextualizan las competencias específicas que se van a trabajar en el aula. Han de estar formulados en términos competenciales, es decir, “lo que el estudiante sea capaz de hacer al finalizar la Situación de Aprendizaje (SdA)”. **Los objetivos didácticos específicos de la materia de Emprendimiento Social y Sostenibilidad para 2º curso de ESO son:**

- 1. Comprender el concepto de emprendimiento social y sostenibilidad,** identificando sus características y diferencias con el emprendimiento tradicional.
- 2. Reconocer la importancia de abordar problemas sociales y ambientales a través del emprendimiento.**
- 3. Desarrollar habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas** para analizar y proponer soluciones a desafíos sociales y ambientales.
- 4. Fomentar la creatividad y la innovación para idear proyectos** emprendedores que tengan un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.
- 5. Conocer ejemplos de emprendimientos sociales exitosos** y sus impactos en la comunidad y el entorno.
- 6. Aprender a identificar oportunidades de emprendimiento social y sostenible** en el entorno local y global.
- 7. Desarrollar habilidades de trabajo en equipo y colaboración,** ya que el emprendimiento a menudo implica colaborar con otros para lograr un impacto positivo.

8. Promover la conciencia sobre cuestiones éticas y responsabilidad social en el ámbito del emprendimiento.

9. Entender los conceptos básicos de sostenibilidad, incluyendo los pilares económicos, sociales y ambientales, y cómo se relacionan entre sí.

10. Conocer las implicaciones de las decisiones individuales y empresariales en la sostenibilidad a largo plazo.

11. Aprender a desarrollar planes de negocio sostenibles que tengan en cuenta los aspectos sociales y ambientales, además de económicos y tengan en la economía verde y circular su eje principal.

12. Familiarizarse con herramientas y recursos para el emprendimiento social y sostenible, como modelos de negocio, financiamiento, redes de apoyo, y legislación pertinente.

13. Evaluar críticamente la viabilidad de proyectos emprendedores desde una perspectiva sostenible, considerando aspectos como la huella de carbono, la equidad social y la rentabilidad económica.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS.

En este apartado se hace referencia a las competencias claves que los estudiantes pueden reforzar a través de la materia de Emprendimiento Social y Sostenibilidad en 2º ESO. También se recogen las competencias específicas de la materia y las conexiones entre las distintas competencias claves y específicas.

3.1. LA MATERIA DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD Y LAS COMPETENCIAS CLAVES.

Tal y como se recoge en el **artículo 3 del Decreto 110/2022**, la Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar en él los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolo para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarlo para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y **el logro de las competencias** indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo

para el acceso a la educación superior. Por otro lado, el **Real Decreto 217/2022**, en su artículo 2, establece que las competencias clave son desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	Competencia plurilingüe (CP)
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	
Competencia digital (CD)	Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
Competencia ciudadana (CC)	Competencia emprendedora (CE)
Competencia en conciencia y expresión culturales (CEC)	

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la **Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018**, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI. Así, si el estudiante adquiere estas competencias definidas en el **perfil de salida** de cada etapa, podemos decir que se enfrentará mejor a los desafíos del siglo XXI. El **perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Consecuentemente, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de **descriptores operativos** que nos muestran el grado de adquisición de cada competencia que se espera que el alumnado tenga al acabar cada etapa. Por lo tanto, los **descriptores operativos** definen y concretan el **perfil de salida** de cada etapa.

Estos **descriptores operativos** de cada competencia clave están recogidos en el **Real Decreto 217/2022**, así como el **Anexo I del Decreto 110/2022**.

Debemos tener en cuenta que las competencias claves y los descriptores operativos de cada una de ellas son comunes para todas las materias y, consecuentemente, todas las materias deben contribuir al logro de ellas. Por ello, cada materia estará relacionada y contribuirá al logro de algunos descriptores operativos, pero no todos. Serán las competencias específicas de nuestra materia las que nos dirán claramente los descriptores operativos con los que estamos más relacionados como veremos en el siguiente epígrafe.

Atendiendo **a las competencias claves y a sus descriptores operativos** recogidos en el **Anexo I del Decreto 110/2022**, puede afirmarse lo siguiente sobre la conexión de la materia de Emprendimiento Social y Sostenibilidad y las competencias claves:

Competencia en comunicación lingüística

Desarrollo del vocabulario, la materia introduce conceptos y términos relacionados con el emprendimiento social y la sostenibilidad. Los estudiantes tendrán que familiarizarse con un vocabulario específico que no solo ampliará su conocimiento en estas áreas, sino que también mejorará su competencia lingüística al aprender y utilizar términos técnicos. **Comprensión de textos especializados**: a través de lectura de textos especializados, como artículos, informes o estudios de casos relacionados con el emprendimiento social y la sostenibilidad. Los estudiantes tendrán que desarrollar habilidades de comprensión lectora para extraer información clave y comprender conceptos complejos. **Producción de textos argumentativos**: Dado que el emprendimiento social y la sostenibilidad a menudo implican la defensa de ideas y la presentación de argumentos, la materia puede requerir que los estudiantes desarrollen habilidades para escribir textos argumentativos. Esto incluye la capacidad de expresar claramente ideas, utilizar evidencia para respaldar argumentos y estructurar textos de manera coherente. **Participación en discusiones**: Las clases de emprendimiento social y sostenibilidad a menudo implican discusiones sobre temas relevantes. Participar en estas discusiones contribuirá al desarrollo de habilidades de expresión oral, donde los estudiantes aprenderán a articular sus ideas de manera clara y persuasiva.

Competencia plurilingüe

Estudio de casos internacionales: Análisis de casos de emprendimiento social y sostenibilidad a nivel internacional, utilizando material en varios idiomas para explorar diferentes perspectivas y soluciones. Investigación en Línea. **Fomento de la investigación** en línea que pueda requerir el acceso y la interpretación de información en otros idiomas, promoviendo así la competencia en el uso de recursos digitales y la capacidad de buscar información en diferentes lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Se estimula mediante la **recopilación y análisis de datos relacionados con proyectos de emprendimiento social y sostenibilidad**. Esto podría incluir la interpretación de estadísticas sobre impacto ambiental, costos, beneficios, etc.

Presupuestos y finanzas: Desarrollo de habilidades en la gestión financiera, que implica el uso de conceptos matemáticos como porcentajes, tasas de interés, y cálculos financieros para evaluar la viabilidad económica de proyectos sostenibles.

Planificación y medición: Uso de herramientas matemáticas para la planificación y medición de actividades relacionadas con la sostenibilidad, como el cálculo de la huella de carbono o la estimación de recursos necesarios para un proyecto.

Investigación científica: Fomento de la investigación científica sobre problemas medioambientales y sociales. Esto podría implicar la comprensión de conceptos científicos detrás de fenómenos ambientales y la búsqueda de soluciones basadas en la evidencia científica.

Tecnología para la Sostenibilidad: Exploración de tecnologías innovadoras que contribuyan a la sostenibilidad. Los estudiantes podrían aprender sobre avances tecnológicos en energías renovables, reciclaje, gestión de residuos, entre otros.

Diseño de Proyectos ingenieriles: Desarrollo de proyectos prácticos que involucren el diseño e implementación de soluciones ingenieriles para problemas específicos relacionados con la sostenibilidad.

Conciencia ambiental: Integración de conceptos científicos para comprender el impacto ambiental de diversas actividades humanas y cómo los emprendimientos sociales pueden abordar

estos problemas. **Innovación tecnológica:** fomento de la creatividad y la innovación tecnológica al abordar problemas sociales y medioambientales, promoviendo así el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

Competencia digital

Se contribuye, de manera particular, **investigación en línea:** promover la búsqueda y evaluación crítica de información en línea relacionada con el emprendimiento social y la sostenibilidad. Esto incluye la capacidad de utilizar diferentes fuentes digitales de manera efectiva y discernir la validez y confiabilidad de la información. **Uso de herramientas digitales:** introducir y utilizar diversas herramientas digitales para la planificación, gestión y promoción de proyectos de emprendimiento social y sostenibilidad. Esto podría incluir herramientas de colaboración en línea, plataformas de gestión de proyectos y software específico relacionado con la sostenibilidad. **Comunicación digital:** desarrollar habilidades de comunicación digital efectiva, incluyendo la redacción de correos electrónicos, elaboración de informes digitales y presentaciones en línea. También puede incluir el uso de redes sociales y otras plataformas para la promoción de proyectos. **Análisis de datos:** análisis de datos digitales relacionados con el emprendimiento social y la sostenibilidad. Esto puede incluir la interpretación de datos medioambientales, financieros o de impacto social. **Diseño de contenido digital:** fomentar la creación de contenido digital relevante, para comunicar eficazmente las ideas y los proyectos relacionados con la sostenibilidad. **Gestión de proyectos digitales:** implica el uso de herramientas específicas para **planificar, organizar y evaluar** el progreso de los proyectos relacionados con el emprendimiento social y la sostenibilidad.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

A través del tratamiento, entre otros, de: **Autoconocimiento y autoeficacia:** fomentando la reflexión personal sobre las habilidades, intereses y valores de los estudiantes en el contexto del emprendimiento social y la sostenibilidad, promoviendo

así el autoconocimiento y la autoeficacia. **Resiliencia y gestión del fracaso:** oportunidades para que los estudiantes experimenten y gestionen el fracaso de manera constructiva, ya que el emprendimiento a menudo implica enfrentar desafíos. Esto contribuye al desarrollo de la resiliencia y la capacidad de aprender de los errores. **Habilidades interpersonales:** Fomentar la comunicación efectiva, la empatía y el trabajo en equipo, ya que el emprendimiento social a menudo implica colaborar con otros para abordar problemas sociales. **Conciencia social y empatía:** Desarrollar la conciencia social y la empatía a través problemas sociales y medioambientales, motivando a los estudiantes a comprender las necesidades de su comunidad y del mundo. **Colaboración y trabajo en equipo:** Promover el trabajo colaborativo al abordar proyectos de emprendimiento social, donde los estudiantes aprenden a trabajar en equipo para generar ideas y soluciones. **Responsabilidad Social:** Inculcar la responsabilidad social al enfocarse en soluciones sostenibles y éticas para problemas sociales, alentando a los estudiantes a considerar el impacto de sus acciones en la sociedad y el medio ambiente. **Autonomía y toma de decisiones:** Fomentar la autonomía y la toma de decisiones al guiar a los estudiantes a través de procesos de planificación y ejecución de proyectos, lo que les permite asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje. **Pensamiento Crítico:** Estimular el pensamiento crítico al abordar problemas complejos relacionados con la sostenibilidad y el emprendimiento social. Los estudiantes aprenden a analizar situaciones, evaluar soluciones y tomar decisiones informadas. **Aprendizaje Experiencial:** Integrar enfoques de aprendizaje experiencial que permitan a los estudiantes aprender haciendo, experimentando con la aplicación práctica de conceptos y teorías en situaciones del mundo real. **Curiosidad y Creatividad:** Fomentar la curiosidad y la creatividad al explorar soluciones innovadoras para problemas sociales y medioambientales, estimulando la imaginación y la generación de nuevas ideas.

Competencia ciudadana

Se fomentará, entre otras, a través de: **la conciencia social:** implica abordar problemas sociales mediante la creación de soluciones sostenibles. Al estudiar esta

materia, los estudiantes pueden desarrollar una mayor conciencia de los problemas sociales y ambientales que afectan a su comunidad y al mundo en general. **Participación activa:** implica la colaboración y la participación activa en la comunidad. Los estudiantes aprenderán a identificar oportunidades para contribuir positivamente a su entorno, ya sea a través de proyectos existentes o desarrollando sus propias iniciativas. **Responsabilidad social:** Los estudiantes pueden aprender sobre la importancia de tomar decisiones éticas y responsables que consideren el impacto social y ambiental de sus acciones. **Desarrollo de habilidades para la vida:** como la resolución de problemas, la toma de decisiones y la comunicación efectiva. Estas habilidades son fundamentales para participar de manera efectiva en la sociedad. **Conocimiento de los derechos y deberes:** conocimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos en el ámbito social y ambiental.

Competencia emprendedora

Entendida como una actitud vital que permite utilizar conocimientos específicos para generar **ideas que aporten valor** para otros, esta competencia **constituye el fundamento del estudio de esta materia**. Aporta estrategias que permiten: **Identificación de oportunidades:** para crear soluciones innovadoras. Los estudiantes aprenderán a analizar su entorno y reconocer áreas en las que puedan marcar la diferencia de manera positiva. **Desarrollo de habilidades empresariales:** como la planificación, la toma de decisiones, la gestión de recursos y la resolución de problemas. Estas habilidades son esenciales para convertir las ideas en proyectos concretos. **Creatividad e innovación:** fomentando el pensamiento creativo e innovador para encontrar soluciones efectivas a problemas sociales y ambientales. Los estudiantes pueden desarrollar su capacidad para pensar fuera de lo común y proponer enfoques novedosos. **Gestión de proyectos:** los estudiantes adquirirán habilidades de gestión de proyectos, incluida la planificación, la organización y la ejecución efectiva, además de la oportunidad de entender y evaluar los riesgos asociados con la implementación de ideas y proyectos.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El patrimonio artístico y cultural es un elemento esencial de desarrollo económico y presenta importantes **oportunidades para evaluar nuevas necesidades y afrontar nuevos retos como:** **Conexión con la realidad cultural:** los estudiantes explorarán y comprenderán mejor la realidad cultural de su entorno al abordar problemas sociales a través del emprendimiento. **Valoración de la diversidad cultural:** al abordar problemas sociales, es probable que se enfrenten a la necesidad de comprender y respetar diversas perspectivas culturales. **Promoción de soluciones culturalmente sensibles:** los estudiantes aprenderán a desarrollar proyectos que respeten y reflejen la cultura local. **Fomento de la identidad cultural:** reconocer la importancia de preservar y promover aspectos culturales específicos. **Expresión a través de proyectos creativos:** incluir la expresión de valores culturales y la incorporación de elementos culturales en las iniciativas de los estudiantes. **Integración de conocimientos tradicionales:** los estudiantes aprenderán sobre prácticas y conocimientos tradicionales extremeños que han sido sostenibles y respetuosos con el medio ambiente a lo largo del tiempo contribuyendo a conciencia y comprensión de la cultura local. **Participación activa en la comunidad:** los estudiantes con sus proyectos deben involucrar a su entorno cultural y contribuir a su mejora.

3.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Las competencias específicas son definidas en el **Decreto 110/2022** en su **artículo 2** como desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En el **Anexo III del Decreto 110/2022** se recogen las competencias específicas de la materia de Emprendimiento Social y Sostenibilidad en 2º de ESO:

COMPETENCIAS ESPECÍFICA 1. Descubrir y promover el conocimiento personal de sus cualidades individuales y sociales, buscando y favoreciendo aquellas que impulsan el desarrollo de su creatividad e iniciativa emprendedora y favoreciendo entornos educativos que permitan desarrollar el trabajo cooperativo en equipo.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de identificar sus cualidades actuales y los rasgos potenciales que le permitan desarrollar un proyecto que supere las limitaciones del entorno y dé respuesta a sus necesidades u oportunidades. Ese conocimiento le permitirá potenciar sus puntos fuertes y trabajar sus debilidades, no solo de cara al emprendimiento, sino también respecto a su desarrollo personal y social en distintos ámbitos, como la propia clase.

COMPETENCIAS ESPECÍFICA 2. Identificar y desarrollar en el alumnado las cualidades del emprendedor como importantes elementos en el desarrollo de las sociedades actuales, usando herramientas como la gamificación y los proyectos.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de identificar y desarrollar sus cualidades como persona emprendedora, permitiéndole desarrollar un proyecto que supere las limitaciones del entorno y dé respuesta a necesidades u oportunidades. Ese conocimiento le permitirá potenciar sus puntos fuertes y trabajar sus debilidades, no solo de cara al emprendimiento, sino también respecto a su desarrollo personal y social en distintos ámbitos, como la propia clase.

COMPETENCIAS ESPECÍFICA 3. Promover el desarrollo sostenible mediante actuaciones locales y globales de la economía social que favorezcan el desarrollo de una ciudadanía global, consiguiendo actuar de forma solidaria y atender a los retos de una ciudadanía global.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC4, CE1, CE2, CCEC1.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de generar ideas y proyectos que permitan desarrollar soluciones que den respuesta a los problemas de la sociedad actual, generando una ciudadanía responsable con la sociedad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICA 4. Construir, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades detectadas en los entornos locales, así como valorar la presencia de la economía social y sus formas en el marco de la Comunidad Autónoma de Extremadura, analizando los problemas económicos, medioambientales y sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1, CCEC3.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de generar ideas y proyectos que permitan desarrollar proyectos que den respuesta a los problemas de la sociedad actual, generando ciudadanos responsables con la misma.

COMPETENCIAS ESPECÍFICA 5. Comprender y valorar el funcionamiento de la economía verde y circular, analizando la función que tiene en el desarrollo sostenible del entorno socioeconómico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, C4, CE1, CCEC3.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de identificar los daños que se producen al planeta, generando soluciones mediante proyectos que superen las limitaciones del entorno y den respuesta a necesidades u oportunidades existentes. Ese conocimiento le permitirá potenciar sus puntos fuertes y trabajar sus debilidades, no solo de cara al emprendimiento, sino también respecto a su desarrollo personal y social en distintos ámbitos, como la propia clase.

COMPETENCIAS ESPECÍFICA 6. Comprender y valorar el funcionamiento general de las organizaciones generando respuestas creativas e innovadoras frente a la obsolescencia programada, reciclaje y reutilización, usando la metodología design-thinking para conseguir realismo en el proceso de enseñanza mediante laboratorios experimentales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, PSAA5, CE3, CCEC3.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz generar respuestas a los problemas planteados, identificar las causas de los mismos y generar soluciones mediante proyectos que superen las limitaciones del entorno y den respuestas a necesidades u oportunidades existentes. Este proceso fortalecerá su autoconfianza, permitiéndole potenciar sus puntos fuertes y trabajar sus debilidades, alcanzando un mayor desarrollo personal y social en todos los ámbitos.

Por último, la presente materia no solo se sustenta en unas competencias específicas cohesionadas, sino que también da sentido integrador al curso de segundo de ESO, pues existen indudables interrelaciones con las distintas materias que se imparten en el mismo.

Varias competencias específicas se centran en la búsqueda de información y en el uso de estrategias de interpretación y producción de textos en distintos ámbitos

locales, así como el uso de la comunicación en favor del trabajo en equipo, conectándose directamente con otras propias de la materia de **Lengua Castellana y Literatura**.

Con relación a la búsqueda ágil y fiable de información, que tan presente está en esta materia, juegan un papel fundamental las competencias propias de la materia de **Digitalización Básica**, que también se imparte en el primer ciclo de esta etapa educativa y con la que comparte la preocupación por el uso responsable y ético de la tecnología en los diversos ámbitos de la vida como, por ejemplo, el diseño.

Con **Geografía e Historia** comparte el interés por el estudio de algunos de los retos ya citados, a los que se enfrenta la sociedad del siglo XXI, como todos aquellos que tienen que ver con la convivencia ética y la cultura democrática, la emergencia climática, las situaciones de mutua afectación entre el desarrollo y la demografía o los desafíos relacionados con el desarrollo sostenible.

4. SABERES BÁSICOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

El **artículo 6** de la LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real **Decreto 217/2022**, integra estos contenidos en lo que denomina **saberes básicos**, definiendo los mismos en el artículo 2 como “**conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas**”. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a lo largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el **Decreto 110/2022**, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Para el desarrollo de las competencias específicas de la materia Emprendimiento Social y Sostenibilidad, los saberes básicos de la materia de se distribuyen en **tres bloques**:

El primero se centra en el **análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora**, además de en las cualidades o habilidades personales y sociales necesarias para desarrollar un proyecto dentro de un entorno cambiante e incierto. **El segundo bloque** se ocupa del **análisis** de los citados **entornos sociales y**

medioambientales, para detectar **necesidades y oportunidades que den lugar a un proyecto concreto**. Finalmente, el **tercero** se dedica a la **respuesta de la economía actual frente al problema medioambiental que ofrece la economía verde y circular**.

Bloque A. Emprender desde una ciudadanía social.

<p>A.1. Cualidades personales.</p>	<p>A.1.1. Conocerte a ti mismo.</p> <p>A.1.2. El perfil de la persona emprendedora y creadora.</p> <p>A.1.3. El trabajo en equipo y la inteligencia emocional.</p> <p>A.1.4. El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades.</p>
<p>A.2. La toma de decisiones y el aprendizaje.</p>	<p>A.2.1. La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva.</p> <p>A.2.2. El valor social del emprendimiento.</p> <p>A.2.3. La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.</p> <p>A.2.4. La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.</p>

Bloque B. Economía social y sostenibilidad.

<p>B.1. La economía social.</p>	<p>B.1.1. La economía social en el marco de una ciudadanía global.</p> <p>B.1.2. Organizaciones empresariales al servicio de la economía social. Responsabilidad social corporativa (RSC).</p> <p>B.1.3. Las monedas sociales: una solución local a un problema global.</p>
--	--

B.2. Aspectos del entorno. General y próximo.	<p>B.2.1. Retos de la ciudadanía global. La solidaridad como un complemento del desarrollo local.</p> <p>B.2.2. Observando el entorno local. Formas de economía social en Extremadura.</p>
B.3. Problemas sociales actuales y su futuro.	<p>B.3.1. La exclusión social, la pobreza y el desarrollo sostenible.</p> <p>B.3.2. Compromiso social y sostenibilidad: ODS y la Agenda 2030.</p>

Bloque C. La economía verde y circular: un nuevo modelo de producción y de consumo.

C.1. La economía verde y circular.	<p>C.1.1. La economía verde y circular. La sostenibilidad.</p> <p>C.1.2. Análisis de las 7R.</p>
C.2. Soluciones de la economía circular.	<p>C.2.1. Un proyecto básico de emprendimiento en economía circular, con retorno local.</p> <p>C.2.2. El producto y su diseño. Obsolescencia programada.</p> <p>C.2.3. Observando y aprendiendo a hacer. El proceso desing thinking.</p> <p>C.2.4. El laboratorio de ideas innovadoras.</p>

Evidentemente, estos bloques se concretarán a lo largo del curso de manera diferente y con diferentes secuenciaciones, según el método y los recursos empleados. En nuestro caso, programaremos por trimestres los contenidos, siguiendo el orden del libro de texto y los retos **“Al loro con la Economía”** y **las fichas de trabajo**

elaboradas por el docente.

Es posible que a lo largo del curso debamos ajustar nuestras pretensiones, según los resultados del proceso de evaluación de los estudiantes y las fechas establecidas para las sesiones de evaluación. En cualquier caso, este ajuste **no supondrá un cambio relevante** al final de curso. Teniendo en cuenta todo lo anterior, temporalizamos los saberes básicos repartidos en 9 unidades didácticas de la siguiente manera a lo largo del curso:

SECUENCIACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES BÁSICOS
1 TRIMESTRE	1. "Conócete a ti mismo"	A.1.1
	2. "Herramientas para emprender"	A.1.3, A.1.4, A.2.4
	3. "El poder de la creatividad"	A.2.3
2 TRIMESTRE	4. "Ser un emprendedor"	A.1.2, A.2.2
	5. "Economía social y sostenible I"	B.1.1, B.1.2, B.1.3
	6. "Economía social y sostenible II: El entorno y la economía social en Extremadura"	B.2.1, B.2.2, B.2.3, B.3.1, B.3.2
3º TRIMESTRE	7. "Economía social y sostenible III: economía verde y circular"	C.1.1, C.1.2
	8. "Soluciones innovadoras delante de retos sociales y medioambientales"	C.2.1, C.2.2, C.2.3, C.2.4, B.3.1, B.3.2

5. EVALUACIÓN.

5.1. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Es imprescindible partir del conocimiento de los estudiantes para lograr los objetivos de aprendizaje. Por ello la evaluación inicial es fundamental. En el caso de Emprendimiento social y sostenibilidad de 2º de la ESO, hay que tener en cuenta que los estudiantes es la **primera vez que cursan una materia del departamento**. Por tanto, durante el primer mes de clase, el docente evaluará las competencias previas de sus estudiantes utilizando instrumentos variados: **entrevistas con el tutor y docentes del curso anterior, consulta de calificaciones e informes del curso anterior, entrevistas con los propios estudiantes o con sus familias, resultados de pruebas realizadas sobre algunos saberes básicos y competencias específicas fundamentales**. No obstante, la materia se comienza desde nivel cero, y no es necesario que se tengan conocimientos previos.

5.2. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de **“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”**.

La forma de evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogida a nivel normativo en el artículo 28 de la LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora**, llevándola a cabo no solo al final, sino durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para conseguir que tanto el docente como los estudiantes puedan tomar decisiones para subsanar las deficiencias observadas.

La valoración del desarrollo de las competencias específicas se realiza a través de los **criterios de evaluación**, referente principal para valorar los aprendizajes, que miden tanto los resultados como los procesos, de una manera **abierta, flexible e interconectada** dentro del currículo, a través de la adquisición de los saberes básicos.

Estos criterios se exponen en el **Anexo III del Decreto 110/2022** en relación con cada competencia específica e incluyen los aspectos más representativos del nivel de desarrollo competencial que se espera que alcance el alumnado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Ser capaces de entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, así como la capacidad de desarrollar y hacer crecer dichas cualidades.

Criterio 1.2. Comprender la importancia de trabajar en equipo desarrollando las habilidades sociales, las personales, la comunicación, la inteligencia emocional de una manera proactiva.

Criterio 1.3. Valorar y reconocer la realidad que nos rodea como fuente para desarrollar los proyectos y para participar de las ayudas y conocimientos que dicho entorno nos facilita.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Consolidar el desarrollo de las cualidades de la persona emprendedora como fuente de cambios sociales y medioambientales.

Criterio 2.2. Imaginar una sociedad acorde a las inquietudes de los jóvenes creando proyectos innovadores donde el alumnado protagonice la acción.

Criterio 2.3. Entrar en contacto con acciones emprendedoras personales y sociales del entorno cercano.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Desarrollar en los estudiantes un sentido de responsabilidad ante la sociedad en la que viven y ante el entorno que los rodea.

Criterio 3.2. Valorar y respetar las aportaciones de los demás aprovechando las

sinergias del trabajo en equipo y el crecimiento de las ideas al desarrollarlas de forma cooperativa.

Criterio 3.3. Relacionar la nueva realidad empresarial con las actuales preocupaciones sociales y medioambientales.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Conocer y comprender la importancia de las empresas de economía social en el entorno propio.

4.2. Conocer y aplicar los diecisiete ODS de la ONU y la Agenda 2030.

4.3. Aplicar el conocimiento de los ODS en la región de Extremadura, valorando su importancia y la puesta en práctica en nuestras vidas.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Conocer lo que es la economía circular en el marco de la Unión Europea y por tanto las 7R (rediseñar, reducir, reutilizar, reparar, renovar, recuperar y reciclar).

Criterio 5.2. Descubrir las necesidades y las formas de transformar, para aplicar tecnologías sostenibles en un proyecto sencillo, dentro de un entorno local.

Criterio 5.3. Afrontar el reto, con un compromiso de servicio a la comunidad, de definir un proyecto básico de emprendimiento.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Conocer lo que es la economía circular en el marco de la Unión Europea y por tanto las 7R (rediseñar, reducir, reutilizar, reparar, renovar, recuperar y reciclar).

Criterio 6.2. Descubrir las necesidades y las formas de transformar para aplicar

tecnologías en un proyecto sencillo a través de medios sostenibles, dentro de un entorno local.

Criterio 6.3. Afrontar el reto, con un compromiso de servicio a la comunidad, de definir un proyecto básico de emprendimiento.

Tal y como se indica en el **artículo 28 del Decreto 110/2022**, se promoverá y establecerá el uso generalizado de **instrumentos de evaluación variados**, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. En el departamento se distinguirá entre instrumentos y herramientas de evaluación. Mientras que **los instrumentos de evaluación** son aquellas producciones o intervenciones del alumnado que suponen las evidencias de la adquisición de los aprendizajes que vienen descritos en los criterios de evaluación, **las herramientas de evaluación** son aquello que usamos los docentes para registrar y analizar la información. Teniendo en cuenta este matiz, se utilizarán los siguientes:

Instrumentos de evaluación		
De observación	De desempeño	De rendimiento
Intervenciones	Cuaderno de actividades del estudiante	Pruebas escritas
Debates-cuestiones	Proyecto/Evidencias/Producto final	Cuestionarios

Herramientas de evaluación			
Guía observación-Registro anecdótico	Rúbricas	Indicadores de Logro	Aplicaciones TIC

En relación con los **agentes evaluadores** se procurará también alternar la **heteroevaluación**, realizada por el docente, **la autoevaluación**, realizada por el propio estudiante, y **la coevaluación**, en la que participan varios agentes.

Respecto a los **instrumentos de evaluación**, a continuación, se realiza una descripción más precisa de los más significativos:

Pruebas escritas: Las pruebas escritas podrán contener preguntas cortas, preguntas de desarrollo, preguntas de respuesta cerrada, ejercicios prácticos y actividades similares a los realizados en clase.

Cuaderno de actividades del estudiante: Los estudiantes deberán realizar actividades durante las clases de manera organizada. Estas actividades pueden ser de realización individual o realizarse en grupos propuestos por el docente. Se realizarán en su mayoría en clase, salvo que el docente estime lo contrario en alguna de ellas. Las actividades podrán ser de distinta tipología; como actividades de **investigación con los ordenadores, búsqueda e interpretación de noticias** relacionadas con el temario en soporte digital, **casos prácticos** del temario explicado, **ejercicios teóricos y de razonamiento, ejercicios donde se trabaje la creatividad** o de cualquier otra tipología que el docente estime oportuna. Cada estudiante tendrá una carpeta personalizada donde irá recogiendo todas las actividades realizadas, entregándosela al docente/a al finalizar la clase.

Proyecto/Evidencias/Producto final: Se podrán plantear trabajos por grupos o individuales sobre algunos saberes básicos. Se pretende que algunos saberes básicos se adquieran a través de la realización de un proyecto mediante ABP, en donde los estudiantes deberán trabajar sobre una idea de negocio sostenible, o sobre cualquier otra idea que el docente estime oportuna, y presentarla al resto del grupo.

Proyecto actividades audiovisuales: Al final del trimestre se visualizará en clase algún material audiovisual, ya sea una película, serie o documental relacionado con el emprendimiento, sostenibilidad o ambas temáticas. Una vez visualizado, los estudiantes deberán realizar un proyecto sobre dicho material.

Respecto a las **herramientas de evaluación**, a continuación, se realiza una descripción más precisa de las más significativas:

- **Guía de observación:** Se utilizará una ficha diaria para evaluar la participación en clase y las intervenciones.
- **Rúbricas:** Para evaluar las actividades diarias del cuaderno del estudiante, así como cualquier otra actividad o trabajo que se realice durante el curso, se utilizará una rúbrica. La rúbrica será la siguiente, no obstante, durante el curso, debido a la evaluación de la práctica docente realizada por el docente, puede sufrir modificaciones:

CATEGORÍA	4 Sobresaliente 	3 Notable 	2 Aprobado 	1 Insuficiente 
Presentación de los contenidos (Organización) 20 %	Presenta las actividades perfectamente organizadas, con el orden de clase. No tiene huecos en blanco ni otros contenidos.	La presentación de las actividades es adecuada, pero no tiene las actividades con el orden de clase. No tiene huecos en blanco ni otros contenidos.	La presentación de las actividades es bastante desorganizada, sin seguir el orden de clase. Tiene huecos en blanco u otros contenidos.	La presentación de las actividades es muy inadecuada, sin título, con huecos en blanco y otros contenidos.
Presentación del cuaderno (Limpieza) 20 %	Tiene puestas la información de la asignatura y el estudiante. No presenta tachones. No	Tiene algún tachón o alguna hoja suelta. Presenta la información de la asignatura y el estudiante.	Tiene varios tachones o varias hojas sueltas. No tiene información ni del estudiante	Cuaderno en pésimas condiciones, muchos tachones y sin información ni del estudiante

	tiene hojas sueltas.		ni de la asignatura.	ni de la asignatura.
Calidad del trabajo (Actividades) 35 %	Presenta todas las actividades con gran calidad.	Las actividades presentadas son correctas, pero le falta alguna.	Las actividades presentadas no son correctas o le faltan varias.	Le faltan muchas actividades o las tiene pésimamente.
Momento de entrega del trabajo 10 %	Entrega el cuaderno o actividades dentro del tiempo establecido con creces.	Entrega el cuaderno o actividades dentro del tiempo establecido para ello.	Entrega el cuaderno o actividades con algún día de retraso desde su fecha máxima de entrega antes del examen.	Entrega el cuaderno o actividades después del examen de la unidad correspondiente
Participación en clase, interés y actitud 15 %	Siempre tiene hechos los ejercicios cuando se le pregunta, se ofrece voluntario/a y participa activamente en clase.	Siempre tiene hechos los ejercicios cuando se le pregunta, pero no siempre participa voluntariamente	A veces tiene hechos los ejercicios cuando se le pregunta, no muestra interés por participar.	No tiene hechos los ejercicios nunca y no muestra ningún interés durante las clases.

Para aquellos trabajos o proyectos de investigación o en los que se elaboren presentaciones y haya que exponer de manera oral al resto de los compañeros se utilizará la rúbrica siguiente:

CATEGORÍA	4 Sobresaliente 	3 Notable 	2 Aprobado 	1 Insuficiente 
TÍTULO 5 %	Aparece el título del trabajo con imagen, subtítulos y el autor o autores.	Aparece el título del trabajo, con subtítulos e imagen. No aparece el autor o autores.	Aparece el título del trabajo, pero sin subtítulos y sin imágenes. No aparece el autor o los autores.	Solo aparece el título de la presentación.
RELACIÓN ENTRE TEXTO E IMAGEN 10 %	El trabajo presenta información clara y congruentes del tema, relacionando las imágenes de su presentación.	El trabajo presenta información poco clara, pero relaciona las imágenes con la presentación	El trabajo presenta información poco clara y además no relaciona las imágenes con la presentación	El trabajo solo aporta texto además la información es poco clara y no es congruente con las imágenes que presenta.

<p>ITEMS 10 %</p>	<p>El trabajo está completo de acuerdo con todos los puntos que se solicitaron en el guion. Los recursos multimedia solicitados están insertados</p>	<p>El trabajo está casi completo solo faltan algunos puntos que se solicitan que se solicitaron en el guion. Los recursos multimedia utilizados no están correctamente insertados</p>	<p>El trabajo está incompleto y faltan muchos de los puntos que se solicitaron en el guion. Los recursos multimedia utilizados no están correctamente insertados</p>	<p>El trabajo está incompleto y faltan más de la mitad de los puntos que se solicitan. Los recursos multimedia solicitados no están insertados.</p>
<p>CONTENIDO 10 %</p>	<p>Explica el contenido con claridad y con predominio de imágenes representativas</p>	<p>Explica el contenido con claridad con alguna imagen representativa.</p>	<p>Explica el contenido muy brevemente y hay escasez de imágenes representativas</p>	<p>No se explica bien el contenido, hay un exceso de texto y no existen imágenes representativas</p>
<p>COHERENCIA Y ORGANIZACIÓN 10 %</p>	<p>Coherente y muy bien organizado</p>	<p>Coherente, aunque algo desorganizado</p>	<p>Falta de coherencia y organización</p>	<p>Carente de organización y orden</p>
<p>VOCABULARIO,</p>	<p>El texto es legible, su</p>	<p>El texto es legible hay alguna</p>	<p>El texto no es siempre</p>	<p>El texto no siempre es</p>

<p>ORTOGRAFÍA Y TEXTO LEGIBLE</p> <p>5 %</p>	<p>vocabulario es simple y preciso, no hay errores ortográficos o de teclado.</p>	<p>carencia en el vocabulario y no hay errores ortográficos o de teclado</p>	<p>legible, el vocabulario es complicado y poco preciso, hay algún error ortográfico o de teclado.</p>	<p>legible, el vocabulario es poco preciso y hay muchos errores ortográficos o de teclado.</p>
<p>CREATIVIDAD</p> <p>10 %</p>	<p>Presentación de material muy original y variada, aprovecha todos los materiales y recursos de la aplicación con la que se ha elaborado el trabajo.</p>	<p>Hay algo de originalidad en la presentación, variedad y combinación apropiada de materiales y recursos de la aplicación con la que se ha elaborado el trabajo.</p>	<p>Poca variedad, el material se presenta con poca originalidad e interpretación propia. No utiliza todos los materiales y recursos de la aplicación con la que se ha elaborado el trabajo.</p>	<p>Presentación repetitiva, con poca o ninguna variación, el empleo es insuficiente de los medios y recursos de la aplicación con la que se ha elaborado el trabajo.</p>
<p>ORIGINALIDAD</p> <p>10 %</p>	<p>El trabajo muestra una gran cantidad de ideas que son infrecuentes e inusuales</p>	<p>El trabajo muestra algunas ideas que son frecuentes e inusuales</p>	<p>El trabajo muestra al menos 2 ideas que son frecuentes, infrecuentes e inusuales</p>	<p>El trabajo no muestra ideas originales</p>

<p>EXPOSICIÓN</p> <p>10 %</p>	<p>Atrae la atención del público y mantiene el interés durante toda la exposición</p>	<p>Interesa bastante al principio, pero se hace un poco monótono</p>	<p>Le cuesta conseguir o mantener el interés del público</p>	<p>No mantiene en ningún momento el interés del público</p>
<p>EXPRESIÓN ORAL</p> <p>5 %</p>	<p>Habla claramente durante toda la presentación. Su pronunciación es correcta, su tono de voz es adecuado.</p>	<p>Habla claramente la mayor parte de la presentación. Su pronunciación es aceptable, pero en ocasiones realiza pausas inadecuadas, el tono de voz es el adecuado.</p>	<p>Algunas veces habla claramente durante la presentación. Su pronunciación es correcta, pero recurre frecuentemente al uso de pausas innecesarias. Su tono de voz no es el adecuado.</p>	<p>Durante la mayor parte de la presentación no habla claramente. Su pronunciación es pobre, hace muchas pausas y usa muletillas. Su tono de voz no es adecuado para mantener el interés de la audiencia</p>
<p>LENGUAJE NO VERBAL</p> <p>5 %</p>	<p>Tiene buena postura, y demuestra seguridad en sí mismo durante</p>	<p>Tiene buena postura la mayor parte del tiempo y establece contacto visual con todos</p>	<p>Algunas veces tiene buena postura y en ocasiones establece</p>	<p>Tiene mala postura y no establece contacto visual con los</p>

	la presentación. establece contacto visual con todos los presentes.	los presentes, pero en ocasiones se muestra inseguro.	contacto visual con todos los presentes. Muestra inseguridad.	presentes. Muestra gran inseguridad
TIEMPO 10 %	Tiempo ajustado al previsto, con un final que retoma las ideas principales y redondea la exposición.	Tiempo ajustado al previsto, pero con un final precipitado o alargado por falta de control de tiempo.	Tiempo no ajustado, exposición excesivamente corta.	Excesivamente largo o insuficiente para desarrollar correctamente el tema.

- **Aplicaciones TIC:** Se utilizarán apps como *Excel*, *aditio* o *idoceo* para llevar el registro de la evaluación del alumnado.

5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

En primer lugar y con carácter general, se ha establecido en el departamento una **tabla de ponderación** con los **criterios de calificación** en la que se relacionan las **competencias específicas de la materia con los criterios de evaluación**. La **calificación final** del alumnado deberá respetar estas ponderaciones. En cualquier caso, siempre se tendrá la siguiente tabla de ponderaciones como criterio guía tanto para la confección de los diferentes instrumentos de evaluación como para la toma de decisiones en la calificación final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
TABLA DE PONDERACIONES (%)		
CE	Criterios de evaluación	Criterio de calificación (%)

CE1 (16.65%)	1.1	5.55%
	1.2	5.55%
	1.3	5,55%
CE2 (16.65%)	2.1	5.55%
	2.2	5.55%
	2.3	5,55%
CE3 (16.65%)	3.1	5.55%
	3.2	5.55%
	3.3	5,55%
CE4 (16.65%)	4.1	5.55%
	4.2	5.55%
	4.3	5,55%
CE5 (16.65%)	5.1	5.55%
	5.2	5.55%
	5.3	5,55%
CE6 (16.65%)	6.1	5.55%
	6.2	5.55%
	6.3	5,55%
CE (100%)	TOTAL	100%

Las ponderaciones establecidas en la tabla anterior se tendrán en cuenta a la hora de confeccionar los instrumentos de evaluación para que **la calificación** obtenida por el estudiante refleje con fiabilidad y objetividad si se han adquirido las competencias específicas de la materia y consecuentemente si se han adquirido los saberes básicos y se han logrado los objetivos establecidos. La calificación numérica de cada trimestre se obtendrá de la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados y evaluados en el mismo. Por ende, al final de curso, la nota numérica final será una media ponderada de todos los criterios de evaluación. La nota numérica obtenida por el estudiante en cada trimestre y a final de curso se traducirá a la nomenclatura establecida en el Real Decreto 217/2022:

Nomenclatura Real Decreto 217/2022	Equivalencias numéricas
Insuficiente (IN)	< 5
Suficiente (SU)	> 5 y < 6
Bien (BI)	> 6 y < 7
Notable (NT)	> 7 y < 9
Sobresaliente (SB)	> 9

El docente, atendiendo a la evolución del proceso enseñanza aprendizaje del alumnado, podrá o no redondear de un nivel a otro cuando lo estime oportuno y la nota numérica del trimestre o del final de curso esté próxima a la cifra siguiente de las equivalencias numéricas ($\geq x,5$). En casos excepcionales o que las circunstancias académicas y del estudiante lo requieran, el docente también podrá redondear al siguiente nivel, aunque no se dé la situación de $\geq x,5$.

Cada criterio de evaluación será evaluado **con distintos instrumentos de evaluación** mencionados en el apartado anterior: **de observación**, que se utilizarán principalmente para realizar evaluaciones iniciales sin peso sobre el criterio, **de desempeño**, como el **cuaderno del estudiante** o un **proyecto/evidencia/producto**, de rendimiento, como una **prueba escrita** o **cuestionario** de repaso.

Para considerar superado un **criterio de evaluación**, se deberá tener en cuenta lo siguiente sobre los distintos **instrumentos de evaluación** que se utilizarán para

evaluarlo:

Las **pruebas escritas** y **cuestionarios** con las que se evalúen los criterios eventualmente se utilizarán para repasar los saberes básicos de la unidad y no supondrán, salvo que el docente considere lo contrario excepcionalmente, un peso sobre el criterio.

El **cuaderno de actividades** y el **Proyecto/Evidencias/Producto final** tendrán un peso del **90 %** en la evaluación del criterio. Todas las actividades que se vayan realizando en clase, que serán de distinta tipología como se indicó en el apartado anterior, serán el grueso de la evaluación de cada criterio. Además, estas actividades diarias podrán ser sustituidas durante parte del trimestre o todo el trimestre por la elaboración de un proyecto de emprendimiento o de sostenibilidad.

El **proyecto** sobre las **actividades audiovisuales** que se llevará a cabo al final del trimestre tendrá un peso del **10 %** sobre el criterio.

La **calificación final** de un criterio será la media ponderada de la nota obtenida en cada uno de estos instrumentos de evaluación.

5.4. RECUPERACIÓN Y PRUEBA EXTRAORDINARIA.

Los estudiantes con calificación negativa en una evaluación, por no haber superado algunos de los criterios de evaluación asociados a una competencia específica trabajada en ese trimestre, podrán superarlos en el siguiente a través de diferentes instrumentos de evaluación; un **instrumento de evaluación de rendimiento**, como una **prueba escrita** o **cuestionario**. También podrán utilizarse **instrumentos de evaluación de desempeño**, como un nuevo **proyecto** o nuevas **actividades del cuaderno del estudiante**, en el caso de que la calificación global negativa del criterio se diera por no haber superado o entregado el cuaderno de actividades/proyecto que evaluaban dicho criterio. Este último será la forma habitual. Si el estudiante siguiera sin superar el criterio de evaluación en esta segunda oportunidad, se le volverá a dar la opción **en junio**.

En el caso de que el estudiante siguiera sin superarlo, lo podrá hacer en **convocatoria extraordinaria**, mediante una **prueba escrita**.

5.5. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA.

El alumnado que haya promocionado a 3.º curso de ESO sin haber superado Emprendimiento Social y Sostenibilidad de segundo curso deberá seguir un **programa de refuerzo** elaborado por el departamento que consistirá, por un lado, en la realización de un **cuadernillo de actividades**, utilizado como **instrumento de evaluación de desempeño**, y, por otro lado, en la realización de **dos pruebas escritas**, como **instrumentos de evaluación de rendimiento**, cuando el docente lo estime oportuno. Estas pruebas escritas se realizarán en enero la primera y en abril la segunda. La calificación final será la media ponderada de los criterios de calificación descritos en la tabla del apartado “*Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado*” de esta programación.

El docente entregará al estudiante un **cuadernillo de actividades**, agrupadas por bloques de temas para resolver en casa. Estas actividades contenidas en el cuadernillo deberán ser entregadas para su corrección antes de la fecha indicada por el docente, que será previa a la realización de la prueba escrita que evalúe los mismos criterios de evaluación, en el caso de que hubiera prueba escrita. En ningún caso se podrá superar la asignatura sin entregar el cuadernillo de actividades.

5.6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

En el **artículo 28 del Decreto 110/2022** se indica que el docenteado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá los correspondientes **indicadores de logro** en las programaciones didácticas.

Por tanto, como norma general, se ha establecido por el departamento que **al término de cada unidad didáctica** se evaluará la propia práctica docente a través de la siguiente tabla con indicadores de logro:

Indicadores de logro	1	2	3	4
Temporalización de las unidades didácticas				
Desarrollo de los objetivos didácticos				
Manejo de los saberes de la unidad				
Desarrollo competencial				
Variedad de instrumentos de evaluación				
Estrategias metodológicas seleccionadas				
Recursos utilizados				
Claridad en los criterios de evaluación				
Uso de diversas herramientas de evaluación				
Atención a la diversidad				
Interdisciplinariedad y Transversalidad				

1 - Insuficiente; 2 – Aceptable; 3 – Bien; 4 – Muy bien

Además, al **finalizar el curso**, se utilizará para evaluar la práctica docente de todo el curso escolar la siguiente tabla con indicadores de logro:

Criterio de Evaluación	1	2	3	4	MEJORAS
Las herramientas de evaluación inicial han sido adecuadas.					
Los objetivos didácticos establecidos en la programación están relacionados con el resto de los elementos curriculares (competencias específicas,					

competencias clave, saberes básicos...)					
Los contenidos se han secuenciado correctamente.					
Se ha cumplido con la temporalización establecida en la programación.					
La metodología usada ha sido variada y la propuesta en la programación.					
Las actividades realizadas durante este curso escolar han alcanzado los objetivos esperados.					
Las medidas de atención a la diversidad propuestas en la programación han sido efectivas.					
La coordinación entre los grupos docentes y los profesionales de apoyo establecida en la programación, para supervisar el desarrollo de las medidas específicas de apoyo educativo del alumnado ha sido la adecuada.					
Los materiales empleados en la práctica docente que se describen en la programación han sido útiles					

(libros de texto, recursos tecnológicos...)					
A la hora de realizar la programación tengo en cuenta las posibilidades y recursos del centro.					
Las herramientas e instrumentos de evaluación que propone la programación han sido efectivas.					
Los criterios de calificación que se han utilizado han sido adecuados.					
La programación contiene planes de recuperación y son efectivos.					
La programación es flexible y se ha podido adaptar a las circunstancias					

Por otro lado, también se entregará **al alumnado** un cuestionario con indicadores de logros para evaluar la práctica docente. La recogida de información del alumnado se realizará al finalizar cada trimestre, a través de Google Forms u otra plataforma, en el que indique qué aspectos se pueden destacar y cuáles mejorar. Esta información permitirá reflexionar acerca de la situación real de la práctica docente y tomar las medidas oportunas.

6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

En este apartado se pretende exponer, a título indicativo, **las características generales** que deben tener las situaciones de aprendizaje en la materia de Empresa y modelos de negocio.

Las situaciones de aprendizaje pretenden movilizar competencias clave y específicas

a partir de los retos del siglo XXI conectando con los intereses, experiencias, conocimientos previos y necesidades del alumnado para conseguir aprendizajes significativos. El **aprendizaje por proyectos** promueve que el alumnado se convierta en protagonista de su aprendizaje partiendo del diseño, elaboración y desarrollo de proyectos de emprendimiento reales.

Se pueden plantear situaciones de aprendizaje desde una visión de **proyecto global de centro**, de modo que el alumnado contribuya al diseño y desarrollo de proyectos dirigidos a la búsqueda de soluciones más amplias que den respuesta a las necesidades concretas del centro escolar o del entorno local, o bien que estén vinculadas a experiencias de aprendizaje complementarias, como son la realización de visitas a entidades, organizaciones y empresas de distintos sectores en contextos externos al centro educativo. Asimismo, se puede proponer la invitación a participar profesionales y emprendedores locales o de contextos conectados con diferentes saberes curriculares referidos a esta materia, en foros, debates, entrevistas o charlas.

Algunas actividades estarán diseñadas para la **participación activa** del alumnado en la vida del centro y en su entorno local, como la realización de asambleas o comisiones que fomenten contextos de reflexión conjunta sobre cuestiones relacionadas. Otras serán **actividades emprendedoras** dirigidas al planteamiento y realización de ideas y proyectos en espacios, físicos o virtuales del centro y, en particular, relacionadas con potenciar el emprendimiento.

También se plantearán actividades basadas en el **aprendizaje-servicio**, desarrollando experiencias de aprendizaje colaborativo y cooperativo, en las que el alumnado, una vez estudiadas las necesidades de un contexto comunitario, y en coordinación con los participantes que se determinen, reflexione junto con ellos sobre cómo buscar soluciones conjuntamente para afrontarlas y decidir de qué manera pueden aportar su contribución y compromiso de transformación efectiva.

El uso de las **tecnologías educativas** en esta materia constituye un medio idóneo para la personalización de las actividades, el autoaprendizaje, la autoevaluación, el trabajo individual y en equipo, compensando las desigualdades en relación a las distintas capacidades del alumnado.

El **trabajo cooperativo** es un método adecuado para constatar y modelar la gestión socioemocional del alumnado a través de la asunción de diferentes puntos de vista,

de la gestión de recursos y de información, del despliegue de habilidades sociales, de la identificación y regulación de emociones y del respeto y de la valoración de las contribuciones propias y de los demás, mediante la utilización del debate y el método dialógico.

Es imposible enumerar todas las situaciones de aprendizaje que pueden utilizarse para que los estudiantes adquieran las competencias específicas y los objetivos planteados, pero damos a continuación una muestra de las situaciones de aprendizaje que podremos crear a lo largo del curso:

- 1-** Grupo en clase con metodología activa y participativa, en el que la interacción entre el docente y los estudiantes y los estudiantes entre sí sea el motor del aprendizaje.
- 2-** Visitas a empresas del entorno, como podría ser la visita a alguna de las fábricas del tomate APIS de Mérida o al Circular FAB de Alcuéscar.
- 3-** Visitas a ferias de emprendimiento, en donde las empresas participantes exponen sus productos para darlos a conocer, como la feria Hispano-Lusa en Badajoz o la feria de IFEBA en Madrid.
- 5-** Coloquios o charlas con emprendedores del entorno, en donde comentan y explican la experiencia vivida en la creación de su negocio.
- 6-** Trabajos de búsqueda e investigación sobre noticias o datos de carácter económico, para su posterior reflexión y conexión con el temario estudiado.
- 7-** Realización de proyectos de centro, como podría ser la venta de vasos de fruta cortada en los recreos, potenciando la dieta saludable y donar los beneficios obtenidos a organizaciones o fundaciones sostenibles.
- 8-** Participación en concursos de emprendimiento o respeto del medioambiente.
- 9-** Elaboración de un mini – proyecto de emprendimiento sostenible por grupos, fomentando el trabajo cooperativo.
- 10-** Participación en algún proyecto colaborativo con otras materias de nuestro centro como “*Radio Edu*” o “*Aula del futuro*”.

Todas las situaciones de aprendizaje que se lleven a cabo se realizarán en el marco de las **8 unidades didácticas** indicadas en el apartado de “*Saberes básicos y su distribución temporal*”.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES CON ESPECIAL ATENCIÓN A ENFOQUES METODOLÓGICOS ADECUADOS A CONTEXTOS DIGITALES (PED).

Se entiende por **material de desarrollo curricular** el producto diseñado y elaborado con **clara finalidad educativa**, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza - aprendizaje y que puede ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto es considerado como material de desarrollo curricular.

Se entiende por **recurso de desarrollo curricular** la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original y que es utilizado por los docentes, cuya elección les corresponde.

Teniendo en cuenta lo anterior, los materiales y recursos utilizados serán **variados**, con el objetivo de facilitar y hacer más dinámico el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En las siguientes tablas se presenta una clasificación de los distintos materiales y recursos que se prevén utilizar en la asignatura, destacando la utilización de las TIC y algunos recursos ofrecidos por la Administración.

MATERIALES DE DESARROLLO CURRICULAR

Libro de texto Emprendimiento Social y Sostenibilidad “Al loro con la Economía”.

Apuntes elaborados por el docente: Se elaborarán apuntes complementarios, sustitutos o modificados al libro base de “Al loro con la Economía”.

Páginas webs o blogs de departamentos de economía y docentes:

- <https://alloroconlaeconomia.wordpress.com>

- www.econosublime.com
- <https://fagmaestrogonzalokorreas.blogspot.com>
- www.apalancate.es
- <http://dobeconomia.blogspot.com>
- <https://educaixa.org/es/programa-jovenes-emprendedores>
- <https://pablopenalver.com>
- <https://www.econfinados.com/>
- <https://economiaconinma.com/>
- www.economistas.org

Portales educativos:

- www.finanzasparatodos.es
- www.finanzasparamortales.es
- www.finanzasparajovenes.es
- www.educaweb.com
- www.educavia.com

Plataforma Classroom.

Librarium: En muchas unidades didácticas serán un recurso primordial para consultar prensa digital, noticias de emprendedores y empresas sostenibles los distintos periódicos.

Additio: Aplicación que facilita el seguimiento, evaluación y calificación del alumnado a lo largo del curso. Herramienta muy útil para la evaluación competencial.

RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Pizarra digital y proyector del aula: Para realizar las explicaciones con presentaciones, ver videos, documentales, películas, consultar páginas webs, etc.

Sala de informática (Infolab) o portátiles: En algunas actividades se trabajará con los ordenadores, por lo que se acudirá al aula de informática o bien en el aula con los portátiles.

Google Drive: El uso del Classroom lleva aparejado el uso de Google drive y todo su entorno: Google Docs, Google Forms, Google sites, hojas de cálculo...

Programas para elaborar presentaciones: Genially y Canva.

Páginas o aplicaciones para elaborar cuestionarios:

Kahoot: Permite repasar saberes de una manera divertida para los estudiantes.
<https://kahoot.com/>

Quizizz: Es igual que el kahoot, pero con más opciones y funcionalidades.
<https://quizizz.com/>

Socrative: Página web para realizar cuestionarios online con múltiples posibilidades, que utilizaremos en cada unidad didáctica como repaso final. <https://www.socrative.com/>

YouTube: Se utilizará en algunas ocasiones vídeos de la plataforma para reforzar conceptos.

Películas documentales sobre aspectos de empresa tratados en clase.

Algunos ejemplos podrían ser "Wall-E" (2008), que aborda temas importantes como la sostenibilidad ambiental y el impacto de la humanidad en el planeta; "Happy Feet" (2006), que recalca la importancia de la diversidad y la conservación de la vida marina; "The True Cost" (2015), que explora los impactos sociales y ambientales de la industria de la moda rápida; "Tomorrow" (2015), documental que examina iniciativas innovadoras en todo el mundo que abordan los desafíos medioambientales, económicos y sociales; "La Red Social" (2010), película que cuenta la historia del surgimiento de Facebook y puede ser

utilizada para discutir la idea de emprendimiento, innovación y el impacto social de las empresas tecnológicas; "Un sueño posible" (2009), basada en hechos reales, esta película trata sobre la superación de obstáculos y la importancia de brindar oportunidades a aquellos que las necesitan.

Noticias de prensa, periódicos digitales utilizados en actividades donde se pretende que los estudiantes relacionen la realidad de la empresa con los saberes impartidos.

Podcast de programas de radio: Para repasar las unidades didácticas, se podrán emplear podcast de diferentes programas como:

-**"Emprende"**: Este podcast aborda temas relacionados con emprendimiento y empresas, y a veces incluye historias y entrevistas sobre emprendimiento social.

-**"Mente Emprendedora"**: explora el mundo del emprendimiento y la innovación, incluyendo aspectos sociales y sostenibles.

-**"Emprendimiento Verde"**: Este podcast se centra específicamente en emprendimiento verde y sostenibilidad, ofreciendo entrevistas y análisis de proyectos sostenibles.

-**"Onda Emprendedora"**: Explora diferentes aspectos del emprendimiento y, en ocasiones, aborda temas relacionados con el impacto social y la sostenibilidad.

-**Programas de empresa de televisión:** "Planeta Tierra II", "Eco América", "Tecnópolis", "Ruta 180".

Libros de lectura: Para contribuir al plan de lectura del centro se proponen: "Emprendedores sociales" de David Bernstein, "Pequeñas acciones contra el cambio climático" de Varios Autores, "La historia de las cosas" de Annie Leonard, "Historia de un emprendedor social" de Muhammad Yunus, "El pequeño libro de la economía sostenible" de Robert Goodland, Herman Daly, y Salah El Serafy, "El pequeño libro de la inversión sostenible" de Cary Krosinsky y Sophie Purdom, "Guía de la economía sostenible" de Joan Antoni Mele.

Redes Sociales (Twitter, Facebook, LinkedIn...).

Otros materiales: juegos de simulación y programas informáticos sobre temas empresariales (software de sostenibilidad, de nuevas tecnologías, de consumo responsable, etc.).

7.1. METODOLOGÍA EMPLEADA.

El **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en su **artículo 6**, establece los siguientes **principios pedagógicos** para el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- 1.** Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
- 2.** Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al estudiante o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
- 3.** En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. **4.** Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- 5.** Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud,

incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los docentes con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de estudiantes.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos estudiantes que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los estudiantes de alta capacidad intelectual y de los estudiantes con discapacidad.

Partiendo de estos principios, las características de la **metodología empleada** para el desarrollo de la materia serán las siguientes:

- **Flexible:** un currículo flexible necesita una metodología flexible. La metodología utilizada se adaptará a la unidad didáctica en la que nos encontremos, con la finalidad de adecuarse a unos saberes distintos, más prácticos o más teóricos.

- **Activa:** es muy importante la actividad en el aula y fuera de ella. El recurso constante a los distintos tipos de actividades según lo aconseje el proceso de enseñanza-aprendizaje facilitará la asimilación de contenidos.

- **Motivadora:** trataremos de transmitir al alumnado la utilidad de lo aprendido. El contenido de esta materia estará presente en el mundo laboral o académico de gran parte de nuestro alumnado.

- **Teórico/práctica:** la metodología se centrará en un planteamiento teórico y práctico. Teórico de modo que se desarrollen exposiciones por parte del docente para, a continuación, a través de la realización de actividades de carácter práctico, facilitar la asimilación de contenidos. Trataremos de conseguir el equilibrio necesario para evitar

las sesiones excesivamente teóricas o la excesiva distracción que puede provocar el trabajo práctico.

- **Participativa-Interactiva:** la comunicación entre el docenteado y el alumnado debe ser fluida. El planteamiento de cuestiones por parte del docenteado y la respuesta del alumnado facilitará el aprendizaje por descubrimiento y enriquecerá el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Integradora:** el alumnado es heterogéneo, sus ritmos de aprendizaje son distintos, su procedencia socioeconómica es diversa, así como sus inquietudes y, cada día más, un porcentaje de estudiantes procede de otros países. Reconociendo esta situación, debemos tratar de que todo estudiante se encuentre integrado en el grupo.

Teniendo en cuenta estas características, las estrategias metodológicas que se llevarán a cabo para lograr los objetivos marcados serán:

Estrategia de enseñanza directa: Consiste en la transmisión de los saberes de manera verbal por el docente. Pero, dado que queremos que los estudiantes tengan un papel participativo e interactivo, en las exposiciones se plantearán preguntas o cuestiones a los estudiantes para captar su atención.

Estrategia de aprendizaje basado en problemas: A partir de problemas complejos del mundo real o ficticios se puede promover el aprendizaje de conceptos y principios. En nuestra materia tenemos múltiples posibilidades. Se realizarán actividades teórico-prácticas para asimilar y complementar los contenidos expuestos en clase fomentando la autonomía del alumnado.

Estrategia práctica-guiada: La realización de problemas y casos prácticos asistidos por el docente o la realización de ejercicios resueltos será fundamental en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Estrategia de indagación: Se pretenden realizar actividades en las que el estudiante tenga que indagar para encontrar la solución a los problemas o casos planteados.

Estrategia de aprendizaje colaborativo: En alguna unidad didáctica se podrán elaborar trabajos por grupos de estudiantes, en los que cada uno de ellos se especialice en una parte del proyecto. Después, el trabajo se expondrá al resto de la clase. Esta estrategia exige en primer lugar la colaboración entre los estudiantes. El aprendizaje depende de la interacción entre ellos, las actitudes y valores.

En nuestras clases, se combinarán estos principios. Así, se alternarán la enseñanza directa, la práctica guiada y el aprendizaje basado en problemas. Se procurará siempre ser un guía en el aprendizaje de los estudiantes y favorecer el aprendizaje autónomo y colaborativo, mediante la utilización de recursos variados en los que se destacarán los digitales, que permitan, siguiendo los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, proporcionar al alumnado múltiples medios para que todos, a pesar de sus diferencias, puedan alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias.

8. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

En el **DECRETO 228/2014**, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura se recogen las medidas para la atención a la diversidad del alumnado. Por su parte, en el **Anexo II del Decreto 110/2022** se afirma que deben integrarse todos los elementos necesarios para favorecer la adquisición de competencias, garantizando el **derecho a la inclusión** a través de la personalización y el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** en aras de asegurar la presencia, participación y progreso de todo el alumnado, y de lograr aprendices más autónomos, decididos y comprometidos.

Atendiendo a los **tres principios del DUA**, las medidas que vamos a implementar para cumplir cada uno de ellos son las siguientes:

Principio I: Según sus particularidades, los estudiantes poseen diferentes formas de percibir y comprender la información que se les presenta. Esto se hace especialmente significativo en estudiantes con discapacidad sensorial, trastornos del aprendizaje o diferencias lingüísticas o culturales. Por ello, los saberes se presentarán de manera **expositiva** en clase, **escrita** a través de los apuntes y, por último, habrá un **vídeo** explicativo que refuerce o que ayude a comprender cada uno de los saberes. Por tanto, tendremos tres formas de presentar la información.

Principio II: Los estudiantes también poseen diferencias en su forma de actuar en el entorno y en su modo de expresar lo que saben. Esto se debe a que cada estudiante tiene sus características particulares, sus dificultades en las habilidades estratégicas y organizativas, sus problemas con el idioma, etc. Cumplimos este principio permitiendo a los estudiantes demostrar la adquisición de competencias y saberes a través de distintos instrumentos de evaluación (actividades de diversa tipología,

pruebas, cuestionarios, proyectos, etc.).

Principio III: La motivación y el componente emocional tienen una especial relevancia en el aprendizaje. En este sentido, para algunos estudiantes la novedad y los retos suponen un estímulo, mientras que para otros supone un desconcierto, prefiriendo la rutina diaria. Por ese motivo, alternamos actividades de diferente índole que les permita salir de la rutina, como podría ser un proyecto de indagación con su posterior exposición a sus compañeros, con las actividades diarias del cuaderno de actividades del estudiante.

Teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo, a continuación, señalamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa que podremos tomar a lo largo del curso:

- **Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula:**

Los estudiantes presentan diferencias en sus motivaciones, capacidades, intereses, ambiente social, familiar, etc. Por ello, y con el fin de lograr la formación integral del estudiante, la intervención docente atenderá estas necesidades educativas “ordinarias”. A medida que vaya avanzando el curso y el docente tenga criterios de valoración sobre el alumnado:

- Se empleará una metodología más individual que colectiva, por ejemplo, cuando haya problemas de capacidad cognitiva manifiesta o se den niveles bajos de autonomía y responsabilidad.
- Se realizarán actividades concretas, con un lenguaje más claro y sencillo, con esquemas y mapas conceptuales.
- Se asignarán actividades diferenciadas con el fin de adaptarse a los perfiles de los estudiantes. Concretamente las actividades de refuerzo para aquellos con más dificultades de aprendizaje y las actividades de ampliación para los estudiantes con mayor capacidad.
- Se establecerán grupos de trabajo y estudio donde se mezclan estudiantes con distintas habilidades y capacidades con lo que se facilita el intercambio y las relaciones entre el grupo. Grupos rotativos y flexibles. Estos trabajos se realizarán a través de diversas plataformas, sin necesidad de juntarse.

Todo ello lo complementaremos con otras medidas como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

9. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.

La **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación**, establece como principios pedagógicos, que deben orientar las propuestas de los centros a su alumnado y en todas las etapas educativas, “**la innovación e inclusión educativa, la igualdad entre hombres y mujeres, el emprendimiento, la creatividad, la investigación, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible, la educación para la salud, emocional y en valores, la potenciación del aprendizaje significativo**”.

En el **artículo 11 del Decreto 110/2022** se relacionan los contenidos transversales que deben tratarse a partir de los saberes básicos de las diferentes materias. En nuestra asignatura trabajaremos especialmente los siguientes contenidos transversales:

- Los valores que fomenten la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres** y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Trabajaremos esta área con la **sensibilización mediante casos reales de emprendedoras**, análisis de estereotipos y proyectos emprendedores enfocados en soluciones sostenibles. Fomentaremos las habilidades sociales e integraremos la diversidad en proyectos colaborativos. Se organizarán charlas y visitas, colaboraremos con ONGs locales y nos enfocaremos en el empoderamiento y autonomía de los estudiantes para crear conciencia y promover el cambio social.

-La **prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Trabajaremos esta área con el estudio de casos, proyectos emprendedores sociales, simulaciones y charlas de expertos, enfatizando la importancia de la **democracia, pluralidad y ética empresarial**, y promoviendo la inclusión y la colaboración como herramientas clave en la resolución de problemas.

- La educación para el **consumo responsable, el desarrollo sostenible**, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

Se trabajará en actividades, tanto de aula como complementarias, donde el alumnado sea consciente de la importancia de llevar a cabo patrones de consumo que garanticen la disponibilidad de recursos en el futuro, así como la protección del entorno y del planeta, con el objetivo de garantizar el bienestar de la población y de la biodiversidad. Para ello se utilizará la RSC de las empresas, mediante una visión a través de los ODS para que el alumnado interiorice el respeto no solo al medio ambiente, sino también mutuo, entendiendo como tal al conjunto de acciones que no perjudiquen a los intereses de otros derivados de las acciones propias.

- El **desarrollo del espíritu emprendedor**; la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, para el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como para la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

- El fomento de actitudes de **compromiso social**, para lo cual se impulsarán el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.

Se realizarán estudios de casos inspiradores, el desarrollo de proyectos con impacto social en el entorno más próximo en colaboración con asociaciones públicas o privadas. Se invitarán a emprendedores sociales a compartir experiencias que inspiren a los estudiantes.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Este año académico, se prevén realizar las siguientes actividades extraescolares y complementarias con el alumnado de **Emprendimiento Social y Sostenibilidad de 2º de ESO.**

1.- VISITA AL CIRCULAR FAB U OTRA EMPRESA/ORGANISMO RELACIONADO SIMILAR

COORDINADORA DE LA ACTIVIDAD: María Domínguez Miranda.

PARTICIPANTES: Alumnado de 2º de la ESO que cursen la materia de Emprendimiento Social y Sostenibilidad.

FECHA DE REALIZACIÓN: Segundo trimestre.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Moraleja / Malpartida de Plasencia / Jarandilla.

COSTE DE LA ACTIVIDAD: El coste del transporte (aprox. 10 € estudiante).

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Se pretende que el alumnado conozca un espacio abierto de innovación, ideado por la Diputación de Cáceres para ayudar a las personas y las empresas de la provincia a incorporarse a la Cuarta Revolución Industrial, poniendo a disposición del alumnado una serie de actividades, tecnologías y recursos para inventar tu empleo y forma de ganarse la vida.

2.- VISITA A UNA EMPRESA DEL ENTORNO

COORDINADORA DE LA ACTIVIDAD: María Domínguez Miranda

PARTICIPANTES: Alumnado de 2º de la ESO que cursen la materia Emprendimiento Social y Sostenibilidad.

FECHA DE REALIZACIÓN: Segundo trimestre.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Empresa de la localidad. Posiblemente la empresa esté relacionada con la economía social y sostenible y la economía verde y circular.

COSTE DE LA ACTIVIDAD: Sin coste o de coste muy reducido (desplazamiento en autobús al polígono industrial el Pocito).

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Se pretende visitar una empresa significativa del entorno con el objetivo de que el alumnado en primer lugar visualice de cerca cómo una empresa implementa principios de economía circular que podría servir de inspiración para adoptar en los modelos de negocio planteados por el alumnado. Segundo, ofrecerán la posibilidad de conocer a las personas detrás de la iniciativa, entender sus motivaciones y establecer conexiones personales valiosas. Para finalizar, concienciar a los más jóvenes sobre sostenibilidad y economía circular de primera mano, para aumentar su conciencia sobre la importancia de estas prácticas en el mundo empresarial actual.

3.- VISITA A LA EMPRESA HORMIGA VERDE

COORDINADORA DE LA ACTIVIDAD: María Domínguez Miranda

PARTICIPANTES: Alumnado de 2º de la ESO que cursen la materia Emprendimiento Social y Sostenibilidad.

FECHA DE REALIZACIÓN: Tercer trimestre.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Villafranca de los Barros

COSTE DE LA ACTIVIDAD: Aproximadamente 20 euros

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Empresa Extremeña clasificada como Centro Especial de Empleo (CEE), dedicado a la correcta gestión de “basura electrónica” (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos o RAEE), desde su recogida hasta su valorización mediante desmontaje. Crean empleo estable mediante trabajadores con discapacidad: (Economía Social). Recuperan más del 99% de todos los materiales (Economía circular). Claro ejemplo para concienciar a los más jóvenes sobre sostenibilidad y economía circular de primera mano, para aumentar su conciencia sobre la importancia de estas prácticas en el mundo empresarial actual.

4.- ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA: CHARLA DE UN EMPRENDEDOR

COORDINADORA DE LA ACTIVIDAD: María Domínguez Miranda

PARTICIPANTES: Alumnado de 2º de la ESO que cursen la materia Emprendimiento Social y Sostenibilidad.

FECHA DE REALIZACIÓN: Tercer trimestre.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Salón de actos del instituto.

COSTE DE LA ACTIVIDAD: Sin coste.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Se pretende que un emprendedor de la zona imparta una charla al alumnado con el objetivo de inspirar a los estudiantes, mostrándoles ejemplos reales de personas que han convertido sus ideas en negocios exitosos, motivando al alumnado a explorar sus propias ideas emprendedoras. También proporciona al alumnado información práctica sobre el mundo empresarial y les permite aprender de las lecciones de los emprendedores. Finalmente, permite conectar a los estudiantes con la comunidad empresarial, ofreciendo oportunidades de mentoría y redes profesionales.

5.- CONFERENCIA PROGRAMA EDUCATIVO CÍVICO TRIBUTARIO.

COORDINADORA DE LA ACTIVIDAD: María Domínguez Miranda

PARTICIPANTES: Alumnado de 2º de ESO que cursen la materia Emprendimiento Social y Sostenibilidad.

FECHA DE REALIZACIÓN: Tercer trimestre.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Salón de actos del instituto.

COSTE DE LA ACTIVIDAD: Sin coste.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Conocer el funcionamiento del sistema tributario español, identificar los distintos tipos de tributos, tomar conciencia de la necesidad de implantar un sistema tributario justo que contribuya a la redistribución de la renta, conocer el destino de los ingresos tributarios y trasladar la necesidad de adoptar comportamientos fiscalmente responsables.

La conferencia será impartida por personal de la oficina de Plasencia de la Administración Estatal de la Agencia Tributaria.

Estas actividades podrán sufrir cambios, realizarse sólo alguna de ellas o no realizarse finalmente, si las casuísticas que se puedan dar a lo largo del curso escolar así lo

determinan.

11. DOCENTEADO QUE IMPARTE LA MATERIA.

María Domínguez Miranda.

12. IMPLEMENTACIÓN DEL PED EN LA PROGRAMACIÓN.

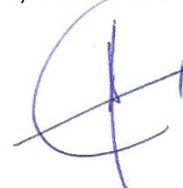
En el apartado 7 de esta programación **“Recursos didácticos y materiales curriculares con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a contextos digitales”** podemos encontrar todos los recursos digitales que, en atención al PED, se utilizarán en las aulas y en las sesiones.

13. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD DEL CENTRO.

Al trabajar los saberes básicos de la materia estaremos trabajando contenidos transversales que, al mismo tiempo, estarán contribuyendo al desarrollo del plan de igualdad del centro. Concretamente, **“Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.”**

Trabajaremos esta área con la **sensibilización mediante casos reales de emprendedoras**, análisis de estereotipos y proyectos emprendedores enfocados en soluciones sostenibles.

En Jaraíz de la Vera, octubre de 2024



Alfredo Pérez Tovar

Jefe de Dpto de Economía:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

TALLER DE ECONOMÍA DE BOLSILLO

3º ESO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS DIDACTICOS
3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
4. SABERES BÁSICOS, DISTRIBUIDOS A LO LARGO DEL CURSO.
5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS.
6. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA ELEVACIÓN INICIAL.
7. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN. SERÁN VARIADOS, DIVERSOS Y ADAPTADOS A LA DIVERSIDAD DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.
9. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.
10. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.
11. METODOLOGÍA EMPLEADA.
12. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
13. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN ALGUNA O ALGUNAS MATERIAS.
14. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.
15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
16. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE MEJORA.
17. DOCENTEADO QUE IMPARTE LA MATERIA

1.INTRODUCCIÓN

La importancia de la economía en nuestra vida diaria es innegable. **Cualquier persona**, sea cual sea su profesión, edad, clase social..., **lleva a cabo a lo largo del día diversas actividades con un alto contenido económico** que hacen imprescindible dotar a la sociedad de conocimientos adecuados con los que manejar situaciones cotidianas en condiciones óptimas de sostenibilidad, tanto de forma individual como colectiva.

El alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria debería tener unos **conocimientos mínimos de economía y finanzas** que le permitan adoptar decisiones adecuadas sobre su economía personal a lo largo de todas las etapas de su vida, tal y como la UE y la OCDE han venido constatando desde inicios del siglo XXI.

Según el informe de Education at a Glance publicado en septiembre de 2023, **sólo el 19% de los españoles encuestados respondía correctamente a la mayoría de las preguntas de conocimientos financieros**, situándonos en cuarto país por la cola.

La **Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018**, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente recoge esta preocupación a través de la **Competencia Emprendedora**, referida a la capacidad de actuar con arreglo a las oportunidades e ideas, y transformarlas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia y la habilidad de trabajar de manera colaborativa en la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural. La Recomendación insta a comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta un empresario, una organización o la sociedad.

El Decreto **110/2022, de 22 de agosto**, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura refuerza el compromiso del sistema educativo con dichas competencias a través de las competencias claves que recoge el Perfil de Salida al término de la

enseñanza básica que identifica y define, en conexión con los retos del s. XXI, los desempeños que se espera que los estudiantes hayan desarrollado al completar la Educación Secundaria Obligatoria.

Si bien dicho Decreto reza que no existe jerarquía entre las distintas competencias, la realidad es que en la **Comunidad Autónoma de Extremadura la competencia emprendedora se encuentra infrarrepresentada**, lo cual queda de manifiesto cuando se observa el desarrollo curricular de otras comunidades autónomas, pues en nuestra región dicha competencia queda esencialmente restringida a dos materias, ninguna de ellas de carácter obligatorio: Emprendimiento Social y Sostenibilidad, una materia optativa de segundo curso, y Economía y Emprendimiento, una materia de opción en cuarto curso.

Las mencionadas materias suponen cursos introductorios a la Economía y al Emprendimiento con un gran valor, entre los que destacan tres objetivos básicos: en primer lugar, el **conocimiento y potenciamiento de las habilidades emprendedoras** que residen en cada uno de nosotros; en segundo lugar, el reconocimiento del **entorno local y global como fuente de oportunidades** y, en tercer lugar, las **herramientas económicas y financieras básicas** con las que afrontar los retos identificados en el entorno de manera creativa, viable y sostenible.

Al mismo tiempo, esta optativa **“Taller de economía de bolsillo”** desarrolla competencias diferenciadas a las materias ya ofertadas por el departamento durante dicha etapa, otorgando **nuevas oportunidades a los estudiantes que deseen potenciar su formación económica, emprendedora, cívica y financiera durante más de un curso.**

En segundo lugar, el alumnado -al igual que la sociedad en su conjunto- es consciente de que las barreras que existen para desarrollar un proyecto personal, profesional, social o cultural no se limitan a un mejor conocimiento de uno mismo ni del entorno, sino que se ven fuertemente condicionadas por los recursos económicos pasados, presentes o futuros de los que se dispone. En esta línea, el currículo carece de una visión macroeconómica que permita explicar, predecir y con ello, gestionar y aprovechar fenómenos aparentemente distantes y complejos, como la evolución de los precios o la intervención del Estado en la Economía – ingresos o gastos públicos- los cuales afectan al bolsillo de los consumidores y de los empresarios.

La materia “**Taller de Economía de Bolsillo**” es una materia optativa propuesta por el Departamento de Economía del IES Maestro Gonzalo Korreas para tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria. Esta materia tiene por finalidad proporcionar al alumnado una formación que permita entender las decisiones económicas individuales (microeconómicas) en el marco de las decisiones colectivas (macroeconómicas) a través de propuestas prácticas, fomentando actitudes que le ayuden a desenvolverse y asumir riesgos de manera responsable en el entorno más cercano o en uno más amplio.

La elección de la denominación «taller» responde a una intención metodológica de acercar al alumnado los conocimientos de una forma práctica, en la que los aprendizajes se construyen desde la acción y la visión de la realidad. Responde a la necesidad de abordar estos saberes a partir de metodologías ágiles y creativas que permitan, además, emplear una variedad de herramientas que estimulen el aprendizaje. La misma naturaleza del taller contribuye a potenciar las habilidades de comunicación para explicar y transmitir la información a contextos reales, así como fomentar el trabajo colaborativo y en equipo.

2. OBJETIVOS DIDACTICOS

Los objetivos, que responden el “**para qué**” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de **metas que pretendemos alcanzar** con nuestros estudiantes; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado l) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.

Así planteamos los **Objetivos de generales de etapa**: partiendo de los principios y

finos que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúa, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y 6 del Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, dichos objetivos serían:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Los objetivos de etapa y contenidos transversales se abordan desde un proceso general de aprendizaje más amplio. El alumnado que curse la materia, además de potenciar su espíritu emprendedor y el compromiso social en su acción, podrá asumir de responsablemente sus deberes y ejercer sus derechos en el ámbito del consumo, el trabajo o los tributos. Igualmente, la materia fortalece la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, pues la obtención y gestión de los recursos económicos en el ámbito familiar y empresarial tradicionalmente se han restringido a una mitad de la población. Dicha gestión requiere de manera creciente el uso eficiente, responsable y crítico de las nuevas tecnologías, particularmente de los dispositivos digitales, desde una visión de producción y consumo sostenibles.

Atendiendo a la consecución de los objetivos generales de la etapa, los **objetivos didácticos concretan y contextualizan las competencias específicas que se van a trabajar en el aula**. Han de estar formulados en términos competenciales, es decir, “lo que el estudiante sea capaz de hacer al finalizar la Situación de Aprendizaje (SdA)”.

La materia de “Taller de Economía de bolsillo” contribuye a la consecución de **dichos**

objetivos de dos maneras. Por un lado, mediante la concienciación y sensibilización, pero por otro, y fundamentalmente, a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje, eminentemente prácticos, que permitirán formar al alumnado según unos valores de desarrollo económico comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los objetivos didácticos específicos de la materia de Taller de economía de bolsillo para el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria son:

1. Comprender la planificación financiera personal y familiar

El alumnado será capaz de elaborar y gestionar un presupuesto personal y/o familiar, identificando ingresos, gastos, y ahorros, aplicando herramientas financieras básicas para la toma de decisiones responsables a lo largo de su vida (CE1).

2. Adoptar un consumo responsable y entender la economía circular

El alumnado será capaz de identificar prácticas de consumo responsable, reconociendo el impacto del consumismo en el medio ambiente y la importancia de la economía circular como alternativa sostenible. (CE2).

3. Manejar documentación financiera básica

El alumnado será capaz de utilizar e interpretar documentos financieros comunes (extractos bancarios, contratos de cuentas bancarias, recibos, facturas, etc.), desarrollando habilidades para gestionar su economía personal de manera eficiente y crítica (CE3).

4. Comprender el funcionamiento del dinero y los precios en la economía

El alumnado será capaz de explicar el papel del dinero y la importancia de la estabilidad de precios en el sistema económico, y evaluar críticamente los distintos tipos de cuentas bancarias y medios de pago disponibles (CE4, CE5).

5. Analizar productos financieros de manera crítica y ética

El alumnado será capaz de investigar y comparar diferentes productos financieros (cuentas de ahorro, inversiones, préstamos, etc.), considerando los conceptos de riesgo, rentabilidad y plazo, y tomando decisiones financieras éticas y sostenibles (CE6).

6. Comprender la importancia de la recaudación tributaria y el papel del Estado

El alumnado será capaz de relacionar la recaudación de impuestos con las prestaciones públicas y la Seguridad Social, valorando el papel del Estado en el bienestar social y el impacto de las políticas públicas en la sostenibilidad social y ambiental (CE7, CE8).

7. Aplicar habilidades comunicativas en contextos financieros

El alumnado será capaz de expresar y argumentar ideas sobre temas económicos complejos, tanto de manera oral como escrita, usando un vocabulario técnico adecuado y participando en debates sobre la gestión económica personal y social (Competencia en Comunicación Lingüística).

8. Desarrollar una mentalidad emprendedora y proactiva

El alumnado será capaz de planificar, organizar y ejecutar proyectos relacionados con la economía y el emprendimiento, tomando decisiones informadas y afrontando la incertidumbre de manera racional y proactiva (Competencia Emprendedora).

9. Utilizar las tecnologías digitales para la gestión económica

El alumnado será capaz de manejar herramientas digitales para gestionar su economía personal, tomando decisiones de pago, ahorro e inversión en un entorno digital, y evaluando los riesgos y ventajas de las plataformas tecnológicas en la economía actual (Competencia Digital).

10. Fomentar la igualdad de género en la gestión económica

El alumnado será capaz de identificar y rechazar los estereotipos de género relacionados con la gestión de recursos económicos, promoviendo la igualdad de derechos y oportunidades en la toma de decisiones financieras tanto en el ámbito personal como familiar.

11. Comprender el impacto del marketing y las adicciones económicas

El alumnado será capaz de analizar críticamente la influencia del marketing y las adicciones en las decisiones económicas personales, promoviendo decisiones informadas y racionales frente a presiones comerciales o emocionales.

12. Desarrollar una perspectiva crítica sobre la sostenibilidad

El alumnado será capaz de relacionar sus decisiones económicas con el impacto medioambiental y social, aplicando una perspectiva ética y sostenible en sus elecciones de consumo, ahorro e inversión.

3.COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Tal y como considera los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y las competencias específicas son:

“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”.

El currículo propuesto no se forma de elementos aislados, sino que estos se integran en **ocho competencias específicas**, fuertemente interrelacionadas, que permiten dar sentido a los aprendizajes de los saberes se derivan. El alumnado elaborará presupuestos personales, entendiendo las relaciones entre ingresos y gastos y planificando proyectos a lo largo de la vida **(CE1)**. Esta destreza exige comprender la responsabilidad personal y social del consumo diario y, considerando el entorno, reconocer el papel de la economía circular frente al consumismo **(CE2)**. La importancia del manejo de documentación variada se conecta directamente con la planificación financiera **(CE3)**. Se justifica también la relevancia del dinero y la estabilidad de precios en el conjunto del sistema **(CE5)** para valorar críticamente los distintos tipos de cuentas bancarias y medios de pago **(CE4)**. El alumnado avanzará también en la investigación de los productos financieros, conectando la comprensión del riesgo, plazo y rentabilidad con decisiones éticas y sostenibles **(CE6)**. Por último, se reconoce el papel de la recaudación tributaria como contrapartida las prestaciones públicas, para valorar el papel de las administraciones públicas en el bienestar social **(CE7)**, con énfasis en la Seguridad Social, garante de las prestaciones sociales futuras **(CE8)**

Las anteriores competencias no pueden entenderse de manera aislada, sino en

relación con las competencias de materias de la etapa. Emprendimiento Social y Sostenibilidad de segundo de la ESO introduce los problemas económicos, medioambientales y sociales. Por su parte, **Economía y Emprendimiento** aborda la captación de recursos para proyectos emprendedores. Además, Valores Cívicos y Éticos y Filosofía complementan la visión económica del Estado de “Taller de Economía de Bolsillo”, al explorar la organización y tipos de gobierno, desde perspectivas legal y filosófica respectivamente. Por su parte, **Geografía e Historia y Unión Europea** abordan el papel de cada estado en el entorno internacional.

Para el desarrollo de las competencias específicas de la materia Taller de economía de bolsillo, los saberes básicos de la materia se distribuyen en **tres bloques**:

Para ello, se identifican tres ejes que permitirán la adquisición de competencias específicas establecidas para ella.

El **punto de partida** es el conocimiento de los recursos, generalmente escasos, con los que cuentan los individuos y las familias, otorgando las herramientas para identificarlos, gestionarlos, ordenarlos o priorizarlos, reconociendo la importancia de diversificar las decisiones de consumo, ahorro e inversión de manera responsables y sostenibles. **A continuación**, se propone analizar la realidad económica que afecta a las finanzas personales, como son la inflación y los ingresos y gastos públicos, apreciando la función reguladora y redistributiva del Estado y, en todo caso, fomentando juicios de valor fundados, críticos y tolerantes sobre sus posibles ineficiencias. **Por último**, la materia tiene una proyección hacia la acción a través de la comprensión y utilización de documentación propia de la vida adulta o herramientas digitales que, en el ámbito personal, laboral o empresarial, faciliten la gestión de los recursos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Elaborar e interpretar un presupuesto personal y familiar, utilizando diferentes recursos y soportes, comprendiendo las relaciones entre los distintos tipos de ingresos y gastos, para llevar a cabo proyectos personales y reconocer el papel del ahorro y la relevancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

Hoy en día las personas estamos **obligadas a adquirir conocimientos de carácter**

económico y financiero para desarrollarnos en nuestra vida diaria dado que realizamos multitud de operaciones relacionadas con estos conceptos, desde la obtención del dinero (como trabajadoras por cuenta ajena o por cuenta propia), hasta el uso que hacemos del mismo (guardarlo en cuentas bancarias, pago de nuestras compras, inversiones de diferente tipo...).

La importancia de fomentar **actitudes positivas hacia el ahorro y el control del gasto** como medio para asegurar la **seguridad financiera** a lo largo de la vida, se ha puesto de manifiesto en los últimos años, sobre todo tras la última crisis y la situación de pandemia vividas. El uso de manera cotidiana de un instrumento como el presupuesto personal resulta imprescindible para llevar el control de nuestras finanzas, sea cual sea situación económica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA5, CE2.**

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Explicar el funcionamiento de la economía circular y el importante papel que desempeña en el desarrollo sostenible, reconociendo las responsabilidades personales y sociales, para integrar los principios relacionados con la misma en la manera de consumir y actuar en nuestra vida diaria, considerando las características concretas del entorno extremeño

La importancia que nuestras decisiones de consumo tienen sobre el medio ambiente y la sostenibilidad de nuestro nivel de bienestar hace necesario que el alumnado conozca cómo puede mejorar la calidad de vida realizando un **consumo saludable, ético, sostenible y solidario, rechazando el consumismo**. Ser consciente de la responsabilidad personal en la **sostenibilidad del sistema** permite interiorizar patrones de comportamiento necesarios en una sociedad de la información en la que la publicidad y otras técnicas de comunicación llegan a través de muchos y diferentes canales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA2, CC4, CE1, CE2.**

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Reconocer y comprender la importancia del manejo de documentación variada, identificando la estructura y las partes relevantes de cada una, para elaborar o rellenar (o ambos), en su caso, documentos cotidianos que permitan familiarizarse con los usos a los que se destina cada uno.

Todas las personas, en algún momento, debemos cumplimentar **documentos bien sea para identificarse personalmente**, para acreditar alguna **condición o solicitar alguna prestación o derecho**. Esto crea la necesidad de que el alumnado empiece cuanto antes a familiarizarse con la terminología y estructura de aquellos documentos que le resulten más cercanos, lo que le permitirá, en un futuro, tener una mejor comprensión de cualquier clase de documentación que tenga que utilizar, al mismo tiempo que moviliza aprendizajes adquiridos en otras materias para la resolución e interpretación de resultados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD4, CC1**.

COMPETENCIAS ESPECÍFICA 4. Justificar la relevancia del dinero en las relaciones económicas y sociales, diferenciando los distintos tipos de cuentas bancarias y los diferentes medios de pago, para valorar la idoneidad de su uso en cada contexto y situación, con garantía y responsabilidad.

Las relaciones económicas que se establecen entre los agentes generan flujos monetarios como consecuencia de sus distintas necesidades y capacidades de financiación. El modo en que se relacionan los agentes económicos está cambiando; cada vez es mayor el número de personas y entidades que realizan intercambios comerciales a través del comercio electrónico y esto lleva consigo un aumento generalizado del uso de medios de pago digitales. En este contexto, el alumnado debe

comprender el funcionamiento del sistema financiero y las operaciones que se pueden realizar en él. Además, es importante que conozca la **terminología propia de los documentos financieros y las ventajas y los riesgos del uso de medios de pago digitales.**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CCL3, STEM 4, CD1, CD3, CPSAA 4, CC1, CE2.**

COMPETENCIAS ESPECÍFICA 5. Valorar la estabilidad de precios como un objetivo a perseguir, reconociendo su implicación en el crecimiento sostenible y el empleo, para describir, desde un punto de vista crítico, las repercusiones económicas y sociales que la inflación provoca en un país.

La inflación es un condicionante de las decisiones de los agentes económicos y está presente en las informaciones de distintos medios de comunicación de manera casi constante. El alumnado debe ser capaz de interpretar dichas informaciones y ser consciente de las **consecuencias que la inflación** puede tener en su poder adquisitivo y en su capacidad de ahorro.

Esta competencia específica se relaciona con los descriptores: **CCL2, CCL3, STEM1, STEM 4, CD1, CPSAA 5, CE1.**

COMPETENCIAS ESPECÍFICA 6. Investigar sobre los productos financieros de ahorro, inversión y gestión de riesgos más adecuados para cada necesidad y contexto personal, comprendiendo la importancia de estudiar su riesgo, plazo, rentabilidad y liquidez, así como el sistema de derechos y obligaciones que implica su contratación, para planificar las decisiones financieras a lo largo de la vida de forma racional y teniendo presentes criterios éticos y relacionados con la sostenibilidad

Los productos **financieros son inversiones y valores** que se crean para generar en las personas que los compran y en las que los venden una ganancia. Así considerados, resulta importante que el alumnado comprenda la importancia de su

estudio y de las características que presentan, de modo que su conocimiento le pueda ayudar a tomar decisiones financieras adecuadas en el futuro. Por otra parte, los seguros aparecen como un medio de repartir los riesgos entre los distintos agentes; es una forma útil de proteger a las personas frente a la incertidumbre que cada vez está más implantada en nuestra sociedad, de ahí la importancia de su estudio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CCL3, STEM 4, STEM5, CD2, CD3, CPSAA 4, CC4, CE3.**

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7. Analizar y valorar el papel que las distintas Administraciones públicas desempeñan como garantes del bienestar social, identificando los efectos positivos que su actuación provoca en la sociedad, para relacionar las prestaciones públicas con los ingresos que el Estado consigue a través de la recaudación de los diferentes tributos.

La **comprensión de las funciones que el sector público** desarrolla en la economía contribuye a la formación de un alumnado responsable socialmente, sensibilizado con la importancia de la intervención pública para garantizar el **bienestar social**, así como con la **relevancia de la fiscalidad** para conseguir una **sociedad más justa**. Igualmente, le permite tomar conciencia del impacto que las políticas públicas tienen sobre la economía y la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CCL5, CD1, CD3, CD4, CPSAA 4, CPSAA 5, CC3.**

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8. Investigar sobre la función, el alcance y los efectos que la actuación de la Seguridad Social provoca en la economía, para determinar el impacto que suponen en las empresas, las organizaciones y la sociedad las aportaciones dinerarias a este organismo y comprender que la suma de todas ellas contribuye a garantizar el pago de las prestaciones futuras.

La **Seguridad Social** es un pilar esencial del **Estado del Bienestar** y de la

solidaridad intergeneracional de nuestro país, al cubrir una serie de contingencias por las que cualquier persona puede pasar a lo largo de su vida mediante un amplio y estructurado sistema de prestaciones. Por tanto, resulta pertinente que el alumnado sea conocedor de sus principios rectores, de las vías a través de las cuales logra financiarse, así como de las diferentes situaciones que son objeto de cobertura por las distintas prestaciones existentes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CCL5, STEM 4, CD3, CPSAA 3, CC1, CC2 y CC4.**

4. SABERES BÁSICOS, DISTRIBUIDOS A LO LARGO DEL CURSO

El artículo 6 de la LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como:

“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”.

Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Los saberes básicos de esta materia se organizan en **tres bloques.**

El primer bloque se centra en la economía personal y familiar, abordando ingresos, gastos y ahorro planificado. Destaca el presupuesto como herramienta de planificación financiera y la promoción del consumo sostenible, alineándose con el Objetivo de Desarrollo Sostenible. Además, aborda la influencia del marketing o las adicciones en las decisiones económicas, lo que motiva su comprensión crítica.

El segundo bloque está orientado al conocimiento del mundo de las finanzas, permitiendo al alumnado incrementar su autonomía y alcanzar sus metas en el ámbito académico, personal y profesional, en diferentes etapas de su vida. En este contexto,

es necesario que el alumnado conozca el papel del dinero y los intermediarios financieros y los productos ofertados por estos agentes, poniendo límites al endeudamiento. Este bloque aborda también el contexto digital donde se toman un gran número de decisiones de pago, ahorro e inversión.

El tercer bloque se dedica al papel del sector público, permitiendo al alumnado comprender los efectos positivos del Estado en el bienestar ciudadano. Relaciona prestaciones públicas con tributación, destaca la función de organismos como la Seguridad Social y subraya la importancia de la sostenibilidad en las acciones estatales. Incluye educación tributaria básica para concienciar sobre la contribución ciudadana al sostenimiento del sector público y comprender la gestión de políticas públicas.

Bloque A. Economía doméstica y ahorro planifica

A.1. La ciencia económica	A.1.1. Necesidades, recursos, bienes y servicios. A.1.2. Los agentes económicos. A.1.3. La escasez.
A.2. La economía doméstica	A.2.1. Tipos de gastos e ingresos. A.2.2. Control de gastos e ingresos. A.2.3. El presupuesto personal y familiar: elaboración del documento y tipos de saldo. Ajustes y planificación.
A.3. El patrimonio personal	A.3.1. Endeudamiento, liquidez y solvencia. A.3.2. Consecuencias derivadas de no atender el pago de las deudas. A.3.3. Importancia del ahorro para el logro de

	los objetivos a largo plazo.
A.4. Consumo y desarrollo sostenible: hacia una economía circular	<p>A.4.1. Riesgos derivados del consumismo</p> <p>A.4.2. Economía circular y desarrollo sostenible en la Comunidad Autónoma de Extremadura.</p>
A.5. Obstáculos al ahorro planificado	<p>A.5.1. El Marketing.</p> <p>A.5.2. La Obsolescencia programada.</p> <p>A.5.3. Las Adicciones (dispositivos móviles, redes sociales, videojuegos y apuestas).</p>
A.6. Documentación, vida adulta y defensa de los consumidores	<p>A.6.1. Documentación relacionada con el mundo laboral (contrato de trabajo y nómina).</p> <p>A.6.2. Documentación relacionada con la compraventa (pedidos, albaranes y facturas).</p> <p>A.6.3. Documentación relacionada con la vida ciudadana en relación con distintos organismos y entidades (instancias y reclamaciones).</p> <p>A.6.4. Derechos de los consumidores</p>

Bloque B. Educación financiera

B.1. El dinero	<p>B.1.1. Definición, evolución, proceso de creación de dinero.</p> <p>B.1.2. Funciones del dinero</p> <p>B.1.3. El Banco Central y los bancos comerciales.</p>
B.2. El precio del	B.2.1. El tipo de interés aplicado por las entidades

dinero	<p>financieras.</p> <p>B.2.2. Las operaciones de préstamo: componentes, funcionamiento y variables para tener en cuenta.</p> <p>B.2.3. Tipos de préstamos más habituales.</p>
B.3. La gestión del dinero	<p>B.3.1. Cuentas bancarias. funcionamiento, servicios asociados y medios de pago (transferencia, tarjetas bancarias y aplicaciones móviles).</p> <p>B.3.2. Medios de pago digital y comercio electrónico (riesgos y utilidades).</p>
B.4. El valor del dinero	<p>B.4.1. La inflación: tipos, causas y consecuencias.</p>
B.5. Activos financieros y gestión de riesgos	<p>B.5.1. Definición de activos y criterios para su selección (rentabilidad, riesgo y liquidez).</p> <p>B.5.2. Tipos de activos: renta fija y renta variable.</p> <p>B.5.3. Activos financieros más habituales: depósitos bancarios, acciones, obligaciones y fondos de inversión.</p> <p>B.5.4. El contrato de seguro. Definición, tipos y utilidades.</p>

Bloque C. Estado, justicia social y equidad

<p>C.1. El papel del Estado en la economía</p>	<p>C.1.1. La intervención del Estado y su justificación.</p> <p>C.1.2. Los distintos niveles institucionales: del ayuntamiento a la Unión Europea</p>
<p>C.2. Los presupuestos públicos</p>	<p>C.2.1. El concepto de presupuesto público.</p> <p>C.2.2. Tipos de saldo presupuestario. La deuda pública.</p> <p>C.2.3. La tramitación de los Presupuestos Generales del Estado.</p>
<p>C.3. Los gastos públicos</p>	<p>C.3.1. Tipos y principales partidas.</p> <p>C.3.2. Ejemplos de servicios públicos, prestaciones y subvenciones.</p> <p>C.3.3. El Estado como impulsor de la equidad.</p>
<p>C.4. Los ingresos públicos</p>	<p>C.4.1. Tributos: concepto y necesidad.</p> <p>C.4.2. Tipos de tributos.</p> <p>C.4.3. Impuestos con los que se relacionan las familias: IRPF, IVA, IBI, IVTR</p>
<p>C.5. La Seguridad Social</p>	<p>C.5.1. La Seguridad Social: concepto, funciones y tipos de prestaciones.</p> <p>C.5.2. El sistema de pensiones y la solidaridad intergeneracional.</p>

	<p>C.5.3. El reto de la sostenibilidad del sistema de pensiones.</p>
--	---

Evidentemente, estos bloques se concretarán a lo largo del curso de manera diferente y con diferentes secuenciaciones, según el método y los recursos empleados. En nuestro caso, programaremos por trimestres los contenidos, siguiendo el orden del libro de texto y los retos **de trabajo, elaborados por el docente.**

Es posible que a lo largo del curso debamos ajustar nuestras pretensiones, según los resultados del proceso de evaluación de los estudiantes y las fechas establecidas para las sesiones de evaluación. En cualquier caso, este ajuste **no supondrá un cambio relevante** al final de curso. Teniendo en cuenta todo lo anterior, temporalizamos los saberes básicos repartidos en 8 unidades didácticas de la siguiente manera a lo largo del curso:

SECUENCIACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES BÁSICOS
1 TRIMESTRE	UD 1. LA ECONOMÍA PERSONAL	<p>A 1.1</p> <p>A 1.2</p> <p>A 1.3</p> <p>A 2.1</p> <p>A 2.2</p> <p>A 2.3</p> <p>A 3.1</p>

		A 3.2
		A 3.3
	UD 2. CONSUMO RESPONSABLE	A 4.1 A 4.2 A 4.3 A 5.1 A 5.2 A 5.3
	UD 3 PARTICIPACIÓN EN LA VIDA ADULTA	A 6.1 A 6.2 A 6.3 A 6.4
2 TRIMESTRE	UD 4. EL DINERO	B 1.1 B 1.2 B 1.3 B 2.1 B 2.2 B 2.3
	UD 5. LA GESTIÓN DEL DINERO	B 3.1 B 3.2 B 4.1

3º TRIMESTRE	UD 6. LAS DECISIONES DE INVERSIÓN	B 5.1 B 5.2 B 5.3 B 5.4
	UD 7 EL SECTOR PÚBLICO Y LA ECONOMÍA	C 1.1 C 1.2 C 2.1 C 2.2 C 2.3 C 3.1 C 3.2 C 3.3
	UD 8. EL SECTOR PÚBLICO Y NUESTRO BOLSILLO	C 4.1 C 4.2 C 4.3
	UD 9. LA SEGURIDAD SOCIAL Y SU SOSTENIBILIDAD	C 5.1 C 5.2 C 5.3

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS.

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa. Programamos por competencias con el fin

de dotar a los estudiantes de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI. Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 110/2022, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.**
- b) Competencia plurilingüe.**
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**
- d) Competencia digital.**
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.**
- f) Competencia ciudadana.**
- g) Competencia emprendedora.**
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.**

Para alcanzar estas competencias clave se han definido **un conjunto de descriptores operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término de la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se

adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ESTUDIANTE O LA ALUMNA...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ESTUDIANTE O LA ALUMNA...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares,

para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ESTUDIANTE O LA ALUMNA...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la

educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ESTUDIANTE O LA ALUMNA...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de

reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ESTUDIANTE O LA ALUMNA...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que estudiantes puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas

y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ESTUDIANTE O LA ALUMNA...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el

pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ESTUDIANTE O LA ALUMNA...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del

lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ESTUDIANTE O LA ALUMNA...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

“Taller de Economía de Bolsillo” contribuye, como no puede ser de otra manera, al logro del Perfil de Salida al término de la Enseñanza Básica, fomentando decisivamente seis de las ocho competencias clave. Destaca la Competencia en Comunicación Lingüística, que se aborda desde la expresión cuidada, la exposición estructurada y el debate argumentado y respetuoso en asuntos que resultan novedosos y útiles para la vida en sociedad. De igual manera, la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender se refuerza a través de herramientas de planificación para el futuro, abordando los riesgos sociales y ambientales, y

fomentando su resolución a través del trabajo en grupo y la cooperación. Finalmente, la Competencia Emprendedora se aborda al desarrollar una mentalidad proactiva en la resolución de problemas, gestionando la incertidumbre de manera racional y contribuyendo a la gestión financiera personal en el diseño de soluciones innovadoras.

Competencia en comunicación lingüística

Presentaciones orales o debates sobre la importancia del ahorro o la planificación financiera. los estudiantes pueden discutir sobre las ventajas de un presupuesto familiar bien planificado o los efectos de la inflación en su vida diaria.

Análisis de artículos financieros o económicos: Los estudiantes leerán y resumirán textos relacionados con las finanzas personales, el consumo responsable o la economía circular.

Competencia plurilingüe

Uso de recursos en varios idiomas: Utilizar recursos en otros idiomas, con subtítulos (principalmente en inglés) para estudiar conceptos financieros internacionales, como artículos sobre la economía circular o videos educativos.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Cálculo de presupuestos: Los estudiantes crearán presupuestos personales o familiares, aplicar fórmulas para calcular el ahorro o analizar datos financieros.

Simulaciones de préstamos o inversiones: Realizar cálculos sobre diferentes tipos de préstamos y su impacto a largo plazo, o sobre inversiones en renta fija y variable

Competencia digital

Uso de aplicaciones financieras: Enseñar a los estudiantes a utilizar herramientas digitales como hojas de cálculo, aplicaciones de presupuesto personal o simuladores financieros.

Explorar pagos digitales y comercio electrónico: Familiarizar a los estudiantes con las herramientas de pago digital y comercio electrónico, además de analizar sus riesgos y ventajas.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Autonomía en la gestión financiera: Fomentar la planificación financiera personal, la toma de decisiones informadas sobre el ahorro y el gasto, y la reflexión sobre la sostenibilidad del consumo.

Fomentar la autoevaluación: Los estudiantes realizarán una evaluación de sus propios hábitos financieros y diseñar un plan de mejora.

Competencia ciudadana

Debates sobre economía y justicia social: Los estudiantes pueden discutir el papel del Estado en la economía, la redistribución de los ingresos y la función de los impuestos.

Responsabilidad social en el consumo: Incluiremos actividades sobre el consumo ético y responsable, especialmente en relación con la economía circular y el desarrollo sostenible.

Competencia emprendedora

Simulaciones empresariales: Organizar simulaciones de creación de una empresa, donde los estudiantes gestionan presupuestos y tomen decisiones

financieras.

Planes de negocio: los estudiantes elaborarán un plan financiero a largo plazo, que podría incluir una idea de negocio o inversión personal.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Relación entre cultura y economía: Analizar cómo la cultura influye en el consumo y las decisiones económicas. Por ejemplo, los hábitos de ahorro o gasto en diferentes culturas.

Estudio de la sostenibilidad cultural y ambiental: Conectar la economía circular con la preservación de la cultura y la economía local en Extremadura.

6. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Es imprescindible partir del conocimiento de los estudiantes para lograr los objetivos de aprendizaje. Por ello la evaluación inicial es fundamental. En el caso del Taller de economía de bolsillo de 3º de la ESO, hay que tener en cuenta que **existe** una asignatura en 2º de ESO que pueden haber cursado o no.

Por tanto, teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, de forma continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán de la siguiente manera:

Al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.

7.CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de **“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”**.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias. Llevándola a cabo no solo al final, sino durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para conseguir que tanto el docente como los estudiantes puedan tomar decisiones para subsanar las deficiencias observadas.

La **valoración** del desarrollo de las **competencias específicas** se realiza a través de los **criterios de evaluación**, referente principal para valorar los aprendizajes, que miden tanto los resultados como los procesos, de una manera **abierto, flexible e interconectada** dentro del currículo, a través de la adquisición de los saberes básicos. Estos **criterios** se exponen en relación con cada competencia específica e incluyen los aspectos más representativos del nivel de desarrollo competencial que se espera que alcance el alumnado al finalizar la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

Competencia específica 1.

1.1. Diferenciar los conceptos de renta y riqueza comprendiendo la relación entre ingresos, gastos, ahorro y endeudamiento con la creación de un patrimonio personal que permita la autonomía a lo largo de las diferentes etapas del ciclo vital.

1.2. Identificar, agrupar, categorizar los gastos más habituales de una persona o familia en sus diferentes categorías que, a su vez, les permita ordenar y priorizar sus prioridades de gasto, consumo y ahorro, contribuyendo a su autonomía y resolución de retos cotidianos.

1.3. Elaborar, exponer y justificar un presupuesto personal o familiar fundamentado

en criterios económicos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación, decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal.

Competencia específica 2.

2.1. Entender el significado de economía circular y aplicar este conocimiento al diseño de acciones que cada persona o entidad pueda poner en práctica en este campo para contribuir a su expansión en la economía.

2.2. Reconocer la importancia de comprender el sistema de derechos y obligaciones de las personas consumidoras y usuarias, los organismos que las defienden y apoyan, así como realizar supuestos sencillos de reclamación.

2.3. Identificar las políticas de marketing y las implicaciones individuales, como adicción, estafa o engaño, pero también colectivas, reflejadas en el consumismo y su consiguiente agotamiento de recursos.

Competencia específica 3.

3.1. Analizar la estructura y características de distinta documentación, indicando para qué sirve cada una y en qué contexto se tiene que utilizar.

3.2. Cumplimentar documentos del ámbito laboral (contratos, nóminas), personal (matrículas y becas) y relacionada con otros organismos (instancias y reclamaciones).

3.3. Elaborar documentos relacionados con una compraventa (pedido, albarán y factura), aplicando razonamientos matemáticos para su interpretación.

Competencia específica 4.

4.1. Comprender la relevancia del dinero en la economía, su evolución histórica, el proceso de su creación, sus funciones actuales y los cambios que presenta por la innovación tecnológica contemporánea.

4.2. Identificar los aspectos básicos del sistema financiero y los intermediarios financieros más importantes.

4.3. Conocer el concepto de tipo de interés y aplicarlo al cálculo matemático en supuestos sencillos, distinguiendo los elementos de un préstamo y de una línea de crédito.

4.4. Interpretar movimientos de cuentas corrientes y comprender el funcionamiento de los distintos medios de pago, las diferencias entre tarjetas de débito y de crédito, sus ventajas e inconvenientes, estableciendo comparativas entre las emitidas por distintos intermediarios financieros, reconociendo la importancia de la seguridad de la banca digital

Competencia específica 5.

5.1. Identificar el fenómeno inflacionario y comprender sus diferentes clases, fomentando un juicio crítico y reflexionando sobre las implicaciones para la acción individual y colectiva.

5.2. Interpretar el IPC, ya sea a través de casos sencillos o informaciones periodísticas.

5.3. Analizar los efectos de los procesos inflacionarios, diferenciando entre valores nominales y reales, comprendiendo las consecuencias económicas, personales y sociales y planteando soluciones socioeconómicas adecuadas al contexto.

Competencia específica 6

6.1. Identificar los principales elementos de las decisiones de inversión, diferenciando las características de los activos reales de las de los activos

financieros.

6.2. Analizar simulaciones básicas de gestión de carteras integradas por renta fija y renta variable, comprendiendo la relevancia del plazo, la rentabilidad, el riesgo y la liquidez.

6.3. Describir los elementos de un seguro y diferenciar sus modalidades principales, valorando su relevancia para cubrir riesgos a lo largo de la vida.

Competencia específica 7.

7.1. Identificar los distintos niveles de la Administración pública tanto local, regional, autonómica, nacional como a nivel de la Unión Europea.

7.2. Valorar y reconocer cómo la actuación del sector público en la economía a través de los presupuestos contribuye a crear un Estado del bienestar para la ciudadanía, fomentando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7.3. Determinar las principales fuentes de ingresos y partidas de gastos del Estado e interpretar datos y gráficos relacionados con ambos conceptos. Diferenciar los tipos de saldo presupuestario e identificar la deuda pública como mecanismo de financiación del déficit.

7.4. Explicar la función que desarrollan los tributos como instrumentos de recaudación de ingresos públicos, describiendo el funcionamiento básico de aquellos impuestos que más inciden sobre la economía familiar: Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Impuesto sobre bienes inmuebles e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

Competencia específica 8

8.1. Valorar la importancia que supone para la sociedad el mecanismo de recaudación de la Seguridad Social con el fin de garantizar el pago de las prestaciones sociales actuales y futuras.

8.2. Identificar las principales prestaciones del sistema de la Seguridad Social y los colectivos a los que se destinan, utilizando webs institucionales para la búsqueda de información.

8.3. Distinguir las distintas formas en las que los agentes económicos realizan aportaciones al sistema de Seguridad Social.

El proceso de evaluación de los estudiantes es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del estudiante en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Por tanto, debemos distinguir entre instrumentos y herramientas de evaluación. Mientras que los instrumentos de evaluación son aquellas producciones o intervenciones del alumnado que suponen las evidencias de la adquisición de los aprendizajes que vienen descritos en los criterios de evaluación, las herramientas de evaluación son aquello que usamos los docentes para registrar y analizar la información. Teniendo en cuenta este matiz, se utilizarán los siguientes:

Instrumentos de evaluación		
De observación	De desempeño	De rendimiento
Intervenciones	Cuaderno de actividades del estudiante	Pruebas escritas
Debates-cuestiones	Proyecto/Evidencias/Producto final	Cuestionarios

Herramientas de evaluación			
Guía observación- Registro anecdótico	Rúbricas	Indicadores de Logro	Aplicaciones de TIC

En relación con los **agentes evaluadores** se procurará también alternar la **heteroevaluación**, realizada por el docente, **la autoevaluación**, realizada por el propio estudiante, y **la coevaluación**, en la que participan varios agentes.

Respecto a los **instrumentos de evaluación**, a continuación, se realiza una descripción más precisa de los más significativos:

- **Pruebas escritas:** Las pruebas escritas podrán contener preguntas cortas, preguntas de desarrollo, preguntas de respuesta cerrada, ejercicios prácticos y actividades similares a los realizados en clase.
- **Cuaderno de actividades del estudiante:** Los estudiantes deberán tener un cuaderno donde realizar actividades durante las clases de manera organizada. Estas actividades pueden ser de realización individual o realizarse en grupos propuestos por el docente. Se realizarán en su mayoría en clase, salvo que el docente estime lo contrario en alguna de ellas. Las actividades podrán ser de distinta tipología; como actividades de investigación con los ordenadores, búsqueda e interpretación de noticias de empresa, en soporte digital, casos prácticos del temario explicado, ejercicios teóricos y de razonamiento o de cualquier otra tipología que el docente estime oportuna.
- **Retos:** Al término de cada unidad, los estudiantes realizarán unas fichas sobre los contenidos trabajados en la misma que, generalmente, serán entregadas por el docente al finalizar cada unidad. En formato papel o en formato digital.

Respecto a las **herramientas de evaluación**, a continuación, se realiza una descripción más precisa de las más significativas:

- **Guía de observación:** Se utilizará una ficha diaria para evaluar la participación en clase y las intervenciones.

- **Rúbricas:** Para evaluar las actividades diarias del cuaderno del estudiante, así como cualquier otra actividad o trabajo que se realice durante el curso, se utilizará una rúbrica.
- **Aplicaciones TIC:** Se utilizarán apps como aditio o idoceo y rayuela, para llevar el registro de la evaluación del alumnado.

Las rúbricas serán las siguientes, no obstante, durante el curso, debido a la evaluación de la práctica docente realizada por el docente, puede sufrir modificaciones.

Rubrica 1:

CATEGORÍA	Sobresaliente 4 PUNTOS	Notable 3 PUNTOS	Aprobado 2 PUNTOS	Insuficiente 1 PUNTO
Presentación de los contenidos (Organización) 20 %	Presenta las actividades perfectamente organizadas, con el orden de clase.No tiene huecos en blanco ni otros contenidos.	La presentación de las actividades es adecuada, pero no tiene las actividades con el orden de clase. No tiene huecos en blanco ni otros contenidos.	La presentación de las actividades es bastante desorganizada , sin seguir el orden de clase. Tiene huecos en blanco u otros contenidos.	La presentación de las actividades es muy inadecuada, sin título, con huecos en blanco y otros contenidos.
Presentación del cuaderno	Tiene puesta la información de la asignatura y el estudiante. No	Tiene algún tachón o alguna hoja suelta. Presenta la	Tiene varios tachones o varias hojas sueltas. No tiene	Cuaderno en pésimas condiciones, muchos tachones y sin

<p>(Limpieza) 20 %</p>	<p>presenta tachones. No tiene hojas sueltas.</p>	<p>información de la asignatura y el estudiante.</p>	<p>información ni del estudiante ni de la asignatura.</p>	<p>información ni del estudiante ni de la asignatura.</p>
<p>Calidad del trabajo (Actividades) 35 %</p>	<p>Presenta todas las actividades con gran calidad.</p>	<p>Las actividades presentadas son correctas, pero le falta alguna.</p>	<p>Las actividades presentadas no son correctas o le faltan varias.</p>	<p>Le faltan muchas actividades o las tiene pésimamente.</p>
<p>Momento de entrega del trabajo 10 %</p>	<p>Entrega el cuaderno dentro del tiempo establecido con creces.</p>	<p>Entrega el cuaderno dentro del tiempo establecido para ello.</p>	<p>Entrega el cuaderno con algún día de retraso desde su fecha máxima de entrega antes del examen.</p>	<p>Entrega el cuaderno después del examen de la unidad correspondiente.</p>
<p>Participación en clase, interés y actitud 15 %</p>	<p>Siempre tiene hechos los ejercicios cuando se le pregunta, se ofrece voluntario/a y participa activamente en clase.</p>	<p>Siempre tiene hechos los ejercicios cuando se le pregunta, pero no siempre participa voluntariamente.</p>	<p>A veces tiene hechos los ejercicios cuando se le pregunta, no muestra interés por participar.</p>	<p>No tiene hechos los ejercicios nunca y no muestra ningún interés durante las clases.</p>

Rúbrica 2

GORÍA	SOBRESALIENTE 4 PUNTOS	NOTABLE 3 PUNTOS	BIEN 2 PUNTOS	INSUFICIENTE 1 PUNTO
TÍTULO (5%)	Aparece el título del trabajo con imagen, subtítulos y el autor o autores.	Aparece el título del trabajo, con subtítulos e imagen. No aparece el autor o autores.	Aparece el título del trabajo pero sin subtítulos y sin imágenes. No aparece el autor o los autores.	Solo aparece el título de la presentación .
VOCABULARIO , ORTOGRAFÍA Y TEXTO LEGIBLE. (5%)	El texto es legible, su vocabulario es simple y preciso, no hay errores ortográficos o de teclado.	El texto es legible hay alguna carencia en el vocabulario y no hay errores ortográficos o de teclado	El texto no es siempre legible, el vocabulario es complicado y poco preciso, hay algún error ortográfico o de teclado.	El texto no siempre es legible, el vocabulario es poco preciso y hay muchos errores ortográficos o de teclado.
ITEMS (10 %)	El trabajo está completo de acuerdo con todos los puntos que se solicitaron en el guión . Los recursos	El trabajo está casi completo solo faltan algunos puntos que se solicitan que se solicitaron en el guión. Los recursos	El trabajo está incompleto y faltan muchos de los puntos que se solicitaron en el guión. Los recursos	El trabajo está incompleto y faltan más de la mitad de los puntos que se solicitan. Los

	<p>multimedia solicitados están insertados</p>	<p>multimedia utilizados no están correctamente insertados</p>	<p>multimedia utilizados no están correctamente insertados</p>	<p>recursos multimedia solicitados no están insertados.</p>
<p>RELACIÓN ENTRE TEXTO E IMAGEN (10%)</p>	<p>El trabajo presenta información clara y congruentes del tema, relacionando las imágenes de su presentación.</p>	<p>El trabajo presenta información poco clara pero relaciona las imágenes con la presentación</p>	<p>El trabajo presenta información poco clara y además no relaciona las imágenes con la presentación</p>	<p>El trabajo solo aporta texto además la información es poco clara y no es congruente con las imágenes que presenta.</p>
<p>CONTENIDO (10%)</p>	<p>Explica el contenido con claridad y con predominio de imágenes representativas</p>	<p>Explica el contenido con claridad con alguna imagen representativa.</p>	<p>Explica el contenido muy brevemente y hay escasez de imágenes representativas.</p>	<p>No se explica bien el contenido, hay un exceso de texto y no existen imágenes representativas</p>
<p>COHERENCIA Y ORGANIZACIÓN</p>	<p>Coherente y muy bien organizado</p>	<p>Coherente aunque algo desorganizado</p>	<p>Falta de coherencia y organización</p>	<p>Carente de organización y orden</p>

(10%)				
CREATIVIDAD (10%)	Presentación de material muy original y variada, Aprovecha todos los materiales y recursos de la aplicación con la que se ha elaborado el trabajo.	Hay algo de originalidad en la presentación, variedad y combinación apropiada de materiales y recursos de la aplicación con la que se ha elaborado el trabajo.	Poca variedad, el material se presenta con poca originalidad e interpretación propia. No utiliza todos los materiales y recursos de la aplicación con la que se ha elaborado el trabajo.	Presentación repetitiva, con poca o ninguna variación, el empleo es insuficiente de los medios y recursos de la aplicación con la que se ha elaborado el trabajo..
ORIGINALIDAD (10%)	El trabajo muestra una gran cantidad de ideas que son infrecuentes e inusuales	El trabajo muestra algunas ideas que son frecuentes e inusuales	El trabajo muestra al menos 2 ideas que son frecuentes, infrecuentes e inusuales	El trabajo no muestra ideas originales
EXPRESIÓN ORAL (5 %)	Habla claramente durante toda la presentación. Su	Habla claramente la mayor parte de la presentación. Su pronunciación es aceptable,	Algunas veces habla claramente durante la presentación.	Durante la mayor parte de la presentación no habla

	pronunciación es correcta, su tono de voz es adecuado.	pero en ocasiones realiza pausas inadecuadas, el tono de voz es el adecuado.	Su pronunciación es correcta, pero recurre frecuentemente al uso de pausas innecesarias. Su tono de voz no es el adecuado.	claramente. Su pronunciación es pobre, hace muchas pausas y usa muletillas. Su tono de voz no es adecuado para mantener el interés de la audiencia
LENGUAJE NO VERBAL (5 %)	Tiene buena postura, y demuestra seguridad en sí mismo durante la presentación. establece contacto visual con todos los presentes.	Tiene buena postura la mayor parte del tiempo y establece contacto visual con todos los presentes, pero en ocasiones se muestra inseguro.	Algunas veces tiene buena postura y en ocasiones establece contacto visual con todos los presentes. Muestra inseguridad.	Tiene mala postura y no establece contacto visual con los presentes. Muestra gran inseguridad
EXPOSICIÓN (10%)	Atrae la atención del público y mantiene el interés durante toda la exposición	Interesa bastante al principio pero se hace un poco monótono	Le cuesta conseguir o mantener el interés del público	No mantiene en ningún momento el interés del público

TIEMPO (10%)	Tiempo ajustado al previsto, con un final que retoma las ideas principales y redondea la exposición.	Tiempo ajustado al previsto, pero con un final precipitado o alargado por falta de control de tiempo.	Tiempo no ajustado, exposición excesivamente corta.	Excesivamente largo o insuficiente para desarrollar correctamente el tema.
----------------------------	--	---	---	--

Aplicaciones TIC: Se utilizarán apps como aditio o idoceo para llevar el registro de la evaluación del alumnado.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

En primer lugar y con carácter general, se ha establecido en el departamento una **tabla de ponderación** con los **criterios de calificación** en la que se relacionan las **competencias específicas de la materia con los criterios de evaluación**. La **calificación final** del alumnado deberá respetar estas ponderaciones. En cualquier caso, siempre se tendrá la siguiente tabla de ponderaciones como criterio guía tanto para la confección de los diferentes instrumentos de evaluación como para la toma de decisiones en la calificación final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
TABLA DE PONDERACIONES (%)		
CE	Criterios de evaluación	Criterio de calificación (%)
CE1 (14,29%)	1.1	4,76%
	1.2	4,76%
	1.3	4,76%

CE2 (14,29%)	2.1	4,76%
	2.2	4,76%
	2.3	4,76%
CE3 (14,29%)	3.1	4,76%
	3.2	4,76%
	3.3	4,76%
CE4 (19,05%)	4.1	4,76%
	4.2	4,76%
	4.3	4,76%
	4.4	4,76%
CE5 (14,29%)	5.1	4,76%
	5.2	4,76%
	5.3	4,76%
CE6 (14,29%)	6.1	4,76%
	6.2	4,76%
	6.3	4,76%

CE7 (19,05%)	7.1	4,76%
	7.2	4,76%
	7.3	4,76%
	7.4	4,76%
CE8 (14,29%)	8.1	4,76%
	8.2	4,76%
	8.3	4,76%
CE (100%)	TOTAL	100%

Las ponderaciones establecidas en la tabla anterior se tendrán en cuenta a la hora de confeccionar los instrumentos de evaluación para que la calificación numérica obtenida por el estudiante refleje con **fiabilidad y objetividad** si se han adquirido las competencias específicas de la materia y consecuentemente si se han adquirido los saberes básicos y se han logrado los objetivos establecidos. La calificación numérica de cada trimestre se obtendrá de la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados y evaluados en el mismo. Por ende, al final de curso, la nota numérica final será una media ponderada de todos los criterios de evaluación.

Cada criterio de evaluación será evaluado **con distintos instrumentos de evaluación** mencionados en el apartado anterior: **de observación**, que se utilizarán principalmente para realizar evaluaciones iniciales sin peso sobre el criterio, **de desempeño**, como el **cuaderno del estudiante** o un **proyecto/evidencia/producto** que tendrá un peso del **20% sobre el criterio**, de rendimiento, como una **prueba escrita** con un peso del **60 %** y el reto final por unidad de repaso con un peso del **20%**.

Para considerar superado un **criterio de evaluación**, se deberá tener en cuenta lo siguiente sobre los distintos **instrumentos de evaluación** que se utilizarán para evaluarlo:

En las **pruebas escritas** con las que se evalúen los criterios se deberá sacar como mínimo una nota de 3,5 puntos sobre 10 en las mismas. Si se obtiene menos de un 3,5 sobre 10 en alguna de las pruebas escritas que evalúan un criterio, el estudiante deberá volver a realizar otra prueba escrita que evalúe el mismo o los mismos criterios. Las pruebas escritas que evalúen un criterio supondrán un 60 % sobre el criterio.

El **cuaderno de actividades** tendrá un peso del 20% en la evaluación del criterio. El estudiante deberá presentar al docente dichas actividades, que podrán ser de distinta tipología como se indicó en el apartado anterior. Además, de este porcentaje del 20%, el docente podrá dar el peso que estime oportuno a las distintas actividades que se realicen.

Las fichas de **retos finales** al término de cada unidad que evalúen los criterios que se trabajan en la misma tendrán un peso del 20% sobre el criterio.

La **calificación final** de un criterio será la media ponderada de la nota obtenida en cada uno de estos instrumentos de evaluación.

RECUPERACIÓN Y PRUEBA EXTRAORDINARIA.

Los estudiantes con calificación negativa en algunos de los criterios de evaluación asociados a una competencia específica, podrán superarlos en el siguiente trimestre a través de diferentes instrumentos de evaluación; por lo general, **un instrumento de evaluación de rendimiento**, como una **prueba escrita o cuestionario**. También podrán utilizarse **instrumentos de evaluación de desempeño**, como un **proyecto o nuevas actividades del cuaderno** del estudiante, en función de la idoneidad para realizar una evaluación competencial. Si el estudiante siguiera sin superar el criterio de evaluación en esta segunda oportunidad, se le volverá a dar la **opción en junio**.

En el caso de que el estudiante siguiera sin superarlo, lo podrá hacer en **convocatoria extraordinaria**, mediante una **prueba escrita**.

9. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

En este apartado se pretende exponer, a título indicativo, **las características generales** que deben tener las situaciones de aprendizaje en la materia Taller de economía de bolsillo.

Se pretende la concreción curricular en situaciones de aprendizaje desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica y usando para ello métodos y procedimientos rigurosos de observación e investigación. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica, teniendo presente su interconexión con otras disciplinas, permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad del s. XXI.

Las situaciones de aprendizaje pretenden movilizar competencias clave y específicas a partir de los retos del siglo XXI conectando con los intereses, experiencias, conocimientos previos y necesidades del alumnado para conseguir aprendizajes significativos. El **aprendizaje por proyectos** promueve que el alumnado se convierta en protagonista de su aprendizaje partiendo del diseño, elaboración y desarrollo de proyectos de emprendimiento reales.

Se pueden plantear situaciones de aprendizaje desde una visión de **proyecto global de centro**, de modo que el alumnado contribuya al diseño y desarrollo de proyectos dirigidos a la búsqueda de soluciones más amplias que den respuesta a las necesidades concretas del centro escolar o del entorno local, o bien que estén vinculadas a experiencias de aprendizaje complementarias, como son la realización de visitas a entidades, organizaciones y empresas de distintos sectores en contextos externos al centro educativo. Asimismo, se puede proponer la invitación a participar profesionales y emprendedores locales o de contextos conectados con diferentes saberes curriculares referidos a esta materia, en foros, debates, entrevistas o charlas.

Algunas actividades estarán diseñadas para la **participación activa** del alumnado en la vida del centro y en su entorno local, como la realización de asambleas o comisiones que fomenten contextos de reflexión conjunta sobre cuestiones relacionadas. Otras serán **actividades emprendedoras** dirigidas al planteamiento y realización de ideas y proyectos en espacios, físicos o virtuales del centro y, en particular, relacionadas con potenciar el emprendimiento.

También se plantearán actividades basadas en el **aprendizaje-servicio**, desarrollando experiencias de aprendizaje colaborativo y cooperativo, en las que el alumnado, una vez estudiadas las necesidades de un contexto comunitario, y en

coordinación con los participantes que se determinen, reflexione junto con ellos sobre cómo buscar soluciones conjuntamente para afrontarlas y decidir de qué manera pueden aportar su contribución y compromiso de transformación efectiva.

El uso de las **tecnologías educativas** en esta materia constituye un medio idóneo para la personalización de las actividades, el autoaprendizaje, la autoevaluación, el trabajo individual y en equipo, compensando las desigualdades en relación a las distintas capacidades del alumnado.

El **trabajo cooperativo** es un método adecuado para constatar y modelar la gestión socioemocional del alumnado a través de la asunción de diferentes puntos de vista, de la gestión de recursos y de información, del despliegue de habilidades sociales, de la identificación y regulación de emociones y del respeto y de la valoración de las contribuciones propias y de los demás, mediante la utilización del debate y el método dialógico.

Es imposible enumerar todas las situaciones de aprendizaje que pueden utilizarse para que los estudiantes adquieran las competencias específicas y los objetivos planteados, pero utilizaremos una lista de las situaciones de aprendizaje que podremos poner en marcha a lo largo del curso extraídas del libro elaborado por docentes de la comunidad Autónoma de Extremadura. “Taller de economía de bolsillo”

10.RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

Se entiende por **material de desarrollo curricular** el producto diseñado y elaborado con **clara finalidad educativa**, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza - aprendizaje y que puede ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto es considerado como material de desarrollo curricular.

Se entiende por **recurso de desarrollo curricular** la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original y que es utilizado por los docentes, cuya elección les corresponde.

Teniendo en cuenta lo anterior, los materiales y recursos utilizados serán **variados**, con el objetivo de facilitar y hacer más dinámico el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En las siguientes tablas se presenta una clasificación de los distintos materiales y recursos que se prevén utilizar en la asignatura, destacando la utilización de las TIC y algunos recursos ofrecidos por la Administración.

MATERIALES DE DESARROLLO CURRICULAR
Libro de texto TALLER ECONOMIA DE BOLSILLO material elaborado por grupo de docentes de la materia de la Comunidad Autónoma de Extremadura
Apuntes elaborados por el docente: Se elaborarán apuntes complementarios, sustitutos.
<p>Páginas webs o blogs de departamentos de economía y docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● https://alloroconlaeconomia.wordpress.com ● www.econosublime.com ● https://fagmaestrogonzalokorreas.blogspot.com ● www.apalancate.es ● http://dobeconomia.blogspot.com ● https://educaixa.org/es/programa-jovenes-emprendedores ● https://pablopenalver.com ● https://www.econfinados.com/ ● https://economiaconinma.com/ ● www.economistas.org
<p>Portales educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● www.finanzasparatodos.es ● www.finanzasparamortales.es ● www.finanzasparajovenes.es

- www.educaweb.com
- www.educavia.com
- www.profes.net
- www.maseducativa.com

Plataforma Classroom.

Librarium: En muchas unidades didácticas serán un recurso primordial para consultar prensa digital, noticias de emprendedores y empresas sostenibles los distintos periódicos.

IDOCEO: Aplicación que facilita el seguimiento, evaluación y calificación del alumnado a lo largo del curso. Herramienta muy útil para la evaluación competencial.

RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Pizarra digital y proyector del aula: Para realizar las explicaciones con presentaciones, ver videos, documentales, películas, consultar páginas webs, etc.

Sala de informática (Infolab) o portátiles: En algunas actividades se trabajará con los ordenadores, por lo que se acudirá al aula de informática o bien en el aula con los portátiles.

Google Drive: El uso del Classroom lleva aparejado el uso de Google drive y todo su entorno: Google Docs, Google Forms, Google sites, hojas de calculo...

Programas para elaborar presentaciones: Genially y Canva.

Páginas o aplicaciones para elaborar cuestionarios:

Kahoot: Permite repasar saberes de una manera divertida para los estudiantes.

<https://kahoot.com/>

Quizizz: Es igual que el kahoot, pero con más opciones y funcionalidades.

<https://quizizz.com/>

Socrative: Página web para realizar cuestionarios online con múltiples posibilidades, que utilizaremos en cada unidad didáctica como repaso final.

<https://www.socrative.com/>

YouTube, vimeo: Se utilizará en algunas ocasiones vídeos de la plataforma para reforzar conceptos.

Películas documentales s1. “Los piratas de Silicon Valley”, “En busca de la felicidad” “El lobo de Wall Street” “Moneyball: Rompiendo las reglas” “Cadena de favores” “El becario” “Quiero ser millonario” “El club de los poetas muertos” “Inside Job”

Noticias de prensa, periódicos digitales

-B Lab, Ashoka, Sistema B, Sustainable Brands, Triple Pundit.

-GreenBiz, Stanford Social Innovation Review, Forbes - Social Entrepreneurship Section, The Guardian - Sustainable Business..

Podcast de programas de radio: Para repasar las unidades didácticas, se emplearán podcast de diferentes como

Educación Financiera para Todos (Podcast del Banco de España), Economía Cotidiana (RTVE) Píldoras del Conocimiento, Entiende Tu Dinero (BBVA) Finanzas y Andanzas (Finizens) Ahorra y Emprende (Finanza Regia) Economía

para **Quedarte Sin Amigos (Podium Podcast)** **Aprender de Grandes, Gente Invierte (Finect)** **¿Qué es la Economía Circular? (iVoox)**

Libros de lectura: Para contribuir al plan de lectura del centro, se proponen: **Padre Rico, Padre Pobre de Robert T. Kiyosaki**, **El hombre más rico de Babilonia de George S. Clason**, **Pequeño Cerdo Capitalista de Sofía Macías**, **Economía en colores de Xavier Sala i Martín**, **Economía para el 99% de la población de Ha-Joon Chang**, **La magia del orden financiero de Marie Kondo y Scott Sonenshein**, **El arte de gastar con sentido común de Daniel Crosby**.

Redes Sociales (Twitter, Facebook, LinkedIn, etc.). Entre ellas la cuenta de instagram “**economagazine**”, creada por el docente, para subir noticias de actualidad y cualquier material o recurso útil para la materia.

Otros materiales: juegos de simulación y programas informáticos sobre temas empresariales (software de sostenibilidad, de nuevas tecnologías, de consumo responsable, etc...).

11.METODOLOGÍA EMPLEADA

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”

El planteamiento metodológico en la materia de cada área/materia debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante debe ser **la actividad, tanto intelectual como manual**.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro **sentido y significado para el**

estudiante.

- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero **nunca un fin en sí mismo**.
- La función del docente será la de **organizar el proceso de aprendizaje**, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los estudiantes construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamenta en las siguientes características:

- **Flexible:** un currículo flexible necesita una metodología flexible. La metodología utilizada se adaptará a la unidad didáctica en la que nos encontremos, con la finalidad de adecuarse a unos saberes distintos, más prácticos o más teóricos.

- **Activa:** es muy importante la actividad en el aula y fuera de ella. El recurso constante a los distintos tipos de actividades según lo aconseje el proceso de enseñanza-aprendizaje facilitará la asimilación de contenidos.

- **Motivadora:** trataremos de transmitir al alumnado la utilidad de lo aprendido. Muchos de nuestros estudiantes cursarán estudios superiores y otros terminarán siendo trabajadores. El contenido de esta materia estará presente en el mundo laboral o académico de gran parte de nuestro alumnado.

- **Teórico/práctica:** la metodología se centrará en un planteamiento teórico y práctico. Teórico de modo que se desarrollen exposiciones por parte del docenteado para, a continuación, a través de la realización de actividades de carácter práctico, facilitar la asimilación de contenidos. Trataremos de conseguir el equilibrio necesario para evitar las sesiones excesivamente teóricas o la excesiva distracción que puede provocar el trabajo práctico.

- **Participativa-Interactiva:** la comunicación entre el docenteado y el alumnado debe ser fluida. El planteamiento de cuestiones por parte del docenteado y la respuesta del alumnado facilitará el aprendizaje por descubrimiento y enriquecerá el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Integradora:** el alumnado es heterogéneo, sus ritmos de aprendizaje son distintos, su procedencia socioeconómica es diversa, así como sus inquietudes y, cada día más, un porcentaje de estudiantes procede de otros países. Reconociendo esta situación, debemos tratar de que todo estudiante se encuentre integrado en el grupo.

Teniendo en cuenta estas características, las estrategias metodológicas que se llevarán a cabo para lograr los objetivos marcados serán:

Estrategia de enseñanza directa: Consiste en la transmisión de los saberes de manera verbal por el docente. Pero, dado que queremos que los estudiantes tengan un papel participativo e interactivo, en las exposiciones se plantearán preguntas o cuestiones a los estudiantes para captar su atención .

Estrategia de aprendizaje basado en problemas: A partir de problemas complejos del mundo real o ficticios se puede promover el aprendizaje de conceptos y principios. En nuestra materia tenemos múltiples posibilidades. Se realizarán actividades teórico-prácticas para asimilar y complementar los contenidos expuestos en clase fomentando la autonomía del alumnado.

Estrategia práctica-guiada: La realización de problemas y casos prácticos asistidos por el docente o la realización de ejercicios resueltos será fundamental en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Estrategia de indagación: Se pretenden realizar actividades en las que el estudiante tenga que indagar para encontrar la solución a los problemas o casos planteados.

Estrategia de aprendizaje colaborativo: En alguna unidad didáctica se podrán elaborar trabajos por grupos de estudiantes, en los que cada uno de ellos se especialice en una parte del proyecto. Después, el trabajo se expondrá al resto de la clase. Esta estrategia exige en primer lugar la colaboración entre los estudiantes. El aprendizaje depende de la interacción entre ellos, las actitudes y valores.

En nuestras clases, se combinarán estos principios. Así, se alternarán la enseñanza directa, la práctica guiada y el aprendizaje basado en problemas. Se procurará siempre ser un guía en el aprendizaje de los estudiantes y favorecer el aprendizaje autónomo y colaborativo, mediante la utilización de recursos variados en los que se destacarán los digitales, que permitan, siguiendo los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, proporcionar al alumnado múltiples medios para que todos, a pesar

de sus diferencias, puedan alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias.

12. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Dentro del contexto extremeño, la ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, recoge **“el deber de respetar los diversos ritmos de aprendizaje, atendiendo a la diversidad del alumnado en función de sus necesidades, y la obligación de usar métodos activos, participativos y de trabajo en equipo”**.

Las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los estudiantes, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones, serán:

1. Medidas promovidas por la Consejería de Educación : son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el docenteado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro: son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de

innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula: las que como docentes articulamos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos

interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el docenteado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. Medidas individualizadas de inclusión educativa: son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el docenteado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas **no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo**. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los estudiantes con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. Medidas extraordinarias de inclusión: se trata de aquellas medidas que **implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y**

organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias **son:** las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad. El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, **teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.**

- **Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula:**

Los estudiantes presentan diferencias en sus motivaciones, capacidades, intereses, ambiente social, familiar, etc. Por ello y con el fin de lograr la formación integral del estudiante, la intervención docente atenderá estas necesidades educativas “ordinarias”. A medida que vaya avanzando el curso y la docente tenga criterios de valoración sobre el alumnado:

- Emplearé una metodología más individual que colectiva, por ejemplo cuando haya problemas de capacidad cognitiva manifiesta o se den niveles bajos de autonomía y responsabilidad.

- Realizaré actividades concretas, con un lenguaje más claro y sencillo, con esquemas y mapas conceptuales.

- Asignaré actividades diferenciadas con el fin de adaptarse a los perfiles de los estudiantes. Concretamente las actividades de refuerzo para aquellos con más

dificultades de aprendizaje y las actividades de ampliación para los estudiantes con mayor capacidad.

- Estableceré grupos de trabajo y estudio donde se mezclan estudiantes con distintas habilidades y capacidades con lo que se facilita el intercambio y las relaciones entre el grupo. Grupos rotativos y flexibles. Estos trabajos se realizarán a través de diversas plataformas, sin necesidad de juntarse.

Todo ello lo complementaremos con otras medidas como:

-Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.

-Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.

-Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.

-Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Con respecto a las necesidades educativas “especiales”, aquellos estudiantes que no puedan acceder al currículo establecido, serán atendidos con medidas establecidas en las correspondientes adaptaciones curriculares en colaboración con el Departamento de Orientación.

Medidas de inclusión individualizadas: Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación. Las medidas que tomaremos durante el curso, en caso de ser necesario, durante el curso dependerá del tipo de discapacidad que sufra el estudiante, siempre con el consejo y ayuda del departamento de orientación.

13. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN ALGUNA O ALGUNAS MATERIAS.

Para aquellos estudiantes/as que se encuentren en con la asignatura de Taller de economía de bolsillo pendiente, deberán seguir un programa de refuerzo elaborado por el departamento, la evaluación de este último se realizará como sigue:

.El docente/a entregará a cada estudiante/a un **cuadernillo de actividades**, utilizado como instrumento de evaluación de desempeño, agrupadas por bloques de temas para resolver en casa, también podrá entregarse a través de la plataforma classroom. Estas actividades deberán ser entregadas para su corrección antes de la fecha especificada explícitamente en el cuadernillo de actividades o en la plataforma.

En ningún caso se podrá superar la asignatura sin entregar el cuadernillo de actividades o en completar todas las actividades de la plataforma, previamente al examen.

Dos **pruebas escritas**, como instrumentos de evaluación de rendimiento, que versarán sobre los criterios evaluables en la programación de la asignatura y, en particular, estará basada en las actividades propuestas en el cuadernillo o en la plataforma.

Estas pruebas escritas se realizarán en enero la primera y en abril la segunda.

La calificación final será la media ponderada de los criterios de evaluación descritos en la tabla del apartado “Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado”.

Los saberes, objeto de evaluación, serán los que se han marcado en esta programación.

Los docentes del Departamento de Economía y, en particular, el Jefe de Departamento, se encuentran a disposición de los estudiantes para la resolución de dudas sobre teoría y problemas.

14. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación, establece como principios pedagógicos que deben orientar las propuestas de los centros a su alumnado y en todas las etapas educativas, **“la innovación e inclusión educativa, la igualdad entre hombres y mujeres, el emprendimiento, la creatividad, la investigación, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible, la educación para la salud, emocional y en valores, la potenciación del aprendizaje**

significativo”.

Dentro del contexto extremeño, la ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, se contemplan como aspectos prioritarios en el currículo la “capacidad emprendedora y la inteligencia emocional como ejes transversales”. En su artículo 81, contempla que “los centros educativos fomentarán en el alumnado la capacidad emprendedora, la iniciativa personal, la creatividad y la imaginación, para llevar a cabo tareas que transformen las ideas en acciones”, siendo uno de los fines que persigue este sistema educativo extremeño

- Los valores que fomenten la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres** y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- La **prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- La educación para el **consumo responsable, el desarrollo sostenible**, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.
- El **desarrollo del espíritu emprendedor**; la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, para el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como para la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la

confianza en uno mismo y el sentido crítico.

- El fomento de actitudes de **compromiso social**, para lo cual se impulsarán el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Este año académico, se prevén realizar las siguientes actividades extraescolares y complementarias con los estudiantes de Taller de economía de bolsillo de 2º de la ESO:

ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR: VISITA AL CIRCULAR FAB U OTRA EMPRESA/ORGANISMO RELACIONADO SIMILAR

- **COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD:** María Domínguez Miranda.
- **PARTICIPANTES:** Estudiantes de 3º de la ESO que cursen la materia de Taller de economía de bolsillo.
- **FECHA DE REALIZACIÓN:** Segundo trimestre.
- **LUGAR DE REALIZACIÓN:** Malpartida de Plasencia
- **COSTE DE LA ACTIVIDAD:** El coste del transporte (aprox. 10 € estudiante).
- **OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:** Se pretende que el alumnado conozca un espacio abierto de innovación, ideado por la Diputación de Cáceres para ayudar a las personas y las empresas de la provincia a incorporarse a la Cuarta Revolución Industrial, poniendo a disposición de los estudiantes una serie de actividades, tecnologías y recursos para inventar tu empleo y forma de ganarse la vida.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA: VISITA A UNA EMPRESA DEL ENTORNO

- **COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD:** María Domínguez Miranda
- **PARTICIPANTES:** Estudiantes de 3º de la ESO que cursen la materia Taller de economía de bolsillo.

- **FECHA DE REALIZACIÓN:** Segundo trimestre.
- **LUGAR DE REALIZACIÓN:** Empresa de la localidad. Posiblemente la empresa esté relacionada con la economía social y sostenible y la economía verde y circular.
- **COSTE DE LA ACTIVIDAD:** Sin coste.
- **OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:** Se pretende visitar una empresa significativa del entorno con el objetivo de que el alumnado en primer lugar visualice de cerca cómo una empresa implementa principios de economía circular que podría servir de inspiración para adoptar en los modelos de negocio planteados por los estudiantes. Segundo, ofrecerán la posibilidad de conocer a las personas detrás de la iniciativa, entender sus motivaciones y establecer conexiones personales valiosas. Para finalizar, concienciar a los más jóvenes sobre sostenibilidad y economía circular de primera mano, para aumentar su conciencia sobre la importancia de estas prácticas en el mundo empresarial actual.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA: VISITA HORMIGA VERDE

- **COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD:** María Domínguez Miranda
- **PARTICIPANTES:** Estudiantes de 3º de la ESO que cursen la materia Taller de economía de bolsillo.
- **FECHA DE REALIZACIÓN:** Tercer trimestre.
- **LUGAR DE REALIZACIÓN:** Villafranca de los Barros
- **COSTE DE LA ACTIVIDAD:** Aproximadamente 20 euros
- **OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:** Empresa Extremeña clasificada como Centro Especial de Empleo (CEE), dedicado a la correcta gestión de “basura electrónica” (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos o RAEE), desde su recogida hasta su valorización mediante desmontaje. Crean empleo estable mediante trabajadores con discapacidad: (Economía Social). Recuperan más del 99% de todos los materiales (Economía circular). Claro ejemplo para concienciar a los más jóvenes sobre sostenibilidad y economía circular de primera mano, para aumentar su conciencia sobre la importancia de estas prácticas en el mundo empresarial actual.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA: CHARLA CÍVICO TRIBUTARIA

- **COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD:** María Domínguez Miranda
- **PARTICIPANTES:** Estudiantes de 3º de la ESO que cursen la materia Taller de economía de bolsillo.
- **FECHA DE REALIZACIÓN:** Primer trimestre.
- **LUGAR DE REALIZACIÓN:** salón de actos
- **COSTE DE LA ACTIVIDAD:** Sin costes
- **OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:** tiene como objetivo principal sensibilizar y educar a los estudiantes sobre la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales en una sociedad democrática. A esta edad, los estudiantes están en una etapa clave para desarrollar su conciencia ciudadana y entender cómo sus acciones individuales pueden impactar en el bien común.

Estas actividades podrán sufrir cambios, realizarse sólo alguna de ellas o no realizarse finalmente, si las casuísticas que se puedan dar a lo largo del curso escolar así lo determinan.

16. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN, DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE MEJORA.

El objetivo de este departamento es **mejorar en la práctica educativa** y por ello consideramos importante evaluar y si fuese necesario modificar esta programación didáctica para establecer estrategias de mejora en el desarrollo de las programaciones de aula.

En el **artículo 10 del Decreto 109/2022** se indica que en la programación didáctica se deberán incluir los **indicadores de logro** y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la **programación didáctica** en relación con los procesos de mejora, así como los indicadores para facilitar el análisis de las prácticas docentes del docenteado. En el artículo 33 se dice:

“Los docentes y docentes evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán los correspondientes indicadores de logro en las programaciones didácticas”

Para la recogida de información el alumnado contestará a un cuestionario, al finalizar cada trimestre y a través de Google Forms, en el que indique qué aspectos se pueden destacar y cuáles mejorar. Esta información permitirá reflexionar acerca de la situación real de la práctica docente y tomar las medidas oportunas.

Por tanto, como norma general, se ha establecido por el departamento que al término de cada unidad didáctica se evaluará la propia práctica docente a través de una rubrica.

No obstante, también se podrá plantear la evaluación del proceso enseñanza aprendizaje por trimestre.

Por otro lado, al final del curso, se entregará al alumnado un cuestionario con indicadores de logros para evaluar también la **práctica docente**.

Criterio de Evaluación	1	2	3	4	MEJORAS
Las herramientas de evaluación inicial han sido adecuadas.					
Los objetivos didácticos establecidos en la programación están relacionados con el resto de elementos curriculares (competencias específicas,					

competencias clave, saberes básicos...)					
Los contenidos se han secuenciado correctamente.					
Se ha cumplido con la temporalización establecida en la programación.					
La metodología usada ha sido variada y la propuesta en la programación.					
Las actividades realizadas durante este curso escolar han alcanzado los objetivos esperados.					
Las medidas de atención a la diversidad propuestas en la programación han sido efectivas.					
La coordinación entre los grupos docentes y los profesionales de					

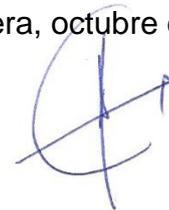
<p>apoyo establecida en la programación , para supervisar el desarrollo de las medidas específicas de apoyo educativo del alumnado ha sido la adecuada.</p>					
<p>Los materiales empleados en la práctica docente que se describen en la programación han sido útiles (libros de texto, recursos tecnológicos...)</p>					
<p>A la hora de realizar la programación tengo en cuenta las posibilidades y recursos del centro.</p>					
<p>Las herramientas e instrumentos de evaluación que propone la programación han sido efectivas.</p>					
<p>Los criterios de calificación que se han utilizado han sido adecuados.</p>					
<p>La programación</p>					

<p>contiene planes de recuperación y son efectivos.</p>					
<p>La programación es flexible y se ha podido adaptar a las circunstancias</p>					

17. DOCENTEADO QUE IMPARTE LA MATERIA.

María Domínguez Miranda.

En Jaraíz de la Vera, octubre de 2024



Alfredo Pérez Tovar

Jefe de Dpto de Economía

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

4º ESO

INDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS**
- 3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS**
 - 3.1. LA MATERIA DE ECONOMÍA Y LAS COMPETENCIAS CLAVES**
 - 3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
- 4. SABERES BÁSICOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**
- 5. EVALUACIÓN**
 - 5.1.1. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL**
 - 5.1.2. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN**
 - 5.1.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**
 - 5.1.4. RECUPERACIÓN Y PRUEBA EXTRAORDINARIA**
 - 5.1.5. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA MATERIA DENTRO DEL PROYECTO BILINGÜE**
 - 5.1.6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**
- 6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE**
- 7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES CON ESPECIAL ATENCIÓN A ENFOQUES METODOLÓGICOS ADECUADOS A CONTEXTOS DIGITALES**
 - 7.1. METODOLOGÍA EMPLEADA**
- 8. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO**
- 9. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES**
- 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- 11. DOCENTEADO QUE IMPARTE LA MATERIA**

1. INTRODUCCIÓN.

Economía y Emprendimiento está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y su currículo está diseñado tomando como referencia los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial establecido en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Asimismo, se ha desarrollado con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, garantizando así dos resultados: En primer lugar, que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse y asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y que pueda gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos vitales, profesionales y empresariales, si así lo desea. En segundo lugar, que el alumnado busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la colaboración con los demás. El citado currículo de esta materia está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de promover el espíritu proactivo que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora. En segundo lugar, ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Y, en tercer lugar, contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso. Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques. El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil emprendedor haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y estrategias de gestión para hacer frente a contextos cambiantes e inciertos en los que emprender. El segundo bloque se liga al análisis de los distintos entornos económico, empresarial, social, científico y tecnológico, cultural y artístico, así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar oportunidades que surjan en ellos, dotándolo de las herramientas y los conocimientos necesarios para analizar su viabilidad, haciéndoles conscientes de que el entorno va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales. El tercer bloque se vincula a la captación

y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto emprendedor se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como costes de los recursos, fuentes de financiación y recursos financieros, formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo. El cuarto y último bloque está asociado a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta la ejecución y validación del prototipo final. En este proceso se familiarizará al alumnado con metodologías ágiles que podrían utilizar en la realización de su propio proyecto emprendedor en el aula. Los criterios de evaluación establecidos para esta materia van dirigidos a conocer el grado de competencia que el alumnado haya adquirido, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal respecto a los saberes propuestos que serán aplicados al ámbito personal, social y educativo con una futura proyección profesional. Se propone la concreción curricular de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor en cada una de sus fases o a una simulación empresarial. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación iterativa de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar tanto sus destrezas como actitudes emprendedoras, trabajando individualmente o en equipo. Por último, esta materia tiene indudables conexiones con las materias relacionadas con la economía, el emprendimiento y la empresa ofertadas en la etapa de Bachillerato, de tal manera que sirve de introducción necesaria para que el alumnado afronte con garantía las mismas. Las materias de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial (que se imparte en primero de Bachillerato General), Economía (que se imparte en primero de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales), Empresa y Diseño de Negocio (que se imparte en segundo de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales), y cualquier otra de carácter optativo que se pueda desarrollar desde la administración educativa o el propio centro, deben partir necesariamente de las competencias que se desarrollan en la presente materia.

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.

Atendiendo a la consecución de los objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, recogidos en el **Decreto 110/2022**, de 22 de agosto, por el

*que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura, los **objetivos didácticos** concretan y contextualizan las competencias específicas que se van a trabajar en el aula. Han de estar formulados en términos competenciales, es decir, “lo que el estudiante sea capaz de hacer al finalizar la Situación de Aprendizaje (SdA)”. **Los objetivos didácticos específicos de la materia de Economía y Emprendimiento** para 4º curso de ESO son:*

- 1.** Reconocer la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como la necesidad de tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprender que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
- 2.** Identificar los distintos agentes económicos, comprendiendo como fluye la renta entre ellos mediante el flujo circular de la renta. Representar y analizar gráficamente el coste de oportunidad y el crecimiento económico mediante la Frontera de Posibilidades de Producción como modelo, así como conocer las ventajas del intercambio en las economías.
- 3.** Conocer el funcionamiento del mercado y sus tipos, así como sus límites y fallos, formulando un juicio crítico del sistema y reconocerse como agente económico activo dentro del mismo.
- 4.** Conocer otros modelos alternativos a la economía tradicional y aplicarlos e identificarlos en su entorno más cercano, valorando la importancia del consumo responsable, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 5.** Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
- 6.** Concienciarse con la importancia de la inversión como método para mejorar nuestra calidad de vida, así como reconocer los distintos productos financieros para la inversión que nos ofrece el sistema financiero, valorando entre los conceptos de liquidez, rentabilidad y riesgo.
- 7.** Identificar la empresa como agente económico, sus funciones, objetivos, entorno, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas

socialmente responsables. Conocer los efectos del desempleo y la inflación, sus causas y como afectan a la empresa como agente económico.

8. Crear un proyecto de empresa, reconociendo cada una de sus fases y entendiendo la importancia que tiene el emprendimiento para la sociedad y su entorno más cercano.

9. Analizar e identificar las distintas habilidades personales, saber como potenciarlas y mejorarlas para la prosperidad personal y de nuestro espíritu emprendedor.

10. Reconocer e impulsar nuestras habilidades sociales, de comunicación y liderazgo y comprender su importancia para obtener mejores resultados en el mercado laboral y en otros aspectos de la vida en sociedad.

11. Elevar y potenciar nuestra gestión emocional, mejorando el autocontrol y autoconocimiento, así como las habilidades emocionales interpersonales.

12. Conocer y fomentar distintas técnicas que potencien nuestra creatividad, comprendiendo la importancia que tiene ésta en el mundo empresarial y del emprendimiento y, por tanto, para la sociedad en general.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS.

En este apartado se hace referencia a las competencias claves que los estudiantes pueden reforzar a través de la materia de Economía y Emprendimiento en 4º ESO. También se recogen las competencias específicas de la materia y las conexiones entre las distintas competencias claves y específicas.

3.1. LA MATERIA DE ECONOMÍA Y LAS COMPETENCIAS CLAVES.

Tal y como se recoge en el **artículo 3 del Decreto 110/2022**, la Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar en él los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolo para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarlo para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y **el logro de las competencias** indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo

para el acceso a la educación superior. Por otro lado, el **Real Decreto 217/2022**, en su artículo 2, establece que las competencias clave son desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	Competencia plurilingüe (CP)
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	
Competencia digital (CD)	Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
Competencia ciudadana (CC)	Competencia emprendedora (CE)
Competencia en conciencia y expresión culturales (CEC)	

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la **Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018**, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI. Así, si el estudiante adquiere estas competencias definidas en el **perfil de salida** de cada etapa, podemos decir que se enfrentará mejor a los desafíos del siglo XXI. El **perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Consecuentemente, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de **descriptores operativos** que nos muestran el grado de adquisición de cada competencia que se espera que el alumnado tenga al acabar cada etapa. Por lo tanto, los **descriptores operativos** definen y concretan el **perfil de salida** de cada etapa.

Estos **descriptores operativos** de cada competencia clave están recogidos en el **Real Decreto 217/2022**, así como el **Anexo I del Decreto 110/2022**.

Debemos tener en cuenta que las competencias claves y los descriptores operativos de cada una de ellas son comunes para todas las materias y, consecuentemente, todas las materias deben contribuir al logro de ellas. Por ello, cada materia estará relacionada y contribuirá al logro de algunos descriptores operativos, pero no todos. Serán las competencias específicas de nuestra materia las que nos dirán claramente los descriptores operativos con los que estamos más relacionados como veremos en el siguiente epígrafe.

Atendiendo **a las competencias claves y a sus descriptores operativos** recogidos en el **Anexo I del Decreto 110/2022**, puede afirmarse lo siguiente sobre la conexión de la materia de Economía y Emprendimiento y las competencias claves:

La competencia en **comunicación lingüística** se afianza mediante la colaboración con otras personas en grupos de trabajo, permitiendo que el alumnado se exprese de forma oral o escrita con coherencia y corrección, y desarrolle interacciones comunicativas cooperativas y respetuosas, al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y la igualdad de derechos. El acceso a información utilizando métodos de búsqueda fiables también permite que el alumnado interprete y valore con actitud crítica diversos textos y pueda contrastarla, evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

En relación con las distintas realidades sociales citadas en el anterior párrafo, desde esta materia se reitera la importancia de respetar las mismas, y las formas en que se expresan tanto artística como culturalmente, de tal manera que una competencia fundamental de la materia pasa por preservar el entorno cultural y artístico mediante acciones creativas y emprendedoras que contemplen dicha diversidad, insistiendo, por todo ello, en la consecución de la **competencia en conciencia y expresión cultural**.

La **competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería** también están presentes. En las competencias propias de la materia, se incide especialmente en el desarrollo de proyectos a través de prototipos con los que dar solución a una necesidad o problema de forma creativa y cooperativa, así como el emprendimiento de acciones o ideas para preservar el medioambiente. Además, para

el desarrollo de algunos saberes básicos, se necesitan métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático.

Economía y Emprendimiento también contribuye a la **competencia digital**, incidiendo en un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales en todos los ámbitos del aprendizaje y la vida en general, especialmente en la realización de búsquedas en Internet con criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, e incluso utilizar esos conocimientos para crear contenidos digitales.

Otras de las competencias de la materia pasan por que el alumnado reflexione sobre sí mismo y su entorno, y le permita aprender y crecer constantemente, de manera que pueda adaptarse a cualquier tipo de cambio, contribuyendo, por todo ello, a la consecución de la **competencia personal, social y de aprender a aprender**.

Ese conocimiento y crecimiento personal permitirá al alumnado actuar como ciudadanos responsables y participar en la vida social y cultural de su comunidad, permitiendo así el desarrollo de su **competencia ciudadana**.

No obstante, la **competencia** que se trabaja con más intensidad es la **empresarial**, que actúa como motor de la propia materia. Todas y cada una de las competencias específicas giran en torno a ella, dando así salida y solución a una de las necesidades clave para que el alumnado consiga un Perfil de salida adecuado a las necesidades y demandas sociales de la actualidad.

3.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Las competencias específicas son definidas en el **Decreto 110/2022** en su **artículo 2** como desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

En el **Anexo III del Decreto 110/2022** se recogen las competencias específicas de la materia de Economía y Emprendimiento en 4º de ESO:

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes, gestionando de forma eficaz las emociones y

las destrezas necesarias para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto, que genere valor para los demás.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.**

Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado conocerá sus cualidades actuales y los rasgos potenciales que le permitan desarrollar un proyecto que supere las limitaciones del entorno y dé respuesta a sus necesidades u oportunidades. Ese conocimiento le permitirá potenciar sus puntos fuertes y trabajar sus debilidades, no solo de cara al emprendimiento, sino también respecto a su desarrollo personal y social en distintos ámbitos, como la propia clase.

2. Constituir grupos de trabajo y participar colaborativamente en ellos, empleando habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil adecuadas a diversas dinámicas y contextos para desarrollar las ideas y soluciones emprendedoras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.**

Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado será capaz de formar grupos de trabajo que le permitan avanzar en sus aprendizajes de forma efectiva y democrática, y en convivencia con otros procesos individuales más tradicionales. Además, será capaz de solventar las dificultades que provengan del trabajo cooperativo diario, debiendo anteponer las necesidades del grupo a las resistencias y prejuicios individuales.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades detectadas, analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar en el entorno y en la sociedad, y utilizando estrategias ágiles de ideación para lograr la superación de los retos planteados, cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.**

Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado será capaz de articular soluciones innovadoras, creativas y sostenibles a distintos retos que se le planteen, comenzando

por el estudio de casos ad hoc, a los que deberá dar solución, y terminando por el entorno cercano, donde deberá dar respuesta a interrogantes y retos que haya identificado previamente.

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos, y aplicando estrategias de captación de los mismos para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **STEM3, CD2, CE1, CE2.**

Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado será capaz de identificar y valorar la importancia de las distintas herramientas de gestión de las que dispone la empresa, y ponerlas en marcha, aplicándolas a casos sencillos ya creados y a las ideas para mejorar el entorno que ya hayan surgido durante el curso. Estas herramientas de gestión pasan por el conocimiento de las principales funciones relacionadas con los recursos humanos, comerciales, de producción e innovación, y se hace hincapié en los recursos financieros, en referencia a sus fuentes y costes.

5. Comunicarse de manera efectiva y respetuosa, utilizando diversas estrategias comunicativas, transmitiendo un mensaje convincente que se adecue al contexto y a los objetivos concretos de cada situación comunicativa para presentar, exponer y validar la idea o solución creativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.**

Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado será capaz de comunicar sus ideas y proyectos, utilizando los medios disponibles en su entorno con el fin de conseguir la correcta transmisión de la información y las formas más adecuadas para ello.

6. Aplicar de manera eficaz, creativa, crítica, equitativa y sostenible aspectos básicos de la economía y las finanzas, ante los retos relacionados con la escasez de recursos y la necesidad de elegir.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CC1, CE1, CE2, CE3.**

Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado será capaz de entender el entorno donde desarrolla su vida y las oportunidades que pueda llegar a ofrecerle, así como identificar los principales saberes e instrumentos económicos y financieros que le ayuden a tomar decisiones acertadas ante el problema de la escasez de recursos, aplicándolas a situaciones o proyectos concretos.

7. Diseñar y llevar a cabo de manera cooperativa, autónoma y ágil, prototipos innovadores, aplicando con eficacia estrategias de gestión, toma de decisiones y ejecución para resolver los retos propuestos en los distintos ámbitos a los que dichos prototipos van dirigidos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.**

Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado será capaz de trabajar en equipo obteniendo un mejor resultado, siendo capaz de asumir el riesgo de la toma de decisiones, así como valorar el resultado de las mismas de forma crítica.

8. Interpretar y transmitir información y datos económicos sencillos y argumentar sobre ellos, utilizando diferentes métodos para analizar conceptos y procesos de la realidad económica y empresarial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA4.**

Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado será capaz de interpretar datos económicos sencillos (como inflación, paro, indicadores relacionados con la demanda, renta, etc.) y, en general, todos aquellos relacionados con la actualidad económica y empresarial que suelen aparecer regularmente en los medios de comunicación. Estos datos son esenciales no solo para conocer la situación actual, sino para descubrir oportunidades con las que mejorar el entorno.

Además de la conexión entre las competencias claves y específicas, se observan también conexiones entre las competencias específicas de Economía y Emprendimiento y las competencias específicas de otras materias como Matemáticas, ya que es necesario que el alumnado desarrolle unas destrezas y competencias propias de esa materia, Lengua Castellana y Literatura, con la que también comparte el interés por preservar el entorno cultural y artístico, Tecnología, con la que comparte

el diseño de prototipos innovadores que den solución a los retos propuestos en distintos ámbitos, y Formación y Orientación Profesional, pues ambas contribuyen a que los estudiantes desarrollen su personalidad, su autonomía y el conocimiento de sí mismos y del entorno en el que van a vivir.

4. SABERES BÁSICOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

En el **Decreto 110/2022** se recogen los saberes básicos de la materia de Economía y Emprendimiento que se distribuyen en los siguientes **cuatro bloques**:

Bloque A. El perfil del emprendedor, iniciativa y creatividad.

A.1. El emprendedor y sus cualidades.	A.1.1. El perfil emprendedor. Autoconfianza, autonomía, autoconocimiento, confianza en sí mismo, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia.
	A.1.2. Creatividad, ideas y soluciones. La creatividad como pilar de la innovación. Estrategias de ideación: la innovación ágil.
	A.1.3. Comunicación, asertividad, motivación y liderazgo.
A.2. La toma de decisiones y el aprendizaje.	A.2.1. Gestión de las emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. Las decisiones en ambiente de certeza, riesgo e incertidumbre.
	A.2.2. El error y la validación como oportunidades para aprender.

Bloque B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

B.1. Aspectos económicos y empresariales del entorno.	B.1.1. La perspectiva económica del entorno. Qué es la economía. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. Necesidades. Bienes y servicios. La elección en economía: el coste de oportunidad y la frontera de posibilidades de producción, los costes irrecuperables, el
---	--

	<p>análisis marginal, los incentivos y el comportamiento de las personas en las decisiones.</p>
	<p>B.1.2 Principios de interacción social desde una visión económica: comercio, bienestar y desigualdades; el mercado; eficiencia y equidad.</p>
	<p>B.1.3. El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados y tipos de mercado más usuales. El entorno global como fuente de oportunidades. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno y análisis del entorno específico o microentorno. El funcionamiento del sistema financiero y los intermediarios que intervienen en él.</p>
<p>B.2. Aspectos sociales del entorno. Ámbito cultural y artístico.</p>	<p>B.2.1. El entorno social, económico y la sostenibilidad. La industria 4.0. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. La empresa y su responsabilidad social: el reto de la responsabilidad social corporativa (RSC). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Libre comercio y comercio justo. Ética del consumo.</p>
	<p>B.2.2. El entorno cultural y artístico. Sectores productivos y géneros: artes performativas, producción audiovisual, promoción del patrimonio cultural e industria editorial y literaria. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.</p>
<p>B.3. El entorno, la información y las decisiones empresariales.</p>	<p>B.3.1. Estrategias de exploración del entorno. Fuentes diversas de información y estrategias de búsqueda y selección, almacenamiento y recuperación de información fiable.</p>
	<p>B.3.2. Métodos de análisis de la competencia.</p>

	B.3.3. La visión emprendedora.
--	--------------------------------

Bloque C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

C.1. Gestión de la empresa. Funciones.	C.1.1. La razón de ser de la empresa u organización: misión, visión y valores como punto de partida para la búsqueda de recursos.
	C.1.2. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Producción, gestión comercial, finanzas, recursos humanos, I+D+I. Fuentes de financiación. Las finanzas éticas. El mecenazgo y el crowdfunding.
	C.1.3. Las finanzas del emprendedor: control y gestión del dinero. Control de ingresos y gastos: fuentes de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. Las finanzas éticas. El mecenazgo y el crowdfunding. La gestión del riesgo financiero y los seguros.
	C.1.4. La obtención del beneficio, los costes y su cálculo.
	C.1.5. Métodos y herramientas de gestión de la empresa (productividad y umbral de rentabilidad).
C.2. El elemento personal en la empresa.	C.2.1. Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo.
	C.2.2. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo: comunicación, negociación, gestión y resolución de conflictos y toma de decisiones.

Bloque D. La realización del proyecto emprendedor.

D.1. La acción emprendedora.	D.1.1. El reto o desafío como objetivo.
	D.1.2. Fomento del emprendimiento por el sector público: agente de desarrollos locales y Punto de Acompañamiento Empresarial.
	D.1.3. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. Metodologías ágiles: design thinking.
	D.1.4. Desarrollo ágil de producto: agilismo.
D.2. El prototipo y su repercusión.	D.2.1. Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
	D.2.2. Presentación e introducción prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
	D.2.3. Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
	D.2.4. El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.
	D.2.5. Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

Estos saberes básicos se concretarán en **12 unidades didácticas**.

El **primer bloque** se centra en el **análisis y desarrollo del perfil emprendedor**, así como en las cualidades o habilidades personales y sociales necesarias para desarrollar un proyecto dentro de un entorno cambiante e incierto.

El **segundo bloque** se centra en el **análisis de los citados entornos**, para la detección de necesidades y oportunidades que den lugar a un proyecto concreto.

El **tercero** hace referencia a la identificación de todos aquellos **factores y recursos que son necesarios para que el proyecto emprendedor se lleve a cabo**, tanto humanos como materiales.

Y el **último bloque** se centra en cada una de las **fases necesarias para la realización del proyecto emprendedor**, desde que se produce la idea inicial hasta la creación y validación del prototipo final.

Evidentemente, estos bloques se concretarán a lo largo del curso de manera diferente y con diferentes secuenciaciones, según el método y los recursos empleados. En nuestro caso, programaremos por trimestres los contenidos, siguiendo el orden del libro de texto “Econosublime”. Es posible que a lo largo del curso debamos ajustar nuestras pretensiones, según los resultados del proceso de evaluación de los estudiantes y las fechas establecidas para las sesiones de evaluación. En cualquier caso, este ajuste no supondrá un cambio relevante al final de curso. Teniendo en cuenta todo lo anterior, temporalizamos lo saberes básicos repartidos en 12 unidades didácticas de la siguiente manera a lo largo del curso:

Secuenciación	Unidad Didáctica	Saberes básicos
TRIMESTRE 1	1. “Decisiones económicas individuales”	B.1.1.
	2. “Decisiones económicas colectivas”	B.1.1, B.1.2, B.1.3.
	3. “El mercado”	B.1.3.
	4. “Economía social”	B.2.1, C.1.2, C.1.3.
TRIMESTRE 2	5. “Finanzas personales I. Ahorro y consumo”	C.1.3.
	6. “Finanzas personales II. Inversión y otros productos.”	B.1.3, C.1.3, C.1.4
	7. “Habilidades personales”	A.1.1, A.2.2.
	8. “Habilidades sociales”	A.1.3, C.2.1, C.2.2.
TRIMESTRE 3	9. “Gestión emocional”	A.2.1.
	10. “Creatividad”	A.1.2, C.2.2.

	11. "La empresa y su entorno"	B.1.3, B.2.1, B.2.2, B.3.1, B.3.2, C.1.1, C.1.2, C.1.4, C.1.5.
	12. "La idea de negocio y el proyecto emprendedor"	B.3.3, D.1.1, D.1.2, D.1.3, D.1.4.

5. EVALUACIÓN.

5.1. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Es imprescindible partir del conocimiento de los estudiantes para lograr los objetivos de aprendizaje. Por ello la evaluación inicial es fundamental. En el caso de Economía y Emprendimiento de 4º de ESO, hay que tener en cuenta que los estudiantes es la primera vez que cursan una materia del departamento. Por tanto, durante el primer mes de clase, el docente evaluará las competencias previas de sus estudiantes utilizando instrumentos variados: **entrevistas con el tutor y docentes del curso anterior, consulta de calificaciones e informes del curso anterior, entrevistas con los propios estudiantes o con sus familias, resultados de pruebas realizadas sobre algunos saberes básicos y competencias específicas fundamentales.** Según las previsiones iniciales, de los de 29 estudiantes divididos en dos grupos que cursan la materia de Economía y Emprendimiento en 4 de ESO, hay 3 estudiantes repetidores que han cursado anteriormente Economía de 4º ESO o Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, por lo que son estudiantes que pueden tener algunas competencias previas en la materia. Además, también es posible que el alumnado restante tenga algunas competencias previas adquiridas en otras materias que tienen conexiones con la materia de Economía y Emprendimiento. No obstante, la materia se comienza desde nivel cero, y no es necesario que se tengan conocimientos previos.

5.2. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

Se procurará realizar una evaluación **continua y formativa**, llevándola a cabo no solo al final, sino durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para conseguir que tanto

el docente como los estudiantes puedan tomar decisiones para subsanar las deficiencias observadas.

La valoración del desarrollo de las competencias específicas se realiza a través de **los criterios de evaluación**, referente principal para valorar los aprendizajes, que miden tanto los resultados como los procesos, de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo, a través de la adquisición de los saberes básicos. Estos criterios se exponen en el **Anexo III del Decreto 110/2022** en relación con cada competencia específica e incluyen los aspectos más representativos del nivel de desarrollo competencial que se espera que alcance el alumnado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor con una proyección emprendedora, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.

Criterio 1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y la iniciativa y creatividad propia y de los demás.

Criterio 1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, con actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios en la consecución del reto propuesto.

Criterio 2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, motivación, liderazgo y de cooperación e innovación ágil, tanto de manera presencial como a distancia, en distintos contextos de trabajo en equipo.

Criterio 2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Preservar y cuidar el entorno natural, social, cultural y artístico a partir de actuaciones locales y globales promoviendo, con visión creativa, emprendedora y comprometida, el desarrollo sostenible.

Criterio 3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar en el ámbito personal y en el contexto al que van dirigidas.

Criterio 3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Poner en marcha un proyecto viable que lleve a la realidad la solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

Criterio 4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.

Criterio 4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación.

Criterio 5.2. Presentar y exponer, con claridad y coherencia, las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo del proceso.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Superar los retos propuestos que satisfagan las necesidades y aprovechen las oportunidades identificadas, a partir de ideas y soluciones originales, viables y sostenibles, evaluando el impacto que pudieran generar en el ámbito personal y en el entorno.

Criterio 6.2. Conocer de manera precisa y aplicar, siguiendo los criterios y pautas establecidos, metodologías ágiles en el proceso, individual y colectivo, de construcción de ideas creativas, originales, viables y sostenibles que afronten los retos planteados y den respuesta a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Criterio. 6.3. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.

Criterio. 6.4. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.

Criterio. 6.5. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los conocimientos económicos y financieros necesarios.

Criterio. 6.6. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

Competencia específica 7.

Criterio. 7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del

proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.

Criterio. 7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.

Criterio. 7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.

Competencia específica 8.

Criterio. 8.1. Facilitar la comprensión y análisis de opiniones propias fundamentadas y de información relacionada con los saberes de la materia de Economía y Emprendimiento, transmitiendo de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados, modelos gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales...

Criterio. 8.2. Analizar conceptos y procesos relacionados con los saberes de economía interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web...), manteniendo una actitud crítica, obteniendo conclusiones y formando opiniones propias fundamentadas.

Criterio. 8.3. Analizar y explicar fenómenos económicos representándolos mediante el diseño y la realización de modelos y diagramas sencillos, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del método económico (definir el problema, explorar soluciones, delimitar los recursos, evaluar las soluciones, elegir la opción, controlar el resultado y efectuar correcciones).

Tal y como se indica en el **artículo 28 del Decreto 110/2022**, se promoverá y establecerá el uso generalizado de **instrumentos de evaluación variados**, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. En el departamento se distinguirá entre instrumentos y herramientas de evaluación. Mientras que **los instrumentos de evaluación** son aquellas producciones o intervenciones del alumnado que suponen las evidencias de la adquisición de los aprendizajes que vienen descritos en los criterios de evaluación,

las **herramientas de evaluación** son aquello que usamos los docentes para registrar y analizar la información. Teniendo en cuenta este matiz, se utilizarán los siguientes:

Instrumentos de evaluación		
De observación	De desempeño	De rendimiento
Intervenciones	Cuaderno de actividades del estudiante	Pruebas escritas
Debates-cuestiones	Proyecto/Evidencias/Producto final	Cuestionarios

Herramientas de evaluación			
Guía observación-Registro anecdótico	Rúbricas	Indicadores de Logro	Aplicaciones TIC

En relación con los **agentes evaluadores** se procurará también alternar la **heteroevaluación**, realizada por el docente, la **autoevaluación**, realizada por el propio estudiante, y la **coevaluación**, en la que participan varios agentes.

Respecto a los **instrumentos de evaluación**, a continuación, se realiza una descripción más precisa de los más significativos:

Pruebas escritas: Las pruebas escritas podrán contener preguntas cortas, preguntas de desarrollo, preguntas de respuesta cerrada o tipo test y ejercicios prácticos y actividades similares a los realizados en clase.

Cuaderno de actividades del estudiante: Los estudiantes deberán tener un cuaderno donde realizar actividades durante las clases de manera organizada. Estas actividades pueden ser de realización individual o realizarse en grupos propuestos por el docente. Se realizarán en su mayoría en clase, salvo que el docente estime lo contrario en alguna de ellas. Las actividades podrán ser de distinta tipología; como **actividades de investigación** con los ordenadores, **búsqueda e interpretación de noticias económicas** en soporte digital, **casos prácticos** del temario explicado,

ejercicios teóricos y de razonamiento o de cualquier otra tipología que el docente estime oportuna.

Cuestionarios: Cuando el docente lo estime oportuno, los estudiantes realizarán un cuestionario sobre los contenidos trabajados en la unidad que, generalmente, será realizado a través de la aplicación **socrative**. Estos cuestionarios, generalmente, tendrán carácter de repaso de los contenidos, o podrán ser evaluables si el docente lo considera oportuno.

Proyecto/Evidencias/Producto final: Se podrán plantear trabajos por grupos o individuales sobre algunos saberes básicos. Se pretende que los saberes básicos de la unidad 12 se adquieran a través de la realización de un proyecto empresarial mediante ABP, en donde los estudiantes deberán trabajar sobre una idea de negocio y presentarla al resto del grupo de clase.

Respecto a las **herramientas de evaluación**, a continuación, se realiza una descripción más precisa de las más significativas:

Guía de observación: Se utilizará una ficha diaria para evaluar la participación en clase y las intervenciones.

Rúbricas: Para evaluar las actividades diarias del cuaderno del estudiante, así como cualquier otra actividad o trabajo que se realice durante el curso, se utilizará una rúbrica. La rúbrica será la siguiente, no obstante, durante el curso, debido a la evaluación de la práctica docente realizada por el docente, puede sufrir modificaciones:

CATEGORÍA	4 Sobresaliente	3 Notable	2 Aprobado	1 Insuficiente
				
Presentación de los contenidos	Presenta las actividades perfectamente	La presentación de las actividades es	La presentación de las actividades es	La presentación de las actividades es

<p>(Organización)</p> <p>20 %</p>	<p>organizadas, con el orden de clase. No tiene huecos en blanco ni otros contenidos.</p>	<p>adecuada, pero no tiene las actividades con el orden de clase. No tiene huecos en blanco ni otros contenidos.</p>	<p>bastante desorganizada, sin seguir el orden de clase. Tiene huecos en blanco u otros contenidos.</p>	<p>muy inadecuada, sin título, con huecos en blanco y otros contenidos.</p>
<p>Presentación del cuaderno (Limpieza)</p> <p>20 %</p>	<p>Tiene puestas la información de la asignatura y el estudiante. No presenta tachones. No tiene hojas sueltas.</p>	<p>Tiene algún tachón o alguna hoja suelta. Presenta la información de la asignatura y el estudiante.</p>	<p>Tiene varios tachones o varias hojas sueltas. No tiene información ni del estudiante ni de la asignatura.</p>	<p>Cuaderno en pésimas condiciones, muchos tachones y sin información ni del estudiante ni de la asignatura.</p>
<p>Calidad del trabajo (Actividades)</p> <p>35 %</p>	<p>Presenta todas las actividades con gran calidad.</p>	<p>Las actividades presentadas son correctas, pero le falta alguna.</p>	<p>Las actividades presentadas no son correctas o le faltan varias.</p>	<p>Le faltan muchas actividades o las tiene pésimamente.</p>
<p>Momento de entrega del trabajo</p> <p>10 %</p>	<p>Entrega el cuaderno dentro del tiempo</p>	<p>Entrega el cuaderno dentro del tiempo</p>	<p>Entrega el cuaderno con algún día de retraso desde su fecha máxima de</p>	<p>Entrega el cuaderno después del examen de la unidad</p>

	establecido con creces.	establecido para ello.	entrega antes del examen.	correspondiente
Participación en clase, interés y actitud 15 %	Siempre tiene hechos los ejercicios cuando se le pregunta, se ofrece voluntario/a y participa activamente en clase.	Siempre tiene hechos los ejercicios cuando se le pregunta, pero no siempre participa voluntariamente	A veces tiene hechos los ejercicios cuando se le pregunta, no muestra interés por participar.	No tiene hechos los ejercicios nunca y no muestra ningún interés durante las clases.

Para aquellos trabajos de investigación o en los que se elaboren presentaciones y haya que exponer de manera oral al resto de los compañeros se utilizará la rúbrica siguiente:

CATEGORÍA	4 Sobresaliente 	3 Notable 	2 Aprobado 	1 Insuficiente 
TÍTULO 5 %	Aparece el título del trabajo con imagen, subtítulos y el autor o autores.	Aparece el título del trabajo, con subtítulos e imagen. No aparece el autor o autores.	Aparece el título del trabajo, pero sin subtítulos y sin imágenes. No aparece el autor o los autores.	Solo aparece el título de la presentación.

<p>RELACIÓN ENTRE TEXTO E IMAGEN 10 %</p>	<p>El trabajo presenta información clara y congruentes del tema, relacionando las imágenes de su presentación.</p>	<p>El trabajo presenta información poco clara, pero relaciona las imágenes con la presentación</p>	<p>El trabajo presenta información poco clara y además no relaciona las imágenes con la presentación</p>	<p>El trabajo solo aporta texto además la información es poco clara y no es congruente con las imágenes que presenta.</p>
<p>ITEMS 10 %</p>	<p>El trabajo está completo de acuerdo con todos los puntos que se solicitaron en el guion. Los recursos multimedia solicitados están insertados</p>	<p>El trabajo está casi completo solo faltan algunos puntos que se solicitan que se solicitaron en el guion. Los recursos multimedia utilizados no están correctamente insertados</p>	<p>El trabajo está incompleto y faltan muchos de los puntos que se solicitaron en el guion. Los recursos multimedia utilizados no están correctamente insertados</p>	<p>El trabajo está incompleto y faltan más de la mitad de los puntos que se solicitan. Los recursos multimedia solicitados no están insertados.</p>
<p>CONTENIDO 10 %</p>	<p>Explica el contenido con claridad y con predominio de imágenes representativas</p>	<p>Explica el contenido con claridad con alguna imagen representativa.</p>	<p>Explica el contenido muy brevemente y hay escasez de imágenes representativas.</p>	<p>No se explica bien el contenido, hay un exceso de texto y no existen imágenes representativas</p>

<p>COHERENCIA Y ORGANIZACIÓN 10 %</p>	<p>Coherente y muy bien organizado</p>	<p>Coherente, aunque algo desorganizado</p>	<p>Falta de coherencia y organización</p>	<p>Carente de organización y orden</p>
<p>VOCABULARIO, ORTOGRAFÍA Y TEXTO LEGIBLE 5 %</p>	<p>El texto es legible, su vocabulario es simple y preciso, no hay errores ortográficos o de teclado.</p>	<p>El texto es legible hay alguna carencia en el vocabulario y no hay errores ortográficos o de teclado</p>	<p>El texto no es siempre legible, el vocabulario es complicado y poco preciso, hay algún error ortográfico o de teclado.</p>	<p>El texto no siempre es legible, el vocabulario es poco preciso y hay muchos errores ortográficos o de teclado.</p>
<p>CREATIVIDAD 10 %</p>	<p>Presentación de material muy original y variada, aprovecha todos los materiales y recursos de la aplicación con la que se ha elaborado el trabajo.</p>	<p>Hay algo de originalidad en la presentación, variedad y combinación apropiada de materiales y recursos de la aplicación con la que se ha elaborado el trabajo.</p>	<p>Poca variedad, el material se presenta con poca originalidad e interpretación propia. No utiliza todos los materiales y recursos de la aplicación con la que se ha elaborado el trabajo.</p>	<p>Presentación repetitiva, con poca o ninguna variación, el empleo es insuficiente de los medios y recursos de la aplicación con la que se ha elaborado el trabajo.</p>
<p>ORIGINALIDAD 10 %</p>	<p>El trabajo muestra una gran cantidad de</p>	<p>El trabajo muestra algunas ideas que son</p>	<p>El trabajo muestra al menos 2 ideas</p>	<p>El trabajo no muestra ideas</p>

	ideas que son infrecuentes e inusuales	frecuentes e inusuales	que son frecuentes, infrecuentes e inusuales	originales
EXPOSICIÓN 10 %	Atrae la atención del público y mantiene el interés durante toda la exposición	Interesa bastante al principio, pero se hace un poco monótono	Le cuesta conseguir o mantener el interés del público	No mantiene en ningún momento el interés del público
EXPRESIÓN ORAL 5 %	Habla claramente durante toda la presentación. Su pronunciación es correcta, su tono de voz es adecuado.	Habla claramente la mayor parte de la presentación. Su pronunciación es aceptable, pero en ocasiones realiza pausas inadecuadas, el tono de voz es el adecuado.	Algunas veces habla claramente durante la presentación. Su pronunciación es correcta, pero recurre frecuentemente al uso de pausas innecesarias. Su tono de voz no es el adecuado.	Durante la mayor parte de la presentación no habla claramente. Su pronunciación es pobre, hace muchas pausas y usa muletillas. Su tono de voz no es adecuado para mantener el interés de la audiencia
LENGUAJE NO VERBAL 5 %	Tiene buena postura, y demuestra seguridad en sí mismo durante la presentación.	Tiene buena postura la mayor parte del tiempo y establece contacto visual con todos los	Algunas veces tiene buena postura y en ocasiones establece contacto visual	Tiene mala postura y no establece contacto visual con los presentes.

	establece contacto visual con todos los presentes.	presentes, pero en ocasiones se muestra inseguro.	con todos los presentes. Muestra inseguridad.	Muestra gran inseguridad
TIEMPO 10 %	Tiempo ajustado al previsto, con un final que retoma las ideas principales y redondea la exposición.	Tiempo ajustado al previsto, pero con un final precipitado o alargado por falta de control de tiempo.	Tiempo no ajustado, exposición excesivamente corta.	Excesivamente largo o insuficiente para desarrollar correctamente el tema.

Aplicaciones TIC: Se utilizarán apps como *aditio* o *idoceo* para llevar el registro de la evaluación del alumnado.

5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

En primer lugar y con carácter general, se ha establecido en el departamento **una tabla de ponderación con los criterios de calificación** en la que se relacionan las competencias específicas de la materia con los criterios de evaluación. **La calificación final** del alumnado deberá respetar estas ponderaciones. En cualquier caso, siempre se tendrá la siguiente tabla de ponderaciones como criterio guía tanto para la confección de los diferentes instrumentos de evaluación como para la toma de decisiones en la calificación final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
TABLA DE PONDERACIONES (%)		
CE	Criterios de evaluación	Criterio de calificación (%)
CE1 (12 %)	1.1.	4,0%

	1.2.	4,0%
	1.3	4,0%
CE2 (12 %)	2.1.	4,0%
	2.2	4,0%
	2.3	4,0%
CE3 (12 %)	3.1	4,0%
	3.2	4,0%
	3.3	4,0%
CE4 (12 %)	4.1	4,0%
	4.2	4,0%
	4.3	4,0%
CE5 (4 %)	5.1	2,0 %
	5.2	2,0 %
CE6 (24 %)	6.1	4,0%
	6.2	4,0%
	6.3	4,0%
	6.4	4,0%
	6.5	4,0%
	6.6	4,0%
CE7 (12 %)	7.1	4,0%
	7.2	4,0%
	7.3	4,0%
CE8 (12 %)	8.1	4,0%
	8.2	4,0%

	8.3	4,0%
100 %	TOTAL	100%

Las ponderaciones establecidas en la tabla anterior se tendrán en cuenta a la hora de confeccionar los instrumentos de evaluación para que **la calificación** obtenida por el estudiante refleje con fiabilidad y objetividad si se han adquirido las competencias específicas de la materia y consecuentemente si se han adquirido los saberes básicos y se han logrado los objetivos establecidos. **La calificación numérica de cada trimestre se obtendrá de la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados y evaluados en el mismo.** Por ende, al final de curso, **la nota numérica final será una media ponderada de todos los criterios de evaluación.** La nota numérica obtenida por el estudiante en cada trimestre y a final de curso **se traducirá a la nomenclatura establecida en el Real Decreto 217/2022:**

Nomenclatura Real Decreto 217/2022	Equivalencias numéricas
Insuficiente (IN)	< 5
Suficiente (SU)	> 5 y < 6
Bien (BI)	> 6 y < 7
Notable (NT)	> 7 y < 9
Sobresaliente (SB)	> 9

El docente, atendiendo a la evolución del proceso enseñanza aprendizaje del alumnado, podrá o no redondear de un nivel a otro cuando lo estime oportuno y la nota numérica del trimestre o del final de curso esté próxima a la cifra siguiente de las equivalencias numéricas ($\geq x,5$). En casos excepcionales o que las circunstancias académicas y del estudiante lo requieran, el docente también podrá redondear al siguiente nivel, aunque no se dé la situación de $\geq x,5$.

Cada **criterio de evaluación** será evaluado con distintos **instrumentos de evaluación** mencionados en el apartado anterior: **de observación**, que se utilizarán principalmente para realizar evaluaciones iniciales sin peso sobre el criterio, **de desempeño**, como el **cuaderno de actividades del estudiante** o un

proyecto/evidencia/producto que tendrá un peso del **40% sobre el criterio**, de **rendimiento**, como una **prueba escrita** con un peso del **60 %** y un **cuestionario final por unidad** de repaso, sin peso sobre el criterio.

Para considerar superado un **criterio de evaluación**, se deberá tener en cuenta lo siguiente sobre los distintos **instrumentos de evaluación** que se utilizarán para evaluarlo:

En las **pruebas escritas** con las que se evalúen los criterios se deberá sacar, como mínimo, una nota de 3,5 puntos sobre 10 en las mismas para poder hacer media con los otros instrumentos de evaluación del criterio. Si se obtuviera menos de un 3,5 sobre 10 en alguna de las pruebas escritas que evalúan un criterio, el estudiante deberá volver a realizar otra prueba escrita que evalúe el mismo o los mismos criterios. Las pruebas escritas que evalúen un criterio supondrán un 60 % sobre el criterio.

El **cuaderno de actividades** tendrá un peso del 40% en la evaluación del criterio. El estudiante deberá presentar al docente dichas actividades, que podrán ser de distinta tipología como se indicó en el apartado anterior. Además, de este porcentaje del 40%, el docente podrá dar el peso que estime oportuno a las distintas actividades que se realicen. Para poder hacer media con los otros instrumentos de evaluación del criterio, el estudiante deberá obtener una nota en su cuaderno de actividades de 4 como mínimo. Si obtuviera una nota inferior a 4, deberá realizar de nuevo las actividades de manera correcta o realizar nuevas actividades propuestas por el docente.

Los **cuestionarios** finales al término de cada unidad que evalúen los criterios que se trabajan en la misma no tendrán peso sobre el criterio. No obstante, si el docente lo considera oportuno, podrá evaluarlos como una actividad más del cuaderno de actividades del estudiante.

La **calificación final de un criterio** será la media ponderada de la nota obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación.

5.4. RECUPERACIÓN Y PRUEBA EXTRAORDINARIA.

Los estudiantes con calificación negativa en una evaluación, por no haber superado algunos de los criterios de evaluación asociados a una competencia específica trabajada en ese trimestre, podrán superarlos en el siguiente a través de diferentes

instrumentos de evaluación; un **instrumento de evaluación de rendimiento**, como una **prueba escrita** o **cuestionario**, en el caso de que la calificación global negativa del criterio se diera por no haber superado la prueba escrita que evaluaba el mismo. También podrán utilizarse **instrumentos de evaluación de desempeño**, como un **proyecto** o nuevas **actividades del cuaderno del estudiante**, en el caso de que la calificación global negativa del criterio se diera por no haber superado o entregado el cuaderno de actividades que evaluaban dicho criterio. Si el estudiante siguiera sin superar el criterio de evaluación en esta segunda oportunidad, se le volverá a dar la opción **en junio**.

En el caso de que el estudiante siguiera sin superarlo, lo podrá hacer en **convocatoria extraordinaria**, mediante una **prueba escrita**.

5.5. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA MATERIA DENTRO DEL PROYECTO BILINGÜE.

No se estima necesario establecer medidas complementarias para la asignatura de Economía y Emprendimiento impartida en la sección bilingüe. La asignatura se desarrollará con los mismos instrumentos, herramientas de evaluación y criterios de calificación del alumnado, impartiendo en inglés el porcentaje de sesiones estipulado en la legislación. En esas sesiones se adaptarán las mismas actividades y los saberes básicos al idioma extranjero.

5.6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

En el **artículo 28 del Decreto 110/2022** se indica que el docente evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá los correspondientes **indicadores de logro** en las programaciones didácticas.

Por tanto, como norma general, se ha establecido por el departamento que **al término de cada unidad didáctica** se evaluará la propia práctica docente a través de la siguiente tabla con indicadores de logro:

Indicadores de logro	1	2	3	4
Temporalización de las unidades didácticas				

Desarrollo de los objetivos didácticos				
Manejo de los saberes de la unidad				
Desarrollo competencial				
Variedad de instrumentos de evaluación				
Estrategias metodológicas seleccionadas				
Recursos utilizados				
Claridad en los criterios de evaluación				
Uso de diversas herramientas de evaluación				
Atención a la diversidad				
Interdisciplinariedad y Transversalidad				

1 - Insuficiente; 2 – Aceptable; 3 – Bien; 4 – Muy bien

Además, al **finalizar el curso**, se utilizará para evaluar la práctica docente de todo el curso escolar la siguiente tabla con indicadores de logro:

Criterio de Evaluación	1	2	3	4	MEJORAS
Las herramientas de evaluación inicial han sido adecuadas.					
Los objetivos didácticos establecidos en la programación están relacionados con el resto de los elementos curriculares (competencias específicas, competencias clave, saberes					

básicos...)					
Los contenidos se han secuenciado correctamente.					
Se ha cumplido con la temporalización establecida en la programación.					
La metodología usada ha sido variada y la propuesta en la programación.					
Las actividades realizadas durante este curso escolar han alcanzado los objetivos esperados.					
Las medidas de atención a la diversidad propuestas en la programación han sido efectivas.					
La coordinación entre los grupos docentes y los profesionales de apoyo establecida en la programación, para supervisar el desarrollo de las medidas específicas de apoyo educativo del alumnado ha sido la adecuada.					
Los materiales empleados en la práctica docente que se					

describen en la programación han sido útiles (libros de texto, recursos tecnológicos...)					
A la hora de realizar la programación tengo en cuenta las posibilidades y recursos del centro.					
Las herramientas e instrumentos de evaluación que propone la programación han sido efectivas.					
Los criterios de calificación que se han utilizado han sido adecuados.					
La programación contiene planes de recuperación y son efectivos.					
La programación es flexible y se ha podido adaptar a las circunstancias					

Por otro lado, también se podrá entregar **al alumnado** un cuestionario con indicadores de logros para evaluar la práctica docente. La recogida de información del alumnado se realizará al finalizar cada trimestre, a través de Google Forms u otra plataforma, en el que indique qué aspectos se pueden destacar y cuáles mejorar. Esta información permitirá reflexionar acerca de la situación real de la práctica docente y tomar las medidas oportunas.

6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

En este apartado se pretende exponer, a título indicativo, las **características generales** que deben tener las situaciones de aprendizaje en la materia de Economía y Emprendimiento.

Las situaciones de aprendizaje pretenden movilizar competencias clave y específicas a partir de los retos del siglo XXI conectando con los intereses, experiencias, conocimientos previos y necesidades del alumnado para conseguir aprendizajes significativos. El **aprendizaje por proyectos** promueve que el alumnado se convierta en protagonista de su aprendizaje partiendo del diseño, elaboración y desarrollo de proyectos de emprendimiento reales.

Se pueden enfocar situaciones de aprendizaje desde una visión de **proyecto global de centro**, de modo que el alumnado contribuya al diseño y desarrollo de proyectos dirigidos a la búsqueda de soluciones más amplias que den respuesta a las necesidades concretas del centro escolar o del entorno local, o bien que estén vinculadas a **experiencias de aprendizaje complementarias**, como son la realización de visitas a entidades, organizaciones y empresas de distintos sectores en contextos externos al centro educativo. Asimismo, se puede proponer la invitación a participar profesionales y emprendedores locales o de contextos conectados con diferentes saberes curriculares referidos a esta materia, en foros, debates, entrevistas o charlas.

Por una parte, también se favorecerá la **participación activa** del alumnado en la vida del centro y en su entorno local. La realización de asambleas o comisiones permiten la creación de contextos de reflexión conjunta sobre cuestiones relacionadas con la realización y recursos necesarios para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

Por otra parte, se planteará la realización de **actividades de ideación y creación emprendedora** en espacios, físicos o virtuales del centro y, en particular, relacionadas con potenciar el emprendimiento cultural en ellos, basadas, además, en experiencias reales o simuladas de la vida cotidiana que contribuyan (uso de simuladores empresariales) a concienciar al alumnado sobre el valor que el aprendizaje tiene en cuestiones de interés para su vida y para construir una ciudadanía responsable.

También, en base a un **aprendizaje-servicio**, deben desarrollarse experiencias de aprendizaje colaborativo y cooperativo en las que el alumnado, una vez estudiadas las necesidades de un contexto comunitario y en coordinación con los usuarios que

se determinen, se reflexione sobre el modo de búsqueda de soluciones para afrontar esas necesidades y decidir de qué manera pueden aportar su contribución y compromiso de transformación en el cambio efectivo.

En estas situaciones de aprendizaje será necesario el **uso de herramientas y tecnologías informáticas**, así como de otras tecnologías y materiales educativos, que permitan la personalización de las actividades, el autoaprendizaje, la autoevaluación, el trabajo individual y en equipo, compensando las desigualdades en relación a las distintas capacidades del alumnado.

Es imposible enumerar todas las situaciones de aprendizaje que pueden utilizarse para que los estudiantes adquieran las competencias específicas y los objetivos planteados, pero damos a continuación una muestra de las situaciones de aprendizaje que podremos crear a lo largo del curso:

- 1- Grupo en clase con metodología activa y participativa, en el que la interacción entre el docente y los estudiantes y los estudiantes entre sí sea el motor del aprendizaje.
- 2- Visitas a empresas del entorno, como podría ser la visita a alguna de las fábricas de pimentón de la vera o la famosa empresa de la casa de las carcasas.
- 3- Visitas a ferias de emprendimiento, en donde las empresas participantes exponen sus productos para darlos a conocer, como la feria Hispano-Lusa en Badajoz o la feria de IFEBA en Madrid.
- 4- Visita a instituciones u organismos financieros, como podría ser una visita al Banco de España o la Bolsa de Madrid.
- 5- Coloquios o charlas con emprendedores del entorno, en donde comentan y explican la experiencia vivida en la creación de su negocio.
- 6- Trabajos de búsqueda e investigación sobre noticias o datos de carácter económico, para su posterior reflexión y conexión con el temario estudiado.
- 7- Realización de proyectos de centro, como podría ser la venta de vasos de fruta cortada en los recreos, potenciando la dieta saludable y donar los beneficios obtenidos a organizaciones o fundaciones.
- 8- Participación en concursos económicos como el de “Young Business Talents”.

9- Elaboración de un mini – proyecto de empresa por grupos, fomentando el trabajo cooperativo.

10- Participación en algún proyecto colaborativo con otras materias como la revista “Cite” de nuestro centro o “Radio Edu” o “Aula del futuro”.

Todas las situaciones de aprendizaje que se lleven a cabo se realizarán en el marco de las **12 unidades didácticas** indicadas en el apartado de “Saberes básicos y su distribución temporal”.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES CON ESPECIAL ATENCIÓN A ENFOQUES METODOLÓGICOS ADECUADOS A CONTEXTOS DIGITALES.

Se entiende por **material de desarrollo curricular** el producto diseñado y elaborado con **clara finalidad educativa**, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza - aprendizaje y que puede ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto es considerado como material de desarrollo curricular.

Se entiende por **recurso de desarrollo curricular** la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original y que es utilizado por los docentes, cuya elección les corresponde. Teniendo en cuenta lo anterior, los materiales y recursos utilizados serán variados, con el objetivo de facilitar y hacer más dinámico el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En las siguientes tablas se presenta una clasificación de los distintos materiales y recursos que se prevén utilizar en la asignatura, destacando la utilización de las TIC y algunos recursos ofrecidos por la Administración.

MATERIALES DE DESARROLLO CURRICULAR

Libro de texto de Economía y Emprendimiento de 4º ESO de Econosublime:

<http://www.econosublime.com/>

Páginas o aplicaciones para elaborar cuestionarios:

Kahoot: Permite repasar saberes de una manera divertida para los estudiantes.

<https://kahoot.com/>

Quizizz: Es igual que el kahoot, pero con más opciones y funcionalidades.

<https://quizizz.com/>

Socrative: Página web para realizar cuestionarios online con múltiples posibilidades, que podremos utilizar en cada unidad didáctica como repaso final.

<https://www.socrative.com/>

YouTube: Se utilizará en algunas ocasiones vídeos de la plataforma para reforzar conceptos.

Películas documentales sobre aspectos de la economía tratados en clase.

Proyección de películas relacionadas con la economía. Algunos ejemplos podrían ser “*Inside Job*” (crisis y mercados), “*El fundador*” (proyecto emprendedor, financiación, costes, producción) “*Abuelos*” (proyecto emprendedor), etc.

Noticias de prensa, periódicos digitales utilizados en actividades donde se pretende que los estudiantes relacionen la realidad económica con los saberes impartidos. Algunas páginas web y periódicos de actualidad serían:

-<http://www.cinco dias.com> -<http://www.elblogsalmon.com> [tps://elpais.com/](https://elpais.com/)
 -<http://www.expansion.com/> -<http://eleconomista.es> [tps://www.elmundo.es/](https://www.elmundo.es/)

Páginas web para obtener datos estadísticos y macroeconómicos: En muchas unidades didácticas realizaremos actividades de indagación, de búsqueda de datos, comparaciones entre países de variables macroeconómicas, por lo que las páginas utilizadas para ello serán:

-Datosmacro: <https://datosmacro.expansion.com/> -INE: <http://www.ine.es/>

-Eurostat: <https://ec.europa.eu/eurostat>

Páginas web de organismos oficiales:

-Banco de España: <https://www.bde.es> -Banco Mundial:

<https://www.bancomundial.org/es/home>

-Fondo Monetario Internacional: <https://www.imf.org/es/Home>

Podcast de programas de radio: Para introducir las unidades didácticas y realizar una evaluación inicial, se emplearán podcast de diferentes programas de radio como los siguientes:

-*No es un día cualquiera de RNE:* <https://www.rtve.es/play/audios/no-es-un-dia-cualquiera/>

- *La linterna de Cope:* <https://www.cope.es/programas/la-linterna/podcast>

- *La brújula de la economía de Onda Cero:* <https://www.ondacero.es/programas/la-brujula/audios-podcast/la-brujula-de-la-economia/>

Programas de economía de televisión, como el de *Economía de Bolsillo de RTVE*, que consta de varios capítulos de unos 25 minutos, en donde cada capítulo versa sobre un tema distinto, muchos de ellos tratados en los saberes básicos de la materia, por lo que son muy útiles para reforzar conceptos o introducirlos (Renta, bolsa, tarjetas financieras, desempleo, ahorro, economía colaborativa...):

<https://www.rtve.es/play/videos/economia-de-bolsillo/>

Libros de lectura: Para contribuir al plan de lectura del centro, se propone algún libro relacionado con la economía como *Mil millones de mejillones*, *Freakonomics*, *El economista romántico* o *Descubre al economista que llevas dentro*.

7.1. METODOLOGÍA EMPLEADA.

El **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en su **artículo 6**, establece los siguientes **principios pedagógicos** para el proceso de enseñanza-aprendizaje:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

- 2.** Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al estudiante o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
- 3.** En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias. **4.** Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- 5.** Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
- 6.** Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
- 7.** Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los docentes con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de estudiantes.
- 8.** Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.
- 9.** De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos estudiantes que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de

los estudiantes de alta capacidad intelectual y de los estudiantes con discapacidad.

Partiendo de estos principios, las características de la **metodología empleada** para el desarrollo de la materia serán las siguientes:

- **Flexible:** un currículo flexible necesita una metodología flexible. La metodología utilizada se adaptará a la unidad didáctica en la que nos encontremos, con la finalidad de adecuarse a unos saberes distintos, más prácticos o más teóricos.

- **Activa:** es muy importante la actividad en el aula y fuera de ella. El recurso constante a los distintos tipos de actividades según lo aconseje el proceso de enseñanza-aprendizaje facilitará la asimilación de contenidos.

- **Motivadora:** trataremos de transmitir al alumnado la utilidad de lo aprendido. Muchos de nuestros estudiantes cursarán bachillerato o grados superiores y otros terminarán siendo trabajadores. El contenido de esta materia estará presente en el mundo laboral o académico de gran parte de nuestro alumnado.

- **Teórico/práctica:** la metodología se centrará en un planteamiento teórico y práctico. Teórico de modo que se desarrollen exposiciones por parte del docente para, a continuación, a través de la realización de actividades de carácter práctico, facilitar la asimilación de contenidos. Trataremos de conseguir el equilibrio necesario para evitar las sesiones excesivamente teóricas o la excesiva distracción que puede provocar el trabajo práctico.

- **Participativa-Interactiva:** la comunicación entre el docente y el alumnado debe ser fluida. El planteamiento de cuestiones por parte del docente y la respuesta del alumnado facilitará el aprendizaje por descubrimiento y enriquecerá el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Integradora:** el alumnado es heterogéneo, sus ritmos de aprendizaje son distintos, su procedencia socioeconómica es diversa, así como sus inquietudes y, cada día más, un porcentaje de estudiantes procede de otros países. Reconociendo esta situación, debemos tratar de que todo estudiante se encuentre integrado en el grupo.

Teniendo en cuenta estas características, las **estrategias metodológicas** que se llevarán a cabo para lograr los objetivos marcados serán:

Estrategia de enseñanza directa: Consiste en la transmisión de los saberes de

manera verbal por el docente. Pero, dado que queremos que los estudiantes tengan un papel participativo e interactivo, en las exposiciones se plantearán preguntas o cuestiones a los estudiantes para captar su atención.

Estrategia de aprendizaje basado en problemas: A partir de problemas complejos del mundo real o ficticios se puede promover el aprendizaje de conceptos y principios. En nuestra materia tenemos múltiples posibilidades. Se realizarán actividades teórico-prácticas para asimilar y complementar los contenidos expuestos en clase fomentando la autonomía del alumnado. Por ejemplo, se podría explicar el concepto de emprendimiento a partir de un caso real como la empresa “La casa de las carcasas” creada por un ciudadano de la localidad.

Estrategia práctica-guiada: La realización de problemas y casos prácticos asistidos por el docente o la realización de ejercicios resueltos será fundamental en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Estrategia de indagación: Se pretenden realizar actividades en las que el estudiante tenga que indagar para encontrar la solución a los problemas o casos planteados. Por ejemplo, en la unidad de “la empresa y su entorno” en donde se trabaja el mercado laboral, podemos plantear una actividad en la que el alumnado tenga que indagar sobre las tasas de desempleo de diferentes países o comunidades autónomas y realizar comparaciones.

Estrategia de aprendizaje colaborativo: En alguna unidad didáctica, como la de “La idea de negocio y el proyecto emprendedor” se podrán elaborar trabajos por grupos de estudiantes, en los que cada uno de ellos se especialice en una parte del proyecto. Después, el trabajo se expondrá al resto de la clase. Esta estrategia exige en primer lugar la colaboración entre los estudiantes. El aprendizaje depende de la interacción entre ellos, las actitudes y valores.

En nuestras clases, se combinarán estos principios. Así, se alternarán la enseñanza directa, la práctica guiada y el aprendizaje basado problemas. Se procurará siempre ser un guía en el aprendizaje de los estudiantes y favorecer el aprendizaje autónomo y colaborativo, mediante la utilización de recursos variados en los que se destacarán los digitales, que permitan, siguiendo los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, proporcionar al alumnado múltiples medios para que todos, a pesar de sus diferencias, puedan alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias.

8. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

En el **DECRETO 228/2014**, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura se recogen las medidas para la atención a la diversidad del alumnado. Por su parte, en el **Anexo II del Decreto 110/2022** se afirma que deben integrarse todos los elementos necesarios para favorecer la adquisición de competencias, garantizando el **derecho a la inclusión** a través de la personalización y el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** en aras de asegurar la presencia, participación y progreso de todo el alumnado, y de lograr aprendices más autónomos, decididos y comprometidos.

Atendiendo a los **tres principios del DUA**, las medidas que vamos a implementar para cumplir cada uno de ellos son las siguientes:

Principio I: Según sus particularidades, los estudiantes poseen diferentes formas de percibir y comprender la información que se les presenta. Esto se hace especialmente significativo en estudiantes con discapacidad sensorial, trastornos del aprendizaje o diferencias lingüísticas o culturales. Por ello, los saberes se presentarán de manera **expositiva** en clase, **escrita** a través de los apuntes y, por último, habrá un **vídeo** explicativo que refuerce o que ayude a comprender cada uno de los saberes. Por tanto, tendremos tres formas de presentar la información.

Principio II: Los estudiantes también poseen diferencias en su forma de actuar en el entorno y en su modo de expresar lo que saben. Esto se debe a que cada estudiante tiene sus características particulares, sus dificultades en las habilidades estratégicas y organizativas, sus problemas con el idioma, etc. Cumplimos este principio permitiendo a los estudiantes demostrar la adquisición de competencias y saberes a través de distintos instrumentos de evaluación (actividades de diversa tipología, pruebas, cuestionarios, proyectos, etc.).

Principio III: La motivación y el componente emocional tienen una especial relevancia en el aprendizaje. En este sentido, para algunos estudiantes la novedad y los retos suponen un estímulo, mientras que para otros supone un desconcierto, prefiriendo la rutina diaria. Por ese motivo, alternamos actividades de diferente índole que les permita salir de la rutina, como podría ser un proyecto de indagación con su posterior

exposición a sus compañeros, con las actividades diarias del cuaderno de actividades del estudiante.

En nuestro caso, no tenemos estudiantes en los dos grupos en donde se imparte la asignatura con problemas relevantes que impliquen la necesidad de implementar medidas específicas de refuerzo. No obstante, si fuera necesario, se implementarán medidas como las siguientes:

- Utilización de recursos variados y adaptados a las capacidades de cada estudiante.
- Dedicación de espacios temporales a la atención de dudas individualizadas.
- Trabajos en grupo que favorezcan la ayuda y la colaboración entre estos estudiantes.
- Actividades de repaso.

Estas medidas de refuerzo, en el caso de que sean necesarias, posiblemente irán dirigidas mayormente a los estudiantes que en las pruebas de evaluación inicial han mostrado que poseen menos conocimientos previos. No obstante, después de un mes y medio de clase y de haber realizado la evaluación inicial, no se ha observado la necesidad de aplicar dichas medidas, ya que la asignatura en 4º de ESO parte de cero, por lo que todos los estudiantes comienzan desde el mismo nivel.

9. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.

En el **artículo 11 del Decreto 110/2022** se relacionan los contenidos transversales que deben tratarse a partir de los saberes básicos de las diferentes materias. En nuestra asignatura veremos especialmente los siguientes contenidos transversales:

- Los valores que fomenten la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres** y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- La **prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la

democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

- La **educación para el consumo responsable**, el **desarrollo sostenible**, la **protección medioambiental** y los peligros del **cambio climático**.

- El desarrollo del **espíritu emprendedor**; la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, para el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como para la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Este año académico, se prevén realizar las siguientes actividades extraescolares y complementarias con el alumnado de Economía y Emprendimiento de 4º de ESO:

1.- VISITA SEDE BANCO DE ESPAÑA Y OTRA EMPRESA/ORGANISMO ECONÓMICO SIMILAR (Badajoz o Salamanca)

COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD: Alfredo Pérez Tovar y María Domínguez Miranda

PARTICIPANTES: Alumnado de 4º ESO que cursen la materia de Economía y Emprendimiento.

FECHA DE REALIZACIÓN: Segundo trimestre.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Badajoz o Salamanca.

COSTE DE LA ACTIVIDAD: El coste del transporte (aprox. 14 € estudiante).

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Se pretende que el alumnado conozca las funciones del Banco de España, así como el funcionamiento interno de una empresa de relevancia en Extremadura.

2.- VISITA A UNA EMPRESA DEL ENTORNO

COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD: Alfredo Pérez Tovar y María Dominguez Miranda

PARTICIPANTES: Alumnado de 4º ESO que cursen la materia de Economía y Emprendimiento.

FECHA DE REALIZACIÓN: Segundo trimestre.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Empresa de la localidad. Posiblemente una empresa productora de pimentón u otra empresa de transformación agroalimentaria.

COSTE DE LA ACTIVIDAD: Sin coste o de coste muy reducido (desplazamiento en autobús al polígono industrial el Pocito).

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Se pretende visitar una empresa significativa del entorno con el objetivo de que el alumnado pueda analizar el funcionamiento de una empresa y su organización, así como que reconozca la importancia del emprendimiento como fuente de riqueza y empleo en su entorno.

3.- CONFERENCIA PROGRAMA EDUCATIVO CÍVICO TRIBUTARIO.

COORDINADORA DE LA ACTIVIDAD: Alfredo Pérez Tovar y María Dominguez Miranda

PARTICIPANTES: Alumnado de 4º de ESO que cursen la materia Economía y Emprendimiento.

FECHA DE REALIZACIÓN: Tercer trimestre.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Salón de actos del instituto.

COSTE DE LA ACTIVIDAD: Sin coste.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Conocer el funcionamiento del sistema tributario español, identificar los distintos tipos de tributos, tomar conciencia de la necesidad de implantar un sistema tributario justo que contribuya a la redistribución de la renta, conocer el destino de los ingresos tributarios y trasladar la necesidad de adoptar comportamientos fiscalmente responsables.

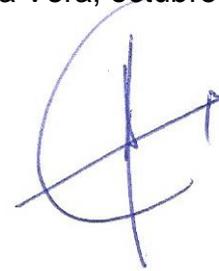
La conferencia será impartida por personal de la oficina de Plasencia de la Administración Estatal de la Agencia Tributaria.

Estas actividades podrán sufrir cambios, realizarse solo alguna de ellas o no realizarse finalmente, si las casuísticas que se puedan dar a lo largo del curso escolar así lo determinan.

11. DOCENTEADO QUE IMPARTE LA MATERIA.

Alfredo Pérez Tovar y María Domínguez Miranda en la sección Bilingüe.

En Jaraíz de la Vera, octubre de 2024



Alfredo Pérez Tovar

Jefe Dpto de Economía

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA

1º BACHILLERATO CCSS

INDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS**
- 3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS**
 - 3.1. LA MATERIA DE ECONOMÍA Y LAS COMPETENCIAS CLAVES**
 - 3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
- 4. SABERES BÁSICOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**
- 5. EVALUACIÓN**
 - 5.1. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL**
 - 5.2. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN**
 - 5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**
 - 5.4. RECUPERACIÓN Y PRUEBA EXTRAORDINARIA**
 - 5.5. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA**
 - 5.6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**
- 6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE**
- 7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES CON ESPECIAL ATENCIÓN A ENFOQUES METODOLÓGICOS ADECUADOS A CONTEXTOS DIGITALES**
 - 7.1. METODOLOGÍA EMPLEADA**
- 8. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO**
- 9. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES**
- 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- 11. DOCENTEADO QUE IMPARTE LA MATERIA**

1. INTRODUCCIÓN.

Economía de primero de Bachillerato tiene conexión con Economía y Emprendimiento de cuarto de ESO, que sirve como introducción para que el alumnado afronte con garantías de éxito esta materia. También con Empresa y Diseño de Modelos de Negocios que se imparte en segundo curso de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, la cual le permitirá profundizar en el mundo empresarial. Asimismo, puede encontrar continuidad con cualquier otra materia de carácter optativo que se pueda diseñar desde la administración educativa o el propio centro que desarrolle algunas de las competencias específicas de esta materia. La presente materia está planteada para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y trata de aproximar al alumnado al conocimiento de la economía de manera introductoria, para que sirva de base no solo a aquellos estudiantes que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser ciudadanos competentes, formados e informados en este ámbito. Los saberes básicos se organizan en cinco bloques. Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores, mientras que en esta materia el objetivo es que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora. El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero se vinculan al conocimiento y al uso de herramientas que permitan al alumnado entender la realidad económica desde una perspectiva tanto microeconómica como macroeconómica. El cuarto se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque se centra en el entorno económico más inmediato para identificar las fortalezas y debilidades de la economía española. Se pretende la concreción curricular en situaciones de aprendizajes desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica y usando para ello métodos y procedimientos rigurosos de observación e investigación. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica, teniendo presente su interconexión con otras disciplinas, permitirá al alumnado tomar decisiones

fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad del siglo XXI. Los criterios de evaluación establecidos para esta materia van dirigidos a conocer el grado de desarrollo competencial que el alumnado haya adquirido, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, respecto a los saberes propuestos que serán aplicados a los ámbitos personal, social y académico con una futura proyección profesional.

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.

Atendiendo a la consecución de los objetivos generales de la etapa de Bachillerato, recogidos en el **Decreto 109/2022**, de 22 de agosto, por el que se establece el currículo básico del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura, los **objetivos didácticos** concretan y contextualizan las competencias específicas que se van a trabajar en el aula. Han de estar formulados en términos competenciales, es decir, “lo que el estudiante sea capaz de hacer al finalizar la Situación de Aprendizaje (SdA)”. **Los objetivos didácticos específicos de la materia de Economía** para el primer curso de Bachillerato son:

1. Identificar el ciclo de la actividad económica. Distinguir los diferentes sistemas económicos y formar un juicio personal acerca de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos. Explicar el funcionamiento de los mercados y sus imperfecciones y valorar la necesidad de su regulación.
2. Manifestar interés y curiosidad por conocer los grandes problemas económicos actuales y analizarlos con sentido crítico y solidario. Analizar las alternativas de política económica para afrontar los problemas estructurales de la economía, familiarizándose con los métodos del análisis económico.
3. Relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político y cultural en que ocurren: pueblo, región, país, Unión Europea y contexto internacional. Argumentar la influencia que puede tener la presión social a la hora de tomar determinadas decisiones de tipo económico. Trasladar esta reflexión a sus situaciones cotidianas.
4. Conocer el funcionamiento del mercado, así como sus límites y fallos, formulando un juicio crítico del sistema y reconocerse como agente económico activo dentro del

mismo. Estudiar cómo repercute la actividad económica en el medio ambiente y en la calidad de vida de las personas.

5. Analizar cómo se distribuye la renta en los distintos sistemas económicos y el sentido de las políticas redistributivas en el ámbito local, autonómico y europeo.

6. Conocer y comprender los rasgos característicos de la situación y perspectiva de la economía extremeña y española, analizando sus posiciones y proyectos o programas públicos de política social o de infraestructuras y sus consecuencias sociales.

7. Estudiar las causas que llevaron a la creación de la Unión Europea y sus perspectivas de futuro, así como las repercusiones en nuestra región. Describir el actual sistema financiero y monetario internacional.

8. Formular juicios y criterios personales acerca de problemas económicos de actualidad y próximos al entorno socioeconómico, prestando especial interés al crecimiento y al problema del desempleo en Extremadura. Comunicar sus opiniones a otros, argumentar con precisión y rigor, y aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de entendimiento y enriquecimiento personal.

9. Interpretar los mensajes, datos e informes que aparecen en los diversos medios de comunicación acerca de los desajustes económicos de la actualidad y analizar las medidas correctoras de política económica que proponen.

10. Analizar y valorar críticamente las repercusiones medioambientales del crecimiento económico, las realidades, antecedentes y factores que influyen en el mundo actual. Asumiendo un papel activo en el cuidado y mantenimiento del medio ambiente y los recursos naturales.

11. Mantener una actitud crítica ante las necesidades creadas mediante técnicas abusivas de consumo y sus efectos sobre la calidad de vida personal. Desarrollar hábitos de vida saludable y de consumo responsable.

12. Participar solidariamente en el desarrollo y mejora del entorno social.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS.

En este apartado se hace referencia a las competencias claves que los estudiantes pueden reforzar a través de la materia de Economía en primero de Bachillerato.

También se recogen las competencias específicas de la materia y las conexiones entre las distintas competencias claves y específicas.

3.1. LA MATERIA DE ECONOMÍA Y LAS COMPETENCIAS CLAVES.

Tal y como se recoge en el **Anexo I del Decreto 109/2022**, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y **el logro de las competencias** indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior. Por otro lado, el **Real Decreto 243/2022**, en su artículo 2, establece que las competencias clave son desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	Competencia plurilingüe (CP)
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	
Competencia digital (CD)	Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
Competencia ciudadana (CC)	Competencia emprendedora (CE)
Competencia en conciencia y expresión culturales (CEC)	

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la **Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018**, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI. Así, si el estudiante adquiere estas competencias definidas en el **perfil de salida** de cada etapa, podemos decir que se enfrentará mejor a los desafíos del siglo XXI. El **perfil de salida** determina las competencias clave que se espera que los estudiantes hayan desarrollado cuando acaben cada una de las

etapas. Aunque las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de **descriptores operativos** que nos muestran el grado de adquisición de cada competencia que se espera que el alumnado tenga al acabar cada etapa. Por lo tanto, los **descriptores operativos** definen y concretan el **perfil de salida** de cada etapa.

Estos **descriptores operativos** de cada competencia clave están recogidos en el **Real Decreto 243/2022**, así como el **Anexo I del Decreto 109/2022**.

Debemos tener en cuenta que las competencias claves y los descriptores operativos de cada una de ellas son comunes para todas las materias y, consecuentemente, todas las materias deben contribuir al logro de ellas. Por ello, cada materia estará relacionada y contribuirá al logro de algunos descriptores operativos, pero no todos. Serán las competencias específicas de nuestra materia las que nos dirán claramente los descriptores operativos con los que estamos más relacionados como veremos en el siguiente epígrafe.

Atendiendo **a las competencias claves y a sus descriptores operativos** recogidos en el **Anexo I del Decreto 109/2022**, puede afirmarse lo siguiente sobre la conexión de la materia de Economía y las competencias claves:

En la materia de Economía la competencia que se trabaja con más intensidad es la **competencia emprendedora**, a través de la creación de ideas o proyectos que creen valor en la sociedad, detectando necesidades y oportunidades que surjan del entorno y actuando de manera ética, crítica y constructiva para sortear los riesgos e incertidumbres inherentes a tal actividad.

Muy ligadas a la anterior se desarrollan **la competencia ciudadana** y **la competencia personal, social y de aprender a aprender**, debido a la destacada importancia que tienen el individuo y la sociedad en la materia, así como a los efectos que sus acciones tienen sobre los demás.

La competencia en **comunicación lingüística** se afianza mediante la utilización de estrategias comunicativas ágiles, de forma que se genere una interacción cooperativa

y respetuosa. La búsqueda de información fiable y su utilización para dar respuesta a una demanda planteada por la sociedad se hacen absolutamente imprescindibles para que el proyecto empresarial tenga éxito.

La **competencia plurilingüe** también se podría trabajar en esta materia. La necesidad de interacción con otras sociedades demanda que los distintos proyectos de emprendimiento cuenten con personas que sean competentes en otras lenguas y realidades. Y no solo se centra en el conocimiento de esas realidades, también en su respeto, tal y como persigue la **competencia en conciencia y expresión culturales**, pues no sería concebible, ni socialmente aceptable, un proyecto que interfiriera en la riqueza cultural que emana de los distintos pueblos.

La **competencia matemática y la competencia en ciencia, tecnología e ingeniería** también están presentes, pues para la utilización de ciertas herramientas de gestión empresarial, o de evaluación del plan de negocio, se requieren destrezas propias del razonamiento matemático y del método científico. Además, para la realización de proyectos de empresa innovadores es necesario adquirir unas destrezas básicas en el campo de la ciencia y la tecnología.

La presente materia también contribuye a la **competencia digital**, promoviendo un uso eficiente y responsable de las tecnologías, especialmente en lo referente a las búsquedas de información en Internet y al conocimiento de herramientas para la gestión financiera y de mercados en la red.

3.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Las competencias específicas son definidas en el **Decreto 109/2022** como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o situaciones cuyo abordaje requiera de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

En el **Anexo III del Decreto 109/2022** se recogen las competencias específicas de la materia de Economía en 1.º de Bachillerato:

1. Analizar la repercusión en los distintos sectores y agentes económicos, comprendiendo y valorando la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico (particularmente en los procesos de integración económica) de manera individual o colectiva, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas económicos, para conseguir visualizar de forma sencilla la realidad económica actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2**, **STEM2**, **CPSAA4**, **CPSAA5**, **CE1**, **CE2**.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de obtener conclusiones de forma autónoma sobre los diferentes sistemas económicos, sus elementos y relaciones, partiendo del análisis de los datos, y evaluando su fiabilidad y las fuentes de que provienen.

2. Analizar la repercusión y representar el funcionamiento del mercado de competencia perfecta, para conocer los tipos de mercados que se dan en la realidad analizando sus fallos, valorando la repercusión de estos en el entorno y facilitando la toma de decisiones, tanto individuales como colectivas, en el ámbito microeconómico, usando métodos matemáticos y económicos que disminuyan el riesgo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2**, **CCL3**, **STEM2**, **CPSAA4**, **CC3**, **CE1**, **CE2**.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de entender el funcionamiento del mercado y las relaciones tanto entre sus elementos como sus limitaciones mediante modelos y herramientas gráficas.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, usando modelos económicos y reconociendo con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para determinar cómo se produce el desarrollo económico, tanto de los agentes como de las sociedades de las que forman parte, y su relación con el bienestar de la sociedad, así como su cuantificación a través de indicadores macroeconómicos relacionados con la producción, la renta y el mercado laboral.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.**

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de comprender y entender los problemas a los que se enfrentan las sociedades modernas para mantener su crecimiento sostenible ante las exigencias individuales y colectivas actuales.

4. Analizar los elementos y comprender el funcionamiento del sistema financiero, valorando los fallos o limitaciones que han conducido a graves crisis internacionales en la historia reciente y sus efectos sobre la economía real y personal, analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, actuando de manera responsable y autónoma en sus propias finanzas, y reduciendo el riesgo de estas decisiones mediante la utilización de sencillas herramientas financieras y matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.**

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de usar herramientas para gestionar sus finanzas personales, seleccionando entre las ofertas de productos del mercado financiero aquellas que mejor se ajusten a sus necesidades, asumiendo sus decisiones de forma autónoma y gestionando el riesgo de la operación.

5. Identificar, comprender y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual, analizando el impacto de la integración y globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad, valorando los cambios sobre los individuos y sociedades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.**

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de conocer los retos actuales de la economía actual para generar propuestas o ideas, de forma individual o colectiva, que resuelvan los retos planteados.

6. Utilizar adecuadamente herramientas del análisis económico basadas en el estudio de casos, la investigación, la experimentación y la simulación, teniendo

en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para plantear soluciones sencillas y sostenibles ante problemas económicos actuales, que respondan a necesidades individuales y colectivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.**

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de generar, mediante diversas herramientas y modelos económicos, soluciones a los problemas económicos aportando propuestas propias a los mismos.

Además de la conexión entre las competencias claves y específicas, se observan también conexiones entre las competencias específicas de Economía y las competencias específicas de otras materias como Matemáticas Aplicadas a las CCSS, Historia del Mundo Contemporáneo, Geografía, Lengua y Literatura y Filosofía.

4. SABERES BÁSICOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

En el **Decreto 109/2022** se recogen los saberes básicos de la materia de Economía que se distribuyen en los siguientes **cinco bloques**:

Bloque A. Las decisiones económicas.

A1. La base de la economía.	A.1.1 La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. Pobreza y escasez. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
	A.1.2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
	A.1.3. La organización económica y los sistemas económicos: valoración y comparación.

A.2. Gestión financiera.	A.2.1. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo.
	A.2.2. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio.
	A.2.3. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
A.3. Métodos y herramientas en economía.	A.3.1. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
	A.3.2. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

Bloque B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

B.1. El mercado y su funcionamiento.	B.1.1. Intercambio y mercado.
	B.1.2. Tipos y funcionamiento del mercado. La elasticidad.
	B.1.3. La elasticidad.
	B.1.4. El análisis coste-beneficio.
	B.1.5. Los fallos de mercado.

Bloque C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

C.1. Producción y mercado laboral.	C.1.1. La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. Indicadores macroeconómicos relacionados con la producción y la renta.
------------------------------------	--

	C.1.2. Crecimiento económico y desarrollo. Los ciclos económicos. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
	C.1.3. Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Medición del empleo y desempleo: tasas. Tipos de desempleo y medidas correctoras. La brecha salarial.
C.2. El comercio internacional.	C.2.1. El comercio internacional y los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo versus libre comercio.
	C.2.2. La Unión Europea y Monetaria.
C.3. El sistema financiero.	C.3.1. El dinero. Funcionamiento, tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos.
	C.3.2. Fallos y limitaciones del sistema financiero y sus consecuencias en la economía: crisis internacionales.
	C.3.3. Evolución del panorama financiero: el blockchain o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad.

Bloque D. Las políticas económicas.

D.1. Decisiones en economía.	D.1.1. Economía positiva y economía normativa.
	D.1.2. La intervención del Estado y su justificación. Las políticas económicas y sus efectos.
	D.2.1. La política fiscal. El Estado de bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El

D.2. Principales políticas: fiscal y monetaria.	déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.
	D.2.2. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

Bloque E. Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española.

E.1. Retos del mercado y su funcionamiento.	E.1.1. La integración: factores explicativos, oportunidades y riesgos.
	E.1.2. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos.
	E.1.3. La convergencia económica entre países y la reducción de las desigualdades.
E.2. Retos del cambio tecnológico.	E.2.1. La nueva economía y la revolución digital.
	E.2.2. La economía colaborativa.
	E.2.3. La concentración del poder empresarial.
	E.2.4. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital y el papel de las políticas activas de empleo.
	E.2.5. Las infraestructuras y la energía en la realidad actual.
E.3. Retos sociales.	E.3.1. El futuro del estado de bienestar.
	E.3.2. Sostenibilidad de las pensiones.
E.4. Retos medioambientales.	E.4.1. La sostenibilidad ambiental. La economía circular. Teorías sobre el decrecimiento económico.

	E.4.2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.
--	--

Estos saberes básicos se concretarán en **12 unidades didácticas**.

En el **primer bloque** dichos saberes se centrarán en conocer los **elementos clave de la economía y sus relaciones**, permitiendo conocer cómo se organizan los procesos económicos en nuestra sociedad y cómo se decide la utilización de los recursos existentes tanto individualmente como de forma colectiva. Para ello se utilizarán los métodos y herramientas propios de esta ciencia.

En el **segundo bloque** se analizará cómo funciona **el mercado en nuestro sistema económico**, partiendo del modelo de competencia perfecta. Mediante su estudio, el alumnado comprenderá cómo funciona un modelo ideal, para a continuación estudiar los modelos que se dan en la realidad, la competencia imperfecta, y sus fallos.

El **tercer bloque** se centrará en las decisiones globales de la economía, las **decisiones macroeconómicas**. En este bloque el objetivo es la adquisición de los saberes necesarios para poder aplicar las capacidades adquiridas anteriormente al conjunto de las economías. Con estos saberes adquirirá las capacidades necesarias para entender cómo se produce la interacción a escala global y su medición, analizará qué ventajas tiene el crecimiento y desarrollo económico, así como los efectos no deseados, y también se estudiará la interacción entre las variables macroeconómicas.

En el **cuarto bloque**, una vez comprendida la situación económica, se presentarán los saberes requeridos para poder distinguir entre hechos y opciones como paso previo al proceso de analizar las posibles **soluciones** que haya que adoptar **ante los problemas detectados en la situación económica**. Para ello deberá utilizar las herramientas que las políticas económicas presentan.

Por último, en el **quinto bloque**, el alumnado podrá analizar y plantear soluciones antes los **grandes retos que se presentan en la economía actual** y que exigen cambios en la mentalidad, tanto en el mercado y en la tecnología como en los retos sociales y medioambientales, partiendo del análisis de debilidades y fortalezas de la economía española.

Evidentemente, estos bloques se concretarán a lo largo del curso de manera diferente y con diferentes secuenciaciones, según el método y los recursos empleados. En nuestro caso, programaremos por trimestres los contenidos, siguiendo el orden del libro de texto “Econosublime”. Es posible que a lo largo del curso debamos ajustar nuestras pretensiones, según los resultados del proceso de evaluación de los estudiantes y las fechas establecidas para las sesiones de evaluación. En cualquier caso, este ajuste no supondrá un cambio relevante al final de curso. Teniendo en cuenta todo lo anterior, temporalizamos lo saberes básicos repartidos en 12 unidades didácticas de la siguiente manera a lo largo del curso:

Secuenciación	Unidad Didáctica	Saberes básicos
TRIMESTRE 1	1. “La sublimación de la economía”	A.1.1, A.1.2, A.3, D.1.1
	2. “Decisiones económicas colectivas”	A.1.3, B.1.5, C.1.1, C.1.2
	3. “Producción y empresa”	A.1.2, B.1.4, C.1.1
	4. “El mercado”	B.1.1, B.1.2, B.1.3
TRIMESTRE 2	5. “Tipos de mercado”	B.1.2
	6. “El mercado de trabajo”	C.1.3, E.2.4
	7. “Decisiones financieras y finanzas personales”	A.2.1, A.2.3
	8. “Macroeconomía”	C.1.1
TRIMESTRE 3	9. “Dinero, inflación y política monetaria”	A.2.2, C.3.1, C.3.2, C.3.3, D.2.2
	10. “La intervención del Estado”	B.1.5, C.1.2, D.1.2, D.2.1
	11. “El Comercio Internacional”	C.2, E.1.1

	12. "Retos de la economía actual"	C.1.2, E.1.2, E.1.3, E.2.1, E.2.2, E.2.3, E.2.5, E.3, E.4
--	-----------------------------------	---

5. EVALUACIÓN.

5.1. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Es imprescindible partir del conocimiento de los estudiantes para lograr los objetivos de aprendizaje. Por ello la evaluación inicial es fundamental. En el caso de Economía de 1º de Bachillerato, hay que tener en cuenta que existe una asignatura en 4º de ESO con cuyas competencias específicas existen muchas conexiones y, que los estudiantes, pueden haber cursado. Por tanto, durante el primer mes de clase, el docente evaluará las competencias previas de sus estudiantes utilizando instrumentos variados: **entrevistas con el tutor y docentes del curso anterior, consulta de calificaciones e informes del curso anterior, entrevistas con los propios estudiantes o con sus familias, resultados de pruebas realizadas sobre algunos saberes básicos y competencias específicas fundamentales.** Cabe decir que se tendrá muy en cuenta qué estudiantes han cursado la materia de 4º de ESO, si han sido estudiantes del instituto o de otros y cuáles cursan la materia del departamento por primera vez. Según las previsiones iniciales, de los 17 estudiantes que cursan la materia de Economía en 1º de Bachillerato, unos 10 estudiantes la cursaron en 4º de ESO. No obstante, se comienza la materia desde el nivel cero, lo que quiere decir que no es necesario haber cursado antes la materia de 4º de ESO.

5.2. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

Se procurará realizar una evaluación **continua y formativa**, llevándola a cabo no solo al final, sino durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para conseguir que tanto el docente como los estudiantes puedan tomar decisiones para subsanar las deficiencias observadas.

La valoración del desarrollo de las competencias específicas se realiza a través de **los criterios de evaluación**, referente principal para valorar los aprendizajes, que miden tanto los resultados como los procesos, de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo, a través de la adquisición de los saberes básicos. Estos criterios se exponen en el **Anexo III del Decreto 109/2022** en relación con cada competencia específica e incluyen los aspectos más representativos del nivel de desarrollo competencial que se espera que alcance el alumnado al finalizar el Bachillerato.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. **Criterio 1.2.** Comprender el problema básico de la economía, la escasez, identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. **Criterio 1.3.** Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

Criterio 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados, así como reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

Criterio 2.3. Diferenciar los supuestos que sostienen a los distintos tipos de mercado según su competencia y valorar los efectos tanto económicos como sociales de los mismos.

Criterio 2.4. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

Criterio 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que genera para cada uno de los agentes económicos en el flujo de la renta, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.

Criterio 3.3. Analizar y valorar las políticas fiscales del Estado, identificando las herramientas utilizadas y su relación con los Presupuestos Generales del Estado.

Criterio 3.4. Conocer los principales indicadores macroeconómicos que afectan a la producción, la renta y el mercado laboral, y cómo afectan al bienestar de la sociedad.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.

Criterio 4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.

Criterio 4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

Criterio 4.4. Conocer y valorar los fallos o limitaciones del sistema financiero que provocaron graves crisis internacionales, especialmente las más recientes en el tiempo.

Criterio 4.5. Analizar y valorar las políticas monetarias, identificando organismos competentes, herramientas y efectos económicos y sociales.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la integración y globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

Criterio 5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica.

Criterio 6.2. Valorar, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía, los efectos que tiene las soluciones propuestas, sobre los retos del siglo XXI.

Para Bachillerato, los centros deberán consensuar la forma de vincular los resultados de la evaluación del alumnado en cada materia con **los descriptores operativos de las competencias clave**, que se recogen en el **Anexo I del Decreto 109/2022**, relacionándolos con **los criterios de evaluación** y con **las competencias específicas** de cada materia.

Tal y como se indica en los principios generales de la evaluación recogidos en el **Decreto 109/2022**, **los instrumentos y las herramientas de evaluación serán variados**, de tal forma que faciliten y aseguren la evaluación integral del alumnado y permitan una valoración objetiva. Debemos distinguir entre instrumentos y herramientas de evaluación. Mientras que **los instrumentos de evaluación** son aquellas producciones o intervenciones del alumnado que suponen las evidencias de la adquisición de los aprendizajes que vienen descritos en los criterios de evaluación, **las herramientas de evaluación** son aquello que usamos los docentes para registrar y analizar la información. Teniendo en cuenta este matiz, se utilizarán los siguientes:

Instrumentos de evaluación		
De observación	De desempeño	De rendimiento
Intervenciones	Cuaderno de actividades del estudiante	Pruebas escritas
Debates-cuestiones	Proyecto/Evidencias/Producto final	Cuestionarios

Herramientas de evaluación			
Guía observación-Registro anecdótico	Rúbricas	Indicadores de Logro	Aplicaciones TIC

En relación con **los agentes evaluadores** se procurará también alternar la **heteroevaluación**, realizada por el docente, la **autoevaluación**, realizada por el propio estudiante, y la **coevaluación**, en la que participan varios agentes.

Respecto a los **instrumentos de evaluación**, a continuación, se realiza una descripción más precisa de los más significativos:

Pruebas escritas: Las pruebas escritas podrán contener preguntas cortas, preguntas de desarrollo, preguntas de respuesta cerrada y ejercicios prácticos y actividades similares a los realizados en clase.

Cuaderno de actividades del estudiante: Los estudiantes deberán tener un cuaderno donde realizar actividades durante las clases de manera organizada. Estas actividades pueden ser de realización individual o realizarse en grupos propuestos por el docente. Se realizarán en su mayoría en clase, salvo que el docente estime lo contrario en alguna de ellas. Las actividades podrán ser de distinta tipología; como **actividades de investigación** con los ordenadores, **búsqueda e interpretación de noticias económicas** en soporte digital, **casos prácticos** del temario explicado, **ejercicios teóricos y de razonamiento** o de cualquier otra tipología que el docente estime oportuna.

Cuestionarios: Al término de cada unidad, los estudiantes realizarán un cuestionario sobre los contenidos trabajados en la misma que, generalmente, será realizado a través de la aplicación **socrative**.

Respecto a las **herramientas de evaluación**, a continuación, se realiza una descripción más precisa de las más significativas:

Guía de observación: Se utilizará una ficha diaria para evaluar la participación en clase y las intervenciones.

Rúbricas: Para evaluar las actividades diarias del cuaderno del estudiante, así como cualquier otra actividad o trabajo que se realice durante el curso, se utilizará una rúbrica. La rúbrica será la siguiente, no obstante, durante el curso, debido a la evaluación de la práctica docente realizada por el docente, puede sufrir modificaciones:

Rúbrica 1

CATEGORÍA	4 Sobresaliente 	3 Notable 	2 Aprobado 	1 Insuficiente 
<p>Presentación de los contenidos (Organización)</p> <p>20 %</p>	<p>Presenta las actividades perfectamente organizadas, con el orden de clase. No tiene huecos en blanco ni otros contenidos.</p>	<p>La presentación de las actividades es adecuada, pero no tiene las actividades con el orden de clase. No tiene huecos en</p>	<p>La presentación de las actividades es bastante desorganizada, sin seguir el orden de clase. Tiene huecos en blanco u</p>	<p>La presentación de las actividades es muy inadecuada, sin título, con huecos en blanco y otros contenidos.</p>

		blanco ni otros contenidos.	otros contenidos.	
<p>Presentación del cuaderno (Limpieza)</p> <p>20 %</p>	<p>Tiene puestas la información de la asignatura y el estudiante. No presenta tachones. No tiene hojas sueltas.</p>	<p>Tiene algún tachón o alguna hoja suelta. Presenta la información de la asignatura y el estudiante.</p>	<p>Tiene varios tachones o varias hojas sueltas. No tiene información ni del estudiante ni de la asignatura.</p>	<p>Cuaderno en pésimas condiciones, muchos tachones y sin información ni del estudiante ni de la asignatura.</p>
<p>Calidad del trabajo (Actividades)</p> <p>35 %</p>	<p>Presenta todas las actividades con gran calidad.</p>	<p>Las actividades presentadas son correctas, pero le falta alguna.</p>	<p>Las actividades presentadas no son correctas o le faltan varias.</p>	<p>Le faltan muchas actividades o las tiene pésimamente.</p>
<p>Momento de entrega del trabajo</p> <p>10 %</p>	<p>Entrega el cuaderno dentro del tiempo establecido con creces.</p>	<p>Entrega el cuaderno dentro del tiempo establecido para ello.</p>	<p>Entrega el cuaderno con algún día de retraso desde su fecha máxima de entrega antes del examen.</p>	<p>Entrega el cuaderno con varios días de retraso, después del examen de la unidad correspondiente</p>

<p>Participación en clase, interés y actitud</p> <p>15 %</p>	<p>Siempre tiene hechos los ejercicios cuando se le pregunta, se ofrece voluntario/a y participa activamente en clase.</p>	<p>Siempre tiene hechos los ejercicios cuando se le pregunta, pero no siempre participa voluntariamente.</p>	<p>A veces no tiene hechos los ejercicios cuando se le pregunta, no muestra interés por participar.</p>	<p>No tiene hechos los ejercicios nunca y no muestra ningún interés durante las clases.</p>
--	--	--	---	---

Para aquellos trabajos de investigación en los que se elaboren presentaciones y haya que exponer de manera oral al resto de los compañeros se utilizará la rúbrica siguiente:

Rúbrica 2

<p>CATEGORÍA</p>	<p>4 Sobresaliente</p> 	<p>3 Notable</p> 	<p>2 Aprobado</p> 	<p>1 Insuficiente</p> 
<p>TÍTULO</p> <p>5 %</p>	<p>Aparece el título del trabajo con imagen, subtítulos y el autor o autores.</p>	<p>Aparece el título del trabajo, con subtítulos e imagen. No aparece el autor o autores.</p>	<p>Aparece el título del trabajo, pero sin subtítulos y sin imágenes. No aparece el autor o los autores.</p>	<p>Solo aparece el título de la presentación.</p>

<p>RELACIÓN ENTRE TEXTO E IMAGEN</p> <p>10 %</p>	<p>El trabajo presenta información clara y congruentes del tema, relacionando las imágenes de su presentación.</p>	<p>El trabajo presenta información poco clara, pero relaciona las imágenes con la presentación</p>	<p>El trabajo presenta información poco clara y además no relaciona las imágenes con la presentación</p>	<p>El trabajo solo aporta texto además la información es poco clara y no es congruente con las imágenes que presenta.</p>
<p>ITEMS</p> <p>10 %</p>	<p>El trabajo está completo de acuerdo con todos los puntos que se solicitaron en el guion. Los recursos multimedia solicitados están insertados</p>	<p>El trabajo está casi completo solo faltan algunos puntos que se solicitan que se solicitaron en el guion. Los recursos multimedia utilizados no están correctamente insertados</p>	<p>El trabajo está incompleto y faltan muchos de los puntos que se solicitaron en el guion. Los recursos multimedia utilizados no están correctamente insertados</p>	<p>El trabajo está incompleto y faltan más de la mitad de los puntos que se solicitan. Los recursos multimedia solicitados no están insertados.</p>
<p>CONTENIDO</p> <p>10 %</p>	<p>Explica el contenido con claridad y con predominio de imágenes representativas</p>	<p>Explica el contenido con claridad con alguna imagen representativa.</p>	<p>Explica el contenido muy brevemente y hay escasez de imágenes representativas.</p>	<p>No se explica bien el contenido, hay un exceso de texto y no existen imágenes</p>

				representativas
COHERENCIA Y ORGANIZACIÓN 10 %	Coherente y muy bien organizado	Coherente, aunque algo desorganizado	Falta de coherencia y organización	Carente de organización y orden
VOCABULARIO, ORTOGRAFÍA Y TEXTO LEGIBLE 5 %	El texto es legible, su vocabulario es simple y preciso, no hay errores ortográficos o de teclado.	El texto es legible hay alguna carencia en el vocabulario y no hay errores ortográficos o de teclado	El texto no es siempre legible, el vocabulario es complicado y poco preciso, hay algún error ortográfico o de teclado.	El texto no siempre es legible, el vocabulario es poco preciso y hay muchos errores ortográficos o de teclado.
CREATIVIDAD 10 %	Presentación de material muy original y variada, aprovecha todos los materiales y recursos de la aplicación con la que se ha elaborado el trabajo.	Hay algo de originalidad en la presentación, variedad y combinación apropiada de materiales y recursos de la aplicación con la que se ha elaborado el trabajo.	Poca variedad, el material se presenta con poca originalidad e interpretación propia. No utiliza todos los materiales y recursos de la aplicación con la que se ha elaborado el trabajo.	Presentación repetitiva, con poca o ninguna variación, el empleo es insuficiente de los medios y recursos de la aplicación con la que se ha elaborado el trabajo.

<p>ORIGINALIDAD AD 10 %</p>	<p>El trabajo muestra una gran cantidad de ideas que son infrecuentes e inusuales</p>	<p>El trabajo muestra algunas ideas que son frecuentes e inusuales</p>	<p>El trabajo muestra al menos 2 ideas que son frecuentes, infrecuentes e inusuales</p>	<p>El trabajo no muestra ideas originales</p>
<p>EXPOSICIÓN 10 %</p>	<p>Atrae la atención del público y mantiene el interés durante toda la exposición</p>	<p>Interesa bastante al principio, pero se hace un poco monótono</p>	<p>Le cuesta conseguir o mantener el interés del público</p>	<p>No mantiene en ningún momento el interés del público</p>
<p>EXPRESIÓN ORAL 5 %</p>	<p>Habla claramente durante toda la presentación. Su pronunciación es correcta, su tono de voz es adecuado.</p>	<p>Habla claramente la mayor parte de la presentación. Su pronunciación es aceptable, pero en ocasiones realiza pausas inadecuadas, el tono de voz es el adecuado.</p>	<p>Algunas veces habla claramente durante la presentación. Su pronunciación es correcta, pero recurre frecuentemente al uso de pausas innecesarias. Su tono de voz no es el adecuado.</p>	<p>Durante la mayor parte de la presentación no habla claramente. Su pronunciación es pobre, hace muchas pausas y usa muletillas. Su tono de voz no es adecuado para mantener el interés de la</p>

				audiencia
LENGUAJE NO VERBAL 5 %	Tiene buena postura, y demuestra seguridad en sí mismo durante la presentación. establece contacto visual con todos los presentes.	Tiene buena postura la mayor parte del tiempo y establece contacto visual con todos los presentes, pero en ocasiones se muestra inseguro.	Algunas veces tiene buena postura y en ocasiones establece contacto visual con todos los presentes. Muestra inseguridad.	Tiene mala postura y no establece contacto visual con los presentes. Muestra gran inseguridad
TIEMPO 10 %	Tiempo ajustado al previsto, con un final que retoma las ideas principales y redondea la exposición.	Tiempo ajustado al previsto, pero con un final precipitado o alargado por falta de control de tiempo.	Tiempo no ajustado, exposición excesivamente corta.	Excesivamente largo o insuficiente para desarrollar correctamente el tema.

Aplicaciones TIC: Se utilizarán apps como *Excel*, *aditio* o *idoceo* para llevar el registro de la evaluación del alumnado.

5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

En primer lugar y con carácter general, se ha establecido en el departamento **una tabla de ponderación con los criterios de calificación** en la que se relacionan las competencias específicas de la materia con los criterios de evaluación. **La calificación final** del alumnado deberá respetar estas ponderaciones. En cualquier caso, siempre se tendrá la siguiente tabla de ponderaciones como criterio guía tanto para la confección de los diferentes instrumentos de evaluación como para la toma de decisiones en la calificación final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
TABLA DE PONDERACIONES (%)		
CE	Criterios de evaluación	Criterio de calificación (%)
CE1 (15 %)	1.1.	5,0%
	1.2.	5,0%
	1.3	5,0%
CE2 (20 %)	2.1.	5,0%
	2.2	5,0%
	2.3	5,0%
	2.4	5,0%
CE3 (20 %)	3.1	5,0%
	3.2	5,0%
	3.3	5,0%
	3.4	5,0%
CE4 (25 %)	4.1	5,0%
	4.2	5,0%
	4.3	5,0%
	4.4	5,0%
	4.5	5,0%
CE5 (10%)	5.1	5,0%
	5.2	5,0%
CE6 (10%)	6.1	5,0%
	6.2	5,0%

100 %	TOTAL	100%
--------------	--------------	-------------

Las ponderaciones establecidas en la tabla anterior se tendrán en cuenta a la hora de confeccionar los instrumentos de evaluación para que **la calificación numérica** obtenida por el estudiante refleje con fiabilidad y objetividad si se han adquirido las competencias específicas de la materia y consecuentemente si se han adquirido los saberes básicos y se han logrado los objetivos establecidos. La **calificación numérica de cada trimestre** se obtendrá de la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados y evaluados en el mismo. Por ende, al final de curso, **la nota numérica final** será una media ponderada de todos los criterios de evaluación.

Cada **criterio de evaluación** será evaluado con distintos **instrumentos de evaluación** mencionados en el apartado anterior: **de observación**, que se utilizarán principalmente para realizar evaluaciones iniciales sin peso sobre el criterio, **de desempeño**, como el **cuaderno de actividades del estudiante** o un **proyecto/evidencia/producto** que tendrá un peso del **30% sobre el criterio**, de **rendimiento**, como una **prueba escrita** con un peso del **60 %** y un **cuestionario final por unidad** de repaso con un peso del **10%**.

Para considerar superado un **criterio de evaluación**, se deberá tener en cuenta lo siguiente sobre los distintos **instrumentos de evaluación** que se utilizarán para evaluarlo:

En las **pruebas escritas** con las que se evalúen los criterios se deberá sacar, como mínimo, una nota de 3,5 puntos sobre 10 en las mismas para poder hacer media con los otros instrumentos de evaluación del criterio. Si se obtuviera menos de un 3,5 sobre 10 en alguna de las pruebas escritas que evalúan un criterio, el estudiante deberá volver a realizar otra prueba escrita que evalúe el mismo o los mismos criterios. Las pruebas escritas que evalúen un criterio supondrán un 60 % sobre el criterio.

El **cuaderno de actividades** tendrá un peso del 30% en la evaluación del criterio. El estudiante deberá presentar al docente dichas actividades, que podrán ser de distinta tipología como se indicó en el apartado anterior. Además, de este porcentaje del 30%, el docente podrá dar el peso que estime oportuno a las distintas actividades que se realicen. Para poder hacer media con los otros instrumentos de evaluación del criterio,

el estudiante deberá haber entregado las actividades en el tiempo establecido por el docente. Si no las entrega, las entrega fuera de tiempo u obtiene una nota inferior al 5 de media al final del trimestre, no se podrán realizar recuperaciones del cuaderno de actividades, ya que el Departamento considera que es imposible recuperar todo el trabajo diario de clase de un trimestre entero con una repetición de actividades o un trabajo concreto. Solo en casos muy excepcionales, cuando el docente lo estime oportuno o hayan sobrevenido causas que así lo requieran, se podrá hacer una recuperación del cuaderno de actividades, consistente en realizar de nuevo las actividades de manera correcta o realizar nuevas actividades propuestas por el docente.

Los **cuestionarios** finales al término de cada unidad que evalúen los criterios que se trabajan en la misma tendrán un peso del 10% sobre el criterio. No se exigirá una nota mínima para hacer media con el resto de los instrumentos de evaluación.

La **calificación final de un criterio** será la media ponderada de la nota obtenida en cada uno de estos instrumentos de evaluación.

5.4. RECUPERACIÓN Y PRUEBA EXTRAORDINARIA.

Los estudiantes con calificación negativa en una evaluación, por no haber superado algunos de los criterios de evaluación asociados a una competencia específica trabajada en ese trimestre, podrán superarlos en el siguiente a través de diferentes instrumentos de evaluación; un **instrumento de evaluación de rendimiento**, como una **prueba escrita** o **cuestionario**, en el caso de que la calificación global negativa del criterio se diera por no haber superado la prueba escrita que evaluaba el mismo. También podrán utilizarse **instrumentos de evaluación de desempeño**, como un **proyecto** o nuevas **actividades del cuaderno del estudiante**, en el caso de que la calificación global negativa del criterio se diera por no haber superado o entregado el cuaderno de actividades que evaluaban dicho criterio, cuando ocurran las excepciones o causas sobrevenidas comentadas en el apartado anterior y el docente lo estime oportuno. Si el estudiante siguiera sin superar el criterio de evaluación en esta segunda oportunidad, se le volverá a dar la opción **en junio**. En el caso de que el estudiante siguiera sin superarlo, lo podrá hacer en **convocatoria extraordinaria**, mediante una **prueba escrita**.

5.5. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA.

El alumnado que haya promocionado a 2.º curso de Bachillerato sin haber superado Economía de primer curso deberá seguir un **programa de refuerzo** elaborado por el departamento que consistirá, por un lado, en la realización de un cuadernillo de actividades, utilizado como **instrumento de evaluación de desempeño**, y, por otro lado, en la realización de dos pruebas escritas, como **instrumentos de evaluación de rendimiento**. Estas pruebas escritas se realizarán en enero la primera y en abril la segunda. La calificación final será la media ponderada de los criterios de evaluación descritos en la tabla del apartado “*Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado*”.

5.6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

En el **artículo 10 del Decreto 109/2022** se indica que en la programación didáctica se deberán incluir **los indicadores de logro** y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la **programación didáctica** en relación con los procesos de mejora, así como los indicadores para facilitar el análisis de **las prácticas docentes** del docenteado. En el **artículo 33** se dice:

Los docentes y docenteas evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán los correspondientes indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Por tanto, como norma general, se ha establecido por el departamento que **al término de cada unidad didáctica** se evaluará la propia práctica docente a través de la siguiente tabla con indicadores de logro:

Indicadores de logro	1	2	3	4
Temporalización de las unidades didácticas				
Desarrollo de los objetivos didácticos				
Manejo de los saberes de la unidad				

Desarrollo competencial				
Variedad de instrumentos de evaluación				
Estrategias metodológicas seleccionadas				
Recursos utilizados				
Claridad en los criterios de evaluación				
Uso de diversas herramientas de evaluación				
Atención a la diversidad				
Interdisciplinariedad y Transversalidad				

1 - Insuficiente; 2 – Aceptable; 3 – Bien; 4 – Muy bien

Además, al **finalizar el curso**, se utilizará para evaluar la práctica docente de todo el curso escolar la siguiente tabla con indicadores de logro:

Criterio de Evaluación	1	2	3	4	MEJORAS
Las herramientas de evaluación inicial han sido adecuadas.					
Los objetivos didácticos establecidos en la programación están relacionados con el resto de los elementos curriculares (competencias específicas, competencias clave, saberes básicos...)					
Los contenidos se han secuenciado correctamente.					

<p>Se ha cumplido con la temporalización establecida en la programación.</p>					
<p>La metodología usada ha sido variada y la propuesta en la programación.</p>					
<p>Las actividades realizadas durante este curso escolar han alcanzado los objetivos esperados.</p>					
<p>Las medidas de atención a la diversidad propuestas en la programación han sido efectivas.</p>					
<p>La coordinación entre los grupos docentes y los profesionales de apoyo establecida en la programación, para supervisar el desarrollo de las medidas específicas de apoyo educativo del alumnado ha sido la adecuada.</p>					
<p>Los materiales empleados en la práctica docente que se describen en la programación han sido útiles (libros de texto, recursos tecnológicos...)</p>					
<p>A la hora de realizar la</p>					

programación tengo en cuenta las posibilidades y recursos del centro.					
Las herramientas e instrumentos de evaluación que propone la programación han sido efectivas.					
Los criterios de calificación que se han utilizado han sido adecuados.					
La programación contiene planes de recuperación y son efectivos.					
La programación es flexible y se ha podido adaptar a las circunstancias					

Por otro lado, también se podrá entregar **al alumnado** un cuestionario con indicadores de logros para evaluar la práctica docente. La recogida de información del alumnado se realizará al finalizar cada trimestre, a través de Google Forms u otra plataforma, en el que indique qué aspectos se pueden destacar y cuáles mejorar. Esta información permitirá reflexionar acerca de la situación real de la práctica docente y tomar las medidas oportunas.

6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

En este apartado se pretende exponer, a título indicativo, las **características generales** que deben tener las situaciones de aprendizaje en la materia de Economía.

Las situaciones de aprendizaje pretenden movilizar competencias clave y específicas a partir de los retos del siglo XXI conectando con los intereses, experiencias, conocimientos previos y necesidades del alumnado para conseguir aprendizajes

significativos. El **aprendizaje por proyectos** promueve que el alumnado se convierta en protagonista de su aprendizaje partiendo del diseño, elaboración y desarrollo de proyectos de emprendimiento reales.

Se pueden plantear situaciones de aprendizaje desde una visión de **proyecto global de centro**, de modo que el alumnado contribuya al diseño y desarrollo de proyectos dirigidos a la búsqueda de soluciones más amplias que den respuesta a las necesidades concretas del centro escolar o del entorno local, o bien que estén vinculadas a **experiencias de aprendizaje complementarias**, como son la realización de visitas a entidades, organizaciones y empresas de distintos sectores en contextos externos al centro educativo. Asimismo, se puede proponer la invitación a participar profesionales y emprendedores locales o de contextos conectados con diferentes saberes curriculares referidos a esta materia, en foros, debates, entrevistas o charlas.

Algunas actividades estarán diseñadas para **la participación activa** del alumnado en la vida del centro y en su entorno local, como la realización de asambleas o comisiones que fomenten contextos de reflexión conjunta sobre cuestiones relacionadas. Otras serán **actividades emprendedoras** dirigidas al planteamiento y realización de ideas y proyectos en espacios, físicos o virtuales del centro y, en particular, relacionadas con potenciar el emprendimiento.

También se plantearán actividades basadas en el **aprendizaje-servicio**, desarrollando experiencias de aprendizaje colaborativo y cooperativo, en las que el alumnado, una vez estudiadas las necesidades de un contexto comunitario, y en coordinación con los participantes que se determinen, reflexione junto con ellos sobre cómo buscar soluciones conjuntamente para afrontarlas y decidir de qué manera pueden aportar su contribución y compromiso de transformación efectiva.

El **uso de las tecnologías educativas** en esta materia constituye un medio idóneo para la personalización de las actividades, el autoaprendizaje, la autoevaluación, el trabajo individual y en equipo, compensando las desigualdades en relación a las distintas capacidades del alumnado.

El **trabajo cooperativo** es un método adecuado para constatar y modelar la gestión socioemocional del alumnado a través de la asunción de diferentes puntos de vista, de la gestión de recursos y de información, del despliegue de habilidades sociales, de

la identificación y regulación de emociones y del respeto y de la valoración de las contribuciones propias y de los demás, mediante la utilización del debate y el método dialógico.

Es imposible enumerar todas las situaciones de aprendizaje que pueden utilizarse para que los estudiantes adquieran las competencias específicas y los objetivos planteados, pero damos a continuación una muestra de las situaciones de aprendizaje que podremos crear a lo largo del curso:

- 1-** Grupo en clase con metodología activa y participativa, en el que la interacción entre el docente y los estudiantes y los estudiantes entre sí sea el motor del aprendizaje.
- 2-** Visitas a empresas del entorno, como podría ser la visita a alguna de las fábricas del tomate APIS de Mérida.
- 3-** Visitas a ferias de emprendimiento, en donde las empresas participantes exponen sus productos para darlos a conocer, como la feria Hispano-Lusa en Badajoz o la feria de IFEBA en Madrid.
- 4-** Visita a instituciones u organismos financieros, como podría ser una visita al Banco de España o la Bolsa de Madrid.
- 5-** Coloquios o charlas con emprendedores del entorno, en donde comentan y explican la experiencia vivida en la creación de su negocio.
- 6-** Trabajos de búsqueda e investigación sobre noticias o datos de carácter económico, para su posterior reflexión y conexión con el temario estudiado.
- 7-** Realización de proyectos de centro, como podría ser la venta de vasos de fruta cortada en los recreos, potenciando la dieta saludable y donar los beneficios obtenidos a organizaciones o fundaciones.
- 8-** Participación en concursos económicos como el de “Young Business Talents”.
- 9-** Elaboración de un mini - proyecto de empresa por grupos, fomentando el trabajo cooperativo.
- 10-** Participación en las Olimpiadas de Economía.

Todas las situaciones de aprendizaje que se lleven a cabo se realizarán en el marco de las **12 unidades didácticas** indicadas en el apartado de “*Saberes básicos y su distribución temporal*”.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES CON ESPECIAL ATENCIÓN A ENFOQUES METODOLÓGICOS ADECUADOS A CONTEXTOS DIGITALES.

Se entiende por **material de desarrollo curricular** el producto diseñado y elaborado con **clara finalidad educativa**, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza - aprendizaje y que puede ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto es considerado como material de desarrollo curricular.

Se entiende por **recurso de desarrollo curricular** la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original y que es utilizado por los docentes, cuya elección les corresponde. Teniendo en cuenta lo anterior, los materiales y recursos utilizados serán variados, con el objetivo de facilitar y hacer más dinámico el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En las siguientes tablas se presenta una clasificación de los distintos materiales y recursos que se prevén utilizar en la asignatura, destacando la utilización de las TIC y algunos recursos ofrecidos por la Administración.

MATERIALES DE DESARROLLO CURRICULAR
Libro de texto economía 1º de bachillerato de Econosublime: http://www.econosublime.com/
Apuntes elaborados por el docente: Se elaborarán apuntes complementarios, sustitutos o modificados al libro base de econosublime.
Páginas webs o blogs de departamentos de economía y docentes: - http://www.econosublime.com/ - http://dobeconomia.blogspot.com/ - www.apalancate.es https://alloroconlaeconomia.wordpress.com/

Blog del docente de otras asignaturas: https://fagmaestrogonzalokorreas.blogspot.com/
Portales educativos: - https://www.finanzasparatodos.es - https://finanzasparamortales.es/ - Home Finanzas para Jóvenes (finanzasparajovenes.es)
Plataforma Classroom.
Librarium: En muchas unidades didácticas serán un recurso primordial para consultar prensa digital, noticias de los distintos periódicos.
Additio: Aplicación que facilita el seguimiento, evaluación y calificación del alumnado a lo largo del curso. Herramienta muy útil para la evaluación competencial. https://additioapp.com/

RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Pizarra digital y proyector del aula: Para realizar las explicaciones con presentaciones, ver videos, documentales, películas, consultar páginas webs, etc.

Sala de informática (Infolab) o portátiles: En algunas actividades se trabajará con los ordenadores, por lo que se acudirá al aula de informática o bien en el aula con los portátiles.

Google Drive: El uso del Classroom lleva aparejado el uso de Google drive.

Programas para elaborar presentaciones: Genially y Canva.

Páginas o aplicaciones para elaborar cuestionarios:

Kahoot: Permite repasar saberes de una manera divertida para los estudiantes.
<https://kahoot.com/>

Quizizz: Es igual que el kahoot, pero con más opciones y funcionalidades.
<https://quizizz.com/>

Socrative: Página web para realizar cuestionarios online con múltiples posibilidades, que utilizaremos en cada unidad didáctica como repaso final.

<https://www.socrative.com/>

YouTube: Se utilizará en algunas ocasiones vídeos de la plataforma para reforzar conceptos.

Películas documentales sobre aspectos de la economía tratados en clase.

Proyección de películas relacionadas con la economía. Algunos ejemplos podrían ser “*Good bye Lenin*” (para reforzar los sistemas económicos), “*Inside Job*” (crisis y mercados financieros), “*El fundador*” (financiación, costes, producción) “*Abuelos*” (mercado laboral), etc.

-<http://www.cinco>

-<http://www.elblogsalmon.com>

-<https://elpais.com/>

-<http://www.expa>

-<http://eleconomista.es>

-<https://www.elmundo.es/>

Noticias de prensa, periódicos digitales utilizados en actividades donde se pretende que los estudiantes relacionen la realidad económica con los saberes impartidos. Algunas páginas web y periódicos de actualidad serían:

Páginas web para obtener datos estadísticos y macroeconómicos: En muchas unidades didácticas realizaremos actividades de indagación, de búsqueda de datos, comparaciones entre países de variables macroeconómicas, por lo que las páginas utilizadas para ello serán:

-Datosmacro: <https://datosmacro.expansion.com/> -INE: <http://www.ine.es/>

-Eurostat: <https://ec.europa.eu/eurostat>

Páginas web de organismos oficiales:

-Banco de España: <https://www.bde.es>

-Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/home>

-Fondo Monetario Internacional: <https://www.imf.org/es/Home>

Podcast de programas de radio: Para introducir las unidades didácticas y realizar una evaluación inicial, se emplearán podcast de diferentes programas de radio como los siguientes:

- *No es un día cualquiera de RNE:* <https://www.rtve.es/play/audios/no-es-un-dia-cualquiera/>

- *La linterna de Cope:* <https://www.cope.es/programas/la-linterna/podcast>

- *La brújula de la economía de Onda Cero:* <https://www.ondacero.es/programas/la-brujula/audios-podcast/la-brujula-de-la-economia/>

Programas de economía de televisión, como el de *Economía de Bolsillo de RTVE*, que consta de varios capítulos de unos 25 minutos, en donde cada capítulo versa sobre un tema distinto, muchos de ellos tratados en los saberes básicos de la materia, por lo que son muy útiles para reforzar conceptos o introducirlos (Renta, bolsa, tarjetas financieras, desempleo, ahorro, economía colaborativa...): <https://www.rtve.es/play/videos/economia-de-bolsillo/>

Libros de lectura: Para contribuir al plan de lectura del centro, se propone algún libro relacionado con la economía como *Mil millones de mejillones*, *Freakonomics*, *El economista romántico* o *Descubre al economista que llevas dentro*.

7.1. METODOLOGÍA EMPLEADA.

El **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, en su **artículo 6**, establece los siguientes **principios pedagógicos** para el proceso de enseñanza-aprendizaje:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los estudiantes con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

Partiendo de estos principios, las características de la **metodología empleada** para el desarrollo de la materia serán las siguientes:

- **Flexible:** un currículo flexible necesita una metodología flexible. La metodología utilizada se adaptará a la unidad didáctica en la que nos encontremos, con la finalidad de adecuarse a unos saberes distintos, más prácticos o más teóricos.

- **Activa:** es muy importante la actividad en el aula y fuera de ella. El recurso constante a los distintos tipos de actividades según lo aconseje el proceso de enseñanza-aprendizaje facilitará la asimilación de contenidos.

- **Motivadora:** trataremos de transmitir al alumnado la utilidad de lo aprendido. Muchos de nuestros estudiantes cursarán estudios superiores y otros terminarán siendo trabajadores. El contenido de esta materia estará presente en el mundo laboral o académico de gran parte de nuestro alumnado.

- **Teórico/práctica:** la metodología se centrará en un planteamiento teórico y práctico. Teórico de modo que se desarrollen exposiciones por parte del docente para, a continuación, a través de la realización de actividades de carácter práctico, facilitar la asimilación de contenidos. Trataremos de conseguir el equilibrio necesario para evitar las sesiones excesivamente teóricas o la excesiva distracción que puede provocar el trabajo práctico.

- **Participativa-Interactiva:** la comunicación entre el docente y el alumnado debe ser fluida. El planteamiento de cuestiones por parte del docente y la respuesta del alumnado facilitará el aprendizaje por descubrimiento y enriquecerá el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Integradora:** el alumnado es heterogéneo, sus ritmos de aprendizaje son distintos, su procedencia socioeconómica es diversa, así como sus inquietudes y, cada día más,

un porcentaje de estudiantes procede de otros países. Reconociendo esta situación, debemos tratar de que todo estudiante se encuentre integrado en el grupo.

Teniendo en cuenta estas características, las **estrategias metodológicas** que se llevarán a cabo para lograr los objetivos marcados serán:

Estrategia de enseñanza directa: Consiste en la transmisión de los saberes de manera verbal por el docente. Pero, dado que queremos que los estudiantes tengan un papel participativo e interactivo, en las exposiciones se plantearán preguntas o cuestiones a los estudiantes para captar su atención.

Estrategia de aprendizaje basado en problemas: A partir de problemas complejos del mundo real o ficticios se puede promover el aprendizaje de conceptos y principios. En nuestra materia tenemos múltiples posibilidades. Se realizarán actividades teórico-prácticas para asimilar y complementar los contenidos expuestos en clase fomentando la autonomía del alumnado. Por ejemplo, se podría explicar el concepto de la inflación a partir de un problema real como la guerra de Ucrania.

Estrategia práctica-guiada: La realización de problemas y casos prácticos asistidos por el docente o la realización de ejercicios resueltos será fundamental en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Estrategia de indagación: Se pretenden realizar actividades en las que el estudiante tenga que indagar para encontrar la solución a los problemas o casos planteados. Por ejemplo, en la unidad del mercado laboral podemos plantear una actividad en la que el alumnado tenga que indagar sobre las tasas de desempleo de diferentes países y realizar comparaciones.

Estrategia de aprendizaje colaborativo: En alguna unidad didáctica se podrán elaborar trabajos por grupos de estudiantes, en los que cada uno de ellos se especialice en una parte del proyecto. Después, el trabajo se expondrá al resto de la clase. Esta estrategia exige en primer lugar la colaboración entre los estudiantes. El aprendizaje depende de la interacción entre ellos, las actitudes y valores.

En nuestras clases, se combinarán estos principios. Así, se alternarán la enseñanza directa, la práctica guiada y el aprendizaje basado problemas. Se procurará siempre ser un guía en el aprendizaje de los estudiantes y favorecer el aprendizaje autónomo y colaborativo, mediante la utilización de recursos variados en los que se destacarán

los digitales, que permitan, siguiendo los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, proporcionar al alumnado múltiples medios para que todos, a pesar de sus diferencias, puedan alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias.

8. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

En el **DECRETO 228/2014**, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura se recogen las medidas para la atención a la diversidad del alumnado. Por su parte, en el **Anexo II del Decreto 109/2022** se afirma que en las situaciones de aprendizaje deben integrarse todos los elementos necesarios para favorecer la adquisición de competencias, garantizando **el derecho a la inclusión** a través de la personalización y **el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** en aras de asegurar la presencia, participación y progreso de todo el alumnado, y de lograr personas más autónomas, decididas y comprometidas.

Atendiendo a los **tres principios del DUA**, las medidas que vamos a implementar para cumplir cada uno de ellos son las siguientes:

Principio I: Según sus particularidades, los estudiantes poseen diferentes formas de percibir y comprender la información que se les presenta. Esto se hace especialmente significativo en estudiantes con discapacidad sensorial, trastornos del aprendizaje o diferencias lingüísticas o culturales. Por ello, los saberes se presentarán de manera **expositiva** en clase, **escrita** a través de los apuntes y, por último, habrá un **vídeo** explicativo que refuerce o que ayude a comprender cada uno de los saberes. Por tanto, tendremos tres formas de presentar la información.

Principio II: Los estudiantes también poseen diferencias en su forma de actuar en el entorno y en su modo de expresar lo que saben. Esto se debe a que cada estudiante tiene sus características particulares, sus dificultades en las habilidades estratégicas y organizativas, sus problemas con el idioma, etc. Cumplimos este principio permitiendo a los estudiantes demostrar la adquisición de competencias y saberes a través de distintos instrumentos de evaluación (actividades de diversa tipología, pruebas, cuestionarios, proyectos, etc.).

Principio III: La motivación y el componente emocional tienen una especial relevancia en el aprendizaje. En este sentido, para algunos estudiantes la novedad y los retos suponen un estímulo, mientras que para otros supone un desconcierto, prefiriendo la rutina diaria. Por ese motivo, alternamos actividades de diferente índole que les permita salir de la rutina, como podría ser un proyecto de indagación con su posterior exposición a sus compañeros, con las actividades diarias del cuaderno de actividades del estudiante.

En nuestro caso, no tenemos estudiantes en el grupo en donde se imparte la asignatura con problemas relevantes que impliquen la necesidad de implementar medidas específicas de refuerzo. No obstante, si fuera necesario, se implementarán medidas como las siguientes:

- Utilización de recursos variados y adaptados a las capacidades de cada estudiante.
- Dedicación de espacios temporales a la atención de dudas individualizadas.
- Trabajos en grupo que favorezcan la ayuda y la colaboración entre estos estudiantes.
- Actividades de repaso.

Estas medidas de refuerzo, en el caso de que sean necesarias, posiblemente irán dirigidas mayormente a los estudiantes que cursan la asignatura de Economía por primera vez, ya que los estudiantes que la cursaron en 4º de ESO tienen conocimientos previos en la materia. No obstante, después de haber realizado la evaluación inicial, no se ha observado la necesidad de aplicar dichas medidas, ya que la asignatura en 1º de Bachillerato parte de cero, por lo que todos los estudiantes comienzan desde el mismo nivel.

9. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.

En el **artículo 11 del Decreto 109/2022** se relacionan los contenidos transversales que deben tratarse a partir de los saberes básicos de las diferentes materias. En nuestra asignatura veremos especialmente los siguientes contenidos transversales:

- Los valores que fomenten la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres** y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes

al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

- La **prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

- La **educación para el consumo responsable**, el **desarrollo sostenible**, la **protección medioambiental** y los peligros del **cambio climático**.

- El desarrollo del **espíritu emprendedor**; la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, para el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como para la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

1.- VISITA SEDE BANCO DE ESPAÑA Y OTRA EMPRESA/ORGANISMO ECONÓMICO SIMILAR (Badajoz o Salamanca)

COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD: María Domínguez Miranda

PARTICIPANTES: Alumnado de 1º Bachillerato que cursen la materia de Economía.

FECHA DE REALIZACIÓN: Segundo trimestre.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Badajoz o Salamanca.

COSTE DE LA ACTIVIDAD: El coste del transporte (aprox. 14 € estudiante).

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: e pretende que el alumnado conozca las funciones del Banco de España, así como el funcionamiento interno de una empresa de relevancia en Extremadura.

2.- ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA: VISITA A UNA EMPRESA DEL ENTORNO

COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD: María Domínguez Miranda

PARTICIPANTES: Alumnado de 1º Bachillerato que cursen la materia Economía.

FECHA DE REALIZACIÓN: Segundo trimestre.

Empresa de la localidad. Posiblemente una empresa productora de pimentón u otra empresa de transformación agroalimentaria.

COSTE DE LA ACTIVIDAD: Sin coste o de coste muy reducido (desplazamiento en autobús al polígono industrial el Pocito).

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Se pretende visitar una empresa significativa del entorno con el objetivo de que el alumnado pueda analizar el funcionamiento de una empresa y su organización, así como que reconozca la importancia del emprendimiento como fuente de riqueza y empleo en su entorno.

3.- CONFERENCIA PROGRAMA EDUCATIVO CÍVICO TRIBUTARIO.

COORDINADORA DE LA ACTIVIDAD: Alfredo Pérez Tovar

PARTICIPANTES: Alumnado de 1º de Bachillerato que cursen la materia Economía.

FECHA DE REALIZACIÓN: Tercer trimestre.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Salón de actos del instituto.

COSTE DE LA ACTIVIDAD: Sin coste.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Conocer el funcionamiento del sistema tributario español, identificar los distintos tipos de tributos, tomar conciencia de la necesidad de implantar un sistema tributario justo que contribuya a la redistribución de la renta, conocer el destino de los ingresos tributarios y trasladar la necesidad de adoptar comportamientos fiscalmente responsables.

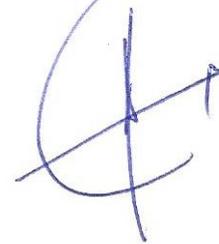
La conferencia será impartida por personal de la oficina de Plasencia de la Administración Estatal de la Agencia Tributaria.

Estas actividades podrán sufrir cambios, realizarse solo alguna de ellas o no realizarse finalmente, si las casuísticas que se puedan dar a lo largo del curso escolar así lo determinan.

11. DOCENTEADO QUE IMPARTE LA MATERIA.

Alfredo Pérez Tovar

En Jaraíz de la Vera, octubre de 2024



Alfredo Pérez Tovar

Jefe Dpto de Economía

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial

1º BACHILLERATO CCSS

INDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS**
- 3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS**
 - 3.1. LA MATERIA DE ECONOMÍA Y LAS COMPETENCIAS CLAVES**
 - 3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
- 4. SABERES BÁSICOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**
- 5. EVALUACIÓN**
 - 5.1. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL**
 - 5.2. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN**
 - 5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**
 - 5.4. RECUPERACIÓN Y PRUEBA EXTRAORDINARIA**
 - 5.5. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA**
 - 5.6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**
- 6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE**
- 7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES CON ESPECIAL ATENCIÓN A ENFOQUES METODOLÓGICOS ADECUADOS A CONTEXTOS DIGITALES**
 - 7.1. METODOLOGÍA EMPLEADA**
- 8. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO**
- 9. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES**
- 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- 11. DOCENTEADO QUE IMPARTE LA MATERIA**

1. INTRODUCCIÓN.

La materia de **Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial** parte del estudio del individuo y de la sociedad en que se producen sus interacciones económicas. Estos procesos son complejos y difíciles de predecir, pero a través de las ideas y proyectos de emprendimiento, así como de su realización mediante la actividad empresarial, se puede **mejorar la sociedad** en que vivimos, controlando los efectos secundarios que produce el desarrollo. Es por tanto fundamental desarrollar en el alumnado una **cultura y forma de pensar económicas, emprendedoras y empresariales** que permitan comprender y tomar decisiones para **afrontar los retos del siglo XXI como ciudadanos responsables**.

Cualquier ciudadano necesita comprender mejor el mundo en el que vive y ser capaz de **reflexionar de manera crítica** sobre la información que recibe del entorno para entender la estructura y el funcionamiento de la organización económica y social de los grupos humanos en los que se integra. De esta manera, podrá convertirse en **parte activa y constructiva de la sociedad**, contribuyendo a encontrar soluciones para los problemas que puedan surgir en ella.

La realidad socioeconómica tiene muchas vertientes. De ahí la importancia de conectar el conocimiento que se genera tanto desde diversas disciplinas como desde el ámbito de la economía y del estudio de las empresas con lo que sucede en la realidad, para encontrar respuestas, tomar decisiones y actuar con la formación, información y responsabilidad suficientes.

A través de esta materia se pretende que el alumnado **desarrolle seis competencias específicas fuertemente interrelacionadas**. En concreto, se busca que analice de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su **interrelación con otras disciplinas**; que estudie, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento de las personas e instituciones respecto a la toma de decisiones económicas, partiendo del problema de la escasez y sus efectos; que se sensibilice y comprometa con la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**; que identifique y valore las **habilidades y competencias** que caracterizan a las personas **empreendedoras** para hacerlas suyas en la medida en que así lo necesite; que conozca y

comprenda las distintas estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio, y que **analice las transformaciones socioeconómicas** que son producidas y que, a su vez, producen **la innovación y la revolución digital** en la actividad empresarial.

La presente materia está planteada para el **Bachillerato General** y trata de aportar los conceptos económicos y empresariales necesarios para que el alumnado tenga un soporte teórico que le permita realizar **análisis críticos y fundamentados, a partir del estudio de casos, sobre la realidad económica actual, además de valorar los efectos que provoca en los distintos ámbitos de la vida, y aprovechar estos aprendizajes para generar una actitud proactiva y comprometida con la sociedad, que busque un mayor bienestar tanto colectivo como individual.**

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.

Atendiendo a la consecución de los objetivos generales de la etapa de Bachillerato, recogidos en el **Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establece el currículo básico del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura**, los **objetivos didácticos** concretan y contextualizan las competencias específicas que se van a trabajar en el aula. Han de estar formulados en términos competenciales, es decir, “lo que el estudiante sea capaz de hacer al finalizar la Situación de Aprendizaje (SdA)”. **Los objetivos didácticos específicos de la materia de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial** para el primer curso de Bachillerato son:

1. Identificar los conceptos básicos de la oferta y la demanda. Analizar cómo se determinan los precios en un mercado competitivo. Entender el papel del gobierno en la economía.
2. Conocer el sistema económico español y europeo. Estudiar la estructura económica de España y su integración en la Unión Europea. Analizar los indicadores económicos clave y su impacto en la sociedad
3. Explorar el emprendimiento. Comprender el concepto de emprendimiento y su importancia en la economía. Identificar las características y habilidades del emprendedor.

4. Estudiar la actividad empresarial. Analizar la estructura y funciones de una empresa. Conocer los diferentes tipos de empresas y sus formas jurídicas.
5. Desarrollar habilidades financieras. Comprender los conceptos básicos de contabilidad y finanzas. Analizar estados financieros simples.
6. Fomentar el pensamiento crítico. Analizar y evaluar diferentes perspectivas económicas.
7. Desarrollar habilidades para cuestionar y argumentar en el ámbito económico.
8. Promover el trabajo en equipo y la comunicación. Participar en actividades y proyectos que fomenten el trabajo colaborativo. Desarrollar habilidades de presentación y comunicación.
9. Explorar la responsabilidad social empresarial (RSE). Comprender la importancia de la RSE en las decisiones empresariales. Analizar casos prácticos de empresas que han implementado prácticas socialmente responsables.
10. Fomentar el espíritu emprendedor: Desarrollar proyectos empresariales simulados. Analizar casos de éxito de emprendedores locales y nacionales.
11. Aplicar conceptos económicos a situaciones reales. Resolver problemas económicos prácticos mediante la aplicación de conceptos teóricos. Analizar noticias económicas actuales y entender su relevancia.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS.

En este apartado se hace referencia a las competencias claves que los estudiantes pueden reforzar a través de la materia de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial en primero de Bachillerato. También se recogen las competencias específicas de la materia y las conexiones entre las distintas competencias claves y específicas.

3.1. LA MATERIA DE ECONOMÍA Y LAS COMPETENCIAS CLAVES.

Tal y como se recoge en el **Anexo I del Decreto 109/2022**, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones

sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y **el logro de las competencias** indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior. Por otro lado, el **Real Decreto 243/2022**, en su artículo 2, establece que las competencias clave son desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	Competencia plurilingüe (CP)
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	
Competencia digital (CD)	Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
Competencia ciudadana (CC)	Competencia emprendedora (CE)
Competencia en conciencia y expresión culturales (CEC)	

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la **Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018**, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI. Así, si el estudiante adquiere estas competencias definidas en el **perfil de salida** de cada etapa, podemos decir que se enfrentará mejor a los desafíos del siglo XXI. El **perfil de salida** determina las competencias clave que se espera que los estudiantes hayan desarrollado cuando acaben cada una de las etapas. Aunque las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de **descriptores operativos** que nos muestran el grado de adquisición de cada competencia que se espera que el alumnado tenga al

acabar cada etapa. Por lo tanto, los **descriptores operativos** definen y concretan el **perfil de salida** de cada etapa.

Estos **descriptores operativos** de cada competencia clave están recogidos en el **Real Decreto 243/2022**, así como el **Anexo I del Decreto 109/2022**.

Debemos tener en cuenta que las competencias claves y los descriptores operativos de cada una de ellas son comunes para todas las materias y, consecuentemente, todas las materias deben contribuir al logro de ellas. Por ello, cada materia estará relacionada y contribuirá al logro de algunos descriptores operativos, pero no todos. Serán las competencias específicas de nuestra materia las que nos dirán claramente los descriptores operativos con los que estamos más relacionados como veremos en el siguiente epígrafe.

Atendiendo a las **competencias claves y a sus descriptores operativos** recogidos en el **Anexo I del Decreto 109/2022**, puede afirmarse lo siguiente sobre la conexión de la materia de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial y las competencias claves:

Competencia en comunicación lingüística

Vocabulario específico: relacionados con la economía, el emprendimiento y la actividad empresarial, los estudiantes adquieren un vocabulario especializado que les permite expresarse de manera más precisa y clara cuando discuten asuntos económicos y empresariales. **Comprensión de textos especializados:** la lectura y comprensión de textos económicos y empresariales ayudará a los estudiantes a desarrollar habilidades para interpretar información compleja y a mejorar su capacidad de análisis. Además, la exposición a este tipo de textos contribuye a la mejora de la comprensión lectora. **Expresión oral y debate:** los estudiantes participarán en discusiones y debates sobre temas económicos y empresariales que fomentan el desarrollo de habilidades de expresión oral, argumentación y defensa de ideas además impulsar la capacidad de pensar críticamente y comunicar ideas de manera efectiva. **Redacción de informes y documentos:** en el ámbito empresarial y económico. La elaboración de este tipo de documentos requiere habilidades de redacción específicas, y la materia proporciona oportunidades para desarrollarlas. Los estudiantes aprenderán a estructurar y comunicar ideas de manera clara y coherente. **Interacción en grupos de trabajo:** muchas

actividades en la materia implican trabajar en grupos. La colaboración en proyectos empresariales y económicos mejora las habilidades de comunicación interpersonal, enseñando a los estudiantes a expresar sus ideas de manera efectiva, escuchar a los demás y llegar a consensos.

Competencia plurilingüe

La materia contribuye a la competencia plurilingüe al **estudiar empresas internacionales, explorar contextos globales y comparar sistemas económicos**. La investigación de **proyectos internacionales y el análisis de normativas** en diversos idiomas también ofrecen oportunidades para el desarrollo de habilidades plurilingües, aunque la materia no esté directamente enfocada en este aspecto. En resumen, el enfoque internacional de la materia y la diversidad de fuentes pueden promover una perspectiva plurilingüe entre los estudiantes.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Se estimula mediante el **análisis de datos económicos**: los estudiantes desarrollan habilidades matemáticas al analizar e interpretar datos económicos, aplicando conceptos estadísticos y matemáticos para comprender tendencias y patrones. **Modelos económicos**: el estudio de modelos económicos implica la formulación y resolución de ecuaciones, lo que contribuye al desarrollo de habilidades matemáticas avanzadas y su aplicación en contextos económicos y empresariales. **Cálculos financieros**: la materia incluye el análisis financiero, donde los estudiantes aplican conceptos matemáticos en cálculos financieros, evaluación de inversiones y comprensión de tasas de interés. **Uso de herramientas tecnológicas**: al emplear software y herramientas tecnológicas para realizar análisis económicos y financieros, los estudiantes adquieren habilidades prácticas en la aplicación de la tecnología. **Innovaciones tecnológicas en emprendimiento**: la materia aborda cómo las innovaciones tecnológicas impactan en el

emprendimiento y la actividad empresarial, conectando la teoría económica con desarrollos tecnológicos y fortaleciendo la competencia en ciencia y tecnología.

Planificación empresarial: la elaboración de planes de negocios implica la aplicación de conceptos matemáticos en proyecciones financieras.

Competencia digital

Se contribuye, de manera particular con el uso de **herramientas tecnológicas:** los estudiantes pueden emplear software especializado y herramientas tecnológicas para realizar análisis económicos, financieros y empresariales, fortaleciendo así sus habilidades en el manejo de herramientas digitales. **Investigación en línea:** la búsqueda y evaluación de información en línea sobre temas económicos, empresariales y de emprendimiento desarrolla habilidades de búsqueda eficientes y evaluación crítica de fuentes digitales. **Elaboración de documentos digitales:** la creación de informes, presentaciones y documentos digitales relacionados con proyectos empresariales contribuye al desarrollo de habilidades en la producción y presentación de contenido digital. **Simulaciones empresariales en línea:** la participación en simulaciones empresariales en línea permite a los estudiantes aplicar conceptos aprendidos en un entorno virtual, fomentando la comprensión de dinámicas empresariales mediante el uso de plataformas digitales. **Comunicación digital:** la colaboración en proyectos, discusiones y presentaciones a través de plataformas digitales mejora las habilidades de comunicación digital, incluyendo el uso de correo electrónico, mensajería instantánea y otras formas de comunicación en línea. **Análisis de datos digitales:** La interpretación y análisis de datos digitales, ya sea a través de hojas de cálculo u otras herramientas, pueden ser aspectos clave para comprender y tomar decisiones informadas en el ámbito empresarial y económico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

A través, entre otros, del **desarrollo de habilidades empresariales y personales:** incluyendo la materia del estudio de habilidades empresariales, como el liderazgo, la toma de decisiones y la gestión del tiempo. **Fomento del pensamiento crítico:** al analizar situaciones económicas y empresariales, se desarrollarán habilidades de pensamiento crítico, permitiendo evaluar información de manera reflexiva y tomar decisiones informadas en su vida personal y social. **Emprendimiento y desarrollo personal:** al explorar el emprendimiento, los estudiantes cultivarán una mentalidad emprendedora, fomentando la creatividad, la resiliencia y la autonomía, aspectos clave para el desarrollo personal. **Trabajo en equipo y colaboración:** la colaboración en proyectos empresariales fomenta habilidades sociales al trabajar en equipo, comunicarse efectivamente y aprender a gestionar conflictos, promoviendo un entorno social positivo. **Conciencia social y ética empresarial:** la materia aborda cuestiones éticas y de responsabilidad social empresarial, que ayudan a los estudiantes a desarrollar una conciencia social y comprender el impacto de las decisiones empresariales en la sociedad. **Aprendizaje autónomo:** al explorar conceptos económicos y empresariales, los estudiantes aprenden a investigar, organizar información y aplicar conocimientos de manera independiente. **Desarrollo de proyectos personales:** la posibilidad de emprender proyectos personales dentro del marco de la materia brinda a los estudiantes la oportunidad de aplicar lo aprendido en situaciones de la vida real. **Adaptabilidad y resolución de problemas:** la dinámica empresarial de la materia implica la adaptación a cambios y la resolución de problemas, desarrollando la capacidad de los estudiantes para enfrentar desafíos en su vida personal y social.

Competencia ciudadana

La materia contribuye a esta competencia a través de la **conciencia económica:** al comprender los principios económicos, los estudiantes desarrollarán una mayor conciencia sobre cómo funcionan las instituciones económicas y financieras. **Entendimiento de la actividad empresarial:** al estudiar la actividad empresarial, los estudiantes adquirirán conocimientos sobre el papel de las empresas en la sociedad, incluidos aspectos como la creación de empleo, la producción de bienes y servicios, y la responsabilidad social empresarial. **Ética empresarial:** la exploración de cuestiones éticas relacionadas con la actividad empresarial fomentará la reflexión sobre el comportamiento ético en el ámbito empresarial, contribuyendo al desarrollo de

ciudadanos éticamente responsables. **Participación económica:** al comprender los fundamentos económicos y empresariales, los estudiantes participaran de manera más activa en la vida económica de su comunidad, tomando decisiones informadas sobre el consumo, la inversión y la participación en el mercado laboral. **Emprendimiento social:** la materia fomentará el espíritu emprendedor no solo en términos comerciales, sino también en la búsqueda de soluciones a problemas sociales, contribuyendo así al desarrollo de ciudadanos comprometidos con el cambio social. **Comprensión de políticas económicas:** el estudio de la economía permitirá a los estudiantes comprender las políticas económicas y sus impactos en la sociedad, facilitando la participación informada en debates y decisiones relacionadas con políticas públicas. **Responsabilidad financiera personal:** los estudiantes aprenderán sobre temas financieros, como la inversión, el ahorro y la gestión del dinero, desarrollando en ellos habilidades de responsabilidad financiera personal, lo cual es esencial para ser ciudadanos financieramente informados. **Concientización sobre desigualdades económicas:** la exploración de temas como la distribución de ingresos y la desigualdad económica contribuye a una mayor conciencia sobre cuestiones sociales y económicas fundamentales, promoviendo la participación ciudadana en la búsqueda de soluciones equitativas.

Competencia emprendedora

La materia contribuye a esta competencia a través del **conocimiento de los fundamentos empresariales:** proporcionando una comprensión sólida de los principios básicos del funcionamiento de las empresas, lo que es fundamental para el emprendimiento. **Estudio del proceso emprendedor:** los estudiantes aprenderán sobre el proceso emprendedor, desde la concepción de la idea hasta la puesta en marcha y gestión de un negocio. **Análisis del entorno empresarial:** los estudiantes a través del análisis del entorno empresarial evaluarán oportunidades y amenazas, una habilidad esencial en el mundo del emprendimiento. **Desarrollo de habilidades de innovación:** la materia impulsa el desarrollo de habilidades de innovación, creatividad y pensamiento lateral, aspectos clave para aquellos que buscan iniciar y gestionar negocios.

Planificación y gestión empresarial: los estudiantes elaborarán planes de negocios, gestionarán recursos y tomarán decisiones estratégicas, habilidades cruciales para el éxito de cualquier emprendimiento. **Experiencia práctica en proyectos empresariales:** se implementarán proyectos empresariales prácticos que proporcionarán a los estudiantes una experiencia directa en la aplicación de conceptos emprendedores, fortaleciendo su capacidad para enfrentar desafíos del mundo real. **Desarrollo de la resiliencia empresarial:** El estudio de casos y situaciones empresariales reales enseñará a los estudiantes a ser resilientes frente a los desafíos empresariales, una habilidad crucial en el mundo emprendedor. **Conciencia del riesgo y la incertidumbre:** abordando la naturaleza arriesgada e incierta del emprendimiento, los estudiantes desarrollarán una comprensión realista y una tolerancia al riesgo. **Énfasis en la autonomía y la iniciativa:** motivando a los estudiantes a tomar la iniciativa y desarrollar proyectos y negocios por cuenta propia. **Conexión con emprendedores y modelos de rol:** la interacción con emprendedores exitosos y modelos de rol en el ámbito empresarial, inspirarán a los estudiantes y proporcionarán ejemplos prácticos de la competencia emprendedora.

Competencia en conciencia y expresión culturales

La materia contribuye a esta competencia al explorar el contexto cultural empresarial: explorando estudios de caso y situaciones empresariales reales, donde los estudiantes comprenderán cómo la cultura impacta en las prácticas comerciales, promoviendo la conciencia de la intersección entre la cultura y la actividad empresarial. **Emprendimiento Cultural:** la materia incluye el estudio de iniciativas empresariales relacionadas con expresiones culturales, como el arte, la música o las tradiciones, fomentando una apreciación más profunda de la diversidad cultural y el emprendimiento en este contexto. **Ética empresarial y sensibilidad cultural:** la discusión de cuestiones éticas en el ámbito empresarial, especialmente aquellas relacionadas con la cultura, promueve la sensibilidad cultural y la comprensión de la importancia de considerar los aspectos culturales en la toma de decisiones empresariales. **Comunicación intercultural:** la colaboración en proyectos empresariales implica la interacción con personas de diversas culturas, lo que fomenta el desarrollo de habilidades de comunicación intercultural y la comprensión de diferentes perspectivas. **Impacto cultural de la economía:** la exploración de cómo las actividades económicas y empresariales afectan la cultura de una comunidad o región

promoverá la conciencia de la relación entre la economía y la expresión cultural.

Empresas multiculturales: El estudio de empresas que operan en entornos multiculturales ofrecerá a los estudiantes ejemplos concretos de cómo las empresas gestionan la diversidad cultural y adaptan sus estrategias empresariales a diferentes contextos culturales.

Emprendimiento social y cultural: Al explorar proyectos empresariales con un enfoque social y cultural, los estudiantes entenderán cómo el emprendimiento puede ser utilizado como una herramienta para abordar problemas culturales y sociales.

3.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Las competencias específicas son definidas en el **Decreto 109/2022** como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o situaciones cuyo abordaje requiera de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

En el **Anexo III del Decreto 109/2022** se recogen las competencias específicas de la materia de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial en 1.º de Bachillerato:

1. Analizar de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas, para entender la realidad económica desde una visión integral y actuar como ciudadanos responsables, autónomos y comprometidos, en la resolución de los problemas existentes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, STEM4, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.**

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de obtener conclusiones de forma autónoma sobre la realidad económica, teniendo en cuenta el entorno y los conocimientos y capacidades adquiridas, generando una visión global, partiendo del análisis de los datos y evaluando su fiabilidad y las fuentes de que provienen.

2. Comprender y valorar el comportamiento tanto individual (microeconómico) como colectivo (macroeconómico) en la toma de decisiones económicas, desde un enfoque interdisciplinar, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y cómo afecta de forma distinta a los individuos y sociedades, con el fin de actuar en consecuencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.**

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz, mediante los modelos y herramientas económicas, de usar el método científico para entender el proceso de toma de decisiones a nivel individual y social, sus implicaciones tanto económicas como las relacionadas con otras ciencias, así como sus limitaciones.

3. Analizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con ayuda de herramientas económicas y empresariales, en casos referidos a situaciones reales, potenciando una actitud sensible y un comportamiento responsable que contribuya a dar respuesta a dichos retos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CC4, CE1, CE2.**

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de conocer los efectos adversos del crecimiento económico, planteando propuestas o ideas, de forma individual o colectiva, que resuelvan los retos de la sostenibilidad.

4. Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual, analizando las formas de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida, ya sea en el ámbito personal, profesional o empresarial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CE2.**

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de investigar y valorar proyectos de negocio emprendedores, estableciendo las habilidades y rasgos que caracterizan a esas personas. Asimismo, mejorará en sus aptitudes personales y profesionales.

5. Analizar la evolución de las estrategias empresariales, distinguiendo los nuevos modelos de negocio desarrollados por entidades vinculadas a diferentes ámbitos y sectores, reconociendo las tendencias, valorando con sentido crítico su actividad en la sociedad actual, y analizando de forma crítica sus compromisos con los nuevos retos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2.**

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de utilizar herramientas y modelos empresariales, y de analizar y comprender las estrategias empresariales, así como los nuevos modelos de negocios surgidos de la revolución digital, generando valoraciones críticas en su cumplimiento ante los nuevos retos de la sociedad.

6. Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial, para comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales, y proponiendo alternativas y soluciones a estos desafíos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA4, CC4, CE1, CE2.**

Tras cursar la materia, cada estudiante, utilizando el método científico, será capaz de analizar la realidad económica y social actual, y los efectos que han provocado las innovaciones y la revolución digital, así como sus limitaciones, para generar nuevas propuestas sostenibles.

Además de la conexión entre las competencias claves y específicas, se observan también conexiones entre las competencias específicas de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial y las competencias específicas de otras materias como Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 2º bachillerato, Economía de 1º de bachillerato, Matemáticas General, Lengua Castellana y Literatura I y II, Filosofía, Ciencias Generales, Geografía e Historia del Mundo Contemporáneo.

4. SABERES BÁSICOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

El **Decreto 109/2022**, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura define los saberes básicos como **conocimientos, destrezas y actitudes** que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es **necesario para la adquisición de las competencias específicas**.

Para el desarrollo de las competencias específicas de la materia de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial se proponen unos **saberes básicos** organizados en bloques de contenidos y secuenciados de forma lógica. Los saberes básicos esta materia distribuyen en los siguientes **tres bloques**:

El **primer bloque** se divide en dos partes. La primera se centrará en conocer los elementos claves de la economía y sus relaciones permitiendo conocer cómo se organizan los procesos económicos en nuestras sociedades, y cómo se decide la utilización de los recursos existentes tanto de forma individual como colectiva, para lo cual se utilizarán los métodos y herramientas propios de esta ciencia. La segunda parte se ocupa de la relación e influencia mutua entre la economía y otras ciencias.

El **segundo bloque** se centra en el emprendimiento, como actitud que deben adquirir para hacer frente a los importantes retos actuales, para lo cual deberán desarrollar la capacidad de toma de decisiones, la asunción del riesgo y las habilidades de comunicación o negociación. Todo ello debería proponerse desde situaciones reales que permitan al alumnado poner en práctica las capacidades adquiridas.

El **tercer bloque** se centrará en la actividad empresarial, fuente del crecimiento económico y del desarrollo, que sin embargo debe adaptarse a los importantes cambios que se están produciendo en el entorno. Estos retos corresponden a la revolución tecnológica, la sostenibilidad y la globalización, que están produciendo importantes desajustes en los modelos tradicionales. Por ello el alumnado se debe centrar en los cambios que las empresas y la sociedad están sufriendo en el entorno de las actividades empresariales, las relaciones y las condiciones laborales, el marketing y los nuevos modelos de negocio, así como en las herramientas que se usan.

Bloque A. Economía. La escasez y el tratamiento del problema económico. Economía y otras disciplinas.

A.1. Elementos básicos de la economía.	A.1.1. La escasez y sus implicaciones. El coste de oportunidad. La escasez y la eficiencia. La paradoja del valor, el valor de uso y el valor de cambio de los bienes.
	A.1.2. La escasez y los sistemas de asignación de recursos. El funcionamiento del mercado.
	A.1.3. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. Fallos del sector público y sus implicaciones.
A.2. El funcionamiento de la economía.	A.2.1. El flujo circular de la renta. Oferta y demanda agregada. Análisis de las interrelaciones (conexiones) que existen entre los diversos elementos y agregados de la realidad económica.
	A.2.2. Los ciclos económicos.
A.3. Gestión financiera	A.3.1. El entorno financiero. Dinero y transacciones. El sistema financiero.
	A.3.2. Planificación y gestión de las finanzas personales: riesgo y beneficio.
A.4. Los nuevos retos.	A.4.1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y retos económicos actuales. Estudio de casos.

	<p>A.4.2. La globalización, la nueva economía y la revolución digital, el futuro del estado de bienestar, los flujos migratorios y la sostenibilidad ambiental</p>
<p>A.5. Herramientas de la ciencia económica.</p>	<p>A.5.1. Teoría de juegos. El dilema del prisionero. Juegos repetidos y equilibrios cooperativos.</p>
	<p>A.5.2. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética. Experimentos o ensayos económicos.</p>
<p>A.6. La economía como ciencia social.</p>	<p>A.6.1. La economía como ciencia social. Principales problemas para el análisis económico: la complejidad de la realidad y la incorporación</p>
	<p>de supuestos simplificadores. Toma de decisiones en ambiente de certeza, riesgo e incertidumbre</p>
	<p>A.6.2. La dificultad para establecer leyes generales que no sean de carácter probabilístico. La modelización matemática como herramienta para el análisis económico.</p>
<p>A.7. La economía y el individuo.</p>	<p>A.7.1. El análisis económico y el individualismo metodológico. Otras alternativas de análisis de la realidad social. Perspectiva sociológica: el grupo social como unidad de análisis económico.</p>
	<p>A.7.2. Los individuos y el comportamiento racional. Fallos de la racionalidad: la racionalidad limitada. La economía del comportamiento, la psicología económica y la teoría de la decisión</p>

A.8. La economía ante los nuevos retos	<p>A.8.1. Los agentes económicos y la maximización de su utilidad.</p> <p>Filosofía y economía: el utilitarismo y la felicidad. La maximización del bienestar social y el debate eficiencia versus equidad desde un punto de vista ético. El bienestar social y la calidad de vida desde una perspectiva sociológica. El bienestar en la psicología positiva.</p>
	<p>A.8.2. Economía y ecología: el desarrollo sostenible y la economía circular. El cambio climático.</p>

Bloque B. Emprendimiento.

B.1. La base del emprendimiento	<p>B.1.1. La persona emprendedora intraemprendedora.</p> <p>Competencias, cualidades y hábitos. La inteligencia emocional y la inteligencia ejecutiva.</p>
	<p>B.1.2. Concepto, evolución histórica y visión actual del empresario.</p>
	<p>B.1.3. El espíritu emprendedor: búsqueda de necesidades y oportunidades. Entrenamiento de la creatividad y proactividad.</p>
B.2. Puesta en marcha. Herramientas.	<p>B.2.1. Creencias sobre emprendimiento. El miedo a emprender: la gestión del error como una oportunidad para aprender. Fomento público del emprendimiento.</p>

	B.2.2. Misión y Visión de la persona emprendedora. Creación y puesta en marcha. Protección de las ideas, el producto y la marca.
	B.2.3. Competencias sociales. Tipos y aplicación. La gestión de grupos y la teoría de las relaciones humanas.
	B.2.4. Autoevaluación del emprendedor. Herramientas.

Bloque C. Actividad empresarial.

C.1. Retos de la actividad empresarial	C.1.1. La revolución tecnológica. El poder de la tecnología. Los modelos de negocio.
	C.1.2. Mercado y clientes. Estrategias de marketing. Marketing digital. Nuevos modelos de negocio.
C.2. El entorno de la actividad empresarial y herramientas de la actividad empresarial	C.2.1. Cultura y talento. El liderazgo. El papel de la mujer en la actividad empresarial.
	C.2.2. El lugar de trabajo. La empresa del futuro. Tendencias.
	C.2.3. Estrategia y gestión de la empresa. Transformación digital. Innovación. Sostenibilidad.
	C.2.4. Análisis de casos: análisis interno y externo. DAFO. Estrategia.

Evidentemente, estos bloques se concretarán a lo largo del curso de manera diferente y con diferentes secuenciaciones, según el método y los recursos empleados. En nuestro caso, programaremos por trimestres los contenidos, siguiendo el orden del libro de texto **“Econosublime”**. Es posible que a lo largo del curso debamos ajustar nuestras pretensiones, según los resultados del proceso de evaluación de los estudiantes y las fechas establecidas para las sesiones de evaluación. En cualquier caso, este ajuste no supondrá un cambio relevante al final de curso.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, temporalizamos lo saberes básicos repartidos en 9 unidades didácticas de la siguiente manera a lo largo del curso:

Secuenciación	Unidad Didáctica	Saberes básicos
TRIMESTRE 1	1. “La realidad económica”	A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.2.1, A.2.2
	2. “Políticas económicas”	A.6.1, A.6.2, A.7.1, A.7.2
	3. “Dinero, finanzas personales y previsión social”	A.3.1, A.3.2
TRIMESTRE 2	4. “Economía y otras disciplinas”	A.4.1, A.4.2, A.5.1, A.5.2, A.8.1, A.8.2
	5. “La competencia emprendedora”	B.1.1, B.1.2, B.1.3
	6. “El emprendedor”	B.2.1, B.2.2, B.2.3, B.2.4
TRIMESTRE 3	7. “Marketing y modelos de negocios”	C.1.1, C.1.2
	8. “Relaciones humanas en la empresa”	C.2.2
	9. “Estrategia Empresarial”	C.2.3, C.2.4

5. EVALUACIÓN.

5.1. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Es imprescindible partir del conocimiento de los estudiantes para lograr los objetivos de aprendizaje. Por ello la evaluación inicial es fundamental. En el caso de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial de 1º de Bachillerato, hay que tener en cuenta que existe una asignatura en 4º de ESO con cuyas competencias específicas existen muchas conexiones y, que los estudiantes, pueden haber cursado. Por tanto, durante el primer mes de clase, el docente evaluará las competencias previas de sus estudiantes utilizando instrumentos variados: **entrevistas con el tutor y docentes del curso anterior, consulta de calificaciones e informes del curso anterior, entrevistas con los propios estudiantes o con sus familias, resultados de pruebas realizadas sobre algunos saberes básicos y competencias específicas fundamentales**. Cabe decir que se tendrá muy en cuenta qué estudiantes han cursado la materia de 4º de ESO, si han sido estudiantes del instituto o de otros y cuáles cursan la materia del departamento por primera vez.

5.2. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

Se procurará realizar una evaluación **continua y formativa**, llevándola a cabo no solo al final, sino durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para conseguir que tanto el docente como los estudiantes puedan tomar decisiones para subsanar las deficiencias observadas.

La valoración del desarrollo de las competencias específicas se realiza a través de **los criterios de evaluación**, referente principal para valorar los aprendizajes, que miden tanto los resultados como los procesos, de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo, a través de la adquisición de los saberes básicos. Estos criterios se exponen en el **Anexo III del Decreto 109/2022** en relación con cada competencia específica e incluyen los aspectos más representativos del nivel de

desarrollo competencial que se espera que alcance el alumnado al finalizar el Bachillerato.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Entender la realidad partiendo del análisis crítico y reflexivo sobre las aportaciones que ofrece la ciencia económica.

Criterio 1.2. Valorar su interrelación con otras disciplinas de modo que se adquiriera una visión integral de la misma y se asuman responsabilidades y compromisos.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para actuar en consecuencia.

Criterio 2.2. Entender los procesos de toma de decisiones en ambientes de certeza, riesgo o incertidumbre, y cómo los distintos estados de la naturaleza pueden afectar a dicha toma de decisiones.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Generar actitudes sensibles y comportamientos responsables y proactivos que contribuyan a dar respuesta a los retos actuales a partir del estudio de casos reales estableciendo correspondencias entre la realidad mundial y los aprendizajes adquiridos.

Criterio 3.2. Tomar conciencia de los problemas mundiales más recurrentes en la historia reciente, analizándolos a través de herramientas económicas y empresariales.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias, identificando y valorando previamente las habilidades que poseen personas emprendedoras reales y analizando sus competencias a la hora de afrontar los retos que se les presentan, tanto en el ámbito personal como en el profesional o empresarial.

Criterio 4.2. Afrontar retos sencillos de la vida cotidiana aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Reconocer las tendencias e identificar la filosofía de las empresas comprendiendo las estrategias empresariales llevadas a cabo por distintas entidades y analizando su evolución, así como los modelos de negocio desarrollados poniendo en valor, con sentido crítico, su actividad empresarial.

Criterio 5.2. Distinguir los nuevos modelos de negocio desarrollados por entidades pertenecientes a diversos sectores y ámbitos analizando sus posibilidades y limitaciones en el mercado.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Comprender las respuestas que ofrecen las empresas a los desafíos actuales, analizando la transformación económica y social que está experimentando la sociedad.

Criterio 6.2. Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales, analizando los efectos de la transformación económica y social y reconociendo la importancia que tiene la innovación y revolución digital en la actividad empresarial.

Para Bachillerato, los centros deberán consensuar la forma de vincular los resultados de la evaluación del alumnado en cada materia con **los descriptores operativos de las competencias clave**, que se recogen en el **Anexo I del Decreto 109/2022**, relacionándolos con **los criterios de evaluación** y con **las competencias específicas** de cada materia.

Tal y como se indica en los principios generales de la evaluación recogidos en el **Decreto 109/2022**, **los instrumentos y las herramientas de evaluación serán variados**, de tal forma que faciliten y aseguren la evaluación integral del alumnado y permitan una valoración objetiva. Debemos distinguir entre instrumentos y herramientas de evaluación. Mientras que **los instrumentos de evaluación** son aquellas producciones o intervenciones del alumnado que suponen las evidencias de la adquisición de los aprendizajes que vienen descritos en los criterios de evaluación, **las herramientas de evaluación** son aquello que usamos los docentes para registrar y analizar la información. Teniendo en cuenta este matiz, se utilizarán los siguientes:

Instrumentos de evaluación		
De observación	De desempeño	De rendimiento
Intervenciones	Cuaderno de actividades del estudiante	Pruebas escritas
Debates-cuestiones	Proyecto/Evidencias/Producto final	Cuestionarios

Herramientas de evaluación			
Guía observación-Registro anecdótico	Rúbricas	Indicadores de Logro	Aplicaciones TIC

En relación con **los agentes evaluadores** se procurará también alternar la **heteroevaluación**, realizada por el docente, la **autoevaluación**, realizada por el propio estudiante, y la **coevaluación**, en la que participan varios agentes.

Respecto a los **instrumentos de evaluación**, a continuación, se realiza una descripción más precisa de los más significativos:

Las pruebas escritas: podrán contener preguntas cortas, preguntas de desarrollo, preguntas de respuesta cerrada y ejercicios prácticos y actividades similares a los realizados en clase.

Cuaderno de actividades del estudiante: Los estudiantes deberán tener un cuaderno donde realizar actividades durante las clases de manera organizada. Estas actividades pueden ser de realización individual o realizarse en grupos propuestos por el docente. Se realizarán en su mayoría en clase, salvo que el docente estime lo contrario en alguna de ellas. Las actividades podrán ser de distinta

tipología; como **actividades de investigación** con los ordenadores, **búsqueda e interpretación de noticias económicas** en soporte digital, **casos prácticos** del temario explicado, **ejercicios teóricos y de razonamiento** o de cualquier otra tipología que el docente estime oportuna.

Cuestionarios: Al término de cada unidad, los estudiantes realizarán un cuestionario sobre los contenidos trabajados en la misma que, generalmente, será realizado a través de la aplicación socrative.

Respecto a las **herramientas de evaluación**, a continuación, se realiza una descripción más precisa de las más significativas:

Guía de observación: Se utilizará una ficha diaria para evaluar la participación en clase y las intervenciones.

Rúbricas: Para evaluar las actividades diarias del cuaderno del estudiante, así como cualquier otra actividad o trabajo que se realice durante el curso, se utilizará una rúbrica. La rúbrica será la siguiente, no obstante, durante el curso, debido a la evaluación de la práctica docente realizada por el docente, puede sufrir modificaciones:

Rubrica 1

	SOBRESALIENTE	NOTABLE	APROBADO	INSUFICIENTE
CATEGORÍA	4 PUNTOS	3 PUNTOS	2 PUNTOS	1 PUNTO
Presentación de los contenidos (Organización) 20 %	Presenta las actividades perfectamente organizadas, con el orden de clase. No tiene huecos en blanco ni otros contenidos.	La presentación de las actividades es adecuada, pero no tiene las actividades con el orden de clase. No tiene huecos en blanco ni otros contenidos.	La presentación de las actividades es bastante desorganizada, sin seguir el orden de clase. Tiene huecos en blanco u otros contenidos.	La presentación de las actividades es muy inadecuada, sin título, con huecos en blanco y otros contenidos.

<p>Presentación del cuaderno (Limpieza)</p> <p>20 %</p>	<p>Tiene puesta la información de la asignatura y el estudiante.</p> <p>No presenta tachones. No tiene hojas sueltas.</p>	<p>Tiene algún tachón o alguna hoja suelta.</p> <p>Presenta la información de la asignatura y el estudiante.</p>	<p>Tiene varios tachones o varias hojas sueltas. No tiene información ni del estudiante ni de la asignatura.</p>	<p>Cuaderno en pésimas condiciones, muchos tachones y sin información ni del estudiante ni de la asignatura.</p>
<p>Calidad del trabajo (Actividades)</p> <p>35 %</p>	<p>Presenta todas las actividades con gran calidad.</p>	<p>Las actividades presentadas son correctas, pero le falta alguna.</p>	<p>Las actividades presentadas no son correctas o le faltan varias.</p>	<p>Le faltan muchas actividades o las tiene pésimamente.</p>
<p>Momento de entrega del trabajo</p> <p>10 %</p>	<p>Entrega el cuaderno dentro del tiempo establecido con creces.</p>	<p>Entrega el cuaderno dentro del tiempo establecido para ello.</p>	<p>Entrega el cuaderno con algún día de retraso desde su fecha máxima de entrega antes del examen.</p>	<p>Entrega el cuaderno después del examen de la unidad correspondiente.</p>
<p>Participación en clase, interés y actitud</p> <p>15 %</p>	<p>Siempre tiene hechos los ejercicios cuando se le pregunta, se ofrece voluntario/a y participa activamente en clase.</p>	<p>Siempre tiene hechos los ejercicios cuando se le pregunta, pero no siempre participa voluntariamente.</p>	<p>A veces tiene hechos los ejercicios cuando se le pregunta, no muestra interés por participar.</p>	<p>No tiene hechos los ejercicios nunca y no muestra ningún interés durante las clases.</p>

Rúbrica 2

CATEGORÍA	SOBRESALIENTE	NOTABLE	BIEN	INSUFICIENTE
	4 PUNTOS	3 PUNTOS	2 PUNTOS	1 PUNTO
TÍTULO 5 %	Aparece el título del trabajo con imagen, subtítulos y el autor o autores.	Aparece el título del trabajo, con subtítulos e imagen. No aparece el autor o autores.	Aparece el título del trabajo, pero sin subtítulos y sin imágenes. No aparece el autor o los autores.	Solo aparece el título de la presentación.
RELACIÓN ENTRE TEXTO E IMAGEN 10 %	El trabajo presenta información clara y congruentes del tema, relacionando las imágenes de su presentación.	El trabajo presenta información poco clara, pero relaciona las imágenes con la presentación	El trabajo presenta información poco clara y además no relaciona las imágenes con la presentación	El trabajo solo aporta texto además la información es poco clara y no es congruente con las imágenes que presenta.
ITEMS 10 %	El trabajo está completo de acuerdo con todos los puntos que se solicitaron en el guion. Los recursos multimedia solicitados están insertados	El trabajo está casi completo solo faltan algunos puntos que se solicitan que se solicitaron en el guion. Los recursos multimedia utilizados no	El trabajo está incompleto y faltan muchos de los puntos que se solicitaron en el guion. Los recursos multimedia utilizados no están correctamente insertados	El trabajo está incompleto y faltan más de la mitad de los puntos que se solicitan. Los recursos multimedia solicitados no están insertados.

		están correctamente insertados		
CONTENIDO 10 %	Explica el contenido con claridad y con predominio de imágenes representativas	Explica el contenido con claridad con alguna imagen representativa.	Explica el contenido muy brevemente y hay escasez de imágenes representativas.	No se explica bien el contenido, hay un exceso de texto y no existen imágenes representativas
COHERENCIA Y ORGANIZACIÓN 10 %	Coherente y muy bien organizado	Coherente, aunque algo desorganizado	Falta de coherencia y organización	Carente de organización y orden
VOCABULARIO, ORTOGRAFÍA Y TEXTO LEGIBLE 5 %	El texto es legible, su vocabulario es simple y preciso, no hay errores ortográficos o de teclado.	El texto es legible hay alguna carencia en el vocabulario y no hay errores ortográficos o de teclado	El texto no es siempre legible, el vocabulario es complicado y poco preciso, hay algún error ortográfico o de teclado.	El texto no siempre es legible, el vocabulario es poco preciso y hay muchos errores ortográficos o de teclado.

<p>CREATIVIDAD</p> <p>10 %</p>	<p>Presentación de material muy original y variada, aprovecha todos los materiales y recursos de la aplicación con la que se ha elaborado el trabajo.</p>	<p>Hay algo de originalidad en la presentación, variedad y combinación apropiada de materiales y recursos de la aplicación con la que se ha elaborado el trabajo.</p>	<p>Poca variedad, el material se presenta con poca originalidad e interpretación propia. No utiliza todos los materiales y recursos de la aplicación con la que se ha elaborado el trabajo.</p>	<p>Presentación repetitiva, con poca o ninguna variación, el empleo es insuficiente de los medios y recursos de la aplicación con la que se ha elaborado el trabajo.</p>
<p>ORIGINALIDAD</p> <p>10 %</p>	<p>El trabajo muestra una gran cantidad de ideas que son infrecuentes e inusuales</p>	<p>El trabajo muestra algunas ideas que son frecuentes e inusuales</p>	<p>El trabajo muestra al menos 2 ideas que son frecuentes, infrecuentes e inusuales</p>	<p>El trabajo no muestra ideas originales</p>
<p>EXPOSICIÓN</p> <p>10 %</p>	<p>Atrae la atención del público y mantiene el interés durante toda la exposición</p>	<p>Interesa bastante al principio, pero se hace un poco monótono</p>	<p>Le cuesta conseguir o mantener el interés del público</p>	<p>No mantiene en ningún momento el interés del público</p>
<p>EXPRESIÓN ORAL</p> <p>5 %</p>	<p>Habla claramente durante toda la presentación. Su pronunciación es</p>	<p>Habla claramente la mayor parte de la presentación. Su pronunciación es aceptable, pero en</p>	<p>Algunas veces habla claramente durante la presentación. Su pronunciación es</p>	<p>Durante la mayor parte de la presentación no habla claramente. Su pronunciación es</p>



	correcta, su tono de voz es adecuado.	ocasiones realiza pausas inadecuadas, el tono de voz es el adecuado.	correcta, pero recurre frecuentemente al uso de pausas innecesarias. Su tono de voz no es el adecuado.	pobre, hace muchas pausas y usa muletillas. Su tono de voz no es adecuado para mantener el interés de la audiencia
LENGUAJE NO VERBAL 5 %	Tiene buena postura, y demuestra seguridad en sí mismo durante la presentación. establece contacto visual con todos los presentes.	Tiene buena postura la mayor parte del tiempo y establece contacto visual con todos los presentes, pero en ocasiones se muestra inseguro.	Algunas veces tiene buena postura y en ocasiones establece contacto visual con todos los presentes. Muestra inseguridad.	Tiene mala postura y no establece contacto visual con los presentes. Muestra gran inseguridad
TIEMPO 10 %	Tiempo ajustado al previsto, con un final que retoma las ideas principales y redondea la exposición.	Tiempo ajustado al previsto, pero con un final precipitado o alargado por falta de control de tiempo.	Tiempo no ajustado, exposición excesivamente corta.	Excesivamente largo o insuficiente para desarrollar correctamente el tema.

Para evaluar el plan de negocio utilizaremos las siguientes rúbricas:

RÚBRICA PARA EVALUAR EL MAPA DE EMPATÍA				
INDICADOR	SOBRESALIENTE	NOTABLE	BIEN	INSUFICIENTE
	4 PUNTOS	3 PUNTOS	2 PUNTOS	1 PUNTO
Perfil del cliente	Define al cliente con precisión poniendo foco.	Precisa el segmento de clientes, pero falta precisión.	Define el segmento de clientes de forma genérica.	No define el segmento de clientes.
Necesidad del cliente	Define de forma clara y objetiva la necesidad del cliente.	Define la necesidad del cliente, pero necesita precisión.	Define la necesidad del cliente de forma genérica.	No define la necesidad del cliente.
Empatía	Mapa de empatía detallado y justificado	Realiza el mapa de empatía con algunas cuestiones mejorables.	Realiza el mapa de empatía de forma genérica.	No realiza el trabajo.
Parte emocional	Cumplimenta la parte emocional con detalle y bien justificado.	Cumplimenta la parte emocional con algún aspecto mejorable.	Cumplimenta lo que piensa y siente el cliente de forma genérica.	No realiza el trabajo.
Soporte	Realiza el trabajo en vídeo completando con contenido del lienzo.	Realiza el trabajo en lienzo colaborativo.	Realiza el trabajo en formato papel.	No realiza el trabajo.

RÚBRICA PARA EVALUAR EL MODELO DE NEGOCIO				
INDICADOR	SOBRESALIENTE	NOTABLE	BIEN	INSUFICIENTE
	4 PUNTOS	3 PUNTOS	2 PUNTOS	1 PUNTO
Segmento de clientes y propuesta de valor	Define ambos bloques con detalle y se aprecia el encaje.	Define ambos bloques con detalle con algún aspecto matizable.	Define ambos bloques de forma genérica.	No realiza el trabajo o lo hace sin criterio.
Relaciones con clientes, canales de distribución y fuentes de ingresos	Define los bloques de forma detallada y creativa.	Define los bloques con algún detalle matizable.	Define los bloques de forma genérica y poco creativa.	No realiza el trabajo o lo hace sin criterio.
Actividades, recursos y socios clave	Define los bloques de forma detallada.	Define los bloques con algún detalle matizable.	Define ambos bloques de forma genérica.	No realiza el trabajo o lo hace sin criterio.
Fuentes de ingresos y estructura de costes	Define los bloques de forma detallada y creativa.	Define los bloques con algún detalle matizable.	Define los bloques de forma genérica y poco creativa.	No realiza el trabajo o lo hace sin criterio.

Soporte	Realiza el trabajo en vídeo explicando con contenido del lienzo.	Realiza el trabajo en lienzo colaborativo.	Realiza el trabajo en formato papel.	No realiza el trabajo o lo hace sin criterio.
----------------	--	--	--------------------------------------	---

RÚBRICA PARA EVALUAR EL ITEM PICH				
INDICADOR	SOBRESALIENTE	NOTABLE	BIEN	INSUFICIENTE
	4 PUNTOS	3 PUNTOS	2 PUNTOS	1 PUNTO
Impacto del inicio	Inicio con impacto que consigue captar la atención del público.	Inicio con impacto mejorable.	Inicio sin impacto concreto.	Historia sin inicio claro.
Hilo de la historia	Secuencia de acontecimientos hilados que conecta con el público.	Historia bien explicada, mejorable en algún aspecto.	Historia con poco detalle que no profundiza en aspectos clave.	Historia sin trabajar o sin realizar.
Final de la historia	Final impactante que deja clara la finalidad del proyecto.	Final realizado mejorable.	Final poco trabajado.	Final sin hacer.

Lenguaje no verbal	Uso del lenguaje verbal en consonancia con la historia.	Uso del lenguaje verbal mejorable en algún aspecto.	Poco uso del lenguaje verbal en relación con la historia.	Sin uso del lenguaje verbal.
Se cree la historia que cuenta	Total convencimiento con su historia.	Convencido/a con su historia.	No se cree toda la historia.	No se cree la historia.

Aplicaciones TIC: Se utilizarán apps como *aditio* o *idoceo* para llevar el registro de la evaluación del alumnado.

5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

En primer lugar y con carácter general, se ha establecido en el departamento **una tabla de ponderación con los criterios de calificación** en la que se relacionan las competencias específicas de la materia con los criterios de evaluación. **La calificación final** del alumnado deberá respetar estas ponderaciones. En cualquier caso, siempre se tendrá la siguiente tabla de ponderaciones como criterio guía tanto para la confección de los diferentes instrumentos de evaluación como para la toma de decisiones en la calificación final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
TABLA DE PONDERACIONES (%)		
CE	Criterios de evaluación	Criterio de calificación (%)
CE1 (16,66 %)	1.1.	8,33%
	1.2.	8,33%
CE2 (16,66 %)	2.1.	8,33%

	2.2	8,33%
CE3 (16,66 %)	3.1	8,33%
	3.2	8,33%
CE4 (16,66 %)	4.1	8,33%
	4.2	8,33%
CE5 (16,66 %)	5.1	8,33%
	5.2	8,33%
CE6 (16,66 %)	6.1	8,33%
	6.2	8,33%
100 %	TOTAL	100%

Las ponderaciones establecidas en la tabla anterior se tendrán en cuenta a la hora de confeccionar los instrumentos de evaluación para que **la calificación numérica** obtenida por el estudiante refleje con fiabilidad y objetividad si se han adquirido las competencias específicas de la materia y consecuentemente si se han adquirido los saberes básicos y se han logrado los objetivos establecidos. La calificación numérica de cada trimestre se obtendrá de la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados y evaluados en el mismo. Por ende, al final de curso, la nota numérica final será una media ponderada de todos los criterios de evaluación.

Cada **criterio de evaluación** será evaluado con distintos **instrumentos de evaluación** mencionados en el apartado anterior: **de observación**, que se utilizarán principalmente para realizar evaluaciones iniciales sin peso sobre el criterio, **de desempeño**, como el **cuaderno de actividades del estudiante** o un **proyecto/evidencia/producto** que tendrá un peso del **30% sobre el criterio**, de **rendimiento**, como una **prueba escrita** con un peso del **60 %** y un **cuestionario final por unidad** de repaso con un peso del **10%**.

Para considerar superado un **criterio de evaluación**, se deberá tener en cuenta lo siguiente sobre los distintos **instrumentos de evaluación** que se utilizarán para evaluarlo:

En las **pruebas escritas** con las que se evalúen los criterios se deberá sacar, como mínimo, una nota de 3,5 puntos sobre 10 en las mismas para poder hacer media con los otros instrumentos de evaluación del criterio. Si se obtuviera menos de un 3,5 sobre 10 en alguna de las pruebas escritas que evalúan un criterio, el estudiante deberá volver a realizar otra prueba escrita que evalúe el mismo o los mismos criterios. Las pruebas escritas que evalúen un criterio supondrán un 60 % sobre el criterio.

El **cuaderno de actividades** tendrá un peso del 30% en la evaluación del criterio. El estudiante deberá presentar al docente dichas actividades, que podrán ser de distinta tipología como se indicó en el apartado anterior. Además, de este porcentaje del 30%, el docente podrá dar el peso que estime oportuno a las distintas actividades que se realicen. Para poder hacer media con los otros instrumentos de evaluación del criterio, el estudiante deberá obtener una nota en su cuaderno de actividades de 4 como mínimo. Si obtuviera una nota inferior a 4, deberá realizar de nuevo las actividades de manera correcta o realizar nuevas actividades propuestas por el docente.

Los **cuestionarios** finales al término de cada unidad que evalúen los criterios que se trabajan en la misma tendrán un peso del 10% sobre el criterio. No se exigirá una nota mínima para hacer media con el resto de los instrumentos de evaluación.

La **calificación final de un criterio** será la media ponderada de la nota obtenida en cada uno de estos instrumentos de evaluación.

5.4. RECUPERACIÓN Y PRUEBA EXTRAORDINARIA.

Los estudiantes con calificación negativa en una evaluación, por no haber superado algunos de los criterios de evaluación asociados a una competencia específica trabajada en ese trimestre, podrán superarlos en el siguiente a través de diferentes instrumentos de evaluación; un **instrumento de evaluación de rendimiento**, como una **prueba escrita** o **cuestionario**, en el caso de que la calificación global negativa del criterio se diera por no haber superado la prueba escrita que evaluaba el mismo.

También podrán utilizarse **instrumentos de evaluación de desempeño**, como un **proyecto** o nuevas **actividades del cuaderno del estudiante**, en el caso de que la calificación global negativa del criterio se diera por no haber superado o entregado el cuaderno de actividades que evaluaban dicho criterio. Si el estudiante siguiera sin superar el criterio de evaluación en esta segunda oportunidad, se le volverá a dar la opción **en junio**. En el caso de que el estudiante siguiera sin superarlo, lo podrá hacer en **convocatoria extraordinaria**, mediante una **prueba escrita**.

5.5. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA.

El alumnado que haya promocionado a 2.º curso de Bachillerato sin haber superado Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial de primer curso deberá seguir un **programa de refuerzo** elaborado por el departamento que consistirá, por un lado, en la realización de un **cuadernillo de actividades**, utilizado como **instrumento de evaluación de desempeño**, y, por otro lado, en la realización de **dos pruebas escritas**, como **instrumentos de evaluación de rendimiento**. Estas pruebas escritas se realizarán en enero la primera y en abril la segunda. La calificación final será la media ponderada de los criterios de calificación descritos en la tabla del apartado “*Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado*” de esta programación.

El docente/a entregará al estudiante un **cuadernillo de actividades**, agrupadas por bloques de temas para resolver en casa. Estas actividades contenidas en el cuadernillo deberán ser entregadas para su corrección antes de la fecha indicada por el docente, que será previa a la realización de la prueba escrita que evalúe los mismos criterios de evaluación. En ningún caso se podrá superar la asignatura sin entregar el cuadernillo de actividades o en completar todas las actividades de la plataforma, previamente al examen.

Los docentes del Departamento de Economía y, en particular, el Jefe de Departamento, se encuentran a disposición de los estudiantes para la resolución de dudas sobre los saberes.

5.6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

En el artículo 10 del Decreto 109/2022 se indica que en la programación didáctica se deberán incluir los indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora, así como los indicadores para facilitar el análisis de las prácticas docentes del docenteado. En el artículo 33 se dice: *Los docentes y docenteas evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán los correspondientes indicadores de logro en las programaciones didácticas.*

Por tanto, como norma general, se ha establecido por el departamento que al término de cada unidad didáctica se evaluará la propia práctica docente a través de la siguiente tabla con indicadores de logro:

Indicadores de logro	1	2	3	4
Temporalización de las unidades didácticas				
Desarrollo de los objetivos didácticos				
Manejo de los saberes de la unidad				
Desarrollo competencial				
Variedad de instrumentos de evaluación				
Estrategias metodológicas seleccionadas				
Recursos utilizados				
Claridad en los criterios de evaluación				
Uso de diversas herramientas de evaluación				
Atención a la diversidad				
Interdisciplinariedad y Transversalidad				

1 - Insuficiente; 2 – Aceptable; 3 – Bien; 4 – Muy bien

Además, al **finalizar el curso**, se utilizará para evaluar la práctica docente de todo el curso escolar la siguiente tabla con indicadores de logro:

Criterio de Evaluación	1	2	3	4	MEJORAS
Las herramientas de evaluación inicial han sido adecuadas.					
Los objetivos didácticos establecidos en la programación están relacionados con el resto de los elementos curriculares (competencias específicas, competencias clave, saberes básicos...)					
Los contenidos se han secuenciado correctamente.					
Se ha cumplido con la temporalización establecida en la programación.					
La metodología usada ha sido variada y la propuesta en la programación.					

Las actividades realizadas durante este curso escolar han alcanzado los objetivos esperados.					
Las medidas de atención a la diversidad propuestas en la programación han sido efectivas.					
La coordinación entre los grupos docentes y los profesionales de apoyo establecida en la programación, para supervisar el desarrollo de las medidas específicas de apoyo educativo del alumnado ha sido la adecuada.					
Los materiales empleados en la práctica docente que se describen en la programación han sido útiles (libros de texto, recursos tecnológicos...)					
A la hora de realizar la programación tengo en cuenta las posibilidades y recursos del centro.					
Las herramientas e instrumentos de evaluación que propone la programación han sido efectivas.					
criterios de calificación que se han utilizado han sido adecuados.					

programación contiene planes de recuperación y son efectivos.					
La programación es flexible y se ha podido adaptar a las circunstancias					

Por otro lado, también se podrá entregar **al alumnado** un cuestionario con indicadores de logros para evaluar la práctica docente. La recogida de información del alumnado se realizará al finalizar cada trimestre, a través de Google Forms u otra plataforma, en el que indique qué aspectos se pueden destacar y cuáles mejorar. Esta información permitirá reflexionar acerca de la situación real de la práctica docente y tomar las medidas oportunas.

6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

En este apartado se pretende exponer, a título indicativo, las **características generales** que deben tener las situaciones de aprendizaje en la materia de Economía.

Las situaciones de aprendizaje pretenden movilizar competencias clave y específicas a partir de los retos del siglo XXI conectando con los intereses, experiencias, conocimientos previos y necesidades del alumnado para conseguir aprendizajes significativos. El **aprendizaje por proyectos** promueve que el alumnado se convierta en protagonista de su aprendizaje partiendo del diseño, elaboración y desarrollo de proyectos de emprendimiento reales.

Se pueden plantear situaciones de aprendizaje desde una visión de **proyecto global de centro**, de modo que el alumnado contribuya al diseño y desarrollo de proyectos dirigidos a la búsqueda de soluciones más amplias que den respuesta a las necesidades concretas del centro escolar o del entorno local, o bien que estén vinculadas a **experiencias de aprendizaje complementarias**, como son la realización de visitas a entidades, organizaciones y empresas de distintos sectores en contextos externos al centro educativo. Asimismo, se puede proponer la invitación a participar profesionales y emprendedores locales o de contextos conectados con

diferentes saberes curriculares referidos a esta materia, en foros, debates, entrevistas o charlas.

Algunas actividades estarán diseñadas para **la participación activa** del alumnado en la vida del centro y en su entorno local, como la realización de asambleas o comisiones que fomenten contextos de reflexión conjunta sobre cuestiones relacionadas. Otras serán **actividades emprendedoras** dirigidas al planteamiento y realización de ideas y proyectos en espacios, físicos o virtuales del centro y, en particular, relacionadas con potenciar el emprendimiento.

También se plantearán actividades basadas en el **aprendizaje-servicio**, desarrollando experiencias de aprendizaje colaborativo y cooperativo, en las que el alumnado, una vez estudiadas las necesidades de un contexto comunitario, y en coordinación con los participantes que se determinen, reflexione junto con ellos sobre cómo buscar soluciones conjuntamente para afrontarlas y decidir de qué manera pueden aportar su contribución y compromiso de transformación efectiva.

El **uso de las tecnologías educativas** en esta materia constituye un medio idóneo para la personalización de las actividades, el autoaprendizaje, la autoevaluación, el trabajo individual y en equipo, compensando las desigualdades en relación a las distintas capacidades del alumnado.

El **trabajo cooperativo** es un método adecuado para constatar y modelar la gestión socioemocional del alumnado a través de la asunción de diferentes puntos de vista, de la gestión de recursos y de información, del despliegue de habilidades sociales, de la identificación y regulación de emociones y del respeto y de la valoración de las contribuciones propias y de los demás, mediante la utilización del debate y el método dialógico.

Es imposible enumerar todas las situaciones de aprendizaje que pueden utilizarse para que los estudiantes adquieran las competencias específicas y los objetivos planteados, pero damos a continuación una muestra de las situaciones de aprendizaje que podremos crear a lo largo del curso:

1. Grupo en clase con metodología activa y participativa, en el que la interacción entre el docente y los estudiantes y los estudiantes entre sí sea el motor del aprendizaje.
2. Visitas a empresas del entorno, como podría ser la visita a alguna de las fábricas

de pimentón de la vera o la famosa empresa de la casa de las carcasas.

3. Visitas a ferias de emprendimiento, en donde las empresas participantes exponen sus productos para darlos a conocer.
4. Visita a instituciones u organismos financieros, como podría ser una visita al Banco de España.
5. Coloquios o charlas con emprendedores del entorno, en donde comentan y explican la experiencia vivida en la creación de su negocio.
6. Trabajos de búsqueda e investigación sobre noticias o datos de carácter económico, para su posterior reflexión y conexión con el temario estudiado.
7. Realización de proyectos de centro, como podría ser la venta de vasos de fruta cortada en los recreos, potenciando la dieta saludable y donar los beneficios obtenidos a organizaciones o fundaciones.
8. Participación en concursos económicos como el de “Young Business Talents”.
9. Elaboración de un mini - proyecto de empresa por grupos, fomentando el trabajo cooperativo.
10. Participación en las Olimpiadas de Economía.

Todas las situaciones de aprendizaje que se lleven a cabo se realizarán en el marco de las **9 unidades didácticas** indicadas en el apartado de “*Saberes básicos y su distribución temporal*”.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES CON ESPECIAL ATENCIÓN A ENFOQUES METODOLÓGICOS ADECUADOS A CONTEXTOS DIGITALES

Se entiende por **material de desarrollo curricular** el producto diseñado y elaborado con **clara finalidad educativa**, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza - aprendizaje y que puede ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto es considerado como material de desarrollo curricular.

Se entiende por **recurso de desarrollo curricular** la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad

original y que es utilizado por los docentes, cuya elección les corresponde. Teniendo en cuenta lo anterior, los materiales y recursos utilizados serán variados, con el objetivo de facilitar y hacer más dinámico el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En las siguientes tablas se presenta una clasificación de los distintos materiales y recursos que se prevén utilizar en la asignatura, destacando la utilización de las TIC y algunos recursos ofrecidos por la Administración.

MATERIALES DE DESARROLLO CURRICULAR
Libro de texto economía 1º de bachillerato de Econosublime: http://www.econosublime.com/
Apuntes elaborados por el docente: Se elaborarán apuntes complementarios, sustitutos o modificados al libro base de econosublime.
Páginas webs o blogs de departamentos de economía y docentes: - http://www.econosublime.com/ - www.apalancate.es - https://alloroconlaeconomia.wordpress.com/ - http://dobeconomia.blogspot.com/
Blog del docente de otras asignaturas: https://fagmaestrogonzalokorreas.blogspot.com/
Portales educativos: https://www.finanzasparatodos.es - https://finanzasparamortales.es/ Home Finanzas para Jóvenes (finanzasparajovenes.es)
Plataforma Classroom.
Librarium: En muchas unidades didácticas serán un recurso primordial para consultar prensa digital, noticias de los distintos periódicos.
Additio: Aplicación que facilita el seguimiento, evaluación y calificación del alumnado a lo largo del curso. Herramienta muy útil para la evaluación competencial. https://additioapp.com/

RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Pizarra digital y proyector del aula: Para realizar las explicaciones con presentaciones, ver videos, documentales, películas, consultar páginas webs, etc.

Sala de informática (Infolab) o portátiles: En algunas actividades se trabajará con los ordenadores, por lo que se acudirá al aula de informática o bien en el aula con los portátiles.

Google Drive: El uso del Classroom lleva aparejado el uso de Google drive.

Programas para elaborar presentaciones: Genially y Canva.

Páginas o aplicaciones para elaborar cuestionarios:

Kahoot: Permite repasar saberes de una manera divertida para los estudiantes. <https://kahoot.com/> Quizizz: Es igual que el kahoot, pero con más opciones y funcionalidades. <https://quizizz.com/> Socrative: Página web para realizar cuestionarios online con múltiples posibilidades, que utilizaremos en cada unidad didáctica como repaso final. <https://www.socrative.com/>

YouTube: Se utilizará en algunas ocasiones vídeos de la plataforma para reforzar conceptos.

Películas documentales sobre aspectos de la economía tratados en clase.

Proyección de películas relacionadas con la economía. Algunos ejemplos podrían ser “*Good bye Lenin*” (para reforzar los sistemas económicos), “*Inside Job*” (crisis y mercados financieros), “*El fundador*” (financiación, costes, producción) “*Abuelos*” (mercado laboral), etc.

Noticias de prensa, periódicos digitales utilizados en actividades donde se pretende que los estudiantes relacionen la realidad económica con los saberes impartidos. Algunas páginas web y periódicos de actualidad serían:

-<http://www.cincodias.com>

-<http://www.elblogsalmon.com>

-<https://elpais.com/>

-<http://www.expansion.com/>

-<http://eleconomista.es>

-<https://www.elmundo.es/>

Páginas web para obtener datos estadísticos y macroeconómicos: En muchas unidades didácticas realizaremos actividades de indagación, de búsqueda de datos, comparaciones entre países de variables macroeconómicas, por lo que las páginas utilizadas para ello serán:

-Datosmacro: <https://datosmacro.expansion.com/>

-INE: <http://www.ine.es/>

-Eurostat: <https://ec.europa.eu/eurostat>

Páginas web de organismos oficiales:

-Banco de España: <https://www.bde.es>

-Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/home>

-Fondo Monetario Internacional: <https://www.imf.org/es/Home>

Podcast de programas de radio: Para introducir las unidades didácticas y realizar una evaluación inicial, se emplearán podcast de diferentes programas de radio como los siguientes:

-*No es un día cualquiera de RNE:* <https://www.rtve.es/play/audios/no-es-un-dia-cualquiera/>

La linterna de Cope: <https://www.cope.es/programas/la-linterna/podcast>

La brújula de la economía de Onda Cero: <https://www.ondacero.es/programas/la-brujula/audios-podcast/la-brujula-de-la-economia/>

Programas de economía de televisión, como el de *Economía de Bolsillo de RTVE*, que consta de varios capítulos de unos 25 minutos, en donde cada capítulo versa sobre un tema distinto, muchos de ellos tratados en los saberes básicos de la materia, por lo que son muy útiles para reforzar conceptos o introducirlos (Renta, bolsa, tarjetas financieras, desempleo, ahorro, Economía colaborativa...): <https://www.rtve.es/play/videos/economia-de-bolsillo/>

Libros de lectura: Para contribuir al plan de lectura del centro, se propone algún libro relacionado con la economía como *Mil millones de mejillones*, *Freakonomics*, *El economista romántico* o *Descubre al economista que llevas dentro*.

7.1. METODOLOGÍA EMPLEADA.

El **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, en su **artículo 6**, establece los siguientes **principios pedagógicos** para el proceso de enseñanza-aprendizaje:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los estudiantes con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

Partiendo de estos principios, las características de la **metodología empleada** para el desarrollo de la materia serán las siguientes:

- **Flexible:** un currículo flexible necesita una metodología flexible. La metodología utilizada se adaptará a la unidad didáctica en la que nos encontremos, con la finalidad de adecuarse a unos saberes distintos, más prácticos o más teóricos.
- **Activa:** es muy importante la actividad en el aula y fuera de ella. El recurso

constante a los distintos tipos de actividades según lo aconseje el proceso de enseñanza-aprendizaje facilitará la asimilación de contenidos.

- **Motivadora:** trataremos de transmitir al alumnado la utilidad de lo aprendido. Muchos de nuestros estudiantes cursarán estudios superiores y otros terminarán siendo trabajadores. El contenido de esta materia estará presente en el mundo laboral o académico de gran parte de nuestro alumnado.

- **Teórico/práctica:** la metodología se centrará en un planteamiento teórico y práctico. Teórico de modo que se desarrollen exposiciones por parte del docente para, a continuación, a través de la realización de actividades de carácter práctico, facilitar la asimilación de contenidos. Trataremos de conseguir el equilibrio necesario para evitar las sesiones excesivamente teóricas o la excesiva distracción que puede provocar el trabajo práctico.

- **Participativa-Interactiva:** la comunicación entre el docente y el alumnado debe ser fluida. El planteamiento de cuestiones por parte del docente y la respuesta del alumnado facilitará el aprendizaje por descubrimiento y enriquecerá el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Integradora:** el alumnado es heterogéneo, sus ritmos de aprendizaje son distintos, su procedencia socioeconómica es diversa, así como sus inquietudes y, cada día más, un porcentaje de estudiantes procede de otros países. Reconociendo esta situación, debemos tratar de que todo estudiante se encuentre integrado en el grupo.

Teniendo en cuenta estas características, las **estrategias metodológicas** que se llevarán a cabo para lograr los objetivos marcados serán:

Estrategia de enseñanza directa: Consiste en la transmisión de los saberes de manera verbal por el docente. Pero, dado que queremos que los estudiantes tengan un papel participativo e interactivo, en las exposiciones se plantearán preguntas o cuestiones a los estudiantes para captar su atención.

Estrategia de aprendizaje basado en problemas: A partir de problemas complejos del mundo real o ficticios se puede promover el aprendizaje de conceptos y principios. En nuestra materia tenemos múltiples posibilidades. Se realizarán actividades teórico-prácticas para asimilar y complementar los contenidos expuestos en clase fomentando la autonomía del alumnado.

Estrategia práctica-guiada: La realización de problemas y casos prácticos asistidos por el docente o la realización de ejercicios resueltos será fundamental en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Estrategia de indagación: Se pretenden realizar actividades en las que el estudiante tenga que indagar para encontrar la solución a los problemas o casos planteados.

Estrategia de aprendizaje colaborativo: En alguna unidad didáctica se podrán elaborar trabajos por grupos de estudiantes, en los que cada uno de ellos se especialice en una parte del proyecto. Después, el trabajo se expondrá al resto de la clase. Esta estrategia exige en primer lugar la colaboración entre los estudiantes. El aprendizaje depende de la interacción entre ellos, las actitudes y valores.

En nuestras clases, se combinarán estos principios. Así, se alternarán la enseñanza directa, la práctica guiada y el aprendizaje basado problemas. Se procurará siempre ser un guía en el aprendizaje de los estudiantes y favorecer el aprendizaje autónomo y colaborativo, mediante la utilización de recursos variados en los que se destacarán los digitales, que permitan, siguiendo los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, proporcionar al alumnado múltiples medios para que todos, a pesar de sus diferencias, puedan alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias.

8. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

En el **DECRETO 228/2014**, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura se recogen las medidas para la atención a la diversidad del alumnado. Por su parte, en el **Anexo II del Decreto 109/2022** se afirma que en las situaciones de aprendizaje deben integrarse todos los elementos necesarios para favorecer la adquisición de competencias, garantizando **el derecho a la inclusión** a través de la personalización y **el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** en aras de asegurar la presencia, participación y progreso de todo el alumnado, y de lograr personas más autónomas, decididas y comprometidas.

Atendiendo a los **tres principios del DUA**, las medidas que vamos a implementar para cumplir cada uno de ellos son las siguientes:

Principio I: Según sus particularidades, los estudiantes poseen diferentes formas de percibir y comprender la información que se les presenta. Esto se hace especialmente significativo en estudiantes con discapacidad sensorial, trastornos del aprendizaje o diferencias lingüísticas o culturales. Por ello, los saberes se presentarán de manera **expositiva** en clase, **escrita** a través de los apuntes y, por último, habrá un **vídeo** explicativo que refuerce o que ayude a comprender cada uno de los saberes. Por tanto, tendremos tres formas de presentar la información.

Principio II: Los estudiantes también poseen diferencias en su forma de actuar en el entorno y en su modo de expresar lo que saben. Esto se debe a que cada estudiante tiene sus características particulares, sus dificultades en las habilidades estratégicas y organizativas, sus problemas con el idioma, etc. Cumplimos este principio permitiendo a los estudiantes demostrar la adquisición de competencias y saberes a través de distintos instrumentos de evaluación (actividades de diversa tipología, pruebas, cuestionarios, proyectos, etc.).

Principio III: La motivación y el componente emocional tienen una especial relevancia en el aprendizaje. En este sentido, para algunos estudiantes la novedad y los retos suponen un estímulo, mientras que para otros supone un desconcierto, prefiriendo la rutina diaria. Por ese motivo, alternamos actividades de diferente índole que les permita salir de la rutina, como podría ser un proyecto de indagación con su posterior exposición a sus compañeros, con las actividades diarias del cuaderno de actividades del estudiante.

En nuestro caso, no tenemos estudiantes en el grupo en donde se imparte la asignatura con problemas relevantes que impliquen la necesidad de implementar medidas específicas de refuerzo. No obstante, si fuera necesario, se implementarán medidas como las siguientes:

- Utilización de recursos variados y adaptados a las capacidades de cada estudiante.
- Dedicación de espacios temporales a la atención de dudas individualizadas.
- Trabajos en grupo que favorezcan la ayuda y la colaboración entre estos estudiantes.
- Actividades de repaso.

Estas medidas de refuerzo, en el caso de que sean necesarias, posiblemente irán dirigidas mayormente a los estudiantes que cursan por primera vez una asignatura del

departamento, la asignatura de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial, ya que los estudiantes que cursaron en 4º de ESO Economía tienen conocimientos previos en la materia. No obstante, a un mes de clase y después de haber realizado la evaluación inicial, no se ha observado la necesidad de aplicar dichas medidas, ya que la asignatura en 1º de Bachillerato parte de cero, por lo que todos los estudiantes comienzan desde el mismo nivel.

9. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.

En el **artículo 11 del Decreto 109/2022** se relacionan los contenidos transversales que deben tratarse a partir de los saberes básicos de las diferentes materias. En nuestra asignatura veremos especialmente los siguientes contenidos transversales:

- Los valores que fomenten la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres** y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Se trabajará a través de las actividades y conceptos teóricos presentados en distintas unidades de la programación como la brecha salarial, el techo de cristal, la desigualdad de distribución por rama de especialización en base a una concepción de género. Además, se crearán grupos de trabajo mixtos de corte cooperativo y colaborativo en donde se fomente este tipo de valores y en donde el alumnado desarrolle propuestas ideas para contribuir a la solución de estos hándicaps.

- La **prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

- La **educación para el consumo responsable**, el **desarrollo sostenible**, la **protección medioambiental** y los peligros del **cambio climático**.

Se trabajará en actividades tanto de aula como complementarias, donde el alumnado sea consciente de la importancia de llevar a cabo patrones de consumo que garanticen la disponibilidad de recursos en el futuro, así como la protección del entorno y del planeta, con el objetivo de garantizar el bienestar de la población y de la biodiversidad. Para ello se utilizará la responsabilidad social corporativa de las empresas, mediante una visión a través de los objetivos de desarrollo sostenible para que el alumnado interiorice el respeto no solo al medio ambiente, sino también mutuo, entendiendo como tal al conjunto de acciones que no perjudiquen a los intereses de otros derivados de las acciones propias.

- El desarrollo del **espíritu emprendedor**; la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, para el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como para la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

- El fomento de **actitudes de compromiso social**, para lo cual se impulsarán el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Este año académico, se prevén realizar las siguientes actividades extraescolares y complementarias con el alumnado de **Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial de 1º de bachillerato**:

1.- VISITA SEDE BANCO DE ESPAÑA Y OTRA EMPRESA/ORGANISMO ECONÓMICO SIMILAR (Badajoz o Salamanca)

COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD: María Domínguez Miranda

PARTICIPANTES: Alumnado de 1º Bachillerato que cursen la materia de Economía.

FECHA DE REALIZACIÓN: Segundo trimestre.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Badajoz o Salamanca.

COSTE DE LA ACTIVIDAD: El coste del transporte (aprox. 14 € estudiante).

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: e pretende que el alumnado conozca las funciones del Banco de España, así como el funcionamiento interno de una empresa de relevancia en Extremadura.

2.- ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA: VISITA A UNA EMPRESA DEL ENTORNO

COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD: María Domínguez Miranda

PARTICIPANTES: Alumnado de 1º Bachillerato que cursen la materia Economía.

FECHA DE REALIZACIÓN: Segundo trimestre.

Empresa de la localidad. Posiblemente una empresa productora de pimentón u otra empresa de transformación agroalimentaria.

COSTE DE LA ACTIVIDAD: Sin coste o de coste muy reducido (desplazamiento en autobús al polígono industrial el Pocito).

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Se pretende visitar una empresa significativa del entorno con el objetivo de que el alumnado pueda analizar el funcionamiento de una empresa y su organización, así como que reconozca la importancia del emprendimiento como fuente de riqueza y empleo en su entorno.

Estas actividades podrán sufrir cambios, realizarse solo alguna de ellas o no realizarse finalmente, si las casuísticas que se puedan dar a lo largo del curso escolar así lo determinan.

3.- CONFERENCIA PROGRAMA EDUCATIVO CÍVICO TRIBUTARIO.

COORDINADORA DE LA ACTIVIDAD: María Domínguez Miranda

PARTICIPANTES: Alumnado de 1º de Bachillerato que cursen la materia Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial.

FECHA DE REALIZACIÓN: Tercer trimestre.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Salón de actos del instituto.

COSTE DE LA ACTIVIDAD: Sin coste.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Conocer el funcionamiento del sistema tributario español, identificar los distintos tipos de tributos, tomar conciencia de la necesidad de implantar un sistema tributario justo que contribuya a la redistribución de la renta, conocer el destino de los ingresos tributarios y trasladar la necesidad de adoptar comportamientos fiscalmente responsables.

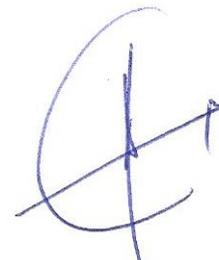
La conferencia será impartida por personal de la oficina de Plasencia de la Administración Estatal de la Agencia Tributaria.

Estas actividades podrán sufrir cambios, realizarse solo alguna de ellas o no realizarse finalmente, si las casuísticas que se puedan dar a lo largo del curso escolar así lo determinan.

11. DOCENTEADO QUE IMPARTE LA MATERIA.

María Domínguez Miranda

En Jaraíz de la Vera, octubre de 2024



Alfredo Pérez Tovar

Jefe Dpto de Economía

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

2º BACHILLERATO CCSS

INDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS**
 - 2.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS**
 - 2.2. LA MATERIA DE ECONOMÍA Y LAS COMPETENCIAS CLAVES**
 - 2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
- 3. SABERES BÁSICOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**
- 4. EVALUACIÓN**
 - 4.1. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL**
 - 4.2. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN**
 - 4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**
 - 4.4. RECUPERACIÓN Y PRUEBA EXTRAORDINARIA**
 - 4.5. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA**
 - 4.6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE**
- 5. SITUACIONES DE APRENDIZAJE**
- 6. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES CON ESPECIAL ATENCIÓN A ENFOQUES METODOLÓGICOS ADECUADOS A CONTEXTOS DIGITALES**
 - 6.1. METODOLOGÍA EMPLEADA**
- 7. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO**
- 8. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES**
- 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- 10. DOCENTEADO QUE IOMPARTE LA MATERIA**

1. INTRODUCCIÓN.

El mundo de **la empresa** está presente **a diario en los medios de comunicación**, forma parte de la vida de millones de **trabajadores y empresarios**, y **repercute en todos los hogares**. Esto se debe a que dichas organizaciones juegan un papel fundamental en el **desarrollo de las sociedades**. La empresa se configura como pieza clave en la **creación de valor**, hecho que consigue mediante la coordinación del **proceso de producción** y la asunción del **riesgo** que ello conlleva. Pero más allá de esas consideraciones puramente económicas, tiene una **función social** que es igualmente importante y que se resume en la búsqueda del **bienestar individual y colectivo**. Por todo ello, el alumnado debe conocer esta realidad como paso previo para **entender el funcionamiento del conjunto de la economía y de la sociedad que la engloba**.

La **materia de Empresa y Diseño de Modelo de Negocio** contribuye a dar respuesta a todos estos retos. Dicha materia, configurada como de **modalidad de segundo de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales**, tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las **respuestas a los problemas** que se plantean en el seno de las empresas y que conozca sus **nuevas formas de gestión y administración**, con un enfoque **actualizado** y, sobre todo,

adaptado a la realidad, considerando que la **innovación** es el motor de un negocio y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las **personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad**. Todo ello contribuye a que el alumnado pueda adquirir, por un lado, la **madurez, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud**, y por otro, las **competencias para su futuro formativo y profesional**, tal y como queda **reflejado en la finalidad de la citada etapa que consagra la LOMLOE**; y esto se consigue aproximando al alumnado al conocimiento de la empresa como **catalizador clave del crecimiento económico, la innovación, el empleo y la integración social, y el fomento de una cultura empresarial que potencie la creatividad y**

el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones. Por todo ello, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos de la etapa educativa de Bachillerato, que en un marco curricular como el presente, están tan vinculados a las competencias clave que se persiguen desde la materia, **dibujando un perfil competencial con el que poder enfrentarse con garantías a los principales retos del siglo XXI**, muchos de los cuales tienen una íntima relación con las competencias específicas de la materia, como son el **consumo responsable, la resolución pacífica de conflictos, el respeto al medioambiente o el compromiso ante las situaciones de inequidad o exclusión.** Por otra parte, esta materia está íntimamente relacionada con otras que se estudian en cursos y etapas anteriores, como **Economía y Emprendimiento (en cuarto de ESO), Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial (en primero de Bachillerato General) y Economía (en primero de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales)**, en las cuales se trabajan competencias específicas, saberes, situaciones de aprendizajes y criterios de evaluación afines y complementarios a las de esta materia.

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.

El Bachillerato tiene como **finalidad** proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

En referencia a los **objetivos el Bachillerato** contribuirá a desarrollar en los estudiantes las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.

Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y manejar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Atendiendo a la consecución de los objetivos generales de la etapa de Bachillerato, recogidos en el **Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establece el currículo básico del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura**, los **objetivos didácticos concretan y contextualizan las competencias específicas que se van a trabajar en el aula**. Han de estar formulados en términos competenciales, es decir, “lo que el estudiante sea capaz de hacer al finalizar la Situación de Aprendizaje (SdA)”. **Los objetivos didácticos específicos de la materia de Empresa y diseño de modelos de negocio** para el segundo curso de Bachillerato son:

1. **Aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico**, destacando la innovación como aspectos fundamentales de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la Responsabilidad Social Corporativa.
2. **Fomentar una cultura emprendedora** que potencia la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentales para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.
3. **Comprender los conceptos fundamentales de la empresa:** Los estudiantes deben adquirir un conocimiento sólido de los conceptos clave relacionados con las empresas, como la estructura organizativa, la gestión de recursos humanos, la contabilidad, el marketing, la producción y las finanzas.
4. **Desarrollar habilidades de emprendimiento:** Los estudiantes deben adquirir habilidades para identificar oportunidades de negocio, crear modelos de negocio innovadores y desarrollar planes de negocios efectivos.

5. **Fomentar el pensamiento crítico y analítico:** Los estudiantes deben ser capaces de analizar situaciones empresariales, identificar problemas, proponer soluciones y tomar decisiones basadas en datos y evidencia.
6. **Comprender el entorno empresarial:** Los estudiantes deben conocer los factores que influyen en el entorno empresarial, como la economía, la competencia, la tecnología, la regulación gubernamental y las tendencias del mercado.
7. **Promover la ética empresarial:** Los estudiantes deben desarrollar una comprensión de la importancia de la responsabilidad social empresarial y la ética en los negocios.
8. **Fomentar la capacidad de comunicación:** Los estudiantes deben ser capaces de comunicar eficazmente sus ideas, planes de negocio y estrategias a través de presentaciones, informes y discusiones.
9. **Desarrollar habilidades de trabajo en equipo:** Los estudiantes deben aprender a trabajar en grupos y colaborar en la resolución de problemas empresariales.
10. **Aplicar conceptos teóricos a casos prácticos:** Los estudiantes deben ser capaces de aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones empresariales del mundo real, a través de estudios de casos y proyectos prácticos.
11. **Fomentar la toma de decisiones informadas:** Los estudiantes deben adquirir las habilidades necesarias para tomar decisiones empresariales basadas en análisis y evaluación de datos y escenarios.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS.

En este apartado se hace referencia a las competencias claves que los estudiantes pueden reforzar a través de la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio en segundo de Bachillerato. También se recogen las competencias específicas de la materia y las conexiones entre las distintas competencias claves y específicas.

3.1. LA MATERIA DE EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO Y LAS COMPETENCIAS CLAVES.

Tal y como se recoge en el **Anexo I del Decreto 109/2022**, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y **el logro de las competencias** indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior. Por otro lado, el **Real Decreto 243/2022**, en su artículo 2, establece que las competencias clave son desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	Competencia plurilingüe (CP)
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	
Competencia digital (CD)	Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
Competencia ciudadana (CC)	Competencia emprendedora (CE)
Competencia en conciencia y expresión culturales (CEC)	

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la **Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018**, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI. Así, si el estudiante adquiere estas competencias definidas en el **perfil de salida** de cada etapa, podemos decir que se enfrentará mejor a los

desafíos del siglo XXI. El **perfil de salida** determina las competencias clave que se espera que los estudiantes hayan desarrollado cuando acaben cada una de las etapas. Aunque las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de **descriptores operativos** que nos muestran el grado de adquisición de cada competencia que se espera que el alumnado tenga al acabar cada etapa. Por lo tanto, los **descriptores operativos** definen y concretan el **perfil de salida** de cada etapa.

Estos **descriptores operativos** de cada competencia clave están recogidos en el **Real Decreto 243/2022**, así como el **Anexo I del Decreto 109/2022**.

Debemos tener en cuenta que las competencias claves y los descriptores operativos de cada una de ellas son comunes para todas las materias y, consecuentemente, todas las materias deben contribuir al logro de ellas. Por ello, cada materia estará relacionada y contribuirá al logro de algunos descriptores operativos, pero no todos. Serán las competencias específicas de nuestra materia las que nos dirán claramente los descriptores operativos con los que estamos más relacionados como veremos en el siguiente epígrafe.

Atendiendo a las **competencias claves y a sus descriptores operativos** recogidos en el **Anexo I del Decreto 109/2022**, puede afirmarse lo siguiente sobre la conexión de la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio y las competencias claves. La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio **contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave** en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia se promueve a través de la comunicación de conocimientos, ideas y opiniones razonadas, la valoración crítica de los mensajes procedentes de fuentes diversas, como por ejemplo la **publicidad y los medios de comunicación** o la **elaboración de informes y el estudio de diferentes técnicas de presentación de proyectos**, como el plan de negocio y modelo canvas.

Competencia plurilingüe

Cada vez es más habitual el **uso de términos y nuevos conceptos en otros idiomas**, así como el empleo de textos científicos, lo que permitirá al alumnado ampliar esta competencia.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Se estimula mediante la aplicación de razonamientos matemáticos en la interpretación de los resultados relacionados con el **cálculo y representación gráfica de ingresos y costes, productividad, o la utilización de métodos dinámicos en la selección de inversiones**. Aportación importante al trabajo de esta competencia es el diseño de **productos que generan valor y buscan solucionar problemas reales detectados en el entorno**, y sus correspondientes **prototipos**.

Competencia digital

Se contribuye, de manera particular, en la **búsqueda y tratamiento de información obtenida mediante las tecnologías de la información y la comunicación**, así como en el uso de las redes sociales. El **análisis de datos y variables económico empresariales mediante tablas, gráficos, estadísticas** y la utilización de herramientas digitales para la elaboración de **informaciones económicas y su divulgación**, estimula esta competencia, de la misma forma que el empleo de **aplicaciones audiovisuales** permite elaborar **documentos creativos**.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

A través del tratamiento, entre otros, de la **responsabilidad social y medioambiental, la ética** en las actuaciones empresariales, el **análisis del impacto social de las estrategias** de desarrollo de las **multinacionales**, y especialmente desde la concienciación de la importancia de la **empresa y de la**

innovación como respuesta a gran parte de los problemas globales y locales en la actualidad.

Competencia ciudadana

El descubrimiento de las características del **entorno** y el conocimiento de la **problemática empresarial** con la finalidad de ofrecer un **producto o servicio que aporte valor** a la sociedad, contribuirán al ejercicio de una **ciudadanía responsable, crítica y activa**, fomentando un estilo de **vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible** planteados en la Agenda 2030. En particular, esta materia contribuye a la consolidación de la madurez personal y social del alumnado, a través de la toma de conciencia y la aplicación práctica de las **relaciones personales y sociales que se desarrollan en el ámbito empresarial**.

Competencia emprendedora

Entendida como una actitud vital que permite utilizar conocimientos específicos para generar **ideas que aporten valor** para otros, esta competencia **constituye el fundamento del estudio de esta materia**. Aporta estrategias que permitan **detectar necesidades y oportunidades, la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación**. Estimula la disposición a **aprender, a arriesgar, a afrontar la incertidumbre, tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía, habilidades de comunicación y de negociación**, para llevar las ideas planteadas a la acción, mediante la **planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y financiero**.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El patrimonio artístico y cultural es un elemento esencial de desarrollo económico y presenta importantes **oportunidades para evaluar nuevas necesidades y afrontar nuevos retos.**

3.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

El currículo de la materia de Empresa y Diseño de modelos de negocio viene dado por el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato**. A ello hay que añadir el **Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura**.

Este último define las **competencias específicas** como desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las áreas y los criterios de evaluación.

La materia de Empresa y Diseño de modelos de negocio propone la adquisición de competencias específicas relacionadas con el descubrimiento de la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social; con el conocimiento del entorno próximo y el global para saber cómo influye en la actividad empresarial; con entender el funcionamiento y estructura interna de las empresas cuyo fin es generar beneficios económicos y sociales. De esta forma, el alumnado estará en condiciones de comprender nuevos modelos de negocio que utilizan herramientas innovadoras y, así, valorar la importancia de la estrategia comunicativa y comercial de las empresas, lo mismo que la relevancia de apostar por nuevas fórmulas y gestionar la información que se genera, tanto propia como sobre sus productos, de modo que sirva para que clientes, accionistas, trabajadores, acreedores o el propio Estado, entre otros, tomen decisiones que repercutan positivamente en la sociedad y en la empresa. Por último, el alumnado se aproximará al diseño y elaboración de proyectos de empresa con creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor, para generar un prototipo viable y sostenible que solucione un problema

determinado. Todas estas competencias están íntimamente conectadas entre sí, de modo que el alumnado tenga más fácil el alcanzar las competencias clave. Además, también hay una necesaria coherencia con otras materias del curso en el que se ofrece, y con las que comparte unos principios básicos y herramientas comunes, sin las cuales sería imposible construir, en la etapa de Bachillerato, un itinerario como el de Humanidades y Ciencias Sociales.

En el **Anexo III del Decreto 109/2022** se recogen las competencias específicas de la materia de Empresa y Diseños de Modelos de Negocio en 2.º de Bachillerato:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Analizar la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en el funcionamiento global de la economía y la transformación de la sociedad, reconociendo el papel que juegan la innovación y la digitalización en este proceso.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de comprender y valorar la importancia que tienen las empresas en el desarrollo y modernización de las sociedades, así como el papel que juegan la innovación y la digitalización en dicho cambio. Además, deberá reconocer y valorar esa transformación en su entorno más cercano, como el personal, familiar o educativo.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial para valorar la capacidad de adaptación ágil de las mismas tanto a los cambios rápidos del entorno como a las exigencias del mercado y la sociedad actual, y apostar por alternativas viables, asumiendo valores basados en la sostenibilidad y responsabilidad social y medioambiental.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de identificar los distintos elementos

que configuran el entorno cercano y lejano de una empresa, y cómo dichos elementos condicionan su propia existencia y funcionamiento. Además, podrá identificar y valorar las conductas empresariales responsables con la sociedad y el medioambiente, en contraposición con aquellas otras que ponen en peligro el desarrollo sostenible demandado por la sociedad actual.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3. Identificar las principales funciones de las estructuras organizativas, con las que poder diseñar, con creatividad y espíritu transformador, un modelo de negocio innovador que permita dar respuesta a las necesidades actuales, reconociendo y comparando patrones de modelos de negocio tradicionales con otros actuales y novedosos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de identificar las distintas estructuras empresariales existentes y los modelos de negocio que las sustentan, tanto las más usuales como las más novedosas, así como comprender la necesidad de que dichas estructuras estén bien organizadas y gestionadas. De la misma forma, entenderán que los recursos humanos, financieros y materiales que las sostienen deben localizarse, organizarse y gestionarse de la mejor manera posible, para así alcanzar con mayores garantías el objetivo propuesto. En relación con la gestión de los citados recursos (especialmente los humanos y los financieros), el alumnado también comprenderá el papel que cada área funcional juega en tal misión.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas eficaces y respetuosas de aplicación al mundo empresarial, conociendo y justificando el uso de nuevas fórmulas y gestionando la información que se genera tanto dentro de la empresa como fuera, para facilitar el proceso de toma de decisiones interno y de terceros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de identificar las principales herramientas comunicativas que se desarrollan en el ámbito empresarial, especialmente las que afectan al ámbito de la mercadotecnia y la información contable. De la misma forma, podrá aplicar esas destrezas para aprovecharlas en diversas situaciones, ya sean propias del mundo empresarial, como las relaciones con socios, inversores, clientes u organismos oficiales o bien las que se generan en su propio entorno más cercano, ya sea educativo o no, como con compañeros de clase, docenteado o familia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICA 5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de investigar y valorar proyectos de negocio ajenos y aprovechar esos conocimientos para poder idear proyectos propios que irán construyendo durante todo el curso y que terminarán con su validación, ya sea interna o externa. De la misma forma, aprenderán a aprender de los aciertos y errores como modo de madurar y mejorar en sus aptitudes personales y profesionales, tal y como se ven obligados a hacer diariamente multitud de emprendedores.

A continuación, se indican las conexiones entre competencias específicas de la materia y con otras competencias específicas de otras materias.

Competencia específica 1:

CE.1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

- **Vinculación con otras competencias.** Esta competencia específica se conecta con todas las demás competencias específicas de la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, teniendo un carácter transversal todas ellas: CE.2., CE.3., CE.4. y CE.5. Estas competencias se trabajan a lo largo de los cuatro bloques en los que se estructuran los saberes básicos de la materia.
- **Vinculación con las competencias específicas de otras materias** de 2º Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, como son: Geografía en CE.G.1.

Competencia específica 2:

CE.2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

- **Vinculación con otras competencias:** Esta competencia específica se conecta con todas las demás competencias específicas de la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, teniendo un carácter transversal todas ellas: CE.1., CE.3., CE.4. y CE.5. Estas competencias se trabajan a lo largo de los cuatro bloques en los que se estructuran los saberes básicos de la materia.
- **Vinculación con las competencias específicas de otras materias** de 2º Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, como son: Geografía en CE.G.1. y CE.G.5., Historia del Arte en CE.HA.6.

Competencia específica 3:

CE.3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

- **Vinculación con otras competencias:** Esta competencia específica se conecta con todas las demás competencias específicas de la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, teniendo un carácter transversal todas ellas: CE.1., CE.2., CE.4. y CE.5. Estas competencias se trabajan a lo largo de los cuatro bloques en los que se estructuran los saberes básicos de la materia.
- **Vinculación con las competencias específicas de otras materias** de 2º Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, como son: Geografía en CE.G.5., Historia de España en CE.HE.3., Lengua Castellana y Literatura II en CE.LCL.6.

Competencia específica 4:

CE.4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.

- **Vinculación con otras competencias:** Esta competencia específica se conecta con todas las demás competencias específicas de la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, teniendo un carácter transversal todas ellas: CE.1., CE.2., CE.3. y CE.5. Estas competencias se trabajan a lo largo de los cuatro bloques en los que se estructuran los saberes básicos de la materia.
- **Vinculación con las competencias específicas de otras materias** de 2º Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, como son: Historia de la Filosofía en CE.HF.7., Lengua Castellana y Literatura II en CE.LCL.3. y CE.LCL.10.

Competencia específica 5:

CE.5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

- **Vinculación con otras competencias:** Esta competencia específica se conecta con todas las demás competencias específicas de la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, teniendo un carácter transversal todas ellas: CE.1., CE.2., CE.3. y CE.4. Estas competencias se trabajan a lo largo de los cuatro bloques en los que se estructuran los saberes básicos de la materia.
- **Vinculación con las competencias específicas de otras materias** de 2º Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, como son: Matemáticas en CE.MCS.1., CE.MCS.3. y CE.MCS.6.

4. SABERES BÁSICOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

El **Decreto 109/2022**, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura define los saberes básicos como **conocimientos, destrezas y actitudes** que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es **necesario para la adquisición de las competencias específicas**.

Para el desarrollo de las competencias específicas de la materia de Empresa y Diseño de modelos de negocio se proponen unos **saberes básicos** organizados en bloques de contenidos y secuenciados de forma lógica.

En el **primer bloque**, dichos saberes se centrarán en la figura que pone en marcha un proyecto empresarial o **emprendedor**, es decir, el sujeto que arriesga y lleva a cabo dicha actividad, dentro de un contexto de responsabilidad con el entorno, siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave. También se analizarán los aspectos más generales del objeto de este proyecto, es decir, la empresa.

En el **segundo bloque** se analizarán las diferentes **áreas funcionales** de la empresa, enmarcadas bajo el concepto de modelo de negocio, que comprenden los ejes

fundamentales que la sustentan.

En el **tercer bloque**, será clave entender **modelos de negocio que ya funcionan como fuente inspiradora** para proponer otros nuevos, innovadores y alternativos a los actuales, con el fin de generar mayor valor y de adaptarse a nuevos contextos.

El **cuarto bloque** hace referencia a los **recursos y herramientas** que ofrecen más posibilidades **creativas y de innovación** en el desarrollo de los distintos modelos de negocio y que pueden provenir tanto del interior de la empresa como del exterior.

En el **quinto bloque** se analiza el **entorno** en el que se pretende desarrollar el modelo de negocio y cómo puede condicionar el éxito o el fracaso de este. Posteriormente, se centra en los necesarios procesos de evaluación y validación a los que debe someterse.

El **sexto bloque**, una vez diseñado el modelo de negocio, intentará llevarlo a la acción, es decir, aplicar a la realidad.

Bloque A. La empresa y su entorno.

<p>A.1. El empresario y el emprendedor.</p>	<p>A.1.1. El empresario y la empresaria: concepto, importancia, funciones y evolución histórica.</p> <p>A.1.2. El emprendedor. Perfiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. Nómadas del conocimiento o knowmads.</p>
<p>A.2. La empresa.</p>	<p>A.2.1. La empresa. Teorías. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Las pymes y las multinacionales. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. La forma jurídica de la empresa.</p> <p>A.2.2. Responsabilidad social corporativa. Responsabilidad medioambiental. Mujer y emprendimiento.</p>

A.3. La empresa y la innovación.	<p>A.3.1. La empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación.</p> <p>A.3.2. Estrategias de innovación. Tendencias emergentes.</p>
---	--

Bloque B. El modelo de negocio y de gestión.

B.1. Funciones de la empresa.	<p>B.1.1. La función comercial. Segmento de clientes: mapas de empatía.</p> <p>La ética en el marketing. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.</p> <p>B.1.2. La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave: financieros, humanos, físicos e intelectuales. Asociaciones clave: alianzas estratégicas, asociaciones estratégicas, empresas conjuntas, proveedores. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.</p> <p>B.1.3. Gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. La motivación. Las políticas de igualdad e inclusión en las empresas.</p> <p>B.1.4. La función financiera. Estructura económica y financiera.</p> <p>Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.</p> <p>B.1.5. La información en la empresa:</p>
--------------------------------------	---

	<p>obligaciones contables.</p> <p>Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.</p>
<p>B.2. Gestión empresarial y nuevos modelos de negocio.</p>	<p>B.2.1. Empresas y modelo de negocio. El lienzo de modelos de negocio o gestión: concepto, áreas, bloques y utilidad.</p> <p>B.2.2. Modelos de negocio basados en lo gratis: freemium.</p> <p>B.2.3. Modelos de negocios de larga cola: long tail.</p> <p>B.2.4. Modelos de negocio multiplataforma.</p> <p>B.2.5. Modelos de negocios basados en aplicaciones móviles.</p>

Bloque C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

<p>Herramientas de innovación procedentes del exterior de la organización.</p>	<p>C.1.1. Competencia y nichos de mercado</p>
<p>C.2. Herramientas de innovación procedentes del interior de la organización.</p>	<p>C.2.1. Creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia.</p> <p>C.2.2. Herramientas de organización de ideas: pensamiento visual o visual thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.</p> <p>C.2.3. Prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.</p> <p>C.2.4. Herramientas de presentación de un proyecto</p>

	<p>o de una idea. Técnicas. Metodología; narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.</p> <p>C.2.5. Los escenarios: exploración de las ideas. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.</p>
--	--

Bloque D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudios de caso y simulación.

<p>D.1. El entorno del modelo de negocio.</p>	<p>D.1.1. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas.</p> <p>D.1.2 Mercado. Competencia: fuerzas competitivas</p>
<p>D.2. Evaluación, validación y protección del modelo de negocios.</p>	<p>D.2.1. Evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO. Análisis previsional de ingresos y costes. El umbral de rentabilidad.</p> <p>D.2.2. Validación del modelo de negocio. Lean startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.</p> <p>D.2.3. Protección de idea, producto y marca: registro de marcas, patentes, modelos de utilidad, diseños y derechos de autor.</p> <p>D.2.4. Toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.</p> <p>D.2.5. El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.</p>



Evidentemente, estos bloques se concretarán a lo largo del curso de manera diferente y con diferentes secuenciaciones, según el método y los recursos empleados. En nuestro caso, programaremos por trimestres los contenidos, siguiendo el orden del libro de texto “Econosublime”.

Es posible que a lo largo del curso debamos ajustar nuestras pretensiones, según los resultados del proceso de evaluación de los estudiantes y las fechas establecidas para las sesiones de evaluación. En cualquier caso, este ajuste **no supondrá un cambio relevante** al final de curso. Teniendo en cuenta todo lo anterior, temporalizamos lo saberes básicos repartidos en 12 unidades didácticas de la siguiente manera a lo largo del curso:

SECUENCIACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	SABERES BÁSICOS
1º TRIMESTRE	1. El emprendedor y la innovación	A.1.1, A.1.2, A.3.1, A.3.2
	2. Las características de las empresas	A.2.1, A.2.2
	3. La idea y los modelos de negocio	B.2.1, B.2.2, B.2.3, B.2.4, B.2.5, C.1.1, C.2.2, C.2.3, C.2.4, C.2.5
	4. El entorno y las decisiones empresariales	D.1.1, D.1.2, D.2.1
2º TRIMESTRE	5. La validación de la idea	D.2.2, D.2.3
	6. El marketing	B.1.1, D.2.5
	7. La producción de la empresa	B1.2, D.2.1
	8. La financiación y la inversión de la empresa	B.1.4
3º TRIMESTRE	9. La contabilidad	B.1.5, D.2.5

	10. Análisis financiero y económico	D.2.5
	11. Gestión de recursos humanos	B.1.3
	12. Plan de negocio	D.2.4

5. EVALUACIÓN.

5.1. CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Es imprescindible partir del conocimiento de los estudiantes para lograr los objetivos de aprendizaje. Por ello la evaluación inicial es fundamental. En el caso de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 2º de Bachillerato, hay que tener en cuenta que existe una asignatura en 1º de Bachillerato con cuyas competencias específicas existen muchas conexiones y que los estudiantes han cursado previamente.

Por tanto, durante el primer mes de clase, el docente **evaluará las competencias** previas de sus estudiantes utilizando instrumentos variados: **entrevistas con el tutor y docentes del curso anterior, consulta de calificaciones e informes del curso anterior, entrevistas con los propios estudiantes o con sus familias, resultados de pruebas realizadas sobre algunos saberes básicos y competencias específicas fundamentales.**

5.2. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

Se procurará realizar una evaluación **continua y formativa**, llevándola a cabo no solo al final, sino durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para conseguir que tanto el docente como los estudiantes puedan tomar decisiones para subsanar las deficiencias observadas.

La **valoración** del desarrollo de las **competencias específicas** se realiza a través de los **criterios de evaluación**, referente principal para valorar los aprendizajes, que miden tanto los resultados como los procesos, de una manera **abierta, flexible e interconectada** dentro del currículo, a través de la adquisición de los saberes básicos.

Estos **critérios** se exponen en el Anexo III del **Decreto 109/2022** en relación con cada competencia específica e incluyen los aspectos más representativos del nivel de desarrollo competencial que se espera que alcance el alumnado al finalizar el Bachillerato.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Comprender el funcionamiento de la economía, analizando la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento como motor de la transformación del entorno y la sociedad, así como reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización.

Criterio 1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social, y su influencia en la actividad empresarial.

Criterio 2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales en sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

Criterio 2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

Criterio 3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.

Criterio 3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio planteado.

Criterio 3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, los canales, las relaciones con clientes y las fuentes de ingresos de un modelo de negocio.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones obtenida en el ámbito interno y externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

Criterio 4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.

Criterio 4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés de los demás con la propuesta de valor presentada.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.

Criterio 5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

Criterio 5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.

Criterio 5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

Para Bachillerato, los centros deberán consensuar la forma de vincular los resultados de la evaluación del alumnado en cada materia **con los descriptores operativos de las competencias clave**, que se recogen en el Anexo I del Decreto 109/2022, relacionándolos con los **criterios de evaluación y con las competencias específicas de cada materia**.

Tal y como se indica en los principios generales de la evaluación recogidos en el **Decreto 109/2022, los instrumentos y las herramientas de evaluación serán variados**, de tal forma que faciliten y aseguren la evaluación integral del alumnado y permitan una valoración objetiva.

Debemos distinguir entre instrumentos y herramientas de evaluación. Mientras que los instrumentos de evaluación son aquellas **producciones o intervenciones** del alumnado que suponen las evidencias de la adquisición de los aprendizajes que vienen descritos en los criterios de evaluación, las herramientas de evaluación son aquello que usamos los docentes para **registrar y analizar la información**. Teniendo en cuenta este matiz, se utilizarán los siguientes:

Instrumentos de evaluación		
De observación	De desempeño	De rendimiento
Intervenciones	Cuaderno de actividades del estudiante	Pruebas escritas
Debates-cuestiones	Proyecto/Evidencias/Producto final	Cuestionarios

Herramientas de evaluación			
Guía de observación-Registro anecdótico	Rúbricas	Indicadores de Logro	Aplicaciones TIC

En relación con los **agentes evaluadores** se procurará también alternar la **heteroevaluación**, realizada por el docente, **la autoevaluación**, realizada por el propio estudiante, y **la coevaluación**, en la que participan varios agentes.

Respecto a los **instrumentos de evaluación**, a continuación, se realiza una descripción más precisa de los más significativos:

- **Pruebas escritas:** Las pruebas escritas podrán contener preguntas cortas, preguntas de desarrollo, preguntas de respuesta cerrada, ejercicios prácticos y actividades similares a los realizados en clase.
- **Cuaderno de actividades del estudiante:** Los estudiantes deberán tener un cuaderno donde realizar actividades durante las clases de manera organizada. Estas actividades pueden ser de realización individual o realizarse en grupos propuestos por el docente. Se realizarán en su mayoría en clase, salvo que el docente estime lo contrario en alguna de ellas. Las actividades podrán ser de distinta tipología; como actividades de investigación con los ordenadores, búsqueda e interpretación de noticias de empresa en soporte digital, casos prácticos del temario explicado, ejercicios teóricos y de razonamiento o de cualquier otra tipología que el docente estime oportuna.

- **Cuestionarios:** Al término de cada unidad, los estudiantes realizarán un cuestionario sobre los contenidos trabajados en la misma que, generalmente, será realizado a través de la aplicación socrative.

Respecto a las **herramientas de evaluación**, a continuación, se realiza una descripción más precisa de las más significativas:

- **Guía de observación:** Se utilizará una ficha diaria para evaluar la participación en clase y las intervenciones.
- **Rúbricas:** Para evaluar las actividades diarias del cuaderno del estudiante, así como cualquier otra actividad o trabajo que se realice durante el curso, se utilizará una rúbrica.
- **Aplicaciones TIC:** Se utilizarán apps como aditio o idoceo y rayuela, para llevar el registro de la evaluación del alumnado.

Las rúbricas serán las siguientes, no obstante, durante el curso, debido a la evaluación de la práctica docente realizada por el docente, puede sufrir modificaciones.

Rubrica 1

CATEGORÍA	Sobresaliente 4 PUNTOS	Notable 3 PUNTOS	Aprobado 2 PUNTOS	Insuficiente 1 PUNTO
Presentación de los contenidos (Organización) 20 %	Presenta las actividades perfectamente organizadas, con el orden de clase. No tiene huecos en blanco ni otros contenidos.	La presentación de las actividades es adecuada, pero no tiene las actividades con el orden de clase. No tiene huecos en blanco ni otros contenidos.	La presentación de las actividades es bastante desorganizada, sin seguir el orden de clase. Tiene huecos en blanco u otros contenidos.	La presentación de las actividades es muy inadecuada, sin título, con huecos en blanco y otros contenidos.

<p>Presentación del cuaderno (Limpieza)</p> <p>20 %</p>	<p>Tiene puesta la información de la asignatura y el estudiante. No presenta tachones. No tiene hojas sueltas.</p>	<p>Tiene algún tachón o alguna hoja suelta. Presenta la información de la asignatura y el estudiante.</p>	<p>Tiene varios tachones o varias hojas sueltas. No tiene información ni del estudiante ni de la asignatura.</p>	<p>Cuaderno en pésimas condiciones, muchos tachones y sin información ni del estudiante ni de la asignatura.</p>
<p>Calidad del trabajo (Actividades)</p> <p>35 %</p>	<p>Presenta todas las actividades con gran calidad.</p>	<p>Las actividades presentadas son correctas, pero le falta alguna.</p>	<p>Las actividades presentadas no son correctas o le faltan varias.</p>	<p>Le faltan muchas actividades o las tiene pésimamente.</p>
<p>Momento de entrega del trabajo</p> <p>10 %</p>	<p>Entrega el cuaderno dentro del tiempo establecido con creces.</p>	<p>Entrega el cuaderno dentro del tiempo establecido para ello.</p>	<p>Entrega el cuaderno con algún día de retraso desde su fecha máxima de entrega antes del examen.</p>	<p>Entrega el cuaderno después del examen de la unidad correspondiente.</p>
<p>Participación en clase, interés y actitud</p> <p>15 %</p>	<p>Siempre tiene hechos los ejercicios cuando se le pregunta, se ofrece voluntario/a y participa activamente en clase.</p>	<p>Siempre tiene hechos los ejercicios cuando se le pregunta, pero no siempre participa voluntariamente.</p>	<p>A veces tiene hechos los ejercicios cuando se le pregunta, no muestra interés por participar.</p>	<p>No tiene hechos los ejercicios nunca y no muestra ningún interés durante las clases.</p>

Rúbrica 2

CATEGORÍA	SOBRESALIENTE	NOTABLE	BIEN	INSUFICIENTE
	4 PUNTOS	3 PUNTOS	2 PUNTOS	1 PUNTO
TÍTULO 5 %	Aparece el título del trabajo con imagen, subtítulos y el autor o autores.	Aparece el título del trabajo, con subtítulos e imagen. No aparece el autor o autores.	Aparece el título del trabajo, pero sin subtítulos y sin imágenes. No aparece el autor o los autores.	Solo aparece el título de la presentación.
RELACIÓN ENTRE TEXTO E IMAGEN 10 %	El trabajo presenta información clara y congruentes del tema, relacionando las imágenes de su presentación.	El trabajo presenta información poco clara, pero relaciona las imágenes con la presentación	El trabajo presenta información poco clara y además no relaciona las imágenes con la presentación	El trabajo solo aporta texto además la información es poco clara y no es congruente con las imágenes que presenta.
ITEMS 10 %	El trabajo está completo de acuerdo con todos los puntos que se solicitaron en el guion. Los recursos multimedia solicitados están insertados	El trabajo está casi completo solo faltan algunos puntos que se solicitan que se solicitaron en el guion. Los recursos multimedia utilizados no	El trabajo está incompleto y faltan muchos de los puntos que se solicitaron en el guion. Los recursos multimedia utilizados no están correctamente	El trabajo está incompleto y faltan más de la mitad de los puntos que se solicitan. Los recursos multimedia solicitados no están insertados.

		están correctamente insertados	insertados	
CONTENIDO 10 %	Explica el contenido con claridad y con predominio de imágenes representativas	Explica el contenido con claridad con alguna imagen representativa.	Explica el contenido muy brevemente y hay escasez de imágenes representativas.	No se explica bien el contenido, hay un exceso de texto y no existen imágenes representativas
COHERENCIA Y ORGANIZACIÓN 10 %	coherente y muy bien organizado	Coherente, aunque algo desorganizado	ta de coherencia y organización	Carente de organización y orden
VOCABULARIO, ORTOGRAFÍA Y TEXTO LEGIBLE 5 %	El texto es legible, su vocabulario es simple y preciso, no hay errores ortográficos o de teclado.	El texto es legible hay alguna carencia en el vocabulario y no hay errores ortográficos o de teclado	El texto no es siempre legible, el vocabulario es complicado y poco preciso, hay algún error ortográfico o de teclado.	El texto no siempre es legible, el vocabulario es poco preciso y hay muchos errores ortográficos o de teclado.
CREATIVIDAD 10 %	Presentación de material muy original y variada, aprovecha todos los materiales y	Hay algo de originalidad en la presentación, variedad y combinación apropiada de	Poca variedad, el material se presenta con poca originalidad e interpretación propia.	Presentación repetitiva, con poca o ninguna variación, el empleo es insuficiente de

	recursos de la		No utiliza todos los	los medios y recursos de la
	aplicación con la que se ha elaborado el trabajo.	materiales y recursos de la aplicación con la que se ha elaborado el trabajo.	materiales y recursos de la aplicación con la que se ha elaborado el trabajo.	aplicación con la que se ha elaborado el trabajo.
ORIGINALIDAD 10 %	El trabajo muestra una gran cantidad de ideas que son infrecuentes e inusuales	El trabajo muestra algunas ideas que son frecuentes e inusuales	El trabajo muestra al menos 2 ideas que son frecuentes, infrecuentes e inusuales	El trabajo no muestra ideas originales
EXPOSICIÓN 10 %	Atrae la atención del público y mantiene el interés durante toda la exposición	Interesa bastante al principio, pero se hace un poco monótono	Le cuesta conseguir o mantener el interés del público	No mantiene en ningún momento el interés del público
EXPRESIÓN ORAL 5 %	Habla claramente durante toda la presentación. Su pronunciación es correcta, su tono de voz es adecuado.	Habla claramente la mayor parte de la presentación. Su pronunciación es aceptable, pero en ocasiones realiza pausas inadecuadas, el	Algunas veces habla claramente durante la presentación. Su pronunciación es correcta, pero recurre frecuentemente al uso de pausas	Durante la mayor parte de la presentación no habla claramente. Su pronunciación es pobre, hace muchas pausas y usa muletillas. Su tono de voz

		tono de voz es el adecuado.	innecesarias. Su tono de voz no es el adecuado.	no es adecuado para mantener el interés de la audiencia
LENGUAJE NO VERBAL 5 %	Tiene buena postura, y demuestra seguridad en sí mismo durante la presentación. establece contacto visual con todos los presentes.	Tiene buena postura la mayor parte del tiempo y establece contacto visual con todos los presentes, pero en ocasiones se muestra inseguro.	Algunas veces tiene buena postura y en ocasiones establece contacto visual con todos los presentes. Muestra inseguridad.	Tiene mala postura y no establece contacto visual con los presentes. Muestra gran inseguridad
TIEMPO 10 %	Tiempo ajustado al previsto, con un final que retoma las ideas principales y redondea la exposición.	Tiempo ajustado al previsto, pero con un final precipitado o alargado por falta de control de tiempo.	Tiempo no ajustado, exposición excesivamente corta.	Excesivamente largo o insuficiente para desarrollar correctamente el tema.

Para evaluar el plan de negocio utilizaremos las siguientes rúbricas:

RÚBRICA PARA EVALUAR EL MAPA DE EMPATÍA				
INDICADOR	SOBRESALIENTE 4 PUNTOS	NOTABLE 3 PUNTOS	BIEN 2 PUNTOS	INSUFICIENTE 1 PUNTO
Perfil del cliente	Define al cliente con precisión poniendo foco.	Precisa el segmento de clientes, pero falta precisión.	Define el segmento de clientes de forma genérica.	No define el segmento de clientes.
Necesidad del cliente	Define de forma clara y objetiva la necesidad del cliente.	Define la necesidad del cliente, pero necesita precisión.	Define la necesidad del cliente de forma genérica.	No define la necesidad del cliente.
Empatía	Mapa de empatía detallado y justificado	Realiza el mapa de empatía con algunas cuestiones mejorables.	Realiza el mapa de empatía de forma genérica.	No realiza el trabajo.
Parte emocional	Cumplimenta la parte emocional con detalle y bien justificado.	Cumplimenta la parte emocional con algún aspecto mejorable.	Cumplimenta lo que piensa y siente el cliente de forma genérica.	No realiza el trabajo.
Soporte	Realiza el trabajo en vídeo completando con contenido del lienzo.	Realiza el trabajo en lienzo colaborativo.	Realiza el trabajo en formato papel.	No realiza el trabajo.

RÚBRICA PARA EVALUAR EL MODELO DE NEGOCIO				
INDICADOR	SOBRESALIENTE 4 PUNTOS	NOTABLE 3 PUNTOS	BIEN 2 PUNTOS	INSUFICIENTE 1 PUNTO
Segmento de clientes y propuesta de valor	Define ambos bloques con detalle y se aprecia el encaje.	Define ambos bloques con detalle con algún aspecto matizable.	Define ambos bloques de forma genérica.	No realiza el trabajo o lo hace sin criterio.
Relaciones con clientes, canales de distribución y fuentes de ingresos	Define los bloques de forma detallada y creativa.	Define los bloques con algún detalle matizable.	Define los bloques de forma genérica y poco creativa.	No realiza el trabajo o lo hace sin criterio.
Actividades, recursos y socios clave	Define los bloques de forma detallada.	Define los bloques con algún detalle matizable.	Define ambos bloques de forma genérica.	No realiza el trabajo o lo hace sin criterio.
Fuentes de ingresos y estructura de costes	Define los bloques de forma detallada y creativa.	Define los bloques con algún detalle matizable.	Define los bloques de forma genérica y poco creativa.	No realiza el trabajo o lo hace sin criterio.
Soporte	Realiza el trabajo en vídeo explicando con contenido del lienzo.	Realiza el trabajo en lienzo colaborativo.	Realiza el trabajo en formato papel.	No realiza el trabajo o lo hace sin criterio.

RÚBRICA PARA EVALUAR EL ITEM PICH				
INDICADOR	SOBRESALIENTE 4 PUNTOS	NOTABLE 3 PUNTOS	BIEN 2 PUNTOS	INSUFICIENTE 1 PUNTO
Impacto del inicio	Inicio con impacto que consigue captar la atención del público.	Inicio con impacto mejorable.	Inicio sin impacto concreto.	Historia sin inicio claro.
Hilo de la historia	Secuencia de acontecimientos hilados que conecta con el público.	Historia bien explicada, mejorable en algún aspecto.	Historia con poco detalle que no profundiza en aspectos clave.	Historia sin trabajar o sin realizar.
Final de la historia	Final impactante que deja clara la finalidad del proyecto.	Final realizado mejorable.	Final poco trabajado.	Final sin hacer.
Lenguaje no verbal	Uso del lenguaje verbal en consonancia con la historia.	Uso del lenguaje verbal mejorable en algún aspecto.	Poco uso del lenguaje verbal en relación con la historia.	Sin uso del lenguaje verbal.
Se cree la historia que cuenta	Total convencimiento con su historia.	Convencido/a con su historia.	No se cree toda la historia.	No se cree la historia.

5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

En primer lugar y con carácter general, se ha establecido en el departamento una **tabla de ponderación** con los **criterios de calificación** en la que se relacionan las **competencias específicas de la materia con los criterios de evaluación**. La **calificación final** del alumnado deberá respetar estas ponderaciones. En cualquier caso, siempre se tendrá la siguiente tabla de ponderaciones como criterio guía tanto para la confección de los diferentes instrumentos de evaluación como para la toma de decisiones en la calificación final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
TABLA DE PONDERACIONES (%)		
CE	Criterios de evaluación	Criterio de calificación (%)
CE1 (12.5%)	1.1	6.25%
	1.2	6.25%
CE2 (18,75%)	2.1	6.25%
	2.2	6.25%
	2.3	6.25%
CE3 (25%)	3.1	6.25%
	3.2	6.25%
	3.3	6.25%
	3.4	6.25%

CE4 (18,75%)	4.1	6.25%
	4.2	6.25%
	4.3	6.25%
CE5 (25%)	5.1	6.25%
	5.2	6.25%
	5.3	6.25%
	5.4	6.25%
CE (100%)	TOTAL	100%

Las ponderaciones establecidas en la tabla anterior se tendrán en cuenta a la hora de confeccionar los instrumentos de evaluación para que la calificación numérica obtenida por el estudiante refleje con **fiabilidad y objetividad** si se han adquirido las competencias específicas de la materia y consecuentemente si se han adquirido los saberes básicos y se han logrado los objetivos establecidos. La calificación numérica de cada trimestre se obtendrá de la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados y evaluados en el mismo. Por ende, al final de curso, la nota numérica final será una media ponderada de todos los criterios de evaluación.

Cada criterio de evaluación será evaluado **con distintos instrumentos de evaluación** mencionados en el apartado anterior: **de observación**, que se utilizarán principalmente para realizar evaluaciones iniciales sin peso sobre el criterio, **de desempeño**, como el **cuaderno del estudiante** o un **proyecto/evidencia/producto** que tendrá un peso del **20% sobre el criterio**, de rendimiento, como una **prueba escrita** con un **peso del 70 %** y un cuestionario final por unidad de repaso con un peso del **10%**.

Para considerar superado un **criterio de evaluación**, se deberá tener en cuenta lo siguiente sobre los distintos **instrumentos de evaluación** que se utilizarán para evaluarlo:

En las **pruebas escritas** con las que se evalúen los criterios se deberá sacar como mínimo una nota de 3,5 puntos sobre 10 en las mismas. Si se obtiene menos de un 3,5 sobre 10 en alguna de las pruebas escritas que evalúan un criterio, el estudiante deberá volver a realizar otra prueba escrita que evalúe el mismo o los mismos criterios. Las pruebas escritas que evalúen un criterio supondrán un 70 % sobre el criterio.

El **cuaderno de actividades** tendrá un peso del 20% en la evaluación del criterio. El estudiante deberá presentar al docente dichas actividades, que podrán ser de distinta tipología como se indicó en el apartado anterior. Además, de este porcentaje del 20%, el docente podrá dar el peso que estime oportuno a las distintas actividades que se realicen. Para poder hacer media con los otros instrumentos de evaluación del criterio, el estudiante deberá obtener una nota en su cuaderno de actividades de 4 como mínimo. Si obtuviera una nota inferior a 4, deberá realizar de nuevo las actividades de manera correcta o realizar nuevas actividades propuestas por el docente.

Los **cuestionarios finales** al término de cada unidad que evalúen los criterios que se trabajan en la misma tendrán un peso del 10% sobre el criterio. No se exigirá una nota mínima para hacer media con el resto de los instrumentos de evaluación.

La **calificación final** de un criterio será la media ponderada de la nota obtenida en cada uno de estos instrumentos de evaluación.

5.4. RECUPERACIÓN Y PRUEBA EXTRAORDINARIA.

Los estudiantes con calificación negativa en una evaluación, por no haber superado algunos de los criterios de evaluación asociados a una competencia específica trabajada en ese trimestre, podrán superarlos en el siguiente a través de diferentes instrumentos de evaluación; un **instrumento de evaluación de rendimiento**, como una **prueba escrita** o **cuestionario**, en el caso de que la calificación global negativa del criterio se diera por no haber superado la prueba escrita que evaluaba el mismo. También podrán utilizarse **instrumentos de evaluación de desempeño**, como un **proyecto** o nuevas **actividades del cuaderno del estudiante**, en el caso de que la calificación global negativa del criterio se diera por no haber superado o entregado el

cuaderno de actividades que evaluaban dicho criterio. Si el estudiante siguiera sin superar el criterio de evaluación en esta segunda oportunidad, se le volverá a dar la opción **en junio**.

En el caso de que el estudiante siguiera sin superarlo, lo podrá hacer en **convocatoria extraordinaria**, mediante una **prueba escrita**.

5.5. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA.

El alumnado que haya promocionado a 2.º curso de Bachillerato sin haber superado Economía de primer curso deberá seguir un **programa de refuerzo** elaborado por el departamento que consistirá, por un lado, en la realización de un **cuadernillo de actividades**, utilizado como **instrumento de evaluación de desempeño**, y, por otro lado, en la realización de **dos pruebas escritas**, como **instrumentos de evaluación de rendimiento**. Estas pruebas escritas se realizarán en enero la primera y en abril la segunda. La calificación final será la media ponderada de los criterios de calificación descritos en la tabla del apartado “*Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado*” de la programación de Economía de 1º de Bachillerato.

El docente/a entregará al estudiante un **cuadernillo de actividades**, agrupadas por bloques de temas para resolver en casa. Estas actividades contenidas en el cuadernillo deberán ser entregadas para su corrección antes de la fecha indicada por el docente, que será previa a la realización de la prueba escrita que evalúe los mismos criterios de evaluación. En ningún caso se podrá superar la asignatura sin entregar el cuadernillo de actividades o en completar todas las actividades de la plataforma, previamente al examen.

Los docentes del Departamento de Economía y, en particular, el Jefe de Departamento, se encuentran a disposición de los estudiantes para la resolución de dudas sobre los saberes.

5.6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

En el **artículo 10 del Decreto 109/2022** se indica que en la programación didáctica se deberán incluir **los indicadores de logro** y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la **programación didáctica** en relación con los procesos de mejora, así como los indicadores para facilitar el análisis de **las prácticas docentes** del docenteado. En el **artículo 33** se dice:

Los docentes y docenteas evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán los correspondientes indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Por tanto, como norma general, se ha establecido por el departamento que **al término de cada unidad didáctica** se evaluará la propia práctica docente a través de la siguiente tabla con indicadores de logro:

Indicadores de logro	1	2	3	4
Temporalización de las unidades didácticas				
Desarrollo de los objetivos didácticos				
Manejo de los saberes de la unidad				
Desarrollo competencial				
Variedad de instrumentos de evaluación				
Estrategias metodológicas seleccionadas				
Recursos utilizados				
Claridad en los criterios de evaluación				
Uso de diversas herramientas de evaluación				
Atención a la diversidad				
Interdisciplinariedad y Transversalidad				

1 - Insuficiente; 2 – Aceptable; 3 – Bien; 4 – Muy bien

Además, al **finalizar el curso**, se utilizará para evaluar la práctica docente de todo el curso escolar la siguiente tabla con indicadores de logro:

Criterio de Evaluación	1	2	3	4	MEJORAS
Las herramientas de evaluación inicial han sido adecuadas.					
Los objetivos didácticos establecidos en la programación están relacionados con el resto de elementos curriculares (competencias específicas, competencias clave, saberes básicos...)					
Los contenidos se han secuenciado correctamente.					
Se ha cumplido con la temporalización establecida en la programación.					
La metodología usada ha sido variada y la propuesta en la programación.					
Las actividades realizadas durante este curso escolar han alcanzado los objetivos esperados.					

<p>Las medidas de atención a la diversidad propuestas en la programación han sido efectivas.</p>					
<p>La coordinación entre los grupos docentes y los profesionales de apoyo establecida en la programación, para supervisar el desarrollo de las medidas específicas de apoyo educativo del alumnado ha sido la adecuada.</p>					
<p>Los materiales empleados en la práctica docente que se describen en la programación han sido útiles (libros de texto, recursos tecnológicos...)</p>					
<p>A la hora de realizar la programación tengo en cuenta las posibilidades y recursos del centro.</p>					
<p>Las herramientas e instrumentos de evaluación que propone la programación han sido efectivas.</p>					
<p>Los criterios de calificación que se han utilizado han sido adecuados.</p>					
<p>La programación contiene planes de recuperación y son efectivos.</p>					

La programación es flexible y se ha podido adaptar a las circunstancias					
--	--	--	--	--	--

Por otro lado, también se entregará **al alumnado** un cuestionario con indicadores de logros para evaluar la práctica docente. La recogida de información del alumnado se realizará al finalizar cada trimestre, a través de Google Forms u otra plataforma, en el que indique qué aspectos se pueden destacar y cuáles mejorar. Esta información permitirá reflexionar acerca de la situación real de la práctica docente y tomar las medidas oportunas.

6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

En este apartado se pretende exponer, a título indicativo, **las características generales** que deben tener las situaciones de aprendizaje en la materia de Empresa y Diseños de Modelos de Negocio.

Las situaciones de aprendizaje pretenden movilizar competencias clave y específicas a partir de los retos del siglo XXI conectando con los intereses, experiencias, conocimientos previos y necesidades del alumnado para conseguir aprendizajes significativos. El **aprendizaje por proyectos** promueve que el alumnado se convierta en protagonista de su aprendizaje partiendo del diseño, elaboración y desarrollo de proyectos de emprendimiento reales.

Se pueden plantear situaciones de aprendizaje desde una visión de **proyecto global de centro**, de modo que el alumnado contribuya al diseño y desarrollo de proyectos dirigidos a la búsqueda de soluciones más amplias que den respuesta a las necesidades concretas del centro escolar o del entorno local, o bien que estén vinculadas a experiencias de aprendizaje complementarias, como son la realización de visitas a entidades, organizaciones y empresas de distintos sectores en contextos externos al centro educativo. Asimismo, se puede proponer la invitación a participar profesionales y emprendedores locales o de contextos conectados con diferentes saberes curriculares referidos a esta materia, en foros, debates, entrevistas o charlas.

Algunas actividades estarán diseñadas para la **participación activa** del alumnado en la vida del centro y en su entorno local, como la realización de asambleas o comisiones que fomenten contextos de reflexión conjunta sobre cuestiones relacionadas. Otras serán **actividades emprendedoras** dirigidas al planteamiento y realización de ideas y proyectos en espacios, físicos o virtuales del centro y, en particular, relacionadas con potenciar el emprendimiento.

También se plantearán actividades basadas en el **aprendizaje-servicio**, desarrollando experiencias de aprendizaje colaborativo y cooperativo, en las que el alumnado, una vez estudiadas las necesidades de un contexto comunitario, y en coordinación con los participantes que se determinen, reflexione junto con ellos sobre cómo buscar soluciones conjuntamente para afrontarlas y decidir de qué manera pueden aportar su contribución y compromiso de transformación efectiva.

El uso de las **tecnologías educativas** en esta materia constituye un medio idóneo para la personalización de las actividades, el autoaprendizaje, la autoevaluación, el trabajo individual y en equipo, compensando las desigualdades en relación a las distintas capacidades del alumnado.

El **trabajo cooperativo** es un método adecuado para constatar y modelar la gestión socioemocional del alumnado a través de la asunción de diferentes puntos de vista, de la gestión de recursos y de información, del despliegue de habilidades sociales, de la identificación y regulación de emociones y del respeto y de la valoración de las contribuciones propias y de los demás, mediante la utilización del debate y el método dialógico.

Es imposible enumerar todas las situaciones de aprendizaje que pueden utilizarse para que los estudiantes adquieran las competencias específicas y los objetivos planteados, pero damos a continuación una lista de las situaciones de aprendizaje que pondremos en marcha a lo largo del curso:

- **La batalla interior del guerrero**
- **El entrenamiento de los guerreros**
- **Ideamos nuestro modelo de negocio**
- **Analizamos el entorno**

- **Conocemos a nuestro cliente**
- **Nuestro marketing mix**
- **Nuestro umbral de rentabilidad**
- **Nos financiamos e invertimos**
- **Llevamos las cuentas**
- **Analizamos las cuentas**
- **Organizamos los recursos humanos**
- **Comunicamos nuestro negocio**

Todas las situaciones de aprendizaje que se lleven a cabo se realizarán en el marco de las 12 unidades didácticas indicadas en el apartado de “Saberes básicos y su distribución temporal”.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES CON ESPECIAL ATENCIÓN A ENFOQUES METODOLÓGICOS ADECUADOS A CONTEXTOS DIGITALES.

Se entiende por **material de desarrollo curricular** el producto diseñado y elaborado con **clara finalidad educativa**, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza - aprendizaje y que puede ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto es considerado como material de desarrollo curricular.

Se entiende por **recurso de desarrollo curricular** la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original y que es utilizado por los docentes, cuya elección les corresponde.

Teniendo en cuenta lo anterior, los materiales y recursos utilizados serán **variados**, con el objetivo de facilitar y hacer más dinámico el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En las siguientes tablas se presenta una clasificación de los distintos materiales y recursos que se prevén utilizar en la asignatura, destacando la utilización de las TIC y algunos recursos ofrecidos por la Administración.

MATERIALES DE DESARROLLO CURRICULAR

Libro de texto de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 2º de bachillerato de Econosublime: <http://www.econosublime.com/>

Apuntes elaborados por el docente: Se elaborarán apuntes complementarios, sustitutos o modificados al libro base de econosublime.

Páginas webs o blogs de departamentos de economía y docentes:

<http://www.econosublime.com>

<https://alloroconlaeconomia.wordpress.com>

<https://fagmaestrogonzalokorreas.blogspot.com>

www.apalancate.es

<http://dobeconomia.blogspot.com>

<https://educaixa.org/es/programa-jovenes-emprendedores>

<https://pablopenalver.com>

<https://www.econfinados.com/>

<https://economiaconinma.com/>

www.economistas.org

Portales educativos:

www.finanzasparatodos.es

www.finanzasparamortales.es

www.finanzasparajovenes.es

www.educaweb.com

www.educavia.com

www.profes.net

www.maseducativa.com

Plataforma Classroom.

Librarium: En muchas unidades didácticas serán un recurso primordial para consultar prensa digital, noticias de los distintos periódicos.

IDOCEO: Aplicación que facilita el seguimiento, evaluación y calificación del alumnado a lo largo del curso. Herramienta muy útil para la evaluación competencial.

RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Pizarra digital y proyector del aula: Para realizar las explicaciones con presentaciones, ver videos, documentales, películas, consultar páginas webs, etc.

Sala de informática (Infolab) o portátiles: En algunas actividades se trabajará con los ordenadores, por lo que se acudirá al aula de informática o bien en el aula con los portátiles.

Google Drive: El uso del Classroom lleva aparejado el uso de Google drive y todo su entorno:

Google Docs, Google Forms, Google sites, hojas de calculo...

Programas para elaborar presentaciones: Genially y Canva.

Páginas o aplicaciones para elaborar cuestionarios:

Kahoot: Permite repasar saberes de una manera divertida para los estudiantes.
<https://kahoot.com/>

Quizizz: Es igual que el kahoot, pero con más opciones y funcionalidades.
<https://quizizz.com/>

Socrative: Página web para realizar cuestionarios online con múltiples posibilidades, que utilizaremos en cada unidad didáctica como repaso final.
<https://www.socrative.com/>

YouTube, vimeo: Se utilizará en algunas ocasiones vídeos de la plataforma para reforzar conceptos.

Películas documentales sobre aspectos de empresa tratados en clase.

Algunos ejemplos podrían ser “Dirty Money” (para reforzar la responsabilidad social de las empresas y la ética empresarial), “El buen patrón” (liderazgo), “Nightcrawler” (ética empresarial), “La número uno” (mercado laboral, selección de personal), “el fundador” (emprendimiento), como triunfar en publicidad” (publicidad)...

Noticias de prensa, periódicos digitales utilizados en actividades donde se pretende que los estudiantes relacionen la realidad de la empresa con los saberes impartidos. Algunas páginas web y periódicos de actualidad serían:

-El blog salmón, El país, El mundo, Cinco días, Emprendedores y Expansión...

-Datosmacro, INE, Eurostat...

-Páginas web de organismos oficiales: Registro mercantil y Cámara de comercio...

Podcast de programas de radio: Para repasar las unidades didácticas, se emplearán podcast como “Economía de la empresa para selectividad”.

Programas de empresa de televisión, como “emprende tve”, “dragon's den” (bbc), “tu oportunidad” (rtve), “emprendedores e innovadores” (RTVE). “Unicorn Hunters”.

Libros de lectura: Para contribuir al plan de lectura del centro, se propone algún libro relacionado con la Empresa como “Padre rico, padre pobre para jóvenes”, “El vendedor de tiempo”, “Invierte en ti”, “La buena suerte”, “Quien se ha llevado mi queso”, “El monje que vendió su Ferrari” ...

Redes Sociales (Twitter, Facebook, LinkedIn, etc.). Entre ellas la cuenta de instagram “economagazine”, creada por el docente, para subir noticias de actualidad y cualquier material o recurso útil para la materia.

Otros materiales: juegos de simulación y programas informáticos sobre temas económicos (software de producción, de nuevas tecnologías, de consumo responsable, etc.).

7.1. METODOLOGÍA EMPLEADA.

El **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, *por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato*, en su **artículo 6**, establece los siguientes **principios pedagógicos** para el proceso de enseñanza-aprendizaje:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los estudiantes con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

Partiendo de estos principios, las características de la metodología empleada para el desarrollo de la materia serán las siguientes:

- **Flexible:** un currículo flexible necesita una metodología flexible. La metodología utilizada se adaptará a la unidad didáctica en la que nos encontremos, con la finalidad de adecuarse a unos saberes distintos, más prácticos o más teóricos.
- **Activa:** es muy importante la actividad en el aula y fuera de ella. El recurso constante a los distintos tipos de actividades según lo aconseje el proceso de enseñanza-aprendizaje facilitará la asimilación de contenidos.
- **Motivadora:** trataremos de transmitir al alumnado la utilidad de lo aprendido. Muchos de nuestros estudiantes cursarán estudios superiores y otros terminarán siendo trabajadores. El contenido de esta materia estará presente en el mundo laboral o académico de gran parte de nuestro alumnado.
- **Teórico/práctica:** la metodología se centrará en un planteamiento teórico y práctico. Teórico de modo que se desarrollen exposiciones por parte del docente para, a continuación, a través de la realización de actividades de carácter práctico, facilitar la asimilación de contenidos. Trataremos de conseguir el equilibrio necesario para evitar las sesiones excesivamente teóricas o la excesiva distracción que puede provocar el trabajo práctico.
- **Participativa-Interactiva:** la comunicación entre el docente y el alumnado debe ser fluida. El planteamiento de cuestiones por parte del docente y la respuesta del alumnado facilitará el aprendizaje por descubrimiento y enriquecerá el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Integradora:** el alumnado es heterogéneo, sus ritmos de aprendizaje son distintos, su procedencia socioeconómica es diversa, así como sus inquietudes y, cada día más, un porcentaje de estudiantes procede de otros países. Reconociendo esta situación, debemos tratar de que todo estudiante se encuentre integrado en el grupo.

Teniendo en cuenta estas características, las estrategias metodológicas que se llevarán a cabo para lograr los objetivos marcados serán:

Estrategia de enseñanza directa: Consiste en la transmisión de los saberes de manera verbal por el docente. Pero, dado que queremos que los estudiantes tengan un papel participativo e interactivo, en las exposiciones se plantearán preguntas o cuestiones a los estudiantes para captar su atención.

Estrategia de aprendizaje basado en problemas: A partir de problemas complejos

del mundo real o ficticios se puede promover el aprendizaje de conceptos y principios. En nuestra materia tenemos múltiples posibilidades. Se realizarán actividades teórico-prácticas para asimilar y complementar los contenidos expuestos en clase fomentando la autonomía del alumnado.

Estrategia práctica-guiada: La realización de problemas y casos prácticos asistidos por el docente o la realización de ejercicios resueltos será fundamental en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Estrategia de indagación: Se pretenden realizar actividades en las que el estudiante tenga que indagar para encontrar la solución a los problemas o casos planteados.

Estrategia de aprendizaje colaborativo: En alguna unidad didáctica se podrán elaborar trabajos por grupos de estudiantes, en los que cada uno de ellos se especialice en una parte del proyecto. Después, el trabajo se expondrá al resto de la clase. Esta estrategia exige en primer lugar la colaboración entre los estudiantes. El aprendizaje depende de la interacción entre ellos, las actitudes y valores.

En nuestras clases, se combinarán estos principios. Así, se alternarán la enseñanza directa, la práctica guiada y el aprendizaje basado en problemas. Se procurará siempre ser un guía en el aprendizaje de los estudiantes y favorecer el aprendizaje autónomo y colaborativo, mediante la utilización de recursos variados en los que se destacarán los digitales, que permitan, siguiendo los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, proporcionar al alumnado múltiples medios para que todos, a pesar de sus diferencias, puedan alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias.

8. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

En el **DECRETO 228/2014**, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura se recogen las medidas para la atención a la diversidad del alumnado. Por su parte, en el **Anexo II del Decreto 109/2022** se afirma que en las situaciones de aprendizaje deben integrarse todos los elementos necesarios para favorecer la adquisición de competencias, garantizando el derecho a la inclusión a través de la personalización y el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** en aras de asegurar la presencia, participación y progreso de todo el alumnado, y de lograr personas más autónomas,

decididas y comprometidas.

Atendiendo a los **tres principios del DUA**, las medidas que vamos a implementar para cumplir cada uno de ellos son las siguientes:

Principio I: Según sus particularidades, los estudiantes poseen diferentes formas de percibir y comprender la información que se les presenta. Esto se hace especialmente significativo en estudiantes con discapacidad sensorial, trastornos del aprendizaje o diferencias lingüísticas o culturales. Por ello, los saberes se presentarán de manera **expositiva** en clase, **escrita** a través de los apuntes y, por último, habrá un **vídeo** explicativo que refuerce o que ayude a comprender cada uno de los saberes. Por tanto, tendremos tres formas de presentar la información.

Principio II: Los estudiantes también poseen diferencias en su forma de actuar en el entorno y en su modo de expresar lo que saben. Esto se debe a que cada estudiante tiene sus características particulares, sus dificultades en las habilidades estratégicas y organizativas, sus problemas con el idioma, etc. Cumplimos este principio permitiendo a los estudiantes demostrar la adquisición de competencias y saberes a través de distintos instrumentos de evaluación (actividades de diversa tipología, pruebas, cuestionarios, proyectos, etc.).

Principio III: La motivación y el componente emocional tienen una especial relevancia en el aprendizaje. En este sentido, para algunos estudiantes la novedad y los retos suponen un estímulo, mientras que para otros supone un desconcierto, prefiriendo la rutina diaria. Por ese motivo, alternamos actividades de diferente índole que les permita salir de la rutina, como podría ser un proyecto de indagación con su posterior exposición a sus compañeros, con las actividades diarias del cuaderno de actividades del estudiante.

En nuestro caso, no tenemos estudiantes en el grupo en donde se imparte la asignatura con problemas relevantes que impliquen la necesidad de implementar medidas específicas de refuerzo. No obstante, si fuera necesario, se implementarán medidas como las siguientes:

- Utilización de recursos variados y adaptados a las capacidades de cada estudiante.
- Dedicación de espacios temporales a la atención de dudas individualizadas.
- Trabajos en grupo que favorezcan la ayuda y la colaboración entre estos estudiantes.

- Actividades de repaso.

9. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.

En el **artículo 11 del Decreto 109/2022** se relacionan los contenidos transversales que deben tratarse a partir de los saberes básicos de las diferentes materias. En nuestra asignatura veremos especialmente los siguientes contenidos transversales:

- Los valores que fomenten la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres** y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Se trabajará a través de las actividades y conceptos teóricos presentados en distintas unidades de programación como la brecha salarial, el techo de cristal, la desigualdad de distribución por rama de especialización en base a una concepción de género. Además, se crearán grupos de trabajo mixtos de corte cooperativo y colaborativo en donde se fomente este tipo de valores y en donde el alumnado desarrolle propuestas ideas para contribuir a la solución de estos hándicaps.

- La **prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

- La educación para el **consumo responsable, el desarrollo sostenible**, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

Se trabajará en actividades, tanto de aula como complementarias, donde el alumnado sea consciente de la importancia de llevar a cabo patrones de consumo que garanticen la disponibilidad de recursos en el futuro, así como la protección del entorno y del planeta, con el objetivo de garantizar el bienestar de la población y de la biodiversidad.

Para ello se utilizará la responsabilidad social corporativa de las empresas, mediante una visión a través de los objetivos de desarrollo sostenible para que el alumnado interiorice el respeto no solo al medio ambiente, sino también mutuo, entendiendo como tal al conjunto de acciones que no perjudiquen a los intereses de otros derivados de las acciones propias.

- El **desarrollo del espíritu emprendedor**; la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, para el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como para la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- El fomento de actitudes de **compromiso social**, para lo cual se impulsarán el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Este año académico, se prevén realizar las siguientes actividades extraescolares y complementarias con el alumnado de **Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 2º de bachillerato**:

1.- VISITA AL CIRCULAR FAB U OTRA EMPRESA/ORGANISMO RELACIONADO SIMILAR

COORDINADORA DE LA ACTIVIDAD: Alfredo Pérez Tovar.

PARTICIPANTES: Alumnado de 2º de Bachillerato que cursen la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio.

FECHA DE REALIZACIÓN: Segundo trimestre.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Moraleja / Malpartida de Plasencia / Jarandilla.

COSTE DE LA ACTIVIDAD: El coste del transporte (aprox. 10 € estudiante).

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Se pretende que el alumnado conozca un espacio abierto de innovación, ideado por la Diputación de Cáceres para ayudar a las personas y las empresas de la provincia a incorporarse a la Cuarta Revolución Industrial, poniendo a disposición de el alumnado una serie de actividades, tecnologías y recursos para inventar tu empleo y forma de ganarse la vida.

2.- VISITA SEDE BANCO DE ESPAÑA Y OTRA EMPRESA/ORGANISMO ECONÓMICO SIMILAR (Badajoz o Salamanca)

COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD: Alfredo Pérez Tovar

PARTICIPANTES: 2º de Bachillerato que cursen la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio.

FECHA DE REALIZACIÓN: Segundo trimestre.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Badajoz o Salamanca.

COSTE DE LA ACTIVIDAD: El coste del transporte (aprox. 14 € estudiante).

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: e pretende que el alumnado conozca las funciones del Banco de España, así como el funcionamiento interno de una empresa de relevancia en Extremadura.

3.- ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA: VISITA A UNA EMPRESA DEL ENTORNO

COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD: Alfredo Pérez Tovar

PARTICIPANTES: Alumnado de 2º de Bachillerato que cursen la materia Empresa y Diseño de modelos de negocio

FECHA DE REALIZACIÓN: Segundo trimestre.

Empresa de la localidad. Posiblemente una empresa productora de pimentón u otra empresa de transformación agroalimentaria.

COSTE DE LA ACTIVIDAD: Sin coste o de coste muy reducido (desplazamiento en autobús al polígono industrial el Pocito).

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Se pretende visitar una empresa significativa del entorno con el objetivo de que el alumnado pueda analizar el funcionamiento de una empresa y su organización, así como que reconozca la importancia del emprendimiento como fuente de riqueza y empleo en su entorno.

Estas actividades podrán sufrir cambios, realizarse solo alguna de ellas o no realizarse finalmente, si las casuísticas que se puedan dar a lo largo del curso escolar así lo determinan.

4.- ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA: CONFERENCIA DE UN EMPRENDEDOR DEL ENTORNO

COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD: Alfredo Pérez Tovar

PARTICIPANTES: Alumnado de 2º de Bachillerato que cursen la materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio.

FECHA DE REALIZACIÓN: Tercer trimestre.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Salón de actos del instituto.

COSTE DE LA ACTIVIDAD: Sin coste.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Se pretende que un emprendedor de la zona visite el centro educativo con el objetivo de inspirar a los estudiantes, mostrándoles ejemplos reales de personas que han convertido sus ideas en negocios exitosos, motivando al alumnado a explorar sus propias ideas emprendedoras. También proporciona al alumnado información práctica sobre el mundo empresarial y les permite aprender de las lecciones de los emprendedores. Finalmente, permite conectar a los estudiantes con la comunidad empresarial, ofreciendo oportunidades de mentoría y redes profesionales.

5.- CONFERENCIA PROGRAMA EDUCATIVO CÍVICO TRIBUTARIO.

COORDINADORA DE LA ACTIVIDAD: Alfredo Pérez Tovar

PARTICIPANTES: Alumnado de 2º de la Bachillerato que cursen la materia Empresa y diseño de modelo de negocios.

FECHA DE REALIZACIÓN: Tercer trimestre.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Salón de actos del instituto.

COSTE DE LA ACTIVIDAD: Sin coste.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Conocer el funcionamiento del sistema tributario español, identificar los distintos tipos de tributos, tomar conciencia de la necesidad de implantar un sistema tributario justo que contribuya a la redistribución de la renta, conocer el destino de los ingresos tributarios y trasladar la necesidad de adoptar comportamientos fiscalmente responsables.

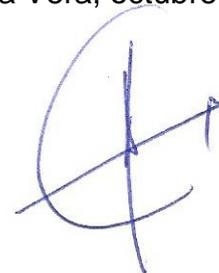
La conferencia será impartida por personal de la oficina de Plasencia de la Administración Estatal de la Agencia Tributaria.

Estas actividades podrán sufrir cambios, realizarse solo alguna de ellas o no realizarse finalmente, si las casuísticas que se puedan dar a lo largo del curso escolar así lo determinan.

11. DOCENTEADO QUE IMPARTE LA MATERIA.

Alfredo Pérez Tovar

En Jaraíz de la Vera, octubre de 2024



Alfredo Pérez Tovar

Jefe Dpto de Economía